



**Plan de
Desarrollo Territorial
Apartadó, Unidos por la Vida
2024 • 2027**



HÉCTOR RANGEL PALACIOS R.
Alcalde de Apartadó 2024 • 2027



Secretaría de
**Planeación y
Ordenamiento Territorial**

“

La dinámica Excelente

Terminamos haciendo las elecciones que verdaderamente necesitamos y que son prioritarias para la comunidad.

Eusebio Longa
Pastor - Puerto Girón

”

“

Me gustó mucho la participación que hice

La dinámica de poner los punticos me pareció muy buena, excelente y rápido entendí el proceso.

Gloria Amelida Trejos
Vereda Zunguito La Pancha

”

“

La dinámica me pareció muy saludable

En todos los 5 bloques, estuve mirando y me pareció excelente la participación

Elpidio Torres Perea
Habitante Comuna 1

”

“

Lo hicieron de una forma muy dinámica, muy participativa

Estamos con toda la disposición para el buen desarrollo de la educación en nuestro municipio.

Jesús Ariel Robledo
Rector I.E Madre Laura

”

“

La dinámica que emplearon los funcionarios fue espectacular

Lo que se viene para Educación es buenísimo

Yulenís Teresa Borja
Coordinadora Académica
I.E.R El Guineo

”

“

La dinámica me pareció muy efectiva y sobretodo novedosa

Fue muy organizada y permitió que se pudieran tratar todos los temas y que hubiese participación, fue muy clara sobretodo.

Soledad del Socorro Jaraba
ONG Ecológicas - CTP

”

“

Agradecemos a la Alcaldía de Apartadó a todo el esfuerzo maravilloso que han hecho para que esto sea hoy posible

Que ellos y ellas se sientan escuchados - Firmantes de Paz-, yo creo que lo saca del estadio. Solamente queda, darles las gracias.

María Aurora Pulgarín Arcila
Coordinadora Agencia para la Reincorporación y Normalización - ARN

”

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024 – 2027 APARTADÓ – ANTIOQUIA



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Héctor Rangel Palacios Rodríguez
Alcalde

Juan David Cartagena Álzate
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

SECRETARIOS DE DESPACHO

ÁLVARO ENRIQUE SALINAS NARANJO

Secretario de Movilidad

JAIME ANDRÉS HERRERA MOLINA

Secretario de Salud

LEONEL ENRIQUE PERALTA RODRÍGUEZ

Secretario de Infraestructura

NÉSTOR MANUEL MARSIGLIA YEPES

Secretario de Agricultura y Medio Ambiente

SARA MORENO GONZÁLEZ

Secretaria de Inclusión Social

EDGAR ANTONIO PALACIOS PANESSO

Gerente Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat

FÉLIX SANTOS SANTOS

Gerente Empresa Municipal de Mercadeo de Apartadó "EMMA"

LANCASTER BANGUERA HOLGUÍN

Gerente Terminal de Transportes de Apartadó

AMAURY QUEJADA BUENAÑO

Secretario de Gobierno

JUAN DAVID CARTAGENA ÁLZATE

Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

LUIS ANOBIO CUESTA BORJA

Secretario de Hacienda

ROSALÍA CÓRDOBA PALACIOS

Secretaria de Educación y Cultura

TONY LUIS LOZANO BERROCAL

Secretario General y de Servicios Administrativos

GERENTES DE ENTES DESCENTRALIZADOS

ESNEIDER LÓPEZ CUESTA

Empresas Públicas de Apartadó – EMPAPA

HENRY PALACIOS VALENCIA

Director Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía

YOFRE LÓPEZ

Director General Instituto Municipal de Deporte

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

YONNY IBARRA SALAS

Presidente

CARLOS ANDRÉS DÁVILA ARCE

Vicepresidente Primero

UBEIMAR DE JESÚS RENDON MUÑOZ

Vicepresidente Segundo

LUIS MARCELO VALENCIA MENA

Secretario

ADOLFO DAVID ROMERO BENÍTEZ

Honorable Concejal Partido Conservador Colombiano

CARLOS NETOLIO SANTACRUZ SANTOS

Honorable Concejal Partido de la Unión por la Gente - "DE LA U"

DEIBY ALEJANDRO PALACIOS LORA

Honorable Concejal Partido Alianza Verde

HUBERTO NEIRA CÓRDOBA

Honorable Concejal Partido Alianza Social Independiente "ASI"

JULIO ALBERTO MÁRQUEZ BASTIDAS

Honorable Concejal Partido Alianza Social Independiente "ASI"

OBDULIO HURTADO MORENO

Honorable Concejal Partido Liberal Colombiano

YEINER ADONIS PINO MOSQUERA

Honorable Concejal Partido Romerista

ALBEIRO ASPRILLA RENGIFO

Honorable Concejal Partido Colombia Renaciente

CRISTIAN JHOVANY JIMÉNEZ MENA

Honorable Concejal Partido Romerista

GERITZA YANINA ECHEVERRIA QUINTO

Honorable Concejal Partido Liberal Colombiano

JORGE HUMBERTO ATEHORTUA CASTAÑO

Honorable Concejal Partido Conservador Colombiano

MAURICIO GAVIRIA CARDONA

Honorable Concejal Partido Liberal Colombiano

WILLIAM BLANDÓN GÓMEZ

Honorable Concejal Partido MIRA

YORMAN ARBEIZ SÁNCHEZ LERISIT

Honorable Concejal Partido Conservador Colombiano

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

NURY BANGUERO TENORIO

Consejo de Participación Ciudadana - Presidenta

GUILLERMO JESÚS CÁRDENAS CORREA

Sector Comercio - Vicepresidente

YISEL FERNANDA CALLEJAS RESTREPO

Sector de identidades u organizaciones culturales - Secretaria

ADELA TORRES VALOY

Trabajadores Sindicalizados

CLAUDIA MARCELA BENÍTEZ MORENO

ONG del sector social

GABRIEL JAIME ELEJALDE GAVIRIA

Sector Industria

JUAN CARLOS HINESTROZA

Juntas de Acción Comunal

KAREN MARTÍNEZ SERNA

Asociaciones de Profesionales

MARÍA ISABEL SIERRA VÁSQUEZ

Sector Solidario de la Economía

OSCAR DAVID RUIZ PAZ

Organizaciones Juveniles

SOLEDAD DEL SOCORRO JARABA

ONG Ecológicas

ANGELICA MARÍA MEJÍA MEJÍA

Sector de la Construcción

EDISON ALEJANDRO YÉPEZ MEJÍA

Centros de Investigación

HALLISON CÓRDOBA ÁLVAREZ

Mesa de Víctimas

JUVENAL ANTONIO LÓPEZ DOQUERESAMA

Comunidades Indígenas

MARGARITA GÓMEZ RICARDO

Organizaciones de Mujeres

NARCISO MENA MORENO

Sector de Negritudes

ROBERTO REVUELTAS

Consejo de Desarrollo Rural

WILLIAM MUÑOZ QUINTERO

Universidades

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	18
I. GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	19
1. MUNICIPIO DE APARTADÓ	20
1.1. POBLACIÓN	21
1.2. CLASIFICACIÓN DEL SUELO	24
1.3. PAPEL DE APARTADÓ EN LA REGIÓN DE URABÁ	26
2. PLATAFORMA IDEOLÓGICA	27
2.1. MISIÓN	27
2.2. VISIÓN DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	27
2.3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	29
2.4. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	31
2.5. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	31
3. DIÁLOGOS SOCIALES PARTICIPATIVOS	42
3.1. MOMENTOS DE PARTICIPACIÓN	42
3.2. PARTICIPACIÓN EN LOS DIÁLOGOS SOCIALES PARTICIPATIVOS	49
II. DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	52
1. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ SOCIALMENTE UNIDOS POR LA VIDA	53
1.1. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	53
1.2. INCLUSIÓN SOCIAL	59
1.3. EDUCACIÓN	66
1.4. CULTURA	70
1.5. DEPORTE	71
1.6. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	73
2. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	80
2.1. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	80
2.2. MINAS Y ENERGÍA	82
2.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	84
2.4. TRANSPORTE	85
2.5. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	86
2.6. TRABAJO	88
3. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE	90
3.1. DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO – DRMI SERRANÍA DE ABIBE -	90
3.2. ZONAS DE RECARGA DEL ACUÍFERO SUBTERRÁNEO DEL GOLFO DE URABÁ	91
3.3. PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS – POMCAS-	92
3.4. RONDAS HÍDRICAS	93
3.5. PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO - PORH DEL RÍO APARTADÓ	93
4. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	96

4.1.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	96
4.2.	JUSTICIA Y DERECHO	98
4.3.	GOBIERNO TERRITORIAL	101
III.	PLATAFORMA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL.....	104
1.	LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ SOCIALMENTE UNIDOS POR LA VIDA	108
1.1.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: SALUD PARA LA VIDA	109
1.2.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN PARA TODOS.....	116
1.3.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: CULTURA, ARTE Y SABERES	124
1.4.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: LIDERAZGO DEPORTIVO Y EXCELENCIA LOCAL	130
1.5.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: HÁBITAT PARA LA VIDA Y LA PAZ	135
1.6.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: VIDA CON VALOR SOCIAL.....	142
2.	LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	149
2.1.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: NUESTRO CAMPO, NUESTRO COMPROMISO	150
2.2.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: ENERGÍAS LIMPIAS PARA LA VIDA.....	156
2.3.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: MOVILIDAD SOSTENIBLE Y AMIGABLE	159
2.4.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: APARTADÓ COMPETITIVO	164
2.5.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: APARTADÓ, CIUDAD DE OPORTUNIDADES	167
2.6.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: RUTA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA.....	170
3.	LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE	172
3.1.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: APARTADÓ, SOSTENIBLE Y RESILIENTE	173
4.	LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	180
4.1.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: DATOS ESTRATÉGICOS PARA RESULTADOS	181
4.2.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: JUSTICIA Y DERECHO PARA LA VIDA.....	184
4.3.	COMPONENTE ESTRATÉGICO: GOBIERNO PARA EL DESARROLLO	188
5.	CAPÍTULO DE PAZ.....	196
5.1.	INTRODUCCIÓN	197
5.2.	PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET-	197
5.3.	REFORMA RURAL INTEGRAL	202
5.4.	REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN.....	204
5.5.	VÍCTIMAS	209
5.6.	ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS	212
5.7.	NUEVOS DIÁLOGOS	213
6.	CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE REGALÍAS	214
6.1.	CONTEXTO NORMATIVO.....	215
6.2.	METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN	215
6.3.	ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR CON COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PDT	224
6.4.	ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR CON INICIATIVAS PDET	225
6.5.	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO.....	227
6.6.	SALDO DEFINITIVO PARA EL CAPÍTULO SGR	230

6.7.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL CAPÍTULO SGR	230
7.	APARTADÓ, CONECTADOS CON LA VIDA	235
7.1.	INTRODUCCIÓN	236
7.2.	ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ	238
7.3.	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	240
V.	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	244
1.	PLAN FINANCIERO PARA LAS INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	245
1.1.	PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO	245
1.2.	INGRESOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ	245
1.3.	PROYECCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	248
1.4.	PROYECCIÓN DE INVERSIÓN	249
2.	PROYECCIÓN DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	251
2.1.	VALOR GLOBAL DE LA INVERSIÓN	251
2.2.	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN	252
2.3.	INICIATIVAS CLAVE PARA EL DESARROLLO	254
3.	FUENTES DE FINANCIACIÓN	255
3.1.	RECURSOS PROPIOS.....	255
3.2.	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.....	256
3.3.	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	256
3.4.	COFINANCIACIÓN	256
3.5.	CRÉDITO	256
3.6.	OTROS.....	257
4.	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO FISCAL	258
5.	MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	260
5.1.	VIGENCIA 2024	260
5.2.	VIGENCIA 2025	262
5.3.	VIGENCIA 2026	265
5.4.	VIGENCIA 2027	268
5.5.	TOTAL PLAN	271
VI.	REFERENCIAS CONSULTADAS.....	275

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1.	Clasificación del suelo del municipio de Apartadó	25
Tabla 2.	Hechos Victimizantes Desagregados.....	59
Tabla 3.	Prestadores de servicios públicos en el municipio de Apartadó.....	75
Tabla 4.	Prestadores rurales agremiados a EMPAPA.....	75
Tabla 5.	Crecimiento empresarial Urabá por tamaño 2013-2022	87
Tabla 6.	Determinantes ambientales de CORPOURABA para el municipio de Apartadó.....	90
Tabla 7.	Áreas en zonas de recarga de acuífero	91

Tabla 8. Indicadores de bienestar para el componente de Salud (19).....	110
Tabla 9. Indicadores de producto para el programa de Inspección, vigilancia y control	111
Tabla 10. Indicadores de producto para el programa de Salud Pública	111
Tabla 11. Indicadores de producto para el programa de Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	114
Tabla 12. Indicadores de bienestar para el componente de Educación (19)	116
Tabla 13. Indicadores de producto para el programa de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	118
Tabla 14. Indicadores de producto para el programa de Calidad y fomento de la educación superior	123
Tabla 15. Indicadores de bienestar para el componente de Cultura (33).....	125
Tabla 16. Indicadores de producto para el programa de Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301).....	125
Tabla 17. Indicadores de producto para el programa de Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (3302).....	129
Tabla 18. Indicadores de bienestar para el componente de Deporte (43)	131
Tabla 19. Indicadores de producto para el programa de Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	131
Tabla 20. Indicadores de producto para el programa de Formación y preparación de deportistas.....	134
Tabla 21. Indicadores de bienestar para el componente de Vivienda, Ciudad y Territorio (40)	136
Tabla 22. Indicadores de producto para el programa de Acceso a soluciones de vivienda	137
Tabla 23. Indicadores de producto para el programa de Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	138
Tabla 24. Indicadores de producto para el programa de Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	140
Tabla 25. Indicadores de bienestar para el componente de Inclusión Social y Reconciliación (41).....	142
Tabla 26. Indicadores de producto para el programa de Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.....	144
Tabla 27. Indicadores de producto para el programa de Desarrollo Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.....	146
Tabla 28. Indicadores de producto para el programa de Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)	148
Tabla 29. Indicadores de bienestar para el componente Nuestro campo, nuestro compromiso (17).....	150
Tabla 30. Indicadores de producto para el programa de Inclusión productiva de pequeños productores rurales	151
Tabla 31. Indicadores de producto para el programa de Aprovechamiento de mercados externos	153
Tabla 32. Indicadores de producto para el programa de Aprovechamiento de mercados externos.....	153
Tabla 33. Indicadores de producto para el programa de Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	154
Tabla 34. Indicadores de producto para el programa de Infraestructura productiva y comercialización	155
Tabla 35. Indicadores de bienestar para el componente Minas y Energía (21)	156
Tabla 36. Indicadores de producto para el programa de Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible	157
Tabla 37. Indicadores de producto para el programa de Consolidación productiva del sector minero	158
Tabla 38. Indicadores de bienestar para el componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (23)	159
Tabla 39. Indicadores de producto para el programa de Infraestructura red vial regional.....	160
Tabla 40. Indicadores de producto para el programa de Seguridad de transporte.....	162
Tabla 41. Indicadores de bienestar para el componente de Comercio, industria y turismo (35)	164
Tabla 42. Indicadores de producto para el programa de Productividad y competitividad de las empresas colombianas	165
Tabla 43. Indicadores de bienestar para el componente de Trabajo (36)	167
Tabla 44. Indicadores de producto para el programa de Generación y formalización del empleo.....	168
Tabla 45. Indicadores de bienestar para el componente de Trabajo (36)	170
Tabla 46. Indicadores de producto para el programa de Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación.....	171
Tabla 47. Indicadores de bienestar para el componente Ambiente y Desarrollo Sostenible (32).....	174
Tabla 48. Indicadores de producto para el programa de Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (3201).....	174
Tabla 49. Indicadores de producto para el programa de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202).....	175

Tabla 50. Indicadores de producto para el programa de Gestión integral del recurso hídrico (3203) y Ordenamiento ambiental territorial (3205).....	177
Tabla 51. Indicadores de producto para el programa de Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206).....	178
Tabla 52. Indicadores de producto para el programa de Educación ambiental (3208).....	179
Tabla 53. Indicadores de bienestar para el componente de Información Estadística (40).....	181
Tabla 54. Indicadores de producto para los programas de Levantamiento y actualización de información estadística de calidad (0401); Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406).....	182
Tabla 55. Indicadores de bienestar para el componente de Justicia y del derecho (12).....	184
Tabla 56. Indicadores de producto para el programa de Promoción al acceso a la justicia.....	185
Tabla 57. Indicadores de producto para el programa de Promoción de los métodos de resolución de conflictos.....	187
Tabla 58. Indicadores de bienestar para el componente de Gobierno para el Desarrollo (45).....	188
Tabla 59. Indicadores de producto para los programas de Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501).....	189
Tabla 60. Indicadores de producto para el programa de Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502).....	192
Tabla 61. Indicadores de producto para el programa de Gestión del riesgo de desastres y emergencias.....	193
Tabla 62. Indicadores de producto para el programa de Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial.....	194
Tabla 63. Iniciativas PDET - Apartadó.....	198
Tabla 64. Iniciativas PDET contenidas en el Plan de Desarrollo Territorial.....	200
Tabla 65. Alianzas para la paz en el marco de iniciativas, programas y proyectos PDET.....	201
Tabla 66. Fortalecimiento de capacidades espacios de participación PDET con perspectiva diferencial y reparadora.....	201
Tabla 67. Gestión por resultados articuladas con los PATR de los PDET.....	202
Tabla 68. Grupos etarios de población firmante en Apartadó.....	204
Tabla 69. Indicadores de bienestar para el componente de Inclusión Social y Reconciliación (41).....	209
Tabla 70. Indicadores de producto para el programa de Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas.....	210
Tabla 71. Situación de desminado humanitario en Apartadó.....	212
Tabla 72. Matriz de Inventario de iniciativas sujetos a financiar con el SGR.....	217
Tabla 73. Alineación de iniciativas del capítulo con cargo al SGR, con la parte estratégica del Plan de Desarrollo Territorial.....	224
Tabla 74. Iniciativas para ser financiados con recursos del SGR 2024 bienio 2025-2026 y vigencia 2027.....	226
Tabla 75. Asignaciones bienio 2023-2024 Ley 2279 de diciembre de 2022.....	228
Tabla 76. Proyección SICODIS bienios 2025-2026 y 2027.....	228
Tabla 77. Asignación rendimiento financieros Decreto 0124 de 2023.....	229
Tabla 78. Cierre presupuestal de la vigencia 2021-2022.....	229
Tabla 79. Resumen recursos SGR 2023-2024.....	230
Tabla 80. Matriz de iniciativas / proyectos para el capítulo "Inversiones con cargo al SGR".....	231
Tabla 81. Matriz De Distribución de Recursos Capítulo SGR.....	233
Tabla 82. Indicadores de bienestar para el componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (23).....	237
Tabla 83. Índice de Gobierno Digital en Apartadó.....	240
Tabla 84. Indicadores de producto para el programa Más y mejor conectividad.....	240
Tabla 85. Indicadores de producto para el programa Ecosistemas de Innovación.....	241
Tabla 86. Indicadores de producto para el programa Reto Digital.....	242
Tabla 87. Total ingresos proyectados periodo 2024 - 2027.....	245
Tabla 88. Ingresos propios proyectados cuatrienio 2024 -2027.....	246
Tabla 89. Ingresos del Sistema General de Participaciones para el cuatrienio 2024 - 2027.....	247
Tabla 90. recursos de regalías proyectados para el periodo 2024 - 2027.....	247
Tabla 91. Proyección de pago de deuda pública 2024 - 2027.....	248
Tabla 92. Proyección de funcionamiento 2024 - 2027.....	249
Tabla 93. Recursos disponibles para inversión en el periodo 2024 - 2027.....	249

Tabla 94. Fuentes de financiación para la inversión en el periodo 2024 -2027.....	249
Tabla 95. Distribución de la totalidad de la inversión en el cuatrienio por vigencia y líneas / capítulo estratégico.....	251
Tabla 96. distribución total de la inversión por sectores de desarrollo.....	252
Tabla 97. Iniciativas estratégicas para la inversión del Plan de Desarrollo Territorial.....	253
Tabla 98. Iniciativas clave de gestión para el desarrollo.....	254
Tabla 99. Costo iniciativas del Plan de Desarrollo Territorial.....	255
Tabla 100. Matriz Plan Plurianual vigencia 2024.....	260
Tabla 101. Matriz Plan Plurianual vigencia 2025.....	263
Tabla 102. Matriz Plan Plurianual vigencia 2026.....	266
Tabla 103. Matriz Plan Plurianual vigencia 2027.....	269
Tabla 104. Matriz Plan Plurianual 2024 - 2027.....	272

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del municipio de Apartadó.....	20
Ilustración 2. Pirámides poblacionales 2024 - 2035.....	22
Ilustración 3. Población desagregada por sexo y población desagregada por área para el año 2024.....	22
Ilustración 4. Distribución de registros Sisbén IV.....	23
Ilustración 5. Población Indígena municipio de Apartadó.....	23
Ilustración 6. Clasificación del suelo del municipio de Apartadó.....	24
Ilustración 7. Visiones que confluyen en el territorio.....	29
Ilustración 8. Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Territorial.....	32
Ilustración 9. Estructura de la parte estratégica del Plan de Desarrollo.....	33
Ilustración 10. instrumentos de Planificación y Lineamientos Determinantes.....	34
Ilustración 11. Articulación ODS con el Plan de Desarrollo Territorial.....	37
Ilustración 12. Articulación Plan Nacional de Desarrollo - Plan de Desarrollo Territorial.....	38
Ilustración 13. Articulación Plan Departamental de Desarrollo - Plan de Desarrollo Territorial.....	39
Ilustración 14. Articulación del PDET - Plan de Desarrollo Territorial.....	40
Ilustración 15. Articulación del Plan de Ordenamiento Territorial - Plan de Desarrollo Territorial.....	41
Ilustración 16. Registro fotográfico Diálogos Sociales Participativos.....	43
Ilustración 17. Registro fotográfico Diálogos Sociales Participativos.....	44
Ilustración 18. Diálogos Sectoriales Participativos.....	45
Ilustración 19. Diálogos Sectoriales Participativos.....	46
Ilustración 20. Ejemplo participación ciudadana por canales físicos de la administración.....	47
Ilustración 21. Códigos QR para descargar el Plan de Desarrollo y realizar los aportes por medio virtual.....	48
Ilustración 22. Ciudadanos participantes de los diálogos Sociales Participativos.....	49
Ilustración 23. Resultado actividad de conclusiones con el grupo meta Salud.....	51
Ilustración 24. Nacimientos por cada 1.000 habitantes.....	53
Ilustración 25. Mortalidad por cada 1.000 habitantes.....	53
Ilustración 26. Tasa de Mortalidad Desagregada.....	53
Ilustración 27. Tasa de mortalidad infantil, municipio de Apartadó, 2005-2021.....	54
Ilustración 28. Tasa de mortalidad en la niñez, municipio de Apartadó, 2005-2021.....	54
Ilustración 29. Tasa de mortalidad por desnutrición, municipio de Apartadó, 2005-2021.....	55
Ilustración 30. Población migrante afiliada a la salud. (Fuente: Secretaría de Salud de Apartadó.....	56
Ilustración 31. Cobertura de afiliación al SGSSS (Fuente: Indicadores Pilares PDET.....	56

Ilustración 32. Eventos de notificación obligatoria con mayor ocurrencia en el año 2022.....	57
Ilustración 33. Disponibilidad de camas por cada 1.000 habitantes.....	57
Ilustración 34. Árbol de problemas para el sector Salud.....	58
Ilustración 35. Pirámide Poblacional de las Personas con Discapacidad del municipio de Apartadó 2021.....	60
Ilustración 36. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Apartadó.....	60
Ilustración 37. Índice de priorización de seguridad alimentaria.....	61
Ilustración 38. Identificación de la población migrante.....	61
Ilustración 39. Vinculación de la población migrante del municipio de Apartadó.....	62
Ilustración 40. Caracterización socioeconómica de la población migrante del municipio de Apartadó.....	63
Ilustración 41. Identificación de la población de niños, niñas y adolescentes del municipio de Apartadó.....	64
Ilustración 42. Árbol de problemas para el sector Inclusión Social.....	65
Ilustración 43. Tasa de analfabetismo en la cabecera municipal y los centros poblados y rural disperso.....	66
Ilustración 44. Comparación de índices de cobertura neta de educación básica primaria.....	66
Ilustración 45. Comparación de índices de cobertura neta de educación inicial.....	67
Ilustración 46. Tasa de bajo logro educativo en la cabecera municipal y los centros poblados y rural disperso.....	68
Ilustración 47. Tasa de deserción estudiantil por año.....	68
Ilustración 48. Población estudiantil total por año.....	68
Ilustración 49. Número de ausentismo estudiantil por año.....	68
Ilustración 50. Árbol de problemas para el sector Educación.....	69
Ilustración 51. Árbol de problemas para el sector Cultura.....	71
Ilustración 52. Árbol de problemas para el sector Deporte.....	72
Ilustración 53. Déficit cualitativo de vivienda del municipio de Apartadó.....	73
Ilustración 54. Déficit cuantitativo de vivienda del municipio de Apartadó.....	74
Ilustración 55. Cobertura de Acueducto.....	75
Ilustración 56. Comparación de la cobertura de acueducto del municipio, el departamento y la nación.....	76
Ilustración 57. Cobertura de Alcantarillado.....	77
Ilustración 58. Comparación de la cobertura de alcantarillado del municipio, el departamento y la nación.....	77
Ilustración 59. Cobertura del gas en el municipio de Apartadó.....	78
Ilustración 60. Cobertura de Aseo.....	78
Ilustración 61. Índice de Calidad de Agua de Consumo Humano.....	79
Ilustración 62. Árbol de problemas para el sector Vivienda.....	79
Ilustración 63. Inventario de bovinos.....	80
Ilustración 64. Inventario porcino.....	81
Ilustración 65. Créditos a productores agropecuarios.....	81
Ilustración 66. Árbol de problemas para el sector Agropecuario.....	82
Ilustración 67. Cobertura de energía eléctrica en el municipio de Apartadó.....	83
Ilustración 68. Árbol de problemas para el sector Minas y Energía.....	84
Ilustración 69. Árbol del problema para el sector Transporte.....	86
Ilustración 70. Árbol de problemas para el sector Industria y Turismo.....	88
Ilustración 71. Árbol de problemas para el sector Trabajo.....	89
Ilustración 72. Porcentaje de cada POMCA con respecto al área total de Apartadó.....	92
Ilustración 73. Límite físico Ronda Hídrica Río Apartadó, A: zona alta, B: zona urbana, C: zona baja.....	93
Ilustración 74. Índice de calidad del agua sobre el Río Apartadó para la época seca y húmeda.....	94
Ilustración 75. Variación espacial del Índice de Calidad del agua en el río Apartadó.....	94
Ilustración 76. Árbol de problemas para el componente Ambiental.....	95

Ilustración 77. Árbol de problemas para el sector Información Estadística	98
Ilustración 78. Árbol de problemas para el sector Justicia y Derecho	100
Ilustración 79. Índices de criminalidad del municipio de Apartadó	101
Ilustración 80. Índice de desempeño municipal	102
Ilustración 81. Árbol de problemas para el sector Gobierno Territorial.....	103
Ilustración 82. Poblaciones con enfoque diferencial	105
Ilustración 83. Núcleos Veredales PDET - Apartadó	199
Ilustración 84. Diálogo social participativo con firmantes de paz	207
Ilustración 85. Proyectos definidos por el Consejo de Gobierno para socializar con las comunidades.....	219
Ilustración 86. Difusión del cronograma de espacios de participación ciudadana	220
Ilustración 87. Participación Ciudadana para las inversiones de regalías	221
Ilustración 88. Mesa con líderes comunales para matriz de inversión de regalías	222
Ilustración 89. Priorización de proyectos realizada por las comunidades en mesas de trabajo presencial.....	223
Ilustración 90. Número de estudiantes promedio por computador en las IE de Apartadó.....	239
Ilustración 91. Concepto de distribución del Sistema general de regalías	258

LISTA DE SIGLAS

Sigla	Definición
ACC	Centros de Control de Área Superior
AEI	Artefactos Explosivos Improvisados
AETCR	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
AIC	Asociación Indígena del Cauca
AICMA	Acción Integral contra Minas Antipersonal
APSB	Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico
ARN	Agencia para la Reincorporación y Normalización
ART	Agencia Renovación del Territorio
ASIS	Análisis de Situación de Salud
BDUA	Base de Datos Única de Afiliados
BEPS	Beneficios Económicos Periódicos
CIDEAM	Comité Institucional de Educación Ambiental
CMPV	Consejos Municipales de Prevención de Violencia
CNPV	Censo de Población y Vivienda
COMFENALCO	Caja de Compensación Familiar de Antioquia
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CONVIDARTE	Convivencia a través del Arte
COPACO	Comité Municipal de Seguridad en Salud
CORPOURABA	Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá
COTRANSCONDOR	Cooperativa de Transportes Condor
COVID-19	Coronavirus SARS-CoV-2
CPR	Centro Poblado Rural
CTI	Ciencia, Tecnología e Innovación
CTR	Consejos Territoriales de Reincorporación
CUEES	Comité Universidad Empresa Estado

Sigla	Definición
DADS	Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
DAGRAN	Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres
DANA	Depresión Aislada en Niveles Altos
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DDRS	Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DRMI	Distrito Regional de Manejo Integrado
ECV	Encuesta de Calidad de Vida
EMPAPA	Empresas Públicas de Apartadó
ENSIN	Encuesta Nacional de Situación Nutricional
EPM	Empresas Públicas de Medellín
EPS	Empresa Prestadora de Salud
EPSEA	Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria
ERM	Educación en el Riesgo por Minas Antipersonal
ESP	Empresa de Servicios Públicos
ETPV	Estatuto Temporal de Protección para Personas Venezolanas
ETV	Enfermedades Transmitidas por Vectores
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes
FONPET	Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales
FURAG	Formulario Único Reportes de Avances de la Gestión
GIFMM	Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos
GNV	Gas Natural Vehicular
GOBANT	Gobernación de Antioquia

Sigla	Definición
GRD	Gestión de Riesgos de Desastres
HA	Hectáreas
I+D+i	Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
ICFES	Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación
IDM-I	Índice de Desarrollo Municipal Institucional (IDM-I)
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IICA	Índice de Incidencia del Conflicto Armado
IMCCA	Instituto Municipal de Cultura Ciudadana y Ciudadanía de Apartadó
IMDER	Instituto Municipal del Deporte
INDEPORTES	Instituto Departamental de Deportes de Antioquia
INS	Instituto Nacional de Salud
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IPS	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
IRAG	Infección Respiratoria Aguda Grave
IRCA	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua
IUA	Índice del Uso del Agua
LGBTIQ+	Lesbianas, Gais, Bisexuales, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales, Queer y el resto de las identidades y orientaciones incluídas en el +
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MAP	Minas Anti Persona
MDM	Medición de Desempeño Municipal
MEN	Ministerio de Educación Nacional
MGA	Metodología General Ajustada
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Minsalud	Ministerio de Salud y Protección Social
MINTIC	Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones
MIPYME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MOT	Modelo de Ocupación Territorial

Sigla	Definición
MSNM	Metros Sobre el Nivel del Mar
MUSE	Muníciones Usadas Sin Explosionar
NAR	Nuevas Áreas de Reincorporación
NBI	Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas
ND	No Definido
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
OCAD Paz	Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Paz
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PACE	Punto de Atención en Conciliación en Equidad
PAT	Plan de Atención Territorial
PAT	Plan de Atención Territorial
PATR	Planes de Acción para la Transformación Regional
PCR	Reacción en Cadena de la Polimerasa
PDET	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial
PDT	Plan de Desarrollo Territorial
PEC	Proyectos Educativos Culturales
PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
PISCC	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PMEP	Plan Maestro de Espacio Público
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POAI	Plan Operativo Anual de Inversiones
POMCAS	Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas
PORH	Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PPT	Permiso de Protección Temporal
RAEES	Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

Sigla	Definición
RAP	Región Administrativa, de Planeación
RCD	Residuos de Construcción y Demolición
REC	Reporte de Estratificación y Cobertura
RIA	Ruta de Implementación Activa
RIPS	Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud
RLCPD	Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad
RRI	Reforma Rural Integral
SEDUCA	Secretaria de Educación Antioquia
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SGP	Sistema General de Participaciones
SGR	Sistema General de Regalías
SGSSS	Sistema de Seguridad Social en Salud
SICODIS	Sistema de Información y Consulta de Distribuciones
SIEPI	Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional
SIMAT	Sistema Integrado de Matrícula
SINALIBREC	Sistema Nacional de Libertad Religiosa
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SISBEN	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Sigla	Definición
SISPRO	Sistema Integrado de Información de la Protección Social
SISPT	Sistema de Planeación Territorial
SIVICAP	Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable
SIVIGILA	Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública
SLJ	Sistemas Locales de Justicia
SNBF	Sistema Nacional de Bienestar Familiar
SNIES	Sistema Nacional de Información de Educación Superior
SOTRAGOLFO	Sociedad Transportadora del Golfo
SPE	Servicio Público de Empleo
TAB	Transporte Asistencial Básico
TERRIDATA	Sistema de Estadísticas Territoriales
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TPC	Transporte Público Colectivo
UNISAFAS	Unidades Sanitarias Familiares
UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIVALAB	Laboratorio de Vivienda y Hábitat de Antioquia

PRESENTACIÓN

El desafío de administrar un municipio nunca es pequeño, requiere no solo habilidades y destrezas, sino también un profundo compromiso con la comunidad que deposita su confianza en aquellos que se postulan como líderes. En el municipio de Apartadó, este desafío se encuentra en el corazón de cada acción, en cada decisión que tomamos como representantes de la voluntad popular.

Desde el momento en que decidimos dar un paso al frente y presentarnos como candidatos para liderar este municipio, sabíamos que estábamos asumiendo una enorme responsabilidad. Es por ello que, desde el primer día de nuestra gestión, nos hemos dedicado incansablemente a la elaboración y puesta en marcha del Plan de Desarrollo Territorial Apartadó, UNIDOS por la VIDA. Este plan no es solo un documento burocrático, sino la materialización de nuestros compromisos con la comunidad, una hoja de ruta que guiará nuestras acciones durante los próximos cuatro años.

Al diseñar este plan, no lo hemos hecho en un vacío, hemos tomado en consideración las directrices del Departamento Nacional de Planeación, así como los planes de desarrollo a nivel nacional y departamental. Nos hemos sumergido en un proceso exhaustivo de consulta y diálogo con la ciudadanía a través de la estrategia de "Diálogos Sociales Participativos", donde hemos escuchado atentamente las voces y preocupaciones de nuestros vecinos.

El resultado es un plan ambicioso, que aborda de manera integral las necesidades y aspiraciones de todas las comunidades que conforman nuestro municipio, pero más allá de la ambición, este plan se distingue por su enfoque inclusivo y su compromiso con los más vulnerables. En cada una de las iniciativas que hemos incluido en este plan, hemos tenido presente la necesidad de garantizar la atención especial a aquellos grupos históricamente marginados y olvidados. Las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes, las personas en situación de discapacidad, las víctimas del conflicto armado, los habitantes de calle; todos ellos han sido considerados y escuchados.

En este camino hacia el progreso, no nos detendremos ante las dificultades ni nos desviaremos de nuestros principios; mantendremos siempre presente el mandato que nos ha sido confiado por la ciudadanía, y trabajaremos con humildad, honestidad y determinación para cumplirlo. El Plan de Desarrollo Territorial Apartadó, UNIDOS por la VIDA es más que un documento, es un compromiso, una promesa de acción, un pacto con el futuro. Y hoy, más que nunca, estamos decididos a cumplirlo, porque creemos en el poder transformador de la comunidad unida, y sabemos que juntos podemos construir un mejor futuro.

Afectuosamente,

Héctor Rangel Palacio
Alcalde 2024 - 2027



Generalidades del Plan de Desarrollo Territorial

Apartadó, Unidos por la Vida

2024 • 2027



HÉCTOR RANGEL PALACIOS R.
Alcalde de Apartadó 2024 • 2027



Secretaría de
**Planeación y
Ordenamiento Territorial**

1. MUNICIPIO DE APARTADÓ

El municipio de Apartadó se encuentra ubicado en el extremo noroccidental del departamento de Antioquia en el eje bananero de la Subregión de Urabá y a una distancia de 336 km del distrito de Medellín. Sobre la carretera al mar entre los municipios de Carepa y Turbo, se encuentra ubicado el municipio de Apartadó registrado ante el DANE con el código 05045. Presenta una rica diversidad geográfica, climática e hidrográfica, limita en hacia el Norte y Oeste con el distrito de Turbo, hacia el Este con el departamento de Córdoba y hacia el Sur con el municipio de Carepa.

El municipio de Apartadó está dividido en cuatro corregimientos en su área rural, San José de Apartadó, El Reposo, Churidó y Puerto Girón, además, cuenta con un Centro Poblado Urbano (El Reposo) y cuatro comunas en su área urbana: Bernardo Jaramillo (Comuna 1), Ocho de Febrero (Comuna 2), Pueblo Nuevo (Comuna 3) y José Joaquín Vélez (Comuna 4).

Posición Geográfica: 07° 52' 40" de Latitud Norte y 76° 37' 44" de Longitud Oeste.

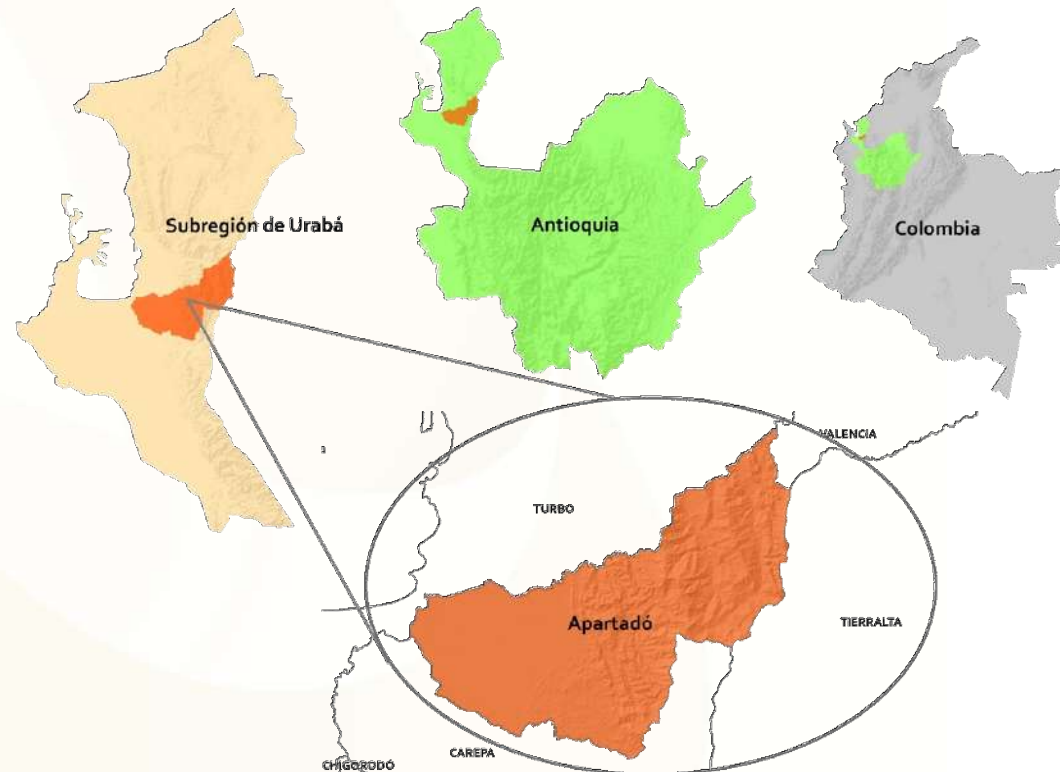


Ilustración 1. Localización del municipio de Apartadó

Apartadó conocido en lengua Katio como el "Río de los Plátanos" fue creado mediante Ordenanza No. 7 de noviembre 30 de 1967, y comienza su vida municipal el 1° de enero de 1968, segregado del distrito de Turbo.

En esta época la industria bananera desarrollada desde 1962, se constituyó en el principal componente para la activación económica del municipio de Apartadó, convirtiéndose en polo de desarrollo industrial y comercial de la región de Urabá.

Extensión Total: 55.140,69 ha

Extensión Área Urbana: 739,40 ha; **Extensión Suelo Expansión Urbana:** 1.306,80 ha

Extensión área rural: 53.094,49 ha

Temperatura media: 24 a 32 ° C (Grados Centígrados)

Categoría Ley 617 de 2000: 3 (Año 2024)

Densidad Poblacional: 2,4 habitantes / ha

Código DANE: 05045

Actualmente, en el municipio confluye una diversa mezcla cultural que reúne afrodescendientes, paisas, costeños e indígenas, entre otros, en una planicie que forma parte del Caribe colombiano. Es considerado como el principal municipio del Urabá Antioqueño por su actividad comercial y su infraestructura; ya que aquí se concentra la mayor actividad del sector bancario, centros comerciales e infraestructura hotelera, y es el municipio de la región que más alberga empresas no solo de comercio, sino de servicios, lo cual le brinda características de destino de negocios y lo convierte en un polo de desarrollo regional.

Está rodeado de inmensas plantaciones bananeras y plataneras, las mismas que representan el principal renglón de la economía de la región y, en los últimos años, ha tenido un crecimiento acelerado hacia el agroturismo y ecoturismo asociado a la gran riqueza y oferta natural con que cuenta su territorio.

Apartadó es tierra de grandes deportistas, artistas, y muchos personajes que gracias a su talento, capacidad y disciplina han dejado en alto el nombre del municipio y la región, aquí convergen personas de todas las razas y culturas, quienes diariamente luchan por superar las duras secuelas generadas por la violencia en el pasado, y cada día se levantan con la motivación de trabajar en la construcción de un municipio en paz, con mejores oportunidades y calidad de vida.

1.1. POBLACIÓN

En Colombia, desde la Ley 02 de 1962 el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad gubernamental encargada de realizar periódicamente los conteos de población en el país. El último Censo General de Población lo realizó el DANE en 2018 donde se estableció que en Colombia vivían 48.258.494 personas y proporcionó las proyecciones poblacionales hasta el año 2035; según los datos arrojados por dicho censo, para el municipio de Apartadó se estableció que para el año 2024 tendría una población total de 131.422 habitantes y para el año 2035 un total de 138.614 habitantes, teniendo una tasa de crecimiento del 0,48%.

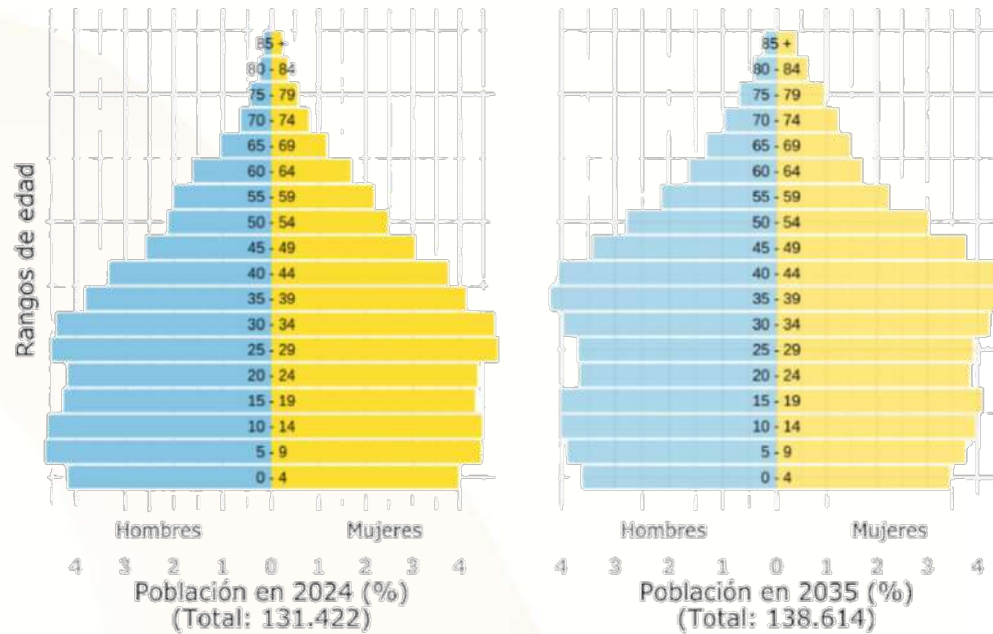


Ilustración 2. Pirámides poblacionales 2024 – 2035
Fuente: DANE – Proyecciones de población con base en el censo 2018.

Según la información de la Ficha de TerriData, proporcionada por el SisPT, para el año 2024, el municipio de Apartadó cuenta con 67.627 mujeres las cuales representan un 51,5% de la población total y 63.795 hombres los cuales representan 48,5% de la población total, evidenciando así una distribución bastante equitativa en cuanto al género. En lo que se refiere a la distribución de la población en el territorio municipal se evidencia que un 85,1% de la población total de Apartadó se encuentra en la zona urbana y un 14,9% en las zonas rurales.

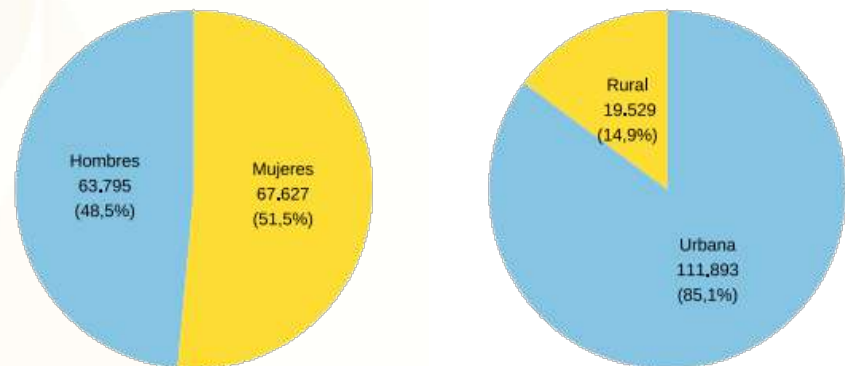
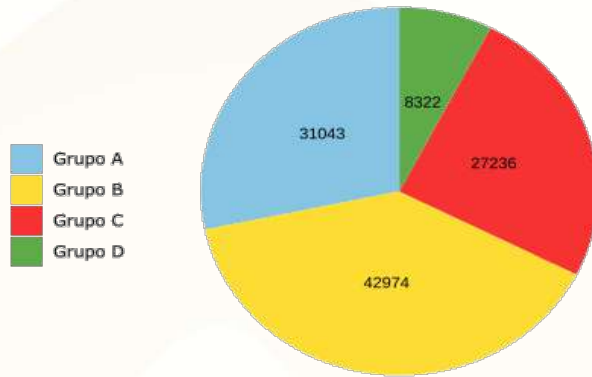


Ilustración 3. Población desagregada por sexo y población desagregada por área para el año 2024.
Fuente: TerriData

Fuente: DNP (2023)



Registros en SISBEN IV, 2023	
Fichas	34679
Hogares	37984
Personas	109575

Fuente: DNP

Ilustración 4. Distribución de registros Sisbén IV

Fuente: TerriData

Al consultar otras fuentes de información en cuanto a la población actual del municipio de Apartadó, se pueden encontrar que según los registros del SISBEN IV, para el año 2023, el municipio tenía suscrito un total de 109.575 personas y 37.984 hogares.

La pluralidad étnica se ve reflejada en la presencia de personas de las etnias Zenú, Emberá – Chami y Emberá – Eyábida. En igual sentido, se identifican comunidades afrodescendientes provenientes de la costa pacífica, quienes aportan su fuerza de trabajo al sector educativo y agrícola de la región. En el municipio de Apartadó las comunidades indígenas cuentan con territorios legalizados y reconocidos como resguardos (Ibudó Las Playas y Las Palmas), mientras que las comunidades negras cuentan con una organización administrativa en forma de consejo comunitario (Puerto Girón), pero sin territorio colectivo. El Consejo Comunitario Puerto Girón se encuentra constituido por 524 familias y alrededor de 1300 a 1400 personas. Fue inscrito en el Registro Nacional Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, mediante la Resolución 049 del 4 de junio de 2013.

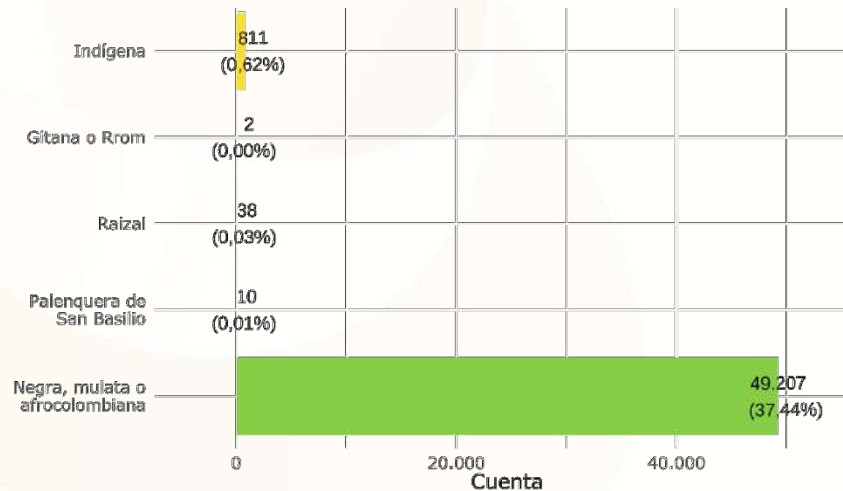


Ilustración 5. Población Indígena municipio de Apartadó

1.2. CLASIFICACIÓN DEL SUELO

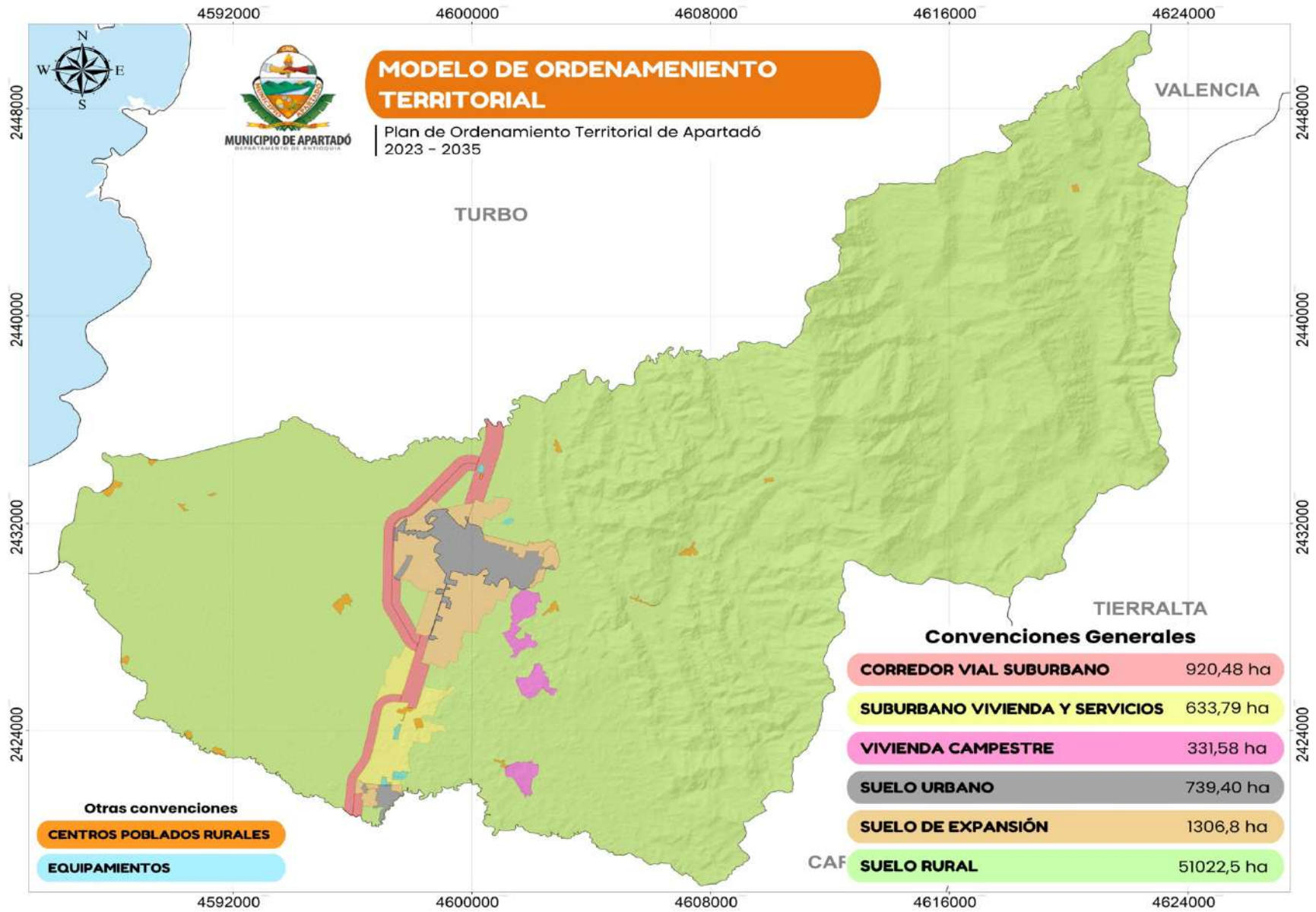


Ilustración 6. Clasificación del suelo del municipio de Apartadó

En el año 2023 el municipio de Apartadó llevó a cabo la revisión y ajuste de su Plan de Ordenamiento Territorial aprobado mediante el Acuerdo Municipal N° 001 del 20 de febrero de 2023, el cual es un instrumento estratégico, ya que actúa como una herramienta de planificación para el desarrollo del municipio, estableciendo principios orientadores y lineamientos nacionales para el ordenamiento territorial. Entre los temas más cruciales que se desarrollaron en esta revisión se encuentra el Modelo de Ocupación, el cual describe un ordenamiento regional y estructural, incluyendo políticas de desarrollo a largo plazo y sistemas estructurantes naturales y artificiales.

El Modelo de Ocupación Territorial (MOT) del municipio de Apartadó se basa en las siguientes apuestas estratégicas:

- 1. Eje Estructurante:** Proyectar al río Apartadó como eje estructurante del territorio, reconociendo su valor ambiental, social y cultural.
- 2. Equilibrio Funcional:** Lograr un equilibrio funcional y hábitat sostenible en Apartadó.
- 3. Desarrollo Productivo:** Posicionar a Apartadó como un municipio productivo, interconectado y competitivo.

4. Centralidad Regional: Consolidar a Apartadó como una centralidad regional del Urabá, desarrollando una ciudad intermedia exitosa y de calidad.

Estas apuestas buscan concretar los objetivos y la imagen prospectiva del municipio, alineándose con las políticas y estrategias para el desarrollo territorial sostenible, proyectando los suelos a desarrollar de la siguiente manera:

Suelo Urbano: Se refiere a áreas destinadas a usos urbanos que cuentan con infraestructura vial y redes primarias de servicios, se distribuye en el suelo urbano de la cabecera municipal y el corregimiento de El Reposo con un área total de 739,40 ha.

Suelo de Expansión: Son terrenos no desarrollados aptos para la urbanización futura. El POT establece un área de 1.306,80 ha para la expansión, con zonas específicas en la cabecera municipal y el corregimiento de El Reposo.

Suelo de Desarrollo Restringido: Incluye áreas rurales con potencial para el desarrollo de poblaciones rurales, actividades económicas y equipamientos comunitarios, pero con restricciones. Dentro de esta categoría de ordenamiento de encuentran los Corredores Viales Suburbanos, polígonos para Vivienda Campestre y Centros Poblados Rurales, esta categoría cuenta con un área total de 2.071,99 ha.

Tabla 1. Clasificación del suelo del municipio de Apartadó

Categoría	Área (ha)
Centro Poblado Rural	145,07
Corredor Vial Suburbano	920,48
Equipamientos	41,06
Suburbano de Vivienda y Servicios	633,79
Vivienda Campestre	331,59
Total Desarrollo restringido	2.071,99
Suelo de Expansión Cabecera	1.247,46
Suelo de Expansión EL Reposo	59,34
Suelo Urbano Cabecera	674,55
Suelo Urbano EL Reposo	64,86
Total Urbano + Expansión	2.046,20
Suelo Rural	51.022,51
Total Área Municipal	55.140,69

1.3. PAPEL DE APARTADÓ EN LA REGIÓN DE URABÁ

Este se define desde el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Apartadó estructurando su papel desde los siguientes ámbitos:

EN LA REGIÓN

- Articulador de la unidad regional.
- Líder en desarrollo institucional.
- Generador de desarrollo económico y social.
- Productora de servicios ambientales.
- Escenario de confluencia interétnica e intercultural.

EN EL DEPARTAMENTO

- Conexión marítima de Antioquia.
- Diversificación económica y desarrollo socioeconómico.
- Abastecedor de productos agropecuarios.
- Polo de desarrollo.

EN EL PAÍS

- Generador de divisas y diversificación económica.
- Escenario geoestratégico para el desarrollo nacional.
- Conservación de ecosistemas y posibilitador de desarrollo ecoturístico.

A NIVEL INTERNACIONAL

- Conservación ecosistemas estratégicos como patrimonio natural mundial y prestador de servicios ambientales (productor de oxígeno, secuestro de CO₂).
- Abastecedor de productos agrícolas y potencial en productos pecuarios y silvícolas.
- Facilitador de la conexión interoceánica.

1.3.1. PAPEL DEL MUNICIPIO EN EL CONTEXTO DE DESARROLLO SUBREGIONAL

Apartadó centro dotacional y de servicios de la región. Dinamizador de los procesos agroindustriales y logísticos de la región.

1.3.2. PERSPECTIVA REGIONAL

En relación con la importancia regional de Apartadó se plantean las siguientes perspectivas:

- **Planear con un horizonte de largo plazo.** Apartadó proyecta su ejercicio de planeación hacia el año 2035, en el marco de la sostenibilidad ambiental, económica, fiscal y de acuerdo con los objetivos regionales ambientales, de mitigación y adaptación al cambio climático, la integración socioeconómica, la competitividad, y la productividad con responsabilidad ambiental desde la visión de un municipio verde.
- **Consolidar a Apartadó como territorio de adaptación al cambio climático.** Apartadó adopta las medidas definidas en el Plan Clima y Paz 2040 y las estrategias del Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río León, entendido como elemento de

amortiguación, adaptación a desastres naturales y al cambio climático para las poblaciones de la región, además, de garantizar el mantenimiento de la diversidad y los servicios ecosistémicos.

- **Fortalecer la prestación de servicios sociales de complejidad intermedia.** Apartadó prestará servicios de mayor complejidad en temas relacionados con la salud y la educación, enfocándose en atraer al territorio empresas que presten servicios de salud de mediana y alta complejidad e instituciones educativas que ofrezcan programas orientados a satisfacer la demanda laboral regional, así como programas de investigación científica.
- **Fortalecer las actividades asociadas al río León.** Se centrarán esfuerzos en la recuperación e integración de los cuerpos hídricos que amortiguan los efectos al cambio climático.

- **Consolidar a Apartadó como Centro Regional de Urabá.** Además de fortalecer su vocación y potencial como productor agroindustrial, Apartadó será el primer centro urbano prestador de servicios complejos de la región, potenciado su ventaja geográfica en el país que le hace paso obligado de los bienes y servicios con centro américa y el centro del país

- **Articular la planeación municipal con la planeación regional.** Apartadó planifica su desarrollo territorial articulado con el Plan estratégico de Urabá, la Región Administrativa de Planeación (RAP) con Córdoba y la RAP de los dos Mares con el Chocó y la Región de Planeación y Gestión de Urabá.

2. PLATAFORMA IDEOLÓGICA

El Plan de Desarrollo Territorial Apartadó, UNIDOS por la VIDA, se fundamenta sobre una plataforma filosófica e ideológica única, destinada a diferenciarse de otros gobiernos y planes. Su esencia radica en fijar en el imaginario colectivo una forma de gobernar que trascienda los paradigmas convencionales. Esta visión implica acciones distintas e innovadoras, pero sobre todo viables, que prometen verdaderas transformaciones en el mediano y largo plazo. Al centrarse en la unidad y la vida como pilares fundamentales, este plan se compromete a generar un impacto

perdurable en la comunidad de Apartadó. No se trata simplemente de políticas aisladas, sino de un enfoque integral que abarca aspectos sociales, económicos y ambientales. Desde la participación ciudadana hasta la promoción del desarrollo sostenible, cada medida busca no solo mejorar las condiciones presentes, sino también sentar las bases para un futuro próspero y equitativo. En resumen, Apartadó, UNIDOS por la VIDA, representa un modelo de gobernanza visionario y transformador que aspira a ser referente para la región de Urabá.

2.1. MISIÓN

La implementación del presente Plan de Desarrollo está orientada al cumplimiento del Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia que define:

Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

2.2. VISIÓN DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ

Para el municipio de Apartadó, encontramos 3 visiones por diferentes instrumentos de planificación que al analizar su horizonte de tiempo podemos estructurar como visiones de corto, mediano y largo plazo así:

VISIÓN DE LARGO PLAZO: Obedece a la visión definida por el Plan de Ordenamiento Territorial con vigencia del 2035:

El municipio de Apartadó se fortalecerá como el centro dotacional y de servicios del Urabá donde confluyen las dinámicas regionales, que contribuye a consolidar el corredor del sistema urbano-regional en armonía con las potencialidades territoriales y ambientales del municipio, con la Serranía de Abibe y el río Apartadó como estructurantes del territorio, generadores de servicios ambientales, productores de agua y productora de alimentos y productos forestales.

Con efectivos procesos de gestión del riesgo y estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, será un territorio con asentamientos humanos que cuentan con viviendas dignas, acceso y calidad en los servicios públicos, entornos seguros, acceso universal a espacio público y equipamientos colectivos articulados con un sistema de movilidad, infraestructura y de soporte urbano, enfocados

VISIÓN DE MEDIANO PLAZO: Se toma la visión definida por las comunidades en el ejercicio de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-:

Para el año 2028, las familias rurales, comunidades negras e indígenas del municipio de Apartadó, tendrán un reconocimiento social e institucional que permite su inclusión en la construcción de un territorio agropecuario, turístico y agroindustrial; respetuoso, próspero, reconciliado y en paz; responsable con el medio ambiente y la protección de la Serranía del Abibe. El territorio contará con conexión integral como eje central del desarrollo local regional con incidencia a nivel departamental, nacional e internacional a partir de

VISIÓN DE CORTO PLAZO: Corresponde a la definida en el Programa de Gobierno 2024 – 2027:

Al finalizar nuestro gobierno Apartadó será el principal centro administrativo, financiero, comercial, agroindustrial y de servicios de la región de Urabá por su dinámica empresarial, con una infraestructura moderna y sostenible, priorizando así los principios dinámicos del desarrollo social y económico del municipio.

en la naturaleza, que respondan a los desafíos urbanos y climáticos, equilibrado en su desarrollo económico y social basado en la multiculturalidad, la diversidad étnica, la proximidad y mixtura de usos.

El desarrollo territorial se basará en un modelo de ocupación territorial que incorpora la protección de las prácticas ancestrales, respeta el patrimonio cultural y promueve la protección a los moradores, incorpora un enfoque diferencial, étnico, poblacional, de género, ambiental, de riesgos, y patrimonial.

Con un adecuado diseño institucional que facilite fortalecer la gobernanza, las finanzas municipales, la gestión de tributos, y la capacidad operativa del municipio.

su potencial exportador y, contará con una institucionalidad que brinda garantías a todos los actores políticos, económicos y sociales, mediante políticas incluyentes en vías terciarias, servicios públicos, salud, educación, recreación, deporte, vivienda, seguridad alimentaria, empleo y emprendimiento, promotoras de bienestar, protectoras de la diversidad étnica, cultural y de género, motor de calidad de vida para toda la población.



Ilustración 7. Visiones que confluyen en el territorio.

2.3. PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES

Nuestras actuaciones en el periodo de gobierno estarán orientadas bajo los siguientes principios y valores:

2.3.1. PRINCIPIOS

LA VIDA: El ser humano es la medida de todas las cosas y, por tanto, su vida y dignidad deben ser preservadas y respetadas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión, situación económica u otra condición.

BUEN GOBIERNO: Rendición de cuentas, la participación de la sociedad civil y el estado de derecho, que revela la determinación del gobierno de utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo económico y social.

TRANSPARENCIA: Facilitar el acceso de cualquier persona a la información pública, a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley.

CALIDAD: Promoción de la cultura de la calidad en todas las dependencias y acciones del municipio de Apartadó.

2.3.2. VALORES

PROMOCIÓN DE LA VIDA: Fomentar conductas sociales que prioricen el bienestar físico y mental de todos los habitantes del municipio de Apartadó.

IGUALDAD: Todos los seres humanos deben ser tratados con respeto y consideración y tienen derecho a participar con base igualitaria con los demás en cualquier área de la vida civil, cultural, política, económica y social.

JUSTICIA Y PAZ: Promover y aplicar las leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible y garantizar la igualdad de acceso a la justicia.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Protección de nuestra oferta natural ecológica, teniendo como prioridad la conservación de las diversas especies, el agua, ríos y bosques.

EFICIENCIA: Capacidad para cumplir adecuadamente las funciones asignadas, garantizando el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de elevar el potencial de crecimiento de la economía y asegurar grados crecientes de equidad distributiva.

EQUIDAD: Justicia y reconocimiento de la diversidad y eliminación de cualquier actitud o acción discriminatoria.

PLANEACIÓN: Proceso estratégico y de gestión que consiste en determinar objetivos y formular políticas, planes, procedimientos y métodos para el logro de los objetivos planeados.

CORRESPONSABILIDAD SOCIAL: Acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes para una eficiente atención, cuidado y protección.

PROSPERIDAD: Promover políticas orientadas al desarrollo, que apoyen las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad, la modernización tecnológica y la innovación. Es indispensable además fomentar la formalización de las microempresas.

ALIANZAS: Fomentar la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, privadas y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de esta que fortalezcan el desarrollo.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS: Promover el ejercicio del control social, respetando el derecho de la ciudadanía a la información, comunicación directa y la participación.

2.4. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

Hacen referencia a los elementos rectores, en los cuales se va a fundamentar la Administración para alcanzar las metas de desarrollo propuestas en el presente Plan.

ENFOQUE DIFERENCIAL: El planteamiento de las metas definidas en el presente Plan de Desarrollo atienden lo dispuesto en el Artículo 13 de la Constitución Política de Colombia: "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan". Desde cada una de las acciones desarrolladas para ejecutar este plan, se espera cerrar brechas, identificando como grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad los niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, personas en situación de discapacidad y población LGBTIQ+.

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: En la definición de políticas públicas para la ejecución de los proyectos garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.

2.5. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico del Plan de Desarrollo "Apartadó, UNIDOS por la VIDA" se llevó a cabo con base en el Programa de Gobierno, que se considera un pacto colectivo entre la administración municipal y los habitantes de Apartadó. Este análisis comenzó con la organización y priorización de las propuestas presentadas en el Programa de Gobierno. A partir de ahí, se definieron las líneas y componentes estratégicos, que son los ejes fundamentales que guían la implementación del plan. Estas líneas y componentes

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA: Con base en la planeación, gestión y control, facilitarle al municipio recursos financieros e invertir en proyectos de largo plazo basados en: a. El uso racional de los recursos; b. El incremento en los recursos propios y la inversión; c. La búsqueda de recursos que faciliten el desarrollo.

DEFENSA DE LO PÚBLICO: Las instituciones y recursos públicos deben operar y ser utilizados en cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, permitiendo con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y su confianza respecto a la Administración Municipal.

RESPONSABILIDAD CIUDADANA: Recuperación del civismo, la cooperación, colaboración y sentido de responsabilidad para facilitar la transformación positiva individual y colectiva a favor de la familia y la ciudad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Articular esfuerzos solidarios para saltar de la filantropía a la responsabilidad social como oportunidad para mejorar el entorno con la empresa privada, las organizaciones sociales, la sociedad civil, la academia y la cooperación internacional.

estratégicos se diseñaron para estar en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Departamental de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PDET y otros instrumentos de planificación a nivel local. Todo este proceso se realizó con la participación de la comunidad, garantizando así que el Plan de Desarrollo refleje las necesidades y aspiraciones de los habitantes de Apartadó.

2.5.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL



Ilustración 8. Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo Territorial.

Las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo de Apartadó son los ejes fundamentales que guían la implementación del plan y definen su enfoque y prioridades. En el Plan de Desarrollo "Apartadó, UNIDOS por la VIDA", se construyeron cuatro líneas estratégicas que reflejan los objetivos y metas del municipio, además de que estos velan por aspectos clave del desarrollo de Apartadó para el periodo de 2024 - 2027 y que van desde el bienestar social y el crecimiento económico hasta la protección del ambiente y la eficiencia de la gestión institucional.

Las líneas estratégicas son las que guían el desarrollo del plan, estas se traducen en una propuesta de trabajo que busca impulsar el crecimiento y bienestar de la comunidad. Cada una de estas propuestas se desglosan en sectores de inversión definidos por la MGA. Estos sectores se alinean en componentes específicos dentro de la línea del Plan de Desarrollo Territorial y a su vez en cada componente, se establecen iniciativas con metas claras a alcanzar durante el periodo 2024-2027.

Línea 1

Apartadó Socialmente Unidos por la vida

- **COMPONENTE 1**
Salud para la Vida - **S.I:** Salud y Protección Social (19)
- **COMPONENTE 2**
Educación para Todos - **S.I:** Educación (22)
- **COMPONENTE 3**
Cultura, Arte y Saberes - **S.I:** Cultura (33)
- **COMPONENTE 4**
Liderazgo deportivo y excelencia local - **S.I:** Deporte y Recreación (43)
- **COMPONENTE 5**
Hábitat para la Vida y la Paz - **S.I:** Vivienda, Ciudad y Territorio (40)
- **COMPONENTE 6**
Vida con Valor Social - **S.I:** Inclusión Social y Reconciliación(41)

Línea 2

Apartadó Unidos por el Crecimiento Económico

- **COMPONENTE 1**
Salud para la Vida - **S.I:** Salud y Protección Social (19)
- **COMPONENTE 2**
Educación para Todos - **S.I:** Educación (22)
- **COMPONENTE 3**
Cultura, Arte y Saberes - **S.I:** Cultura (33)
- **COMPONENTE 4**
Liderazgo deportivo y excelencia local - **S.I:** Deporte y Recreación (43)
- **COMPONENTE 5**
Hábitat para la Vida y la Paz - **S.I:** Vivienda, Ciudad y Territorio (40)
- **COMPONENTE 6**
Vida con Valor Social - **S.I:** Inclusión Social y Reconciliación(41)

S.I: Sector de Inversión de la MGA

Línea 3

Apartadó Unidos por el Ambiente

- **COMPONENTE 1**
Apartadó Sostenible y Resiliente
• **S.I:** Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)

Línea 4

Apartadó Unidos por la Gestión Institucional

- **COMPONENTE 1**
Datos Estratégicos para resultados - **S.I:** Información Estadística (04)
- **COMPONENTE 2**
Justicia y Derecho para la vida - **S.I:** Justicia y del Derecho (12)
- **COMPONENTE 3**
Gobierno para el Desarrollo - **S.I:** Gobierno Territorial (45)

Capítulos Independientes

- **CAPÍTULO INDEPENDIENTE**
Paz "Apartadó Camina hacia la Paz"
- **CAPÍTULO INDEPENDIENTE**
Sistema General de Regalías
- **CAPÍTULO INDEPENDIENTE**
Tecnologías de la Información y Comunicación
"Apartadó, Conectados con la vida"



**Plan de
Desarrollo Territorial
Apartadó, Unidos por la Vida
2024 • 2027**

Ilustración 9. Estructura de la parte estratégica del Plan de Desarrollo

2.5.2. ARTICULACIÓN CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El Plan de Desarrollo Territorial “Apartadó, UNIDOS por la VIDA” se corresponde con instrumentos de planificación nacional, departamental y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible como se muestra a continuación:



Ilustración 10. instrumentos de Planificación y Lineamientos Determinantes para la formulación del PDT

2.5.2.1. ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un conjunto de 17 metas globales adoptadas por las Naciones Unidas en 2015. Se espera con su cumplimiento, alcanzar un futuro sostenible para todos, abordando desafíos críticos como la pobreza, el cambio climático, la educación, la paz, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente y el diseño de nuestras ciudades.

Al incorporar estos objetivos en el PDT, se garantiza que las acciones municipales contribuyan a un futuro más justo y próspero. Además, la conexión con los ODS moviliza recursos internacionales y permite medir el progreso de manera coherente, por lo cual la sinergia entre el plan de desarrollo y los ODS es esencial para construir comunidades sostenibles y resilientes. En este sentido, cada ODS se relaciona con áreas específicas de desarrollo y se conecta con cada uno de los sectores de inversión y a su vez con cada uno de los componentes del Plan de Desarrollo Territorial de Apartadó.

2.5.2.2. ARTICULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, titulado “Colombia, potencia mundial de la vida”, es una hoja de ruta que marca el rumbo del país durante los próximos cuatro años, este se construyó a partir de más de 6.500 proposiciones recibidas y las propuestas entregadas por más de 250.000 colombianos que participaron en 51 Diálogos Regionales Vinculantes y sus líneas estratégicas abordan aspectos clave como la seguridad alimentaria, el uso sostenible del agua, la protección de los derechos humanos, el desarrollo económico, la equidad y la reducción de brechas entre regiones.

Este plan es el resultado de un proceso participativo y democrático que tiene como objetivo sentar las bases para que Colombia se convierta en un líder de la protección de la vida. Para lograrlo, se enfoca en cinco grandes transformaciones:

DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN: Busca garantizar que todos los colombianos tengan acceso a una alimentación adecuada y suficiente.

ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO ALREDEDOR DEL AGUA: Promueve un uso sostenible y equitativo del recurso hídrico, considerando su importancia para la vida y el desarrollo.

2.5.2.3. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Departamental de Antioquia 2024-2027, denominado “Por Antioquia Firme” está conformado por las siguientes líneas estratégicas y objetivos:

SEGURIDAD DESDE LA DEMOCRACIA Y LA JUSTICIA: Busca fortalecer la seguridad ciudadana, promoviendo la paz y la no violencia.

INVERSIÓN DESDE LA CONFIANZA: Fomenta la inversión pública y privada, especialmente en áreas como la educación.

SEGURIDAD HUMANA: Aborda la seguridad ciudadana, la protección de los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa.

ECONOMÍA PRODUCTIVA PARA LA VIDA Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: Propone una transformación productiva basada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

CONVERGENCIA REGIONAL: Busca reducir las brechas entre las distintas regiones del país, promoviendo un desarrollo equitativo y sostenible.

Al alinear el Plan Nacional de Desarrollo con el Plan de Desarrollo Territorial asegura que las acciones locales estén en consonancia con la visión del gobierno nacional. La coherencia entre niveles de gobierno es esencial para lograr resultados efectivos, además de que la conexión con el PND puede atraer recursos internacionales y cooperación técnica. Esto fortalece la implementación de proyectos locales.

COHESIÓN DESDE LO SOCIAL: Prioriza la cohesión social, la equidad y el bienestar de la población.

HÁBITAT REGENERATIVO: Aborda temas ambientales y de desarrollo territorial sostenible.

GOBERNANZA Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO: Busca fortalecer la gobernanza y la participación ciudadana.

2.5.2.4. ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET-

El Plan de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) es una estrategia integral implementada en Colombia para promover el desarrollo sostenible y la paz en las zonas más afectadas por el conflicto armado. Fue diseñado como parte del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). En el caso específico del Urabá antioqueño, el PDET busca transformar la realidad de ocho municipios: Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá y Turbo. Estos territorios han enfrentado históricamente desafíos como la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades.

El PDET se firmó el 28 de septiembre de 2018 en Apartadó, marcando un hito en la construcción de la paz y el desarrollo en esta región. A través de este plan, se busca beneficiar a más de **1.585.000 personas** en Urabá, mejorando sus condiciones de vida, fortaleciendo la infraestructura, promoviendo la educación, la salud, la seguridad y la reactivación económica.

Según la Agencia Nacional de Tierras (ART), Apartadó tiene un total de **284 proyectos** que se han formulado, financiado o ejecutado en el municipio, en el marco de la estrategia de los Programas de

Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Estos proyectos se agrupan en diferentes estrategias, como obras por impuestos, cooperación internacional, OCAD Paz, Fondo Colombia Sostenible, entre otras.

El valor total de los proyectos en el municipio de Apartadó es de **\$815.593 millones de pesos** constantes de 2016. La mayor parte de estos recursos provienen del Sistema General de Regalías (SGR), con \$146.421 millones, seguido por obras por impuestos, con \$91.694 millones, y OCAD Paz, con \$49.323 millones.

Entre las poblaciones más beneficiadas con estos proyectos esta la población rural, que se beneficia de la construcción y mejoramiento de vías terciarias, placa huella y unidades sanitarias; la población infantil y juvenil, que se beneficia de la dotación de centros de desarrollo infantil, la alimentación escolar, la formación profesional y el deporte; la población víctima del conflicto armado, que se beneficia de la reparación individual y colectiva, la legalización de tierras y el apoyo a las organizaciones productivas; y la población en situación de vulnerabilidad, que se beneficia del subsidio económico para la población adulta mayor, la seguridad alimentaria y nutricional, y la salud sexual y reproductiva.

2.5.2.5. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Ordenamiento Territorial, en su programa de ejecución establece proyectos de corto plazo los cuales deben ser incorporados en el Plan de Desarrollo Territorial para lograr una gestión coherente y eficiente. La articulación permite aprovechar sinergias y evitar contradicciones entre los dos instrumentos de planificación más importantes del municipio.





Entre estos proyectos de corto plazo se encuentra la realización de las obras de protección y mitigación del río Apartadó, la actualización de diversos instrumentos vitales para el municipio como lo son Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el Plan Maestro de Alcantarillado y Aguas Lluvias y el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, además del establecimiento de proyectos del ámbito ambiental como la reforestación y restauración de áreas degradadas, la compra y protección de predios abastecedores de agua, entre otros.






Ilustración 11. Articulación ODS con el Plan de Desarrollo Territorial

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

COMPONENTE ESTRATÉGICO PDT

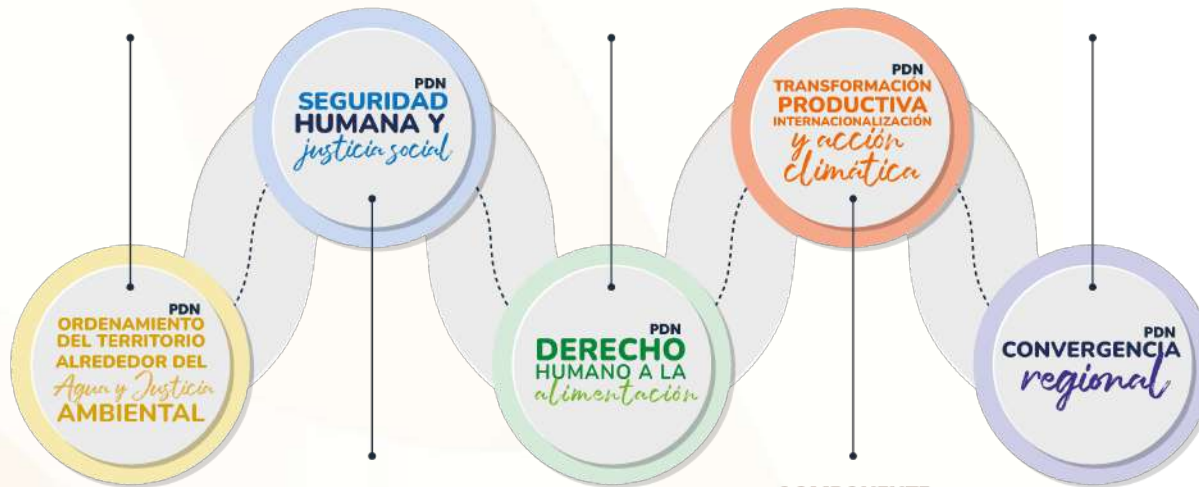
-  Hábitat para la Vida y la Paz
-  Apartadó Sostenible y Resiliente
-  Datos Estratégicos para resultados
-  Gobierno para el Desarrollo

COMPONENTE ESTRATÉGICO PDT

-  Hábitat para la Vida y la Paz
-  Vida con Valor Social
-  Nuestro campo, nuestro compromiso

COMPONENTE ESTRATÉGICO PDT

-  Hábitat para la Vida y la Paz
-  Nuestro campo, nuestro compromiso
-  Apartadó Competitivo
-  Ciudad de Oportunidades
-  Ruta de Innovación y Tecnología



COMPONENTE ESTRATÉGICO PDT

- | | |
|--|---|
|  Salud para la Vida |  Apartadó se conecta al mundo |
|  Educación para todos |  Apartadó Competitivo |
|  Cultura, Arte y Saberes |  Ciudad de Oportunidades |
|  Liderazgo deportivo y excelencia local |  Ruta de Innovación y Tecnología |
|  Vida con Valor Social |  Justicia y Derecho para la vida |

COMPONENTE ESTRATÉGICO PDT

-  Nuestro campo, nuestro compromiso
-  Energías Limpias para la vida
-  Movilidad Sostenible y Amigable
-  Apartadó Competitivo
-  Ciudad de Oportunidades

Ilustración 12. Articulación Plan Nacional de Desarrollo - Plan de Desarrollo Territorial

ARTICULACIÓN

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

COMPONENTE ESTRATÉGICO PDT

- Cultura, Arte y Saberes
- Vida con Valor Social
- Movilidad Sostenible y Amigable
- Datos Estratégicos para resultados
- Justicia y Derecho para la vida
- Gobierno para el Desarrollo

COMPONENTE ESTRATÉGICO PDT

- Hábitat para la Vida y la Paz
- Nuestro campo, nuestro compromiso
- Energías Limpias para la vida
- Apartadó se conecta al mundo
- Apartadó Competitivo
- Ruta de Innovación y Tecnología

COMPONENTE ESTRATÉGICO PDT

- Hábitat para la Vida y la Paz
- Energías Limpias para la vida
- Apartadó se conecta al mundo
- Apartadó Competitivo
- Ruta de Innovación y Tecnología
- Apartadó Sostenible y Resiliente
- Datos Estratégicos para resultados
- Gobierno para el Desarrollo



COMPONENTE ESTRATÉGICO PDT

- Salud para la Vida
- Educación para todos
- Liderazgo deportivo y excelencia local
- Hábitat para la Vida y la Paz
- Ciudad de Oportunidades
- Justicia y Derecho para la vida
- Gobierno para el Desarrollo

COMPONENTE ESTRATÉGICO PDT

- Hábitat para la Vida y la Paz
- Energías Limpias para la vida
- Apartadó Sostenible y Resiliente

Ilustración 13. Articulación Plan Departamental de Desarrollo - Plan de Desarrollo Territorial

ARTICULACIÓN PROGRAMAS CON ENFOQUE DE DESARROLLO PDET



Ilustración 14. Articulación del PDET - Plan de Desarrollo Territorial

ARTICULACIÓN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Ilustración 15. Articulación del Plan de Ordenamiento Territorial - Plan de Desarrollo Territorial

3. DIÁLOGOS SOCIALES PARTICIPATIVOS

La Planeación Participativa es el proceso mediante el cual la ciudadanía participa en la planeación del desarrollo territorial, para garantizar que la política pública se diseñe de manera inclusiva y responda a las propuestas, prioridades y acuerdos de los ciudadanos.

En Colombia la Participación Ciudadana se encuentra estructurada como un derecho desde la Constitución Política de Colombia de 1991, de su garantía depende el fortalecimiento de la democracia y el contacto directo con las decisiones públicas que afectan su vida cotidiana, teniendo en cuenta que la planeación se constituye como el primer paso para generar procesos participativos, debido a que incluye constantemente, la toma de decisiones y concertación de acciones que se generan a futuro

OBJETIVO: El componente democrático habilita el espacio para los procesos de diálogo y construcción, el uso de los mecanismos de participación, el fortalecimiento organizacional y los procesos educativos y pedagógicos para incentivar la participación.

En cumplimiento del objetivo, la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial "Apartadó, UNIDOS por la VIDA" en correspondencia con el programa de gobierno propuesto a la ciudadanía del municipio de Apartadó se ha pensado para garantizar la participación de todos los sectores, actores, organizaciones y poblaciones en la formulación del PDT y para ello se definió la estrategia **DIÁLOGOS SOCIALES PARTICIPATIVOS**.

Esta estrategia tiene por fundamento el DIÁLOGO CIUDADANO y sus principios orientadores fueron:

3.1. MOMENTOS DE PARTICIPACIÓN

La formulación de nuestro plan bajo la estrategia DIÁLOGOS SOCIALES PARTICIPATIVOS tuvo 4 momentos en los que los ciudadanos en general hicieron sus aportes y participaron de esta construcción colectiva.

- Participación libre y significativa de la población.
- Construcción colaborativa
- Inclusión de las opiniones ciudadanas
- Uso de un lenguaje claro y sencillo
- Actividades dinámicas y pensadas para todos
- Accesibilidad a la información

Desde nuestros principios y valores se aborda la planeación participativa y esto nos permitió además del cumplimiento de la norma:

- Conocer mejor las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía, y con ello a hacer un mejor diagnóstico de los retos y problemas del municipio.
- Compartir opiniones y puntos de vista diferentes sobre los asuntos públicos municipales, conduciendo a nuevas perspectivas y soluciones que no se habían considerado previamente.
- Escuchar a quienes no participan usualmente, o han sido tradicionalmente excluidos.
- Explicarle a la ciudadanía cuáles son las posibilidades de acción de la administración municipal, y cuáles son sus límites.
- Incentivar el compromiso de la ciudadanía con los asuntos municipales y el cuidado de lo público.

3.1.1. DIÁLOGOS SOCIALES PARTICIPATIVOS - TERRITORIALES

Durante el mes de febrero, se realizaron estos espacios donde se vincularon activamente los distintos corregimientos y comunas con diversos sectores y la ciudadanía en general. Este espacio tuvo

como objetivo principal validar el diagnóstico e identificar problemas, necesidades y proponer soluciones para la hoja de ruta del Plan de Desarrollo Territorial (PDT).



Ilustración 16. Registro fotográfico Diálogos Sociales Participativos

El proceso de consulta y recolección de insumos se extendió a lo largo y ancho del municipio, abarcando las cuatro comunas, el centro poblado El Reposo y los cuatro corregimientos. Durante estas jornadas, se propició un diálogo abierto y participativo, donde los ciudadanos pudieron expresar sus preocupaciones, aspiraciones y propuestas para el desarrollo de su comunidad.



La diversidad de perspectivas y experiencias recogidas en estos encuentros contribuyó significativamente a la estructuración del documento borrador del PDT. Desde las necesidades básicas de infraestructura hasta las aspiraciones de desarrollo económico y social, cada aporte fue valorado y tenido en cuenta en la elaboración de la hoja de ruta.

Este proceso de consulta y participación ciudadana no solo fortaleció el sentido de pertenencia y empoderamiento de la comunidad respecto a su propio desarrollo, sino que también sentó las bases para un Plan de Desarrollo Territorial inclusivo y representativo de las necesidades reales de la población.

El compromiso y la colaboración de todos los sectores de la sociedad fueron fundamentales para garantizar el éxito de esta iniciativa. Ahora, con un documento borrador sólido y respaldado por la comunidad, se abre el camino para la siguiente etapa del proceso: la definición y ejecución de acciones concretas que contribuyan al crecimiento y bienestar de todas las personas que habitan en el municipio.



Ilustración 17. Registro fotográfico Diálogos Sociales Participativos

3.1.2. DIÁLOGOS SECTORIALES PARTICIPATIVOS

Fue un espacio en el cual se identificaron percepciones, apuestas o temas de interés para el Plan de Desarrollo Territorial que involucran a grupos meta, que permitieron tomar decisiones frente a la formulación del PDT, teniendo como punto de partida el borrador del Plan de Desarrollo Territorial.



Ilustración 18. Diálogos Sectoriales Participativos

imperativo ético, sino también una garantía de que el PDT refleje verdaderamente las aspiraciones y necesidades de toda la comunidad. Este enfoque inclusivo y participativo es fundamental para construir un plan de desarrollo que promueva la equidad, la justicia social y el bienestar colectivo en Apartadó.

Durante los meses de marzo y abril, se llevaron a cabo espacios de encuentro en los cuales se identificaron percepciones, apuestas y temas de interés fundamentales para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial (PDT). Estos encuentros fueron convocados por el Concejo Territorial de Planeación y contaron con la participación de diversos sectores sociales, económicos, ambientales y comunidades organizadas. La convocatoria se extendió a todos los estratos de la sociedad, enfocándose especialmente en aquellos grupos meta cuyas voces históricamente han sido marginadas o subrepresentadas en los procesos de toma de decisiones.

En estos espacios, se otorgó prioridad a la participación de niños, niñas, mujeres, campesinos, víctimas del conflicto armado, personas en situación de discapacidad, comunidades étnicas y otros grupos de población vulnerable. Desde una perspectiva de enfoque diferencial, se buscó garantizar que sus necesidades, preocupaciones y propuestas fueran escuchadas y tenidas en cuenta en la elaboración del PDT.

La diversidad de voces y perspectivas enriqueció significativamente el proceso, permitiendo una comprensión más completa y holística de los desafíos y oportunidades que enfrenta el territorio. La inclusión de estos grupos no solo es un



Ilustración 19. Diálogos Sectoriales Participativos

3.1.3. CONSULTAS CIUDADANAS

Este espacio fue transversal al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial y permanente a través de los canales propios de la administración municipal (físicos y virtuales) en los que la

ciudadanía o grupos de valor podrán allegar sus propuestas para obtener un entendimiento más profundo sobre un tema de interés del PDT.

Apartadó, 08 de abril del 2024

Doctor
JUAN DAVID CARTAGENA
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial
Ciudad.

Asunto: Invitación a la inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal propuestas para la prevención del abuso sexual infantil

ALCALDIA DE APARTADO APT
3587
SPNO

Apartadó, 26 de marzo del 2023.

Señores:
JUAN DAVID CARTAGENA ÁLZATE
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ciudad.
Asunto: Solicitud para la inclusión del sector Religioso en el cronograma establecido por medio de la resolución SPN N° 007 del 14 de marzo del 2024.

ALCALDIA DE APARTADO APT
ARCHIVO MUNICIPAL
03215
19/03/2024

Apartado 08 abril 2024

Junta de acción churidó Sinaí

Sr. Héctor Rangel Palacios, alcalde municipal

Cordial saludo

Señor alcalde de Apartado, los habitantes de churido Sinaí y zungo la pancha, le solicitamos muy cordialmente que tenga en cuenta en el plan de gobierno 2024 -2027 las condiciones en la que se encuentra la vía y contamos que sea una vía terciaria y sea incluida en su plan de gobierno y tener en cuenta que lo primordial en el plan de gobierno es la legalización de los predios que ese es el cuello de botella que tenemos la zona rural entre ellas incluimos también al centro poblado rural Salsipuedes en lo de la legalización de predios, ya que es la única manera que nos puedan tener en cuenta para los créditos y el mejoramiento de calidad de vida.

ALCALDIA DE APARTADO APT
25 ABR 2024
04187
SPNO

Municipio de Apartadó

Fecha 17/04/2024

Algunas mujeres del municipio de Apartadó en compañía de la Corporación para la Vida Mujeres que Crean hemos venido desplegando varios procesos, entre ellos, la revisión de los compromisos del gobierno anterior con las mujeres y la implementación de las apuestas y problemáticas de las mujeres del municipio en el plan de desarrollo en construcción que se remonta a la elaboración de una agenda ciudadana que consigna los propósitos políticos y técnicos de las mujeres apartadoseñas. Estos procesos se articulan en la construcción de unas propuestas claras que parten del fortalecimiento de unos compromisos, que, si bien son de la administración anterior, consideramos esenciales continuar y mejorar pues son cruciales para la vida de las mujeres, y se entrecruzan con las propuestas que hemos puesto en los espacios de incidencia y construcción del plan de desarrollo actual.

1. Es importante mencionar que en el programa de gobierno "Apartadó unidos por la vida" se mencionó la propuesta de "Impulsar la ejecución de la política pública de mujeres en el municipio de Apartadó" y que desde el componente estratégico Vida con Valor social del borrador del plan de desarrollo "Apartadó Unidos por la Vida" se propone el siguiente indicador:

ALCALDIA DE APARTADO APT
17 ABR 2024
03931
SPNO

Ilustración 20. Ejemplo participación ciudadana por canales físicos de la administración.

Tanto en la etapa de construcción del documento borrador del Plan de Desarrollo así como en la etapa de socialización de este, se habilitaron dos encuestas virtuales en donde los ciudadanos podían descargar el documento borrador y hacer sus aportes al mismo mediante un formulario web, eligiendo la opción de si

presentar o no sus datos personales. Esta estrategia se compartió además en los puntos de acceso a la administración municipal, de la Casa de Justicia y de la Unidad de Víctimas, donde los ciudadanos podían escanear el código QR y hacer el ejercicio o simplemente descargar el QR para su conocimiento.



Ilustración 21. Códigos QR para descargar el Plan de Desarrollo y realizar los aportes por medio virtual.

3.1.4. INFORMACIÓN CIUDADANA

Durante todo el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial, la administración municipal a través de la Oficina de Comunicaciones implementó canales de comunicación con la

ciudadanía en los que se informó oportunamente acerca del avance del proceso y de las apuestas estratégicas para el desarrollo del municipio en estos 4 años.

3.2. PARTICIPACIÓN EN LOS DIÁLOGOS SOCIALES PARTICIPATIVOS

Durante los ejercicios de diálogo ciudadano descritos anteriormente, se obtuvo una participación total de 2.521 personas que con sus aportes contribuyeron a la formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2024 – 2027.

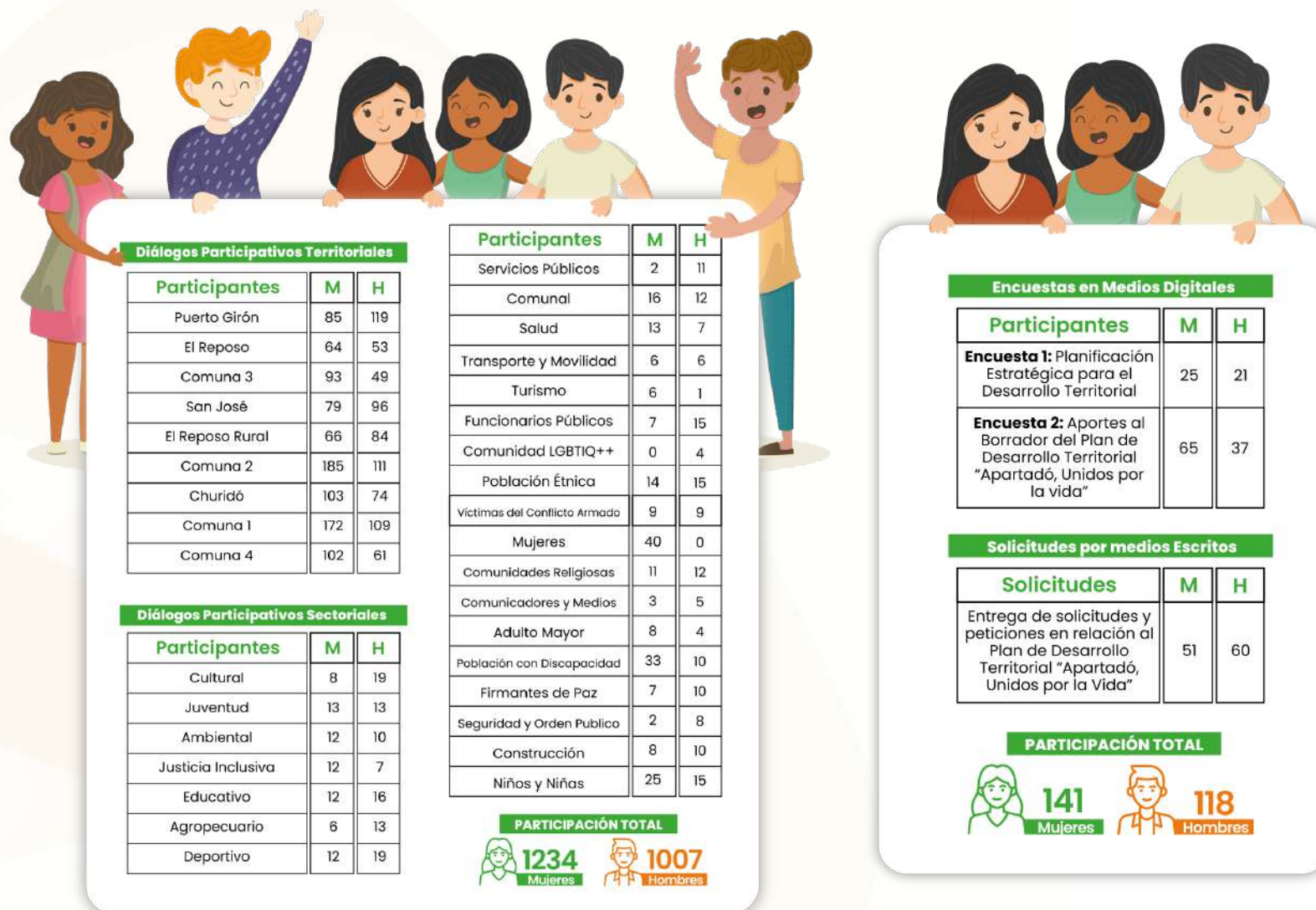


Ilustración 22. Ciudadanos participantes de los diálogos Sociales Participativos.

3.2.1. DIÁLOGOS SOCIALES PARTICIPATIVOS - TERRITORIALES

Los diálogos sociales participativos territoriales fueron cruciales para abordar temas que afectan a la comunidad en su conjunto. Analizando los datos, se observa que la participación fue significativa en general, con un total de 2,201 ciudadanos. Sin embargo, es notable que hubo una ligera mayoría de mujeres participando en comparación con los hombres, con un total de 1,209 mujeres y 992 hombres.

3.2.2. DIÁLOGOS SECTORIALES PARTICIPATIVOS

Los diálogos sectoriales permitieron abordar temas específicos de interés a grupos particulares. Al analizar estos datos, se observa una mayor diversidad en la participación, tanto en términos de temas abordados como de género de los participantes. Además, deja visible el interés de la administración municipal por hacer participe a todos los grupos meta.

En general, se observa una participación equilibrada entre hombres y mujeres en la mayoría de los diálogos sectoriales, aunque con algunas excepciones. Por ejemplo, en los diálogos sobre deporte, hubo una mayor participación masculina, mientras que, en temas como educación y salud, la participación femenina fue más notable.

3.2.3. LECCIONES APRENDIDAS

Inclusividad y Transparencia: La inclusividad se refleja en la diversidad de temas abordados y en la variedad de participantes en los diálogos. Todos los sectores de la comunidad tuvieron la oportunidad de participar y expresar sus preocupaciones e intereses. Además, la transparencia en la comunicación de la información sobre los temas a discutir y los resultados esperados garantizó que los apartadoseños que asistieron a los encuentros, estuvieran bien informados y preparados para contribuir de manera significativa.

Equilibrio de Género: En general, se observa una participación equitativa entre hombres y mujeres en los diálogos territoriales. Sin embargo, en algunos casos como en la Comuna 2, la participación femenina fue notablemente mayor, con 185 mujeres frente a 111 hombres.

Participación Femenina en Sectores Específicos: Se destaca la participación mayoritaria de mujeres en diálogos como salud (13 mujeres), población con discapacidad (33 mujeres). Estos números reflejan un interés y preocupación específica de las mujeres en estos temas. Dejando a un lado el diálogo de mujeres cuyo sentido era su participación exclusiva.

Equilibrio y Desequilibrio de Participación: Algunos sectores, como justicia inclusiva y transporte, tuvieron una participación equilibrada entre géneros. Sin embargo, en sectores como cultura y deporte, la participación masculina fue mayor.

Escucha Activa: La escucha activa por parte de los facilitadores y de los demás participantes permitió comprender las diversas perspectivas y generar soluciones inclusivas.

Dinámicas Participativas: Se complementaron los diálogos con actividades creativas para todos y todas sin limitaciones para los ciudadanos teniendo en cuenta las características particulares de cada grupo meta. Estas actividades permitieron que todos pudieran participar activamente y contribuir con sus ideas y perspectivas, lo que enriqueció la calidad de los diálogos y generó soluciones más inclusivas y representativas.

En resumen, la participación en los diálogos ciudadanos para el Plan de Desarrollo Territorial en Apartadó refleja un compromiso significativo por parte de la comunidad en la formulación y revisión de iniciativas que aborden sus necesidades y aspiraciones.

La aplicación de principios de diálogo ciudadano, junto con la implementación de dinámicas participativas, ha contribuido al éxito de estos diálogos al garantizar una participación inclusiva, una representación equitativa y la generación de soluciones colaborativas y sostenibles para el desarrollo del municipio.



Ilustración 23. Resultado actividad de conclusiones con el grupo meta Salud.



**Diagnóstico Territorial del
Plan de Desarrollo Territorial
Apartadó, Unidos por la Vida
2024 • 2027**



HÉCTOR RANGEL PALACIOS R.
Alcalde de Apartadó 2024 • 2027



Secretaría de
**Planeación y
Ordenamiento Territorial**

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ SOCIALMENTE UNIDOS POR LA VIDA

1.1. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Se presentan a continuación datos e indicadores tomados del Análisis de Situación en Salud del municipio de Apartadó en el marco de la elaboración del Plan Territorial de Salud 2024 – 2027, que identifican aspectos importantes para la toma de decisiones en el presente Plan de Desarrollo. Lo anterior, para indicar que la información aquí contenida no representa la totalidad de indicadores abordados en el ASIS.

1.1.1. TASA DE NATALIDAD

La natalidad en Apartadó ha bajado de 22,4 a 16 por cada 1.000 habitantes desde 2012 hasta 2021. Esto se debe a varias causas, como el uso de planificación, la prevención del embarazo adolescente, el fortalecimiento de las competencias en salud, el acompañamiento familiar y el acceso a la educación. La frecuencia de nacimientos en el municipio viene en disminución año a año, la cual es coherente con la pirámide y el estrechamiento poblacional de su base.

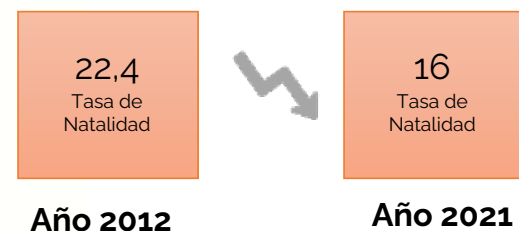


Ilustración 24. Nacimientos por cada 1.000 habitantes

1.1.2. TASA DE MORTALIDAD

La Tasa Bruta de Mortalidad hace referencia a la frecuencia con la ocurren las defunciones en el municipio, en este caso, evaluada desde el año 2005 al año 2021. Desde 2019, la tasa bruta de mortalidad aumento, llegando a 4 en 2019 y 6,2 en 2021. En 2023, los hombres tienen una tasa de 6,84 y las mujeres de 5,42, ambas las más altas en el periodo evaluado. Es importante profundizar en el análisis de la información sobre el resultado diferencial negativo en población del censo DANE 2018 y el ajuste de población post COVID.

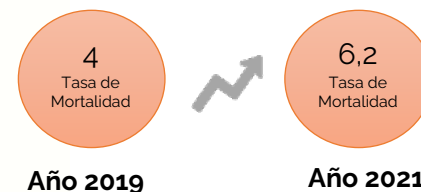


Ilustración 25. Mortalidad por cada 1.000 habitantes

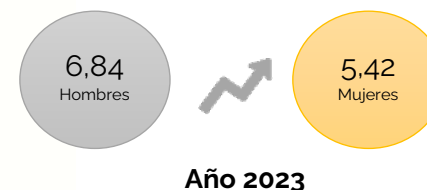


Ilustración 26. Tasa de Mortalidad Desagregada

1.1.3. MORTALIDAD INFANTIL

En el municipio de Apartadó, la mortalidad infantil presentaba una tendencia al incremento durante los años 2017 a 2019, desde el año 2020 se presenta una disminución llegando a una tasa de 8,8 muertes por 1.000 nacidos vivos, para 2021 continúa el comportamiento y se ubica en una tasa de 7,7 fallecimientos por 1.000 nacidos vivos, ubicándose incluso por debajo de la tasa departamental. Se hace necesario seguir fortaleciendo las estrategias de planificación familiar, prevención de embarazos no deseados, detección temprana al curso de primera infancia e infancia y grupos de riesgo.

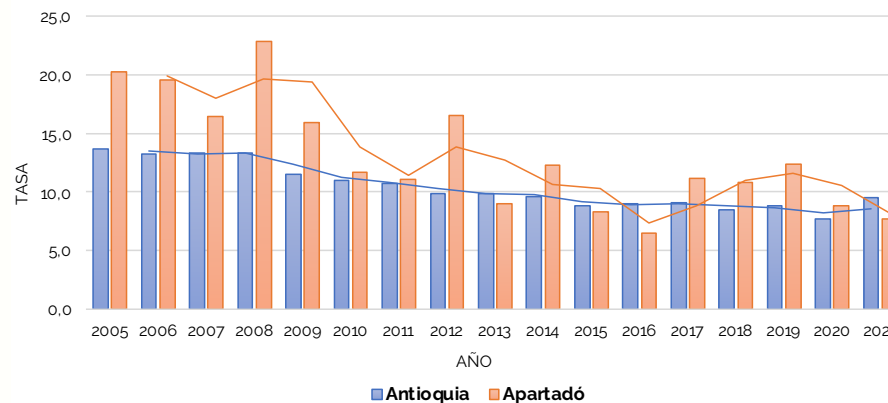


Ilustración 27. Tasa de mortalidad infantil, municipio de Apartadó, 2005–2021
(Fuente: Consulta de datos SISPRO- MPS)

1.1.4. MORTALIDAD EN LA NIÑEZ

En cuanto a la mortalidad en menores de cinco años, las tasas en el municipio presentan un comportamiento oscilante, con una disminución durante el año 2021, pasando de una tasa de 10,3 muertes por 100.000 menores de 5 años en 2020 a una tasa de 9,2 en 2021 siendo el menor valor presentado en todo el período evaluado y ubicándose incluso por debajo de la tasa departamental.

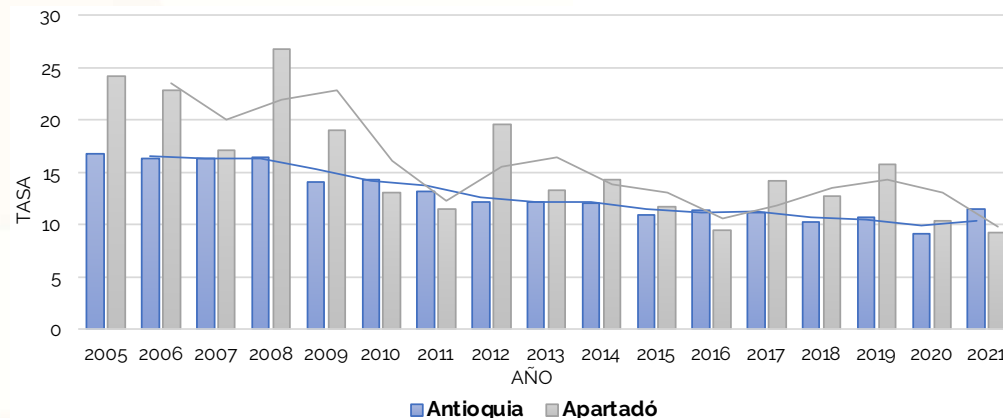


Ilustración 28. Tasa de mortalidad en la niñez, municipio de Apartadó, 2005–2021
Fuente: Consulta de datos SISPRO- MPS

1.1.5. MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Si bien del período 2013 al 2015 la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años en el municipio se mantuvo en 0,00, a partir de ese año incrementa secuencialmente ubicándose por encima de la tasa departamental, hasta registrar una tasa 8,8 muertes por 100.000 <5 años para el año 2019. Para el año 2020, la tasa presenta una leve disminución ubicándose en 8,6 muertes por 100.000 menores de cinco años y para el año 2021, logra disminuir a cero (0) muertes por desnutrición en el municipio.

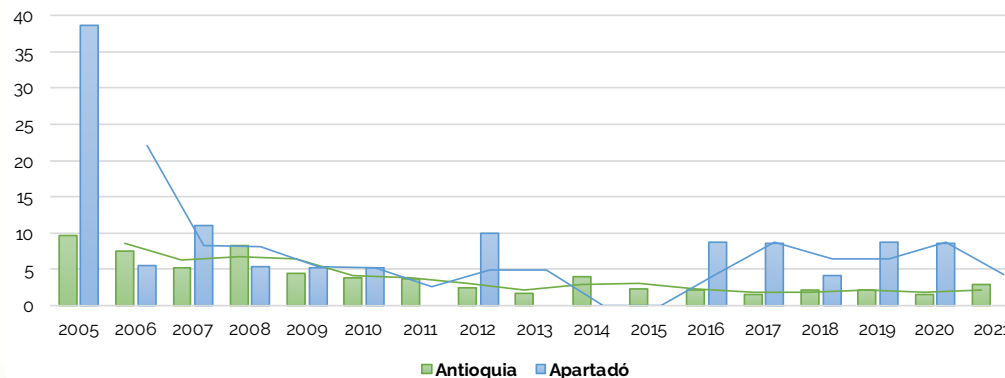


Ilustración 29. Tasa de mortalidad por desnutrición, municipio de Apartadó, 2005-2021
Fuente: Consulta Cubos SISPRO, Ministerio de Salud

1.1.6. DINÁMICA POBLACIONAL

Las tasas específicas de fecundidad en niñas entre 10 y 14 años, representa el número de nacimientos de madres en este grupo de edad. En el municipio de Apartadó para el año 2021 se presenta una tasa de fecundidad de 2,5, observándose una disminución con respecto al año anterior. El municipio viene desarrollando estrategias de prevención del embarazo adolescente, cuenta con espacios de articulación intersectorial como la mesa de erradicación de violencias contra las mujeres y espacios de análisis del fenómeno de violencias, como el observatorio de violencias basadas en género.

En cuanto a las tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años durante el año 2021, presenta un leve incremento con respecto al año anterior, pasando de una tasa de 66,3 en 2020 a 66,5 nacimientos por cada 1.000 adolescentes de 15 a 19 años.

Según la información proporcionada por el PDET, el municipio de Apartadó requiere de un esfuerzo moderado, en cuanto a tasa de fecundidad adolescente 15-19 años, esto sucede cuando el valor municipal es menor que dos (2) de los valores de referencia: nacional, municipios PDET y/o subregional.

1.1.7. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE

Al realizar cruces de bases con la población migrante afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud registrada en la BDUA, se identifican con corte a noviembre de 2022, 3.329 personas afiliadas, el 86,7% de ellas al régimen subsidiado con 2.987 registros, el 78,4% afiliados a Savia salud, seguido por Coosalud con el 15,7%, Nueva EPS con el 3,8%, Sura EPS con el 1,9%, por último, Salud total y AIC con el 0,2 y 0,1% respectivamente.

Adicionalmente, se registran 442 migrantes afiliados al régimen contributivo, de los cuales la mayor proporción se encuentra afiliada a Nueva EPS con el 41,6% de ellos, seguido por Sura con el 34,8%, Savia salud con el 18,3%, Salud total con el 3,2% y por último Coosalud con el 2% de la población migrante afiliada en este régimen.

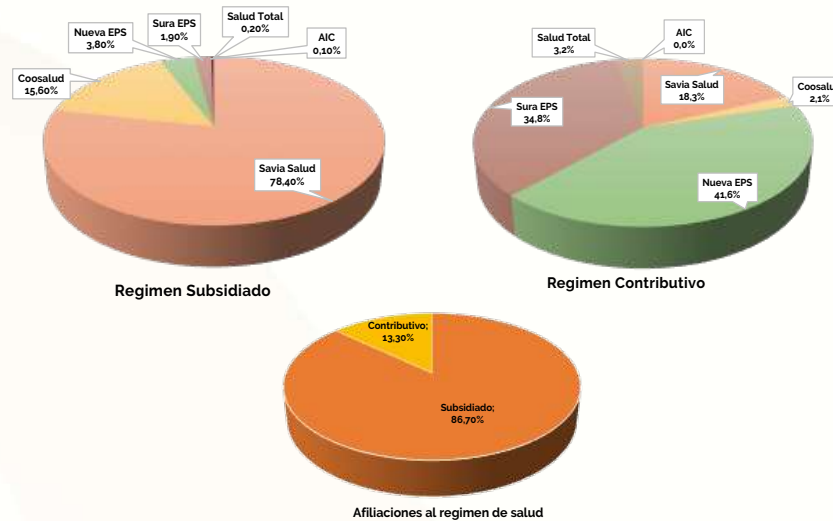


Ilustración 30. Población migrante afiliada a la salud. (Fuente: Secretaría de Salud de

1.1.8. COBERTURA DE AFILIACIÓN AL SGSSS

La cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) del municipio de Apartadó es el porcentaje de población que está afiliada a alguno de los regímenes de salud: contributivo, subsidiado o especiales y de excepción.

Para el año 2021 el municipio de Apartadó presenta una cobertura superior 116% para afiliación en salud, incrementando la cobertura presentada en 2018 que apenas alcanzaba el 71,9%. Este indicador también puede verse impactado por la disminución poblacional derivada del nuevo censo DANE y por lo mismo supera el 100%.

Para el año 2023, el municipio según indicadores departamentales presenta una cobertura de afiliación al SGSSS del 120,2%, con un total de 155.417 personas afiliadas, superando la proyección de población DANE que para 2022 es de 129.245 personas.

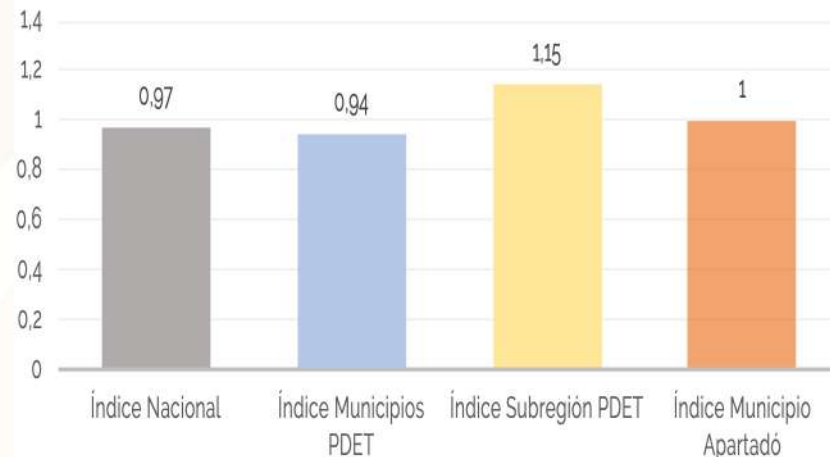


Ilustración 31. Cobertura de afiliación al SGSSS
Fuente: Indicadores Pilares PDET

Según la información proporcionada por el PDET, el municipio de Apartadó requiere de un **Esfuerzo Moderado**, en cuanto a la cobertura de afiliación al SGSSS esto sucede cuando el valor municipal es menor que dos (2) de los valores de referencia: nacional, municipios PDET y/o subregional.

1.1.9. EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Apartadó por su capacidad instalada es municipio de referencia en salud para la zona de Urabá y el Darién Chocoano; durante los años 2020 y 2021 el municipio recibió las afectaciones propias de la pandemia por COVID, sin embargo, el incremento más importante de los eventos de notificación obligatoria se presenta en dengue y malaria, con aumentos superiores al 100% de los casos, desde el año 2022, presenta **un brote tipo II para dengue y malaria**, esta última con mayor incidencia en el corregimiento de San José de Apartadó, las tres comunidades indígenas (Playas, Palma y Coquera) y veredas del corregimiento El Reposo (San Martín, Churidó Medio, entre otras).

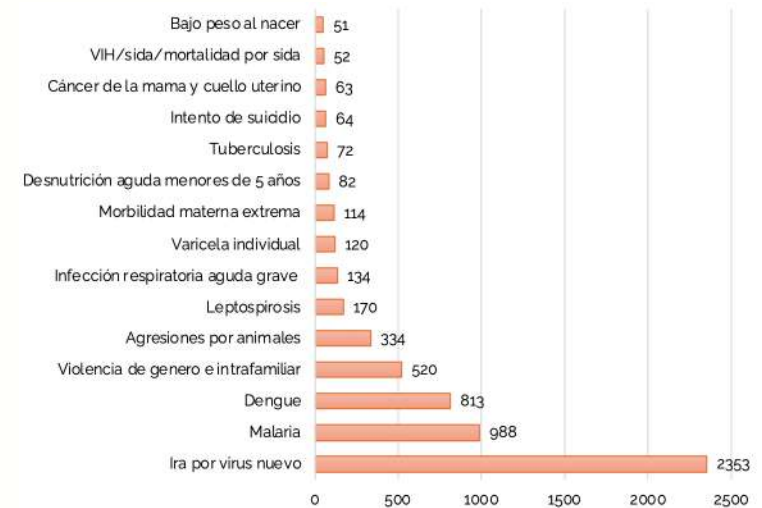


Ilustración 32. Eventos de notificación obligatoria con mayor ocurrencia en el año 2022

1.1.10. CAPACIDAD INSTALADA

Con respecto a la oferta de servicios de salud habilitados, para el año 2022 con respecto al año anterior, incrementaron en apoyo y complementación terapéutica el número de IPS habilitadas con servicios de diagnóstico y complementación terapéutica, consulta externa, los demás servicios presentan la misma cantidad de servicios que en el año anterior. En cuanto a la capacidad instalada en el municipio de Apartadó, los indicadores que presentan incremento son la razón de camas por cada 1.000 habitantes, la cual pasa de 1,52 en 2021 a 2,17 en el año 2022 y la razón de camas de adulto por cada 100.000 habitantes, la cual incrementa de 1,16 a 1,75 en 2022.

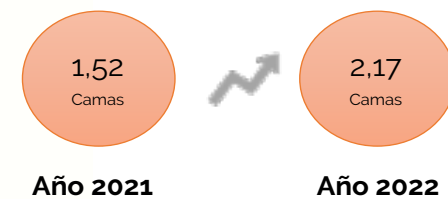


Ilustración 33. Disponibilidad de camas por cada 1.000 habitantes

Los indicadores que presentan disminución con respecto al año anterior son los relacionados con transporte de atención básica y medicalizada. Es importante precisar que aunque en el registro entregado por el MINSALUD, la razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes y la razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes aparece en cero (0) para 2021, es en dicho año que como respuesta a la pandemia por la COVID 19, con apoyo nacional, departamental y de la empresa privada, realizan las IPS del municipio una expansión de su capacidad instalada de prestación de servicios de mediana y alta complejidad, con la apertura de 46 camas en unidades de cuidados

intensivos, la dotación de un laboratorio especializado para el análisis de muestras de PCR y la ampliación de camas en servicios de hospitalización.

El municipio de Apartadó **no cuenta con IPS públicas** desde la liquidación del hospital Antonio Roldán Betancur en el año 2013; las más de 200 IPS habilitadas en el municipio son privadas, solo cuenta con el Instituto de Medicina Tropical como institución de carácter mixto.

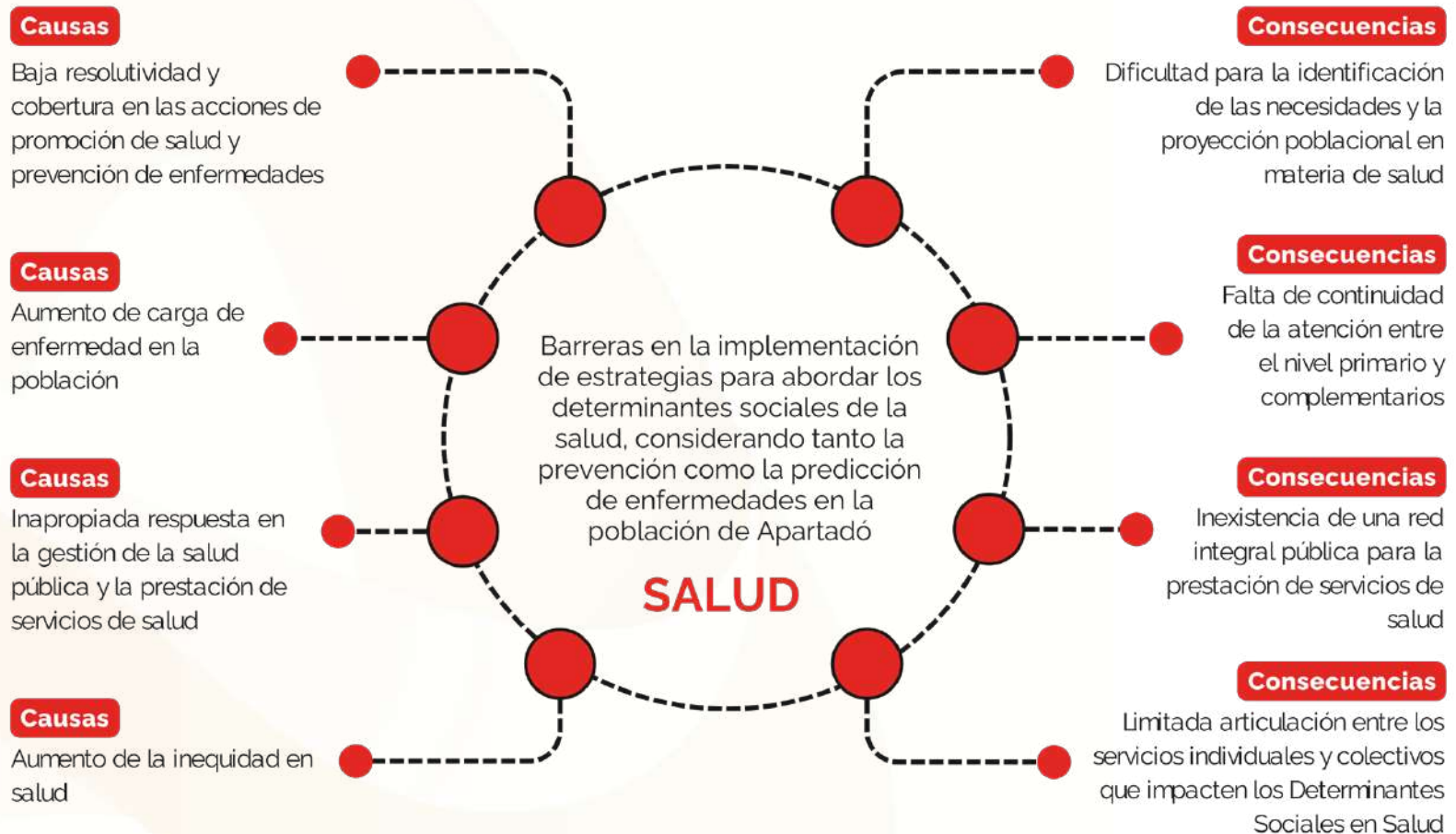


Ilustración 34. Árbol de problemas para el sector Salud

1.2. INCLUSIÓN SOCIAL

1.2.1. VÍCTIMAS POR HECHO VICTIMIZANTE

De acuerdo con el Registro Único de Víctimas (Unidad para las Víctimas, 2023), en el municipio de Apartadó 94,087 personas fueron reconocidas por la Ley 1448/2011 como víctimas del conflicto armado, 75,218 personas viven aún en el municipio y 66,066 habitantes de Apartadó son sujetos de derechos, es decir son personas que acceden efectivamente a las medidas de

atención y/o reparación. El Índice de Riesgo de Victimización (Unidad para las Víctimas, 2022) indica que el municipio de Apartadó tiene un nivel Medio para el año 2022, con un valor estimado de 0.306, lo que indica la ocurrencia de violaciones a los Derechos Humanos o infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

Tabla 2. Hechos Victimizantes Desagregados

Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	423	325	242	215	427
Amenaza	4.184	938	2.098	2.040	4.292
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	425	575	497	490	435
Desaparición forzada	2.489	880	1.967	1.692	2.581
Desplazamiento forzado	80.110	123.786	70.970	62.579	85.225
Homicidio	14.391	3.146	8.918	7.815	15.100
Minas Antipersonal, Munición Sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado	58	44	38	38	59
Secuestro	199	75	135	99	200
Tortura	48	26	69	62	48
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	71	52	73	67	73
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	176	19	237	208	219
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	244	193	184	166	245
Lesiones Personales Físicas	135	169	131	123	138
Lesiones Personales Psicológicas	143	5	176	158	143
Confinamiento	0	0	112	107	0
Sin información	111	1	233	212	111

1.2.2. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) en el municipio de Apartadó, se inició desde

el año 2012; para el año 2021 se registran 1.890 personas con discapacidad, evidenciando mayor registro de mujeres con

discapacidad. Los grupos de edad con mayor concentración se encuentra en el grupo de 15 a 19 años, seguido por el grupo de 10 a 14 años y los >80 años. Para los hombres, la mayor proporción se encuentra entre los 15 y los 19 años para las mujeres está en los 80 y más años.

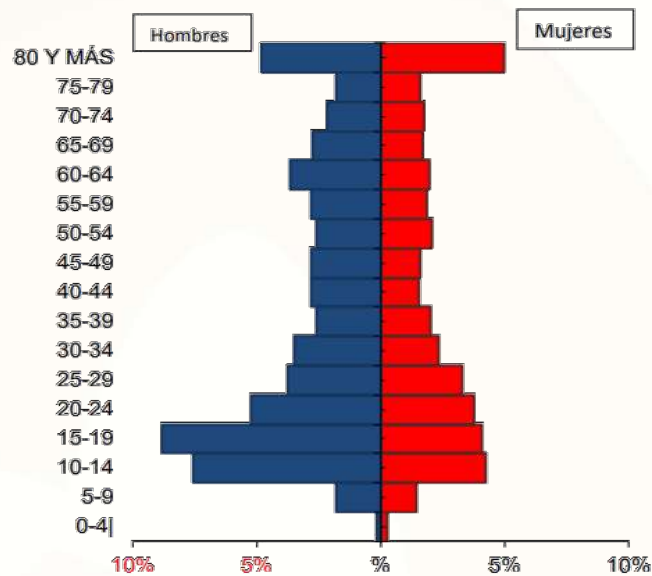


Ilustración 35. Pirámide Poblacional de las Personas con Discapacidad del municipio de Apartadó 2021

El mayor porcentaje de alteraciones permanentes se encuentra en las alteraciones del sistema nervioso con el 28,65%, el movimiento del cuerpo, brazos, manos, piernas, con 27,54%, seguidas por la voz y el habla con el 14,98%. Comportamiento consecuente con el presentado por el departamento.

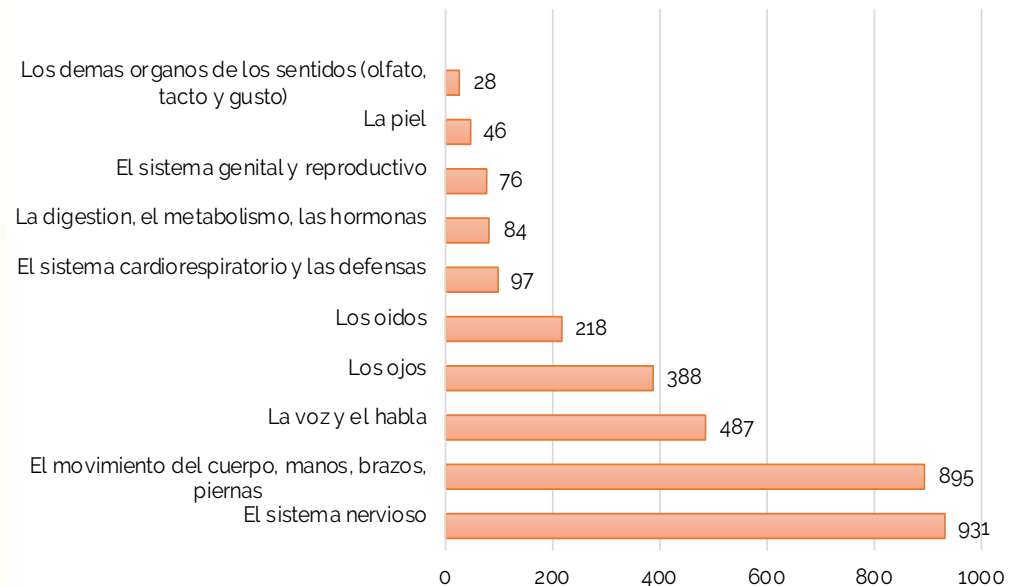


Ilustración 36. Distribución de las alteraciones permanentes del municipio de Apartadó

1.2.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

El Índice de Priorización de Municipios por Seguridad Alimentaria es una herramienta desarrollada por el DNP para identificar y priorizar acciones relacionadas con la seguridad alimentaria en los municipios del país. Este índice tiene como objetivo principal evaluar y jerarquizar la situación de seguridad alimentaria en cada municipio. Se identifican los municipios que enfrentan mayores desafíos en este campo y, por lo tanto, requieren una atención prioritaria.

Esta herramienta orienta la asignación de recursos y la implementación de políticas y programas específicos en los municipios que presentan mayores necesidades en términos de seguridad alimentaria.

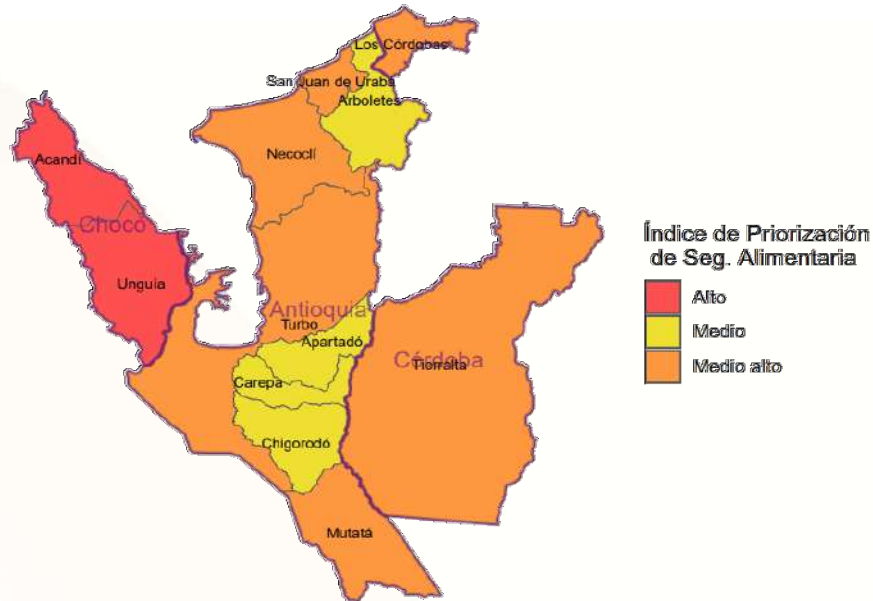


Ilustración 37. Índice de priorización de seguridad alimentaria
Fuente: DNP - Dir. de Desarrollo Rural Sostenible (DDRS)

1.2.4. POBLACIÓN MIGRANTE

El municipio de Apartadó y en general la zona de Urabá vienen presentando dinámicas migratorias con diferentes características, comportamientos y requerimientos de atención. Por otro lado, en la migración transitoria, durante los años 2021 y 2022, la región de Urabá recibió varias decenas de miles de ciudadanos de países vecinos que hacen tránsito para llegar en su mayoría a Norte América, cruzando de Colombia a Panamá por el Darién, teniendo en cuenta que el municipio de Apartadó oferta los servicios de salud de mayor complejidad de la zona de Urabá y que es referente para la atención en salud.

Las dinámicas migratorias, la movilidad de la población migrante y la irregularidad en el estatus migratorio, sigue siendo difícil obtener una caracterización completa de población; El municipio viene adelantando diferentes estrategias de caracterización y cuenta con

algunas cifras; tomando como fuente el proceso de enrolamiento biométrico realizado por el municipio en 2021 para el trámite del permiso de protección temporal PPT, se identificaron 1.543 personas migrantes; para el mismo año, el municipio realiza caracterización socioeconómica de población migrante, logrando la identificación de 954 personas



Ilustración 38. Identificación de la población migrante

El municipio de Apartadó se caracteriza por ser el municipio con mayor cantidad de población refugiada y migrante con intención de permanencia en la región del Urabá. De acuerdo con los registros de Migración Colombia, 5.534 personas realizaron su proceso de registro para acceder al ETPV en este municipio. Sin embargo, existe una brecha entre las personas registradas en el ETPV y aquellas que han accedido al Sistema de Seguridad Social

(3.532) de cerca de 1.925 personas, de acuerdo con la ficha técnica del Observatorio ETPV de Migración Colombia con corte al 31 de enero de 2024. Esto indica los desafíos para la integración de las personas que se encuentran trabajando de manera informal, así como para identificar si la población se ha movido o no del municipio desde la fecha en que hizo el registro. (Fuente: GIFMM Urabá, 2024).

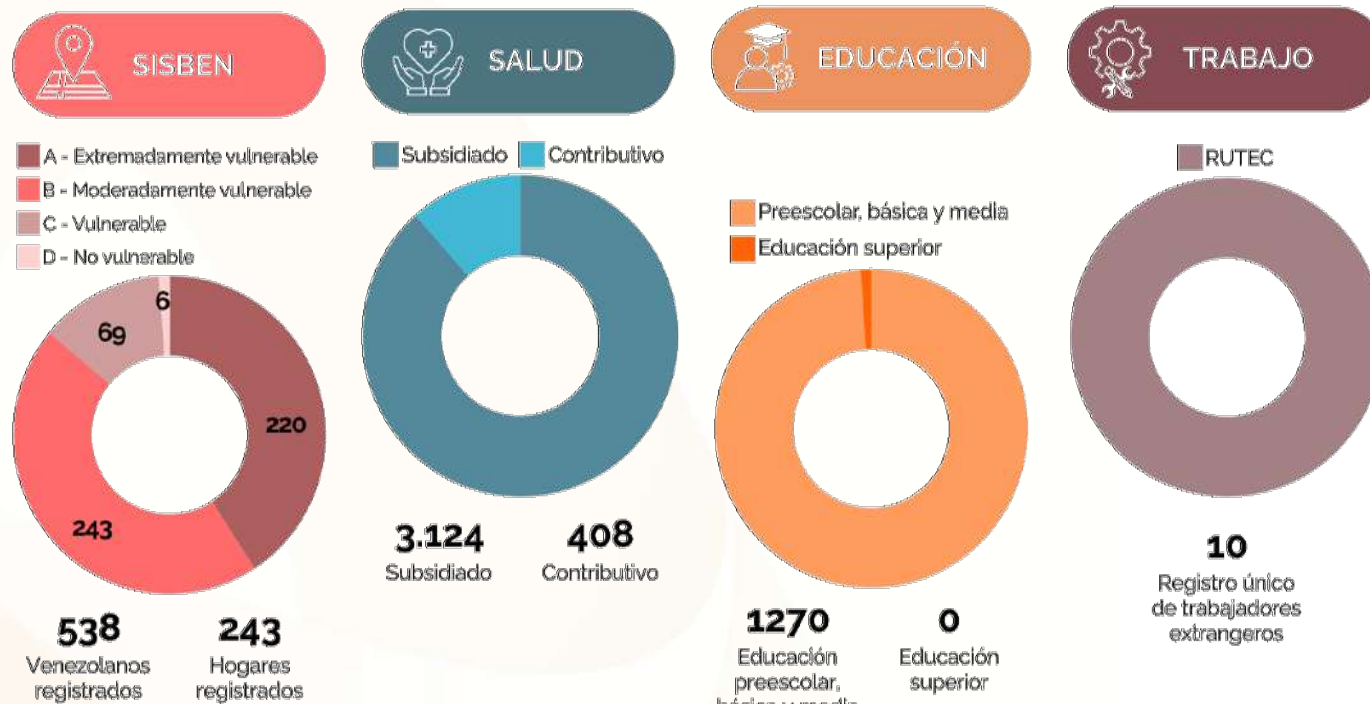


Ilustración 39. Vinculación de la población migrante del municipio de Apartadó
Fuente: Ficha técnica ETPV Apartadó, Migración Colombia (2024)

De acuerdo con la caracterización socioeconómica realizada por el programa de migrante en casa, se tienen los siguientes datos de la población migrante en el municipio de Apartadó:

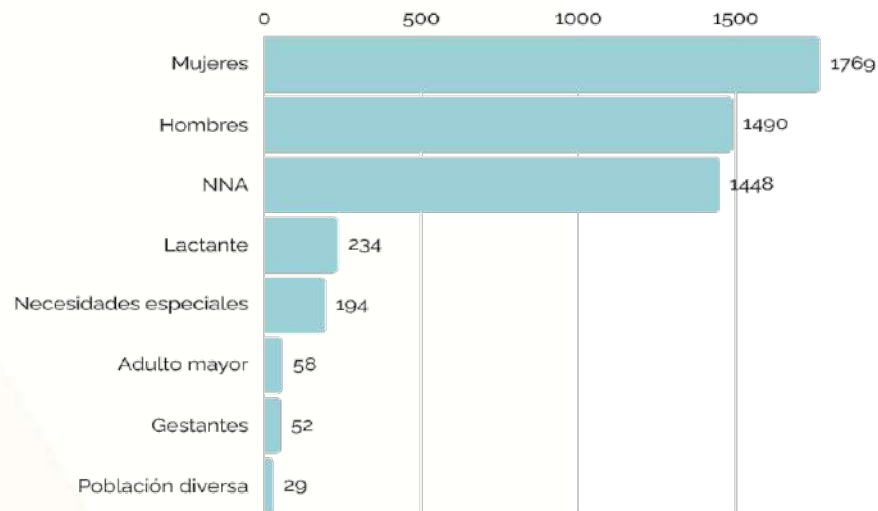
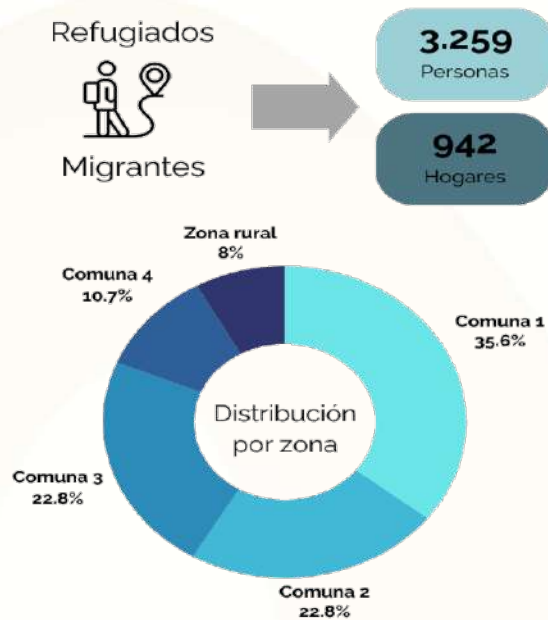


Ilustración 40. Caracterización socioeconómica de la población migrante del municipio de Apartadó
Fuente: Programa migrantes en casa, corte 2023

1.2.5. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los niños, niñas y adolescentes en el municipio de Apartadó, enfrentan desafíos críticos como la desnutrición, la vinculación al delito por pandillas juveniles, y el desplazamiento forzado debido al conflicto armado. Además de la necesidad de fortalecer la protección y atención a vulneraciones, y la prevención del reclutamiento ilícito por grupos armados. La necesidad de mejorar la infraestructura para la atención de la primera infancia y la implementación de políticas públicas efectivas para garantizar el bienestar y los derechos de esta población vulnerable, cada una de las estas situaciones se describen a detalle a continuación:

1. DESNUTRICIÓN: La desnutrición afecta gravemente a la población infantil y adolescente. Los niños y niñas que padecen desnutrición enfrentan retrasos en su desarrollo físico y cognitivo, lo que puede tener consecuencias a largo plazo en su salud y bienestar, para el municipio de Apartadó cuenta con las siguientes cifras:

- Prevalencia de Desnutrición Aguda: La prevalencia de desnutrición aguda en niños y niñas usuarios de programas de primera infancia del ICBF ha disminuido de 0,6% a 0,4% entre marzo y septiembre de 2023.

- Casos de Desnutrición Aguda: se identificaron 28 casos de desnutrición aguda, siendo el más alto entre los municipios de la región de Urabá.
- Comparación Nacional: Las cifras de desnutrición aguda durante 2023 no superaron el promedio nacional del 1,6% en menores de cinco años, según la ENSIN 2015.

2. VINCULACIÓN AL DELITO: Los adolescentes están expuestos a la influencia de pandillas y grupos delictivos. La vinculación a estas organizaciones puede llevar a la participación en actividades ilegales, sin embargo, según el informe de rendición de cuentas de la administración anterior se implementaron varias campañas dirigidas a más de 3000 personas para contrarrestar el impacto del

delito en la población juvenil, sin embargo, es necesario reforzar el trabajo con autoridades policiales, con los jóvenes y comunidad en general.

3. DESPLAZAMIENTO FORZADO DEBIDO AL CONFLICTO ARMADO: El desplazamiento forzado es una realidad para muchos niños y niñas en la región. La violencia y la inseguridad obligan a las familias a abandonar sus hogares, lo que afecta su estabilidad emocional, su educación y el acceso a los servicios básicos.

4. PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A VULNERACIONES: Existe una necesidad urgente de fortalecer los mecanismos de protección y atención para los niños y niñas que han sufrido vulneraciones. Esto incluye la prevención y respuesta ante situaciones de abuso, maltrato y explotación.

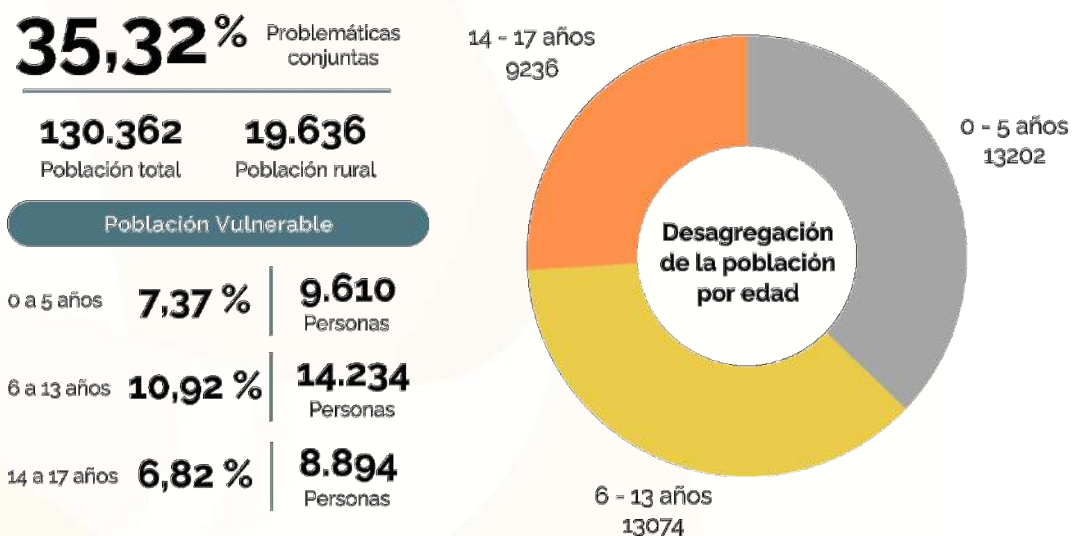


Ilustración 41. Identificación de la población de niños, niñas y adolescentes del municipio de Apartadó.
Fuente: SNBF – Sistema Nacional de Bienestar Familiar, con corte al 2022



Ilustración 42. Árbol de problemas para el sector Inclusión Social

1.3. EDUCACIÓN

1.3.1. ANALFABETISMO

Según la información suministrada por el DANE la tasa de analfabetismo según datos del Ministerio de Educación, la tasa de analfabetismo en la cabecera municipal de Apartadó es del 9,4% y en los centros poblados y las zonas rurales dispersas es del 16,7%. El analfabetismo limita las oportunidades de empleo, la participación ciudadana y el acceso a la información. Las personas analfabetas enfrentan dificultades para desenvolverse en la sociedad y acceder a servicios básicos.

La tasa de analfabetismo total del municipio es del 10,7% lo que quiere decir que el 10,7% de la población del municipio mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, esta falta de acceso a la educación formal está relacionada con la pobreza y la falta de oportunidades, además del conflicto armado y el desplazamiento forzado han afectado la continuidad educativa de muchas personas.



Ilustración 43. Tasa de analfabetismo en la cabecera municipal y los centros poblados y rural disperso
Fuente: DANE, Censo 2018

1.3.2. COBERTURA EDUCATIVA

1.3.2.1. COBERTURA NETA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

El municipio de Apartadó se enfrenta a desafíos significativos en el ámbito educativo. Uno de los indicadores clave que refleja esta realidad es el índice de matriculación de niños entre los 6 y 10 años en educación primaria.

Según la información proporcionada por el PDET, el índice de matriculación en primaria en Apartadó es del 0,88. Este índice representa la proporción de niños en ese grupo de edad que están efectivamente matriculados en las escuelas primarias con respecto al total de niños en esa misma edad. En otras palabras, menos del 90% de los niños entre 6 y 10 años están asistiendo a la escuela en el municipio. Esta situación requiere de un esfuerzo alto por parte de las autoridades educativas, las instituciones escolares, las familias y la comunidad en general.

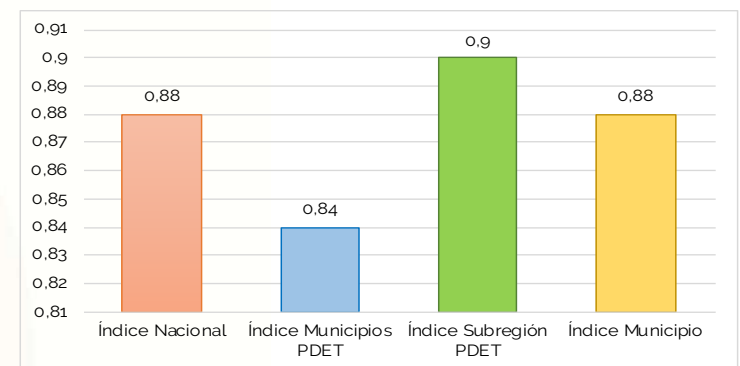


Ilustración 44. Comparación de índices de cobertura neta de educación básica primaria
Fuente: PDET y Ministerio de Educación, 2022

1.3.2.2. COBERTURA NETA DE EDUCACIÓN INICIAL (TRANSICIÓN)

Según los datos proporcionados por el PDET, el índice de Cobertura Neta Total de la Educación Inicial (transición) en Apartadó es del 0,80, este índice mide la proporción de personas en edad escolar (en este caso, niños y niñas en transición) que están efectivamente matriculadas en el sistema educativo en comparación con el total de personas en esa misma franja de edad, en otras palabras, es una medida de cuántos niños en edad escolar están realmente participando en el sistema educativo.

Un índice de 0,80 implica que solo el 80% de los niños en edad de cursar la transición están matriculados en las instituciones educativas, esto significa que hay un 20% de niños que no están accediendo a la educación inicial, lo que representa una brecha significativa en la cobertura.

El índice de cobertura en la educación inicial en Apartadó requiere de un esfuerzo alto para cerrar la brecha y garantizar que todos los niños tengan igualdad de oportunidades desde el inicio de su vida escolar.

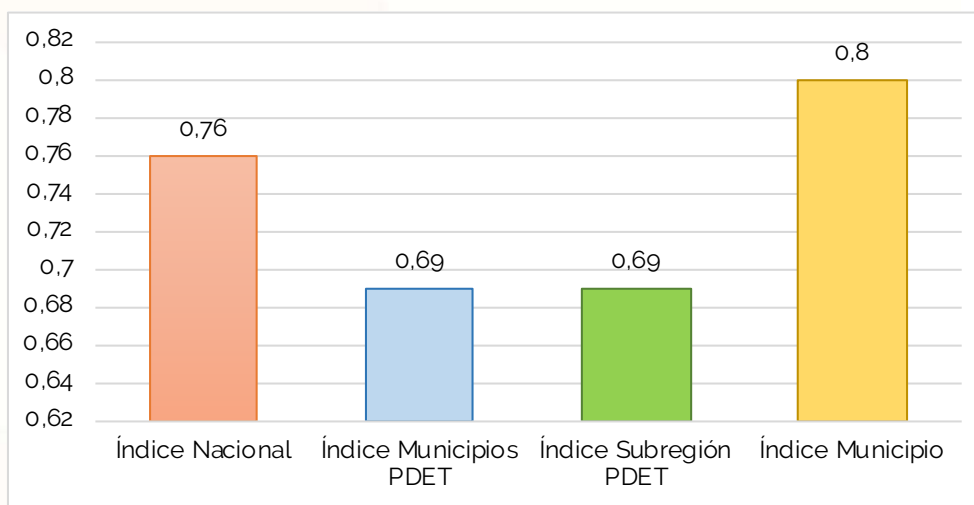


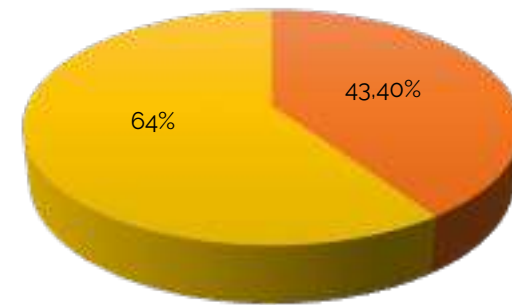
Ilustración 45. Comparación de índices de cobertura neta de educación inicial
Fuente: PDET y Ministerio de Educación, 2022

1.3.3. CALIDAD EDUCATIVA

La calidad educativa es un aspecto crucial para el desarrollo de los estudiantes. Para mejorar este aspecto, se debe realizar una inversión en infraestructura, recursos didácticos y capacitación docente, ya que estos aspectos son esenciales para mejorar la calidad educativa y el desempeño de los estudiantes.

Según la información suministrada por el DANE la tasa de bajo logro educativo según datos del Ministerio de Educación, en la cabecera municipal de Apartadó es del 43,4% y en los centros poblados y las zonas rurales dispersas es del 64%, comparados con el índice de logro educativo de la región que es del 63,8%, y el promedio nacional es de 43,81%, esto significa que un porcentaje significativo de estudiantes no alcanza los niveles esperados de conocimientos y habilidades.

En cuanto al total de la población estudiantil matriculada por año, se viene presentando una disminución y es una tendencia que se ha observado en los últimos años y que se ha acentuado debido a la pandemia y a factores económicos, por lo cual la disminución de estudiantes matriculados en Apartadó es un desafío que requiere de esfuerzos coordinados para garantizar el acceso a la educación y revertir esta tendencia.



■ Bajo logro educativo cabecera
■ Bajo logro educativo centros poblados y rural disperso

Ilustración 46. Tasa de bajo logro educativo en la cabecera municipal y los centros poblados y rural disperso
Fuente: DANE, Censo 2018

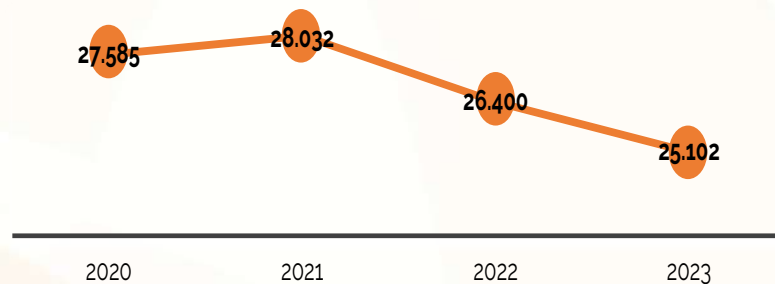


Ilustración 48. Población estudiantil total por año
Fuente: Secretaría de Educación de Apartadó 2023

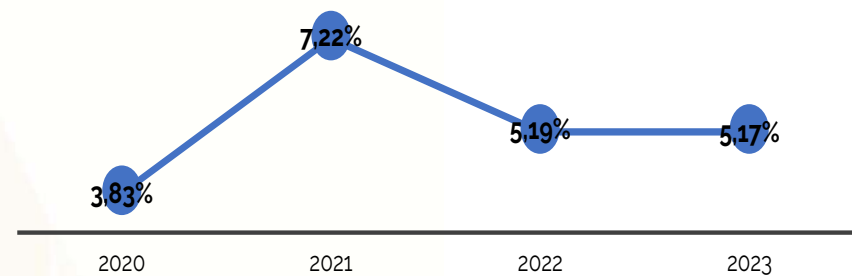


Ilustración 47. Tasa de deserción estudiantil por año
(Fuente: Secretaría de Educación de Apartadó 2023)

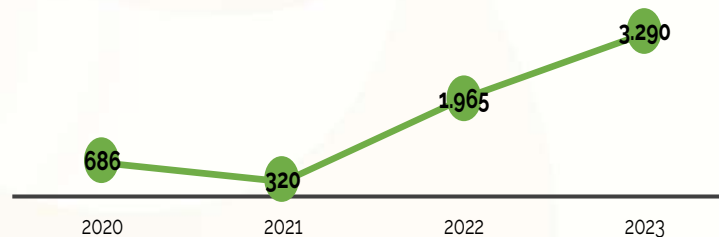


Ilustración 49. Número de ausentismo estudiantil por año
Fuente: Secretaría de Educación de Apartadó 2023

El ausentismo, la deserción y el transporte escolar son factores cruciales que influyen en la calidad estudiantil en el municipio de Apartadó. La falta de asistencia regular de los estudiantes a clases debido al ausentismo afecta negativamente la calidad educativa. Los alumnos que faltan a menudo pierden contenido y no pueden seguir el ritmo de la enseñanza. Además, la interacción con los docentes y los compañeros se ve afectada. Por otro lado, la deserción escolar, que ocurre cuando los estudiantes abandonan definitivamente el sistema educativo antes de completar su formación, tiene consecuencias significativas. La deserción perpetúa la desigualdad y dificulta el acceso a oportunidades.

En cuanto al transporte escolar, es crucial para garantizar que los estudiantes lleguen a tiempo a la escuela. Un transporte adecuado permite que los alumnos asistan regularmente y reduce la deserción y el ausentismo escolar.

De acuerdo con la Secretaría de Educación de Apartadó 2023, el servicio de transporte escolar en las I.E José Joaquín Vélez, El Reposo, Pedronel Durango, Puerto Girón, Guineo y Bartolomé Cataño se han atendido 959, 988, 956 y 868 estudiantes en las anualidades 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

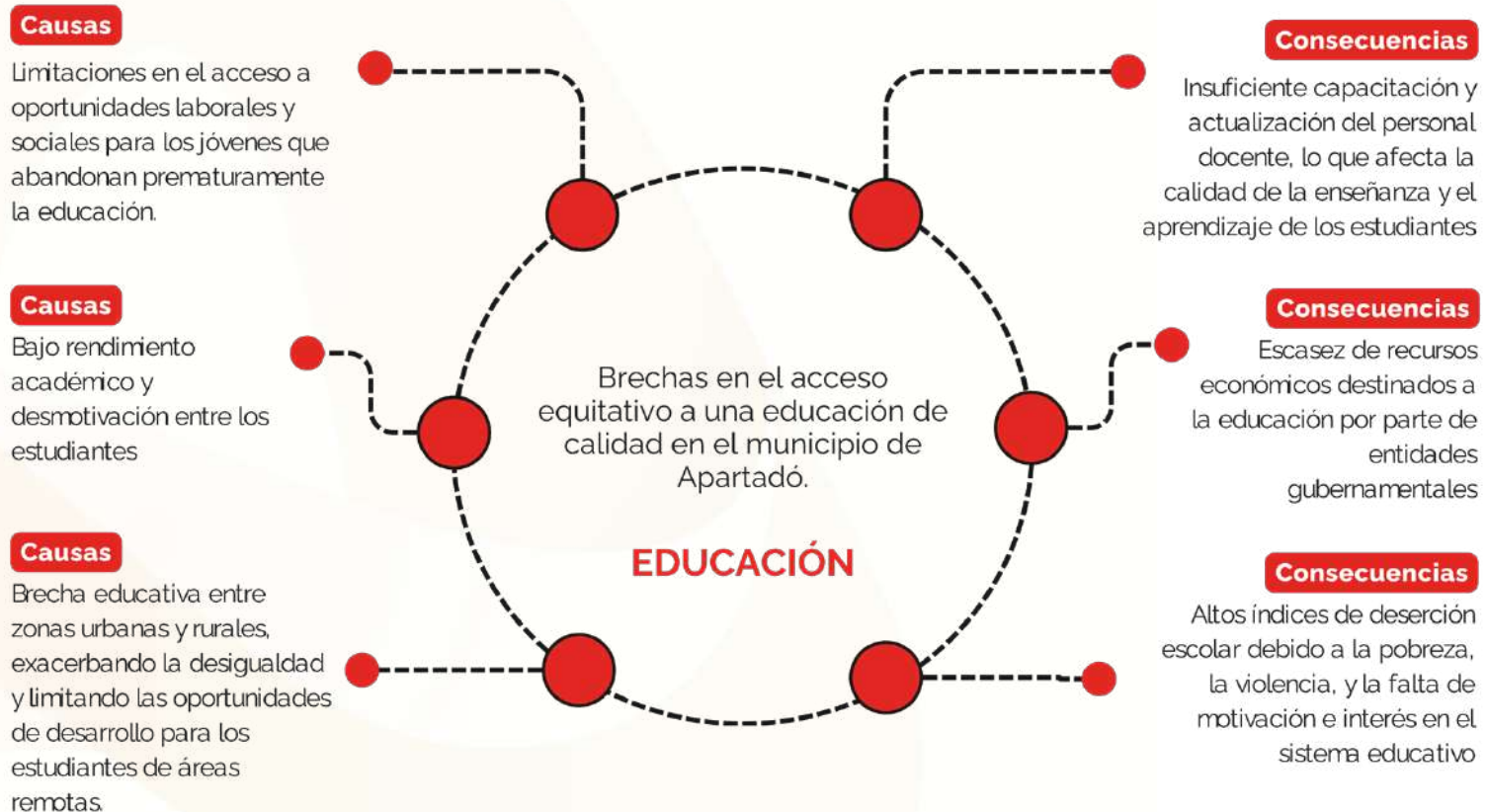


Ilustración 50. Árbol de problemas para el sector Educación.

1.4. CULTURA

El municipio de Apartadó desde el Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía -IMCCA-, se trabaja conjuntamente con el campo cultural, el cual está en pleno ejercicio desde el consejo municipal de cultura, llamado a consolidar procesos impulsados por el sector desde sus actores y gestores artísticos, culturales sabedores y hacedores por más de 40 años, liderando tanto la planificación cultural territorial, como la construcción de políticas públicas que impulsan la gestión integral de espacios, procesos, recursos, servicios y equipos de profesionales y herramientas de dotación para la aplicación asertiva de la implementación de la oferta de prestación de servicios que desarrollan acciones institucionales para el desarrollo cultural de la ciudad.

Una de las fortalezas que posee el sector artístico, cultural y ciudadano en Apartadó es la articulación y la voluntad para generar relaciones y sociedades, para movilizarse e incidir en la toma de decisiones de construcción y fomento a estrategias de desarrollo e impacto social, el trabajo colaborativo de las organizaciones, sociedades, instituciones, empresas corporaciones y emprendimientos culturales, y la cultura con la institucionalidad; además se cuenta con el Plan Municipal de Cultura 2019 – 2030 como herramienta, insumo e instrumento orientador que contiene los lineamientos institucionales para la puesta en funcionamiento de una política de gestión integral que revolucione las dimensiones artísticas, culturales, ciudadanas y patrimoniales y el desarrollo de las prácticas estéticas, desde el ámbito social y educativo; situación que contribuye al desarrollo y proyección de los procesos artísticos y culturales. Además de la creación del IMCCA hay grandes logros del sector cultural en la última década que es necesario continuar consolidando.

Es un territorio con amplitud étnica y cultural, lo que conlleva a la convergencia y convivencia de gran gama de manifestaciones y expresiones artísticas y culturales, de credos y gastronomía, no solo por los pueblos y naciones culturales que lo habitan, sino por las múltiples formas en que los habitantes se identifican en términos étnicos o poblacionales, desde las tradiciones, usos y costumbres, además porque en la configuración de sus subjetividades inciden aspectos relacionados con el género, la clase, la religión, la política, las territorialidades, migraciones, entre otros, situación que ha llevado a construir un proyecto cultural municipal estratégico basado en el principio de la diversidad y la riqueza desde la diferencia. También Apartadó es el principal centro poblado de Urabá, donde se concentra la mayor actividad, empresarial, institucional, académica, social y comercial de la región, debido que es donde las empresas productoras, logísticas y exportadoras tienen sus unidades administrativas y de gestión, al mismo tiempo se constituye en el mayor centro de prestación de servicios institucionales y financieros de la zona centro de Urabá.

El IMCCA como máxima instancia cultural debe contribuir con su acción a la reconstrucción del tejido social, cultural y a la preservación de las memorias y tradiciones desde el concepto de diversidad como patrimonio tangible de nuestra sociedad desde sus contenedores artísticos que son compuestos por la Ciudadela Educativa y Cultural Puerta del Sol nodos 1° y 2°, Centro Cultural Rosalba Zapata Cardona, Biblioteca pública Federico García Lorca y la Casa de la Cultura Antonio Roldan Betancur como entidad de apoyo y asesoría principal de atención y creación, investigación y fomento a la formación artística, cultural y ciudadana que permita construir territorio de paz.

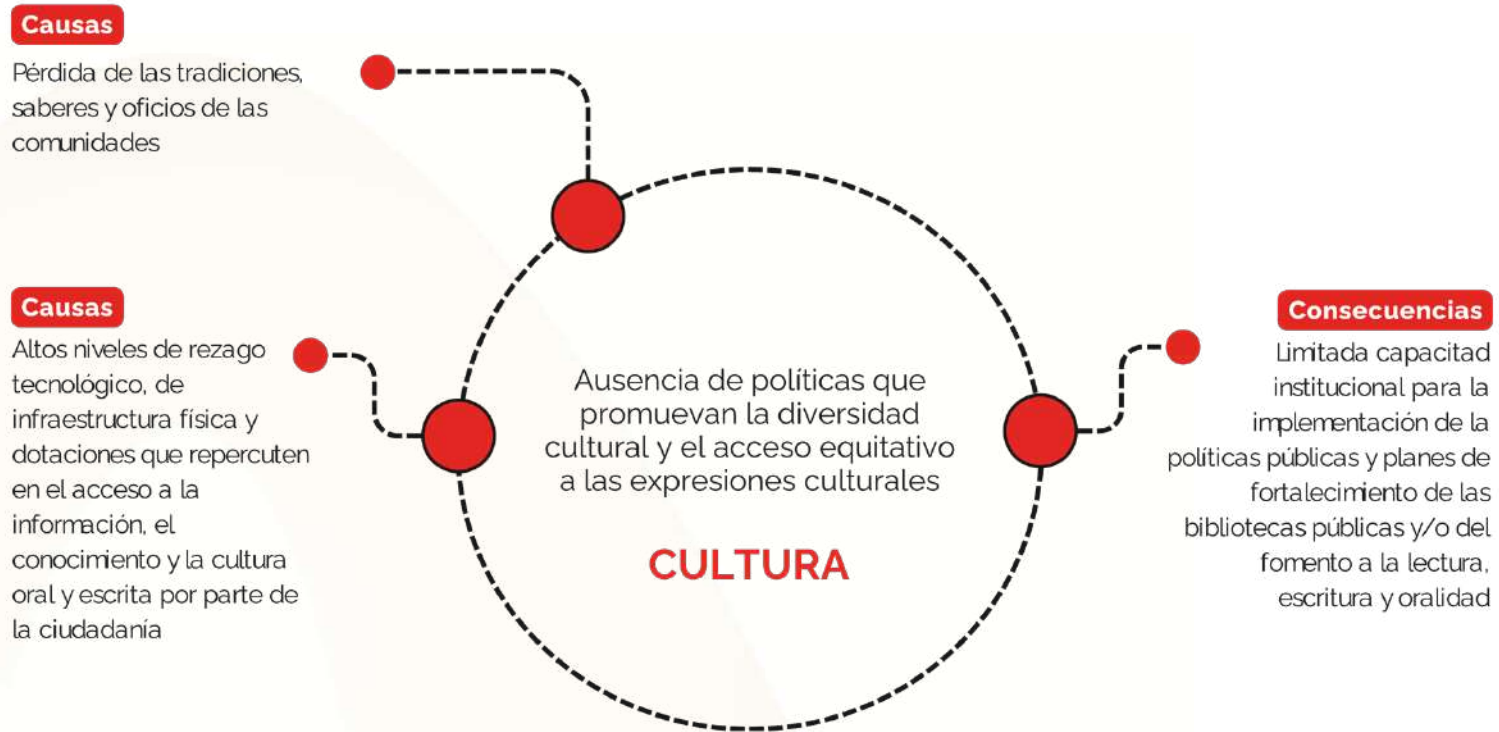


Ilustración 51. Árbol de problemas para el sector Cultura

1.5. DEPORTE

En Apartadó, la infraestructura deportiva y recreativa se compone principalmente de 2 canchas de fútbol, algunas canchas de microfútbol y pequeños parques recreativos con áreas que oscilan entre 1200 y 1500 m² de espacio libre. Además, existen dos escenarios de mayor capacidad, con áreas superiores a una hectárea.

- La población demandante de estos equipamientos se estima en 118,712 habitantes para el 2040, se espera un incremento de 19,379 personas, lo que llevaría la población a 138,091 habitantes.

Para cubrir la demanda actual y futura de Escenarios Deportivos Multifuncionales, se requieren:

- Dos escenarios deportivos y recreativos multifuncionales con capacidad para 5.000 personas cada uno.
- Un escenario adicional con capacidad para 2.500 personas para satisfacer la demanda proyectada al 2040.

Además, se necesitan al menos once escenarios deportivos y recreativos multifuncionales con capacidad para 1.000 personas cada uno para atender la población actual y dos escenarios adicionales, también con capacidad para 1.000 personas cada uno, para cubrir la demanda futura. (POT Apartadó, 2023)

Apartadó cuenta con una serie de instalaciones deportivas que incluyen campos de fútbol, canchas de baloncesto, gimnasios, piscinas, entre otros. Estas infraestructuras proporcionan espacios para la práctica y el desarrollo de diversas disciplinas deportivas, tanto para la recreación como para el entrenamiento de atletas

más serios. Sin embargo, es posible que algunas de estas instalaciones enfrenten desafíos de mantenimiento o carezcan de equipos y recursos adecuados para su pleno funcionamiento.

Es importante garantizar que las instalaciones deportivas existentes estén bien mantenidas y actualizadas para cumplir con los estándares de seguridad y calidad necesarios. Esto puede implicar la reparación de campos y canchas, la renovación de equipos deportivos y la mejora de las instalaciones para hacerlas más accesibles para personas con discapacidad.

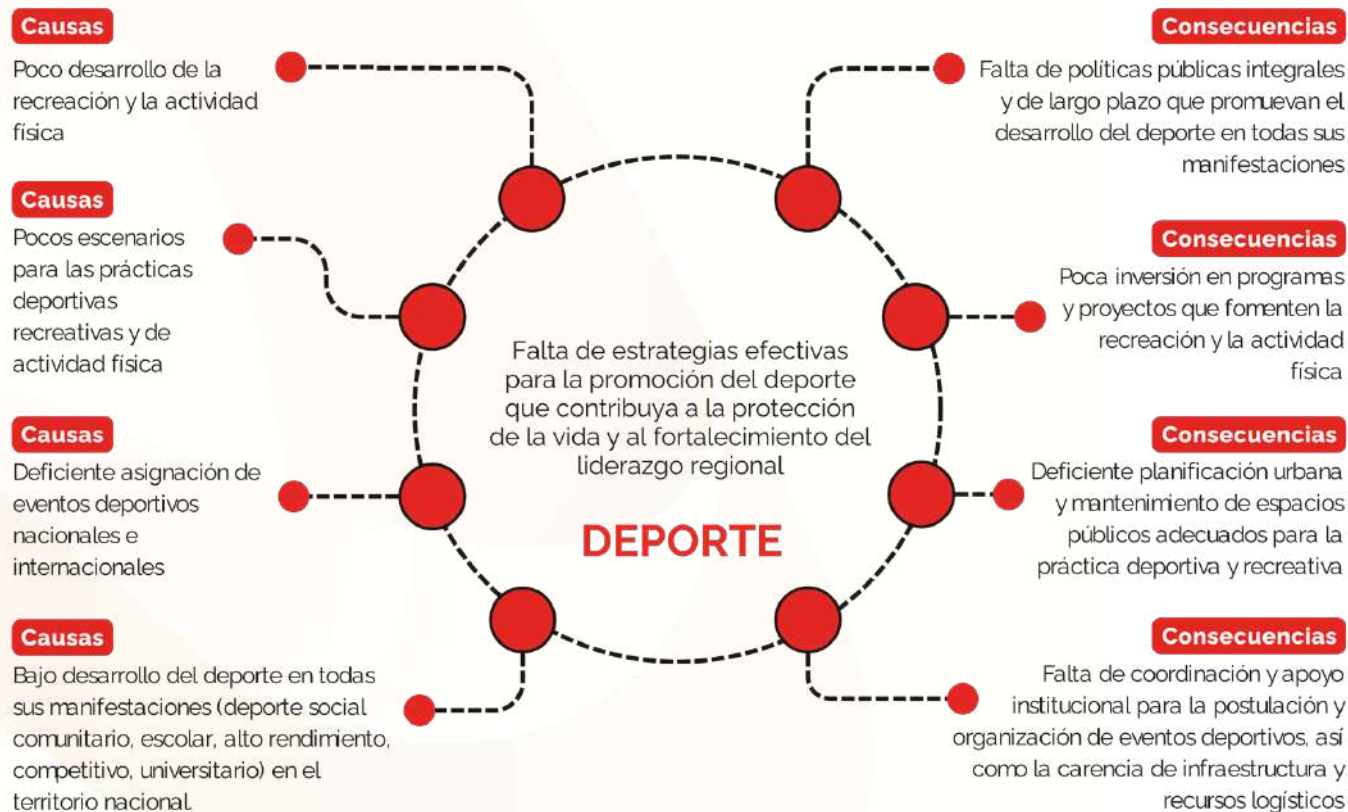


Ilustración 52. Árbol de problemas para el sector Deporte

1.6. VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

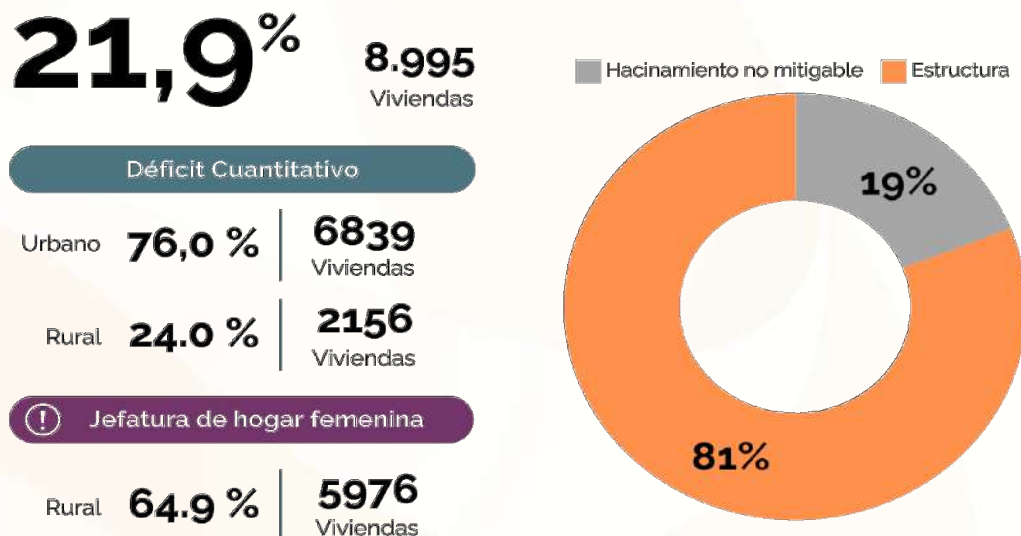
1.6.1. VIVIENDA

La vivienda puede ser entendida como "un bien meritorio que alude el derecho propio del ser humano a un espacio donde alojarse, que como medio para la satisfacción de sus necesidades vitales y existenciales, se convierte en el componente de mayor incidencia en la estructuración del sistema territorial".

Desde la normativa colombiana, el Artículo 51 de la Constitución Política de 1991 define que "Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda".

El déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Los indicadores seleccionados para realizar esta medición son: hogares que habitan en viviendas construidas con materiales estables, pero con pisos inadecuados; hogares con hacinamiento mitigable; hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y hogares en viviendas que no cuentan con un lugar adecuado para preparar los alimentos (DANE, 2008)



Para el municipio de Apartadó se observa un déficit cualitativo de vivienda de un 21,9% superando así los porcentajes promedios de la nación y del departamento de Antioquia y ubicándose como el segundo municipio de la región del Urabá Antioqueño con el porcentaje de déficit cualitativo de vivienda más alto.

Ilustración 53. Déficit cualitativo de vivienda del municipio de Apartadó
Fuente: Observatorio del centro de pensamiento de Vivienda y Hábitat - VIVALAB a partir de la ECV, 2021

El déficit cuantitativo estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.

Los indicadores seleccionados para realizar esta medición son: hogares que habitan en viviendas inadecuadas o construidas con material precario o inestable, hogares que comparten con otros la vivienda y hogares que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable.

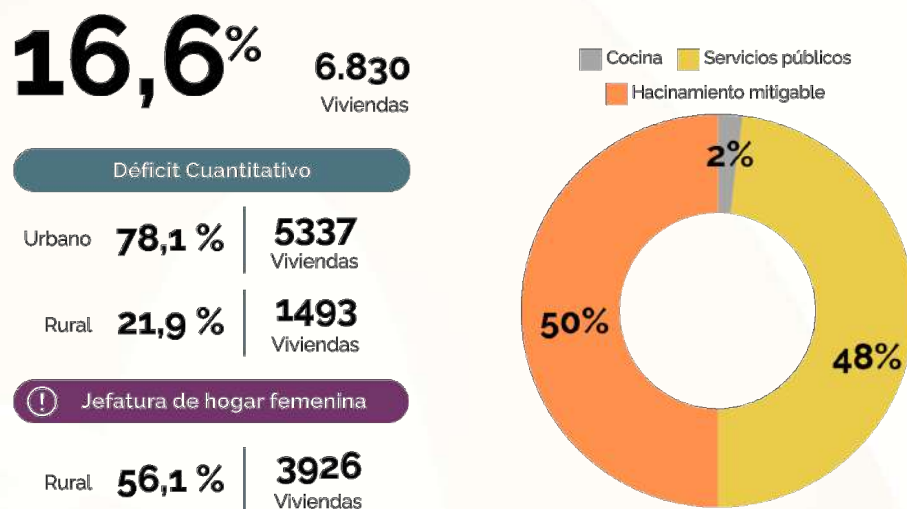


Ilustración 54. Déficit cuantitativo de vivienda del municipio de Apartadó
Fuente: Observatorio del centro de pensamiento de Vivienda y Hábitat - VIVALAB a partir de la ECV, 2021

Para el municipio de Apartadó se observa un porcentaje de 16,6% de déficit cuantitativo de vivienda, superando de igual forma los porcentajes del territorio nacional y del departamento de Antioquia y ubicándose como el sexto municipio de la región del Urabá Antioqueño con el mayor porcentaje de déficit cuantitativo de vivienda.

En el municipio de Apartadó las cifras evidencian que el reto principal está en el déficit cuantitativo. Esto quiere decir que, el mayor reto en materia de vivienda para Apartadó se concentra en la habilitación o construcción de vivienda nueva más que en los mejoramientos de vivienda. Si se ejecutaran alrededor de **8.955 viviendas nuevas**, se reduciría el déficit habitacional del municipio en un **57%**. Frente a la construcción o habilitación de vivienda nueva el reto se encuentra sobre zona urbana. De 8.955 unidades de vivienda que deben ser reemplazadas en el municipio, el 76% están sobre suelo urbano y el 24% sobre suelo rural.

Para que las viviendas del municipio que hoy presentan déficit cualitativo salgan del déficit completamente se deben realizar **5.663 mejoramientos de un tipo** y **1.168 mejoramientos de dos tipos**. (Fuente: VIVALAB a partir de la Encuesta de Calidad de Vida – ECV, 2021).

1.6.2. SERVICIOS PÚBLICOS

El análisis situacional en la prestación de los servicios públicos en el municipio de Apartadó en el ámbito rural como urbano debe focalizarse en primera instancia en quiénes son sus prestadores y luego en términos de cobertura.

Tabla 3. Prestadores de servicios públicos en el municipio de Apartadó

Servicio	Urbano	Rural
Acueducto	Aguas Regionales	EMPAPA
Alcantarillado	Aguas Regionales (Cabecera municipal) Secretaría de Infraestructura (El Reposo)	EMPAPA
Aseo	FUTURASEO	FUTURASEO
Energía	EPM	EPM
Gas	EPM	No Disponible

Fuente: POT Apartadó, 2023

En el área rural los servicios de acueducto y alcantarillado son prestados por asociaciones o juntas que funcionan bajo la supervisión de EMPAPA, lo que les ofrece una fortaleza administrativa y de gestión de proyectos. De otro lado se encuentran FUTURASEO, encargada de la recolección de residuos, y Empresas Públicas de Medellín (EPM) con el servicio de energía; referente al servicio de gas este es un servicio a demanda y depende de la infraestructura instalada que de momento solo se focaliza en el área urbana.

Tabla 4. Prestadores rurales agremiados a EMPAPA

Vereda - Sector	Usuarios acueducto	Usuarios alcantarillados
Loma Verde - Zungo Carretera	286	80
Churidó Pueblo	373	738
Puerto Girón	15	0
Punto Rojo	14	4
Diamante	10	1
Naranjales	186	200
Vijagual	146	156
San José de Apartadó	115	87
Tres Esquinas - San Martín	54	7

Fuente: POT Apartadó, 2023

1.6.2.1. Acueducto

Un punto importante para evaluar del sistema de acueducto del municipio de Apartadó está referido a la oferta hídrica del río, puesto que la empresa Aguas Regionales E.S.P ha iniciado un estudio para identificar fuentes alternas y luego de un análisis de estrategia consideraron que la alternativa río León se convierte en la opción factible, bajo el interés de garantizar una provisión regional.



Ilustración 55. Cobertura de Acueducto

Este indicador permite conocer en términos de proporción los hogares que cuentan con disponibilidad de agua potable a través de un sistema de acueducto en sus viviendas, para su interpretación se tiene un rango de 0 a 1 en donde entre más alto el valor obtenido, es mayor la cobertura de acueducto en el territorio.

La cobertura de acueducto en el municipio de Apartadó presenta diferencias significativas entre la parte urbana y la parte rural. En la zona urbana, la cobertura de acueducto es más alta, la infraestructura de suministro de agua está más desarrollada y extendida, los habitantes de la parte urbana tienen mayor acceso a

redes de distribución de agua potable y la calidad del servicio suele ser más estable y con menos interrupciones, por el contrario, en las veredas y corregimientos, la cobertura de acueducto es menos extensa y comunidades rurales dependen de soluciones alternativas, como pozos, aljibes o sistemas comunitarios.

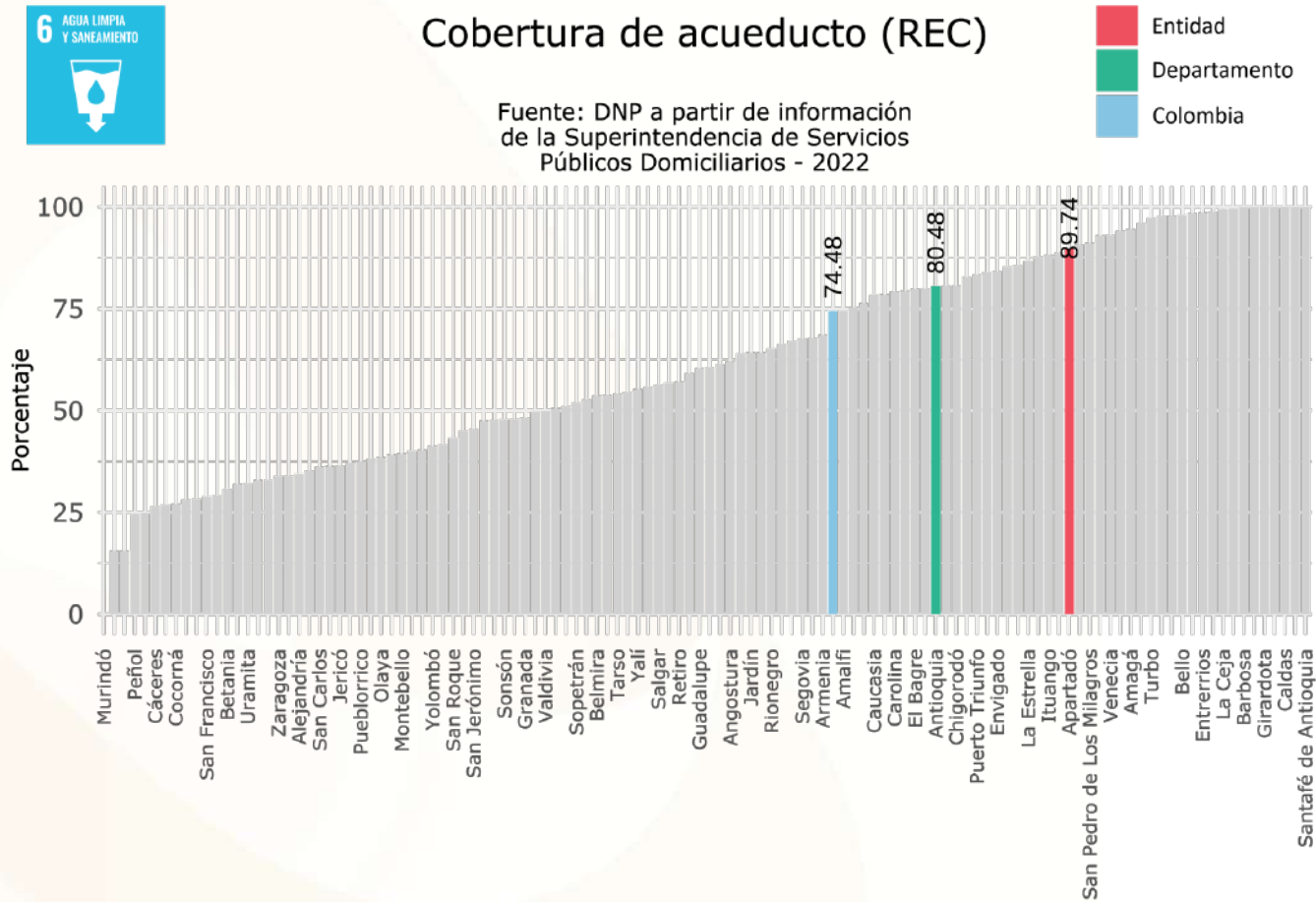


Ilustración 56. Comparación de la cobertura de acueducto del municipio, el departamento y la nación

1.6.2.2. Alcantarillado

De acuerdo con el DANE, el servicio de alcantarillado se entiende como la recolección de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos; es un medio para la eliminación de excretas a través de presión de agua, hacia una alcantarilla principal.

0.37
Rural

0.95
Urbano

Ilustración 57. Cobertura de Alcantarillado

El indicador de cobertura de alcantarillado muestra la proporción de hogares que cuenta con este servicio; su valoración está comprendida en un rango de 0 a 1, en donde entre más cercano a 1 sea el resultado, mayor es la cobertura de alcantarillado en el territorio.

Los habitantes de la parte urbana tienen mayor acceso a sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales, sin embargo, en las veredas y corregimientos, la cobertura de alcantarillado es limitada y muchas comunidades rurales dependen de soluciones alternativas, como pozos sépticos o UNISAFAS.

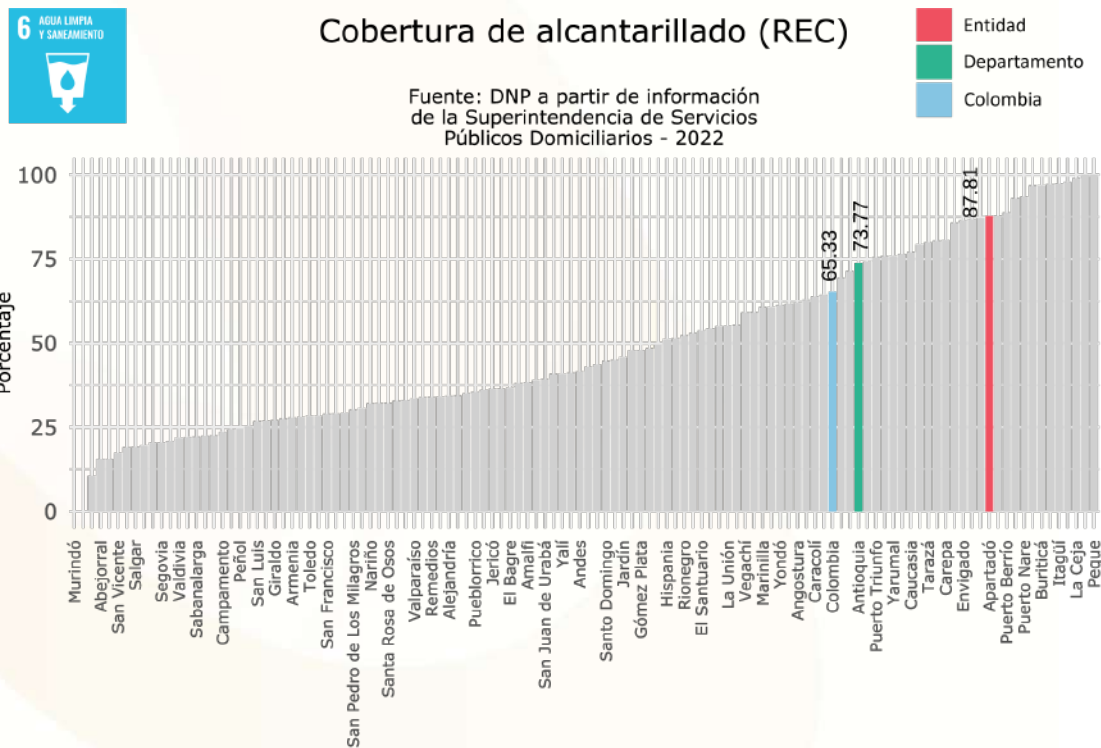


Ilustración 58. Comparación de la cobertura de alcantarillado del municipio, el departamento y la nación

1.6.2.3. Gas

El servicio de gas en el suelo urbano y de expansión urbana del municipio de Apartadó está constituido por una estación con las siguientes especificaciones:

- Tubería de anillo, arteria y primaria de gas (262 km de redes).
- Estaciones del servicio de Gas Natural Vehicular (GNV).
- Estación descompresora de Gas Natural de EPM Apartadó

81,0% **25.111**
Usuarios

Usuarios solo residencial

Urbano **99,4%** **24.957**
Usuarios

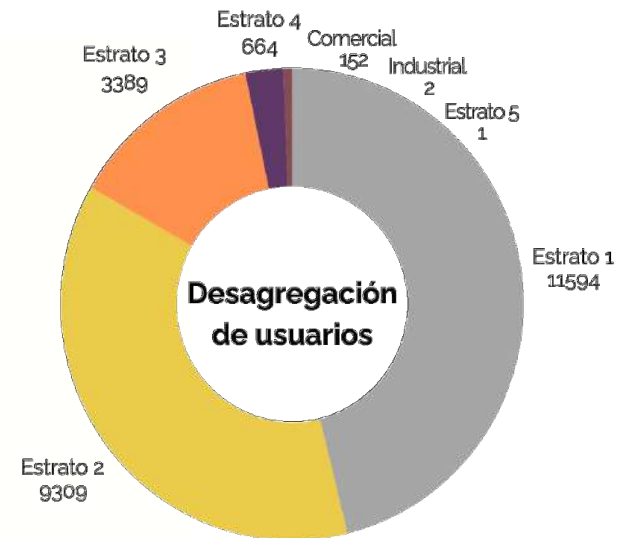


Ilustración 59. Cobertura del gas en el municipio de Apartadó
Fuente: Empresa de Servicios Públicos – EPM, con corte al 2023

1.6.2.4. Aseo

La Ley 689 de 2001, establece como servicio público de aseo, aquel que se encarga de la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos y de las actividades complementarias para su adecuado manejo, como son, el transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

El servicio de aseo tanto en el suelo urbano, rural y de expansión urbana está constituido por los siguientes elementos:

- Punto de disposición de RCD registrado ante CORPOURABA en el marco de la Resolución No. 0472 de 2017.
- Empresas de recuperación y venta de material aprovechable.
- Relleno Sanitario El Tejar (Distrito de Turbo).



Ilustración 60. Cobertura de Aseo

El indicador de cobertura de aseo presenta la proporción de hogares que cuenta con este servicio; su valoración está comprendida en un rango de 0 a 1, en donde entre más cercano a 1 sea el resultado, mayor es la cobertura de aseo en el territorio. La parte urbana del municipio de Apartadó posee de una mejor cobertura de aseo, mientras que, en la parte rural, las soluciones son más diversas como la quema controlada o la disposición en sitios específicos.

1.6.3. ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA – IRCA-

De acuerdo con el artículo 12 del Decreto 1575 de 2007, el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano -IRCA- es el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano, el IRCA asume un valor en el rango de 0 (sin riesgo) a 100 (sanitariamente inviable). Este indicador es reportado por las Direcciones Territoriales de Salud al Instituto Nacional de Salud (INS) mediante el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP).

25,61
Rural

0,02
Urbano

Ilustración 61. Índice de Calidad de Agua de Consumo Humano

Al igual que la disponibilidad de los servicios públicos, en el municipio se presenta una gran brecha en los índices de calidad del agua para consumo humano entre la parte urbana y rural y muchas comunidades rurales dependen de fuentes alternativas, como pozos o manantiales, por lo cual la calidad del agua puede variar significativamente, y los riesgos de contaminación son mayores debido a la falta de tratamiento y monitoreo constante.

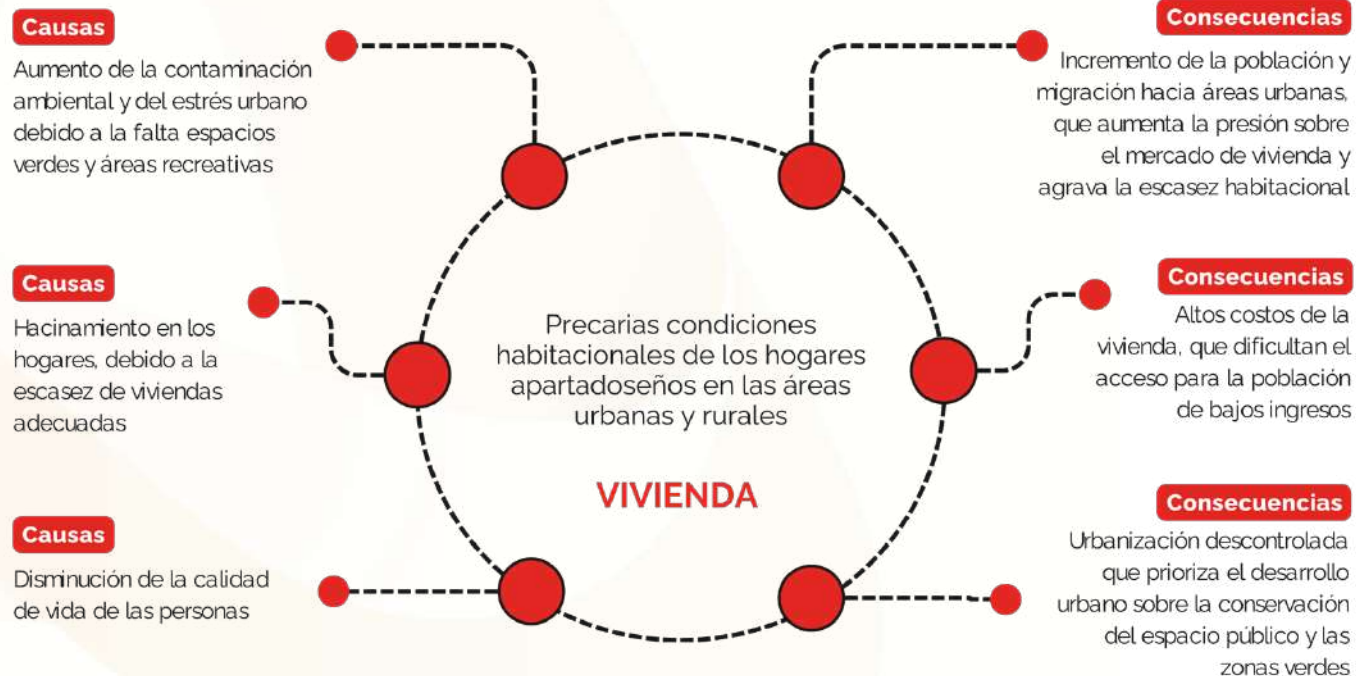


Ilustración 62. Árbol de problemas para el sector Vivienda.

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

2.1. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

La actividad agrícola del municipio se desarrolla a partir de dos tipos: la agrícola intensiva y la economía campesina. La primera se centra en el cultivo de banano con fines de exportación, el cual se caracteriza por niveles de productividad altos y tecnificación de cultivos. La producción de banano, además de la generación de empleo, ha dado identidad a la región como centro de desarrollo del Urabá y como centro agroexportador del país. La economía campesina del municipio de Apartadó se caracteriza porque se desarrolla específicamente en la unidad de serranía y piedemonte. Los principales productos que sustentan esta economía en el municipio son el plátano, cacao, maíz, yuca y aguacate.

Adolece de la práctica de técnicas adecuadas de producción, canales de comercialización, inestabilidad de precios y niveles de rentabilidad bajos. Sin embargo, es necesario entrar a establecer algunas diferencias importantes: el cultivo del plátano, a pesar de

estar asociado a una estructura de pequeñas unidades de explotación (en promedio tres hectáreas por productor) está insertado en procesos de comercialización hacia el exterior que les permite a los pequeños productores contar con un ingreso más constante durante el año.

El cultivo de cacao se considera como parte integral de la vida del campesino asentado en la Serranía de Abibe; aunque la productividad de este no es la óptima, debido a las características físicas del relieve y a la baja tecnificación de su plantación, el cacao se considera como un cultivo promisorio para el desarrollo agroindustrial de la zona. El cultivo de aguacate no responde a una actividad planificada y se asocia a esporádicos árboles sembrados en las fincas, los cuales en épocas de cosecha representan un ingreso significativo para los campesinos.

2.1.1. CENSO PECUARIO

La actividad pecuaria del municipio es de tipo extensivo; se encuentra ubicada en las unidades de piedemonte y llanura aluvial fundamentalmente y se caracteriza por la escasa tecnificación que sobre ella se ha desarrollado, tanto en la adaptación de formas de explotación vacuna más productivas y menos agresivas contra el suelo y la baja generación de empleo.

El Censo Pecuario de Colombia es una recopilación anual de datos que se realiza para cada especie por municipio y departamento. Estos datos son el resultado de la información proporcionada por los propietarios, registros de vacunaciones y visitas de vigilancia activa y pasiva. En el caso específico de la ganadería en el municipio de Apartadó, se obtiene información relevante sobre la población bovina, bufalina y porcina, así como su distribución geográfica y otros indicadores clave.

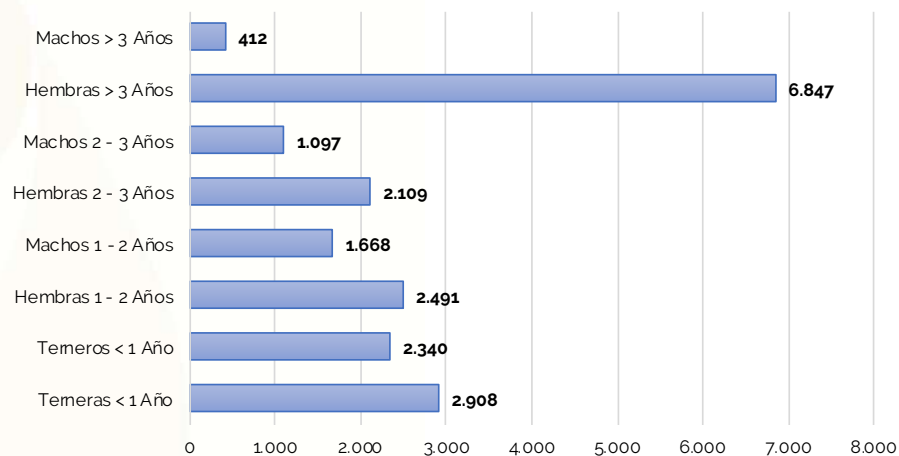


Ilustración 63. Inventario de bovinos
Fuente: Censo Pecuario

Este censo es fundamental para el desarrollo estratégico del sector ganadero en el municipio y la región.

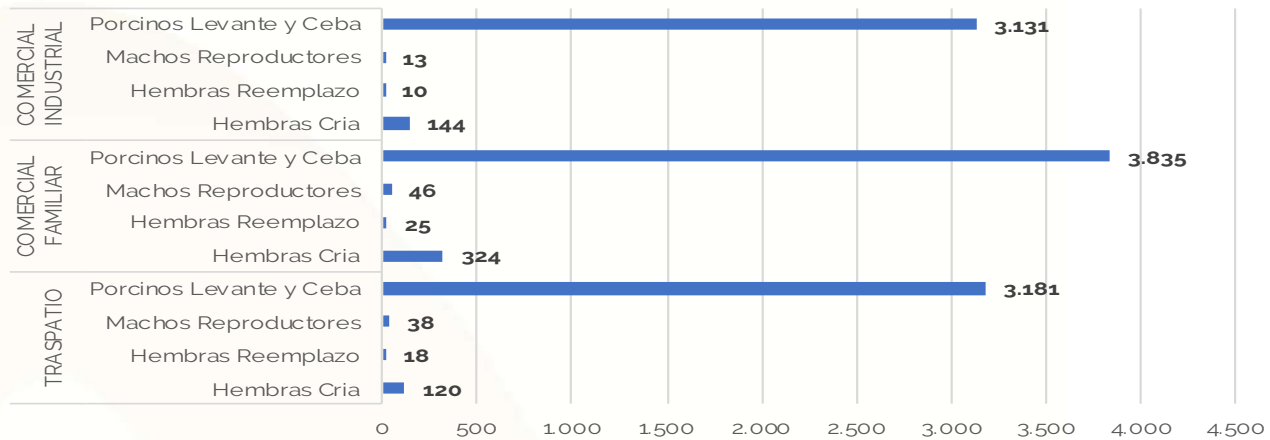


Ilustración 64. Inventario porcino
Fuente: Censo Pecuario

2.1.2. CRÉDITOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS

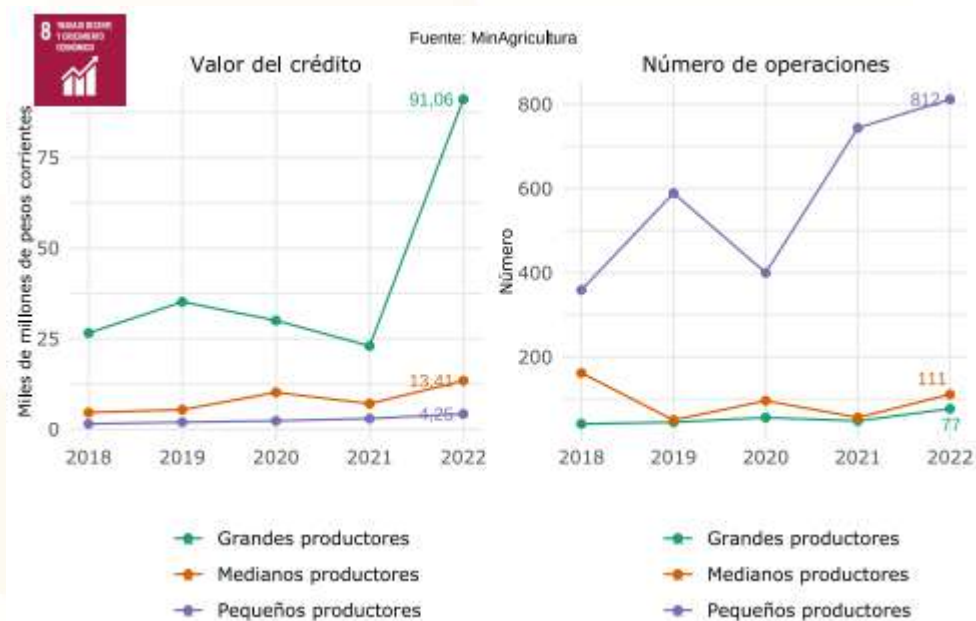


Ilustración 65. Créditos a productores agropecuarios
Fuente: TerriData

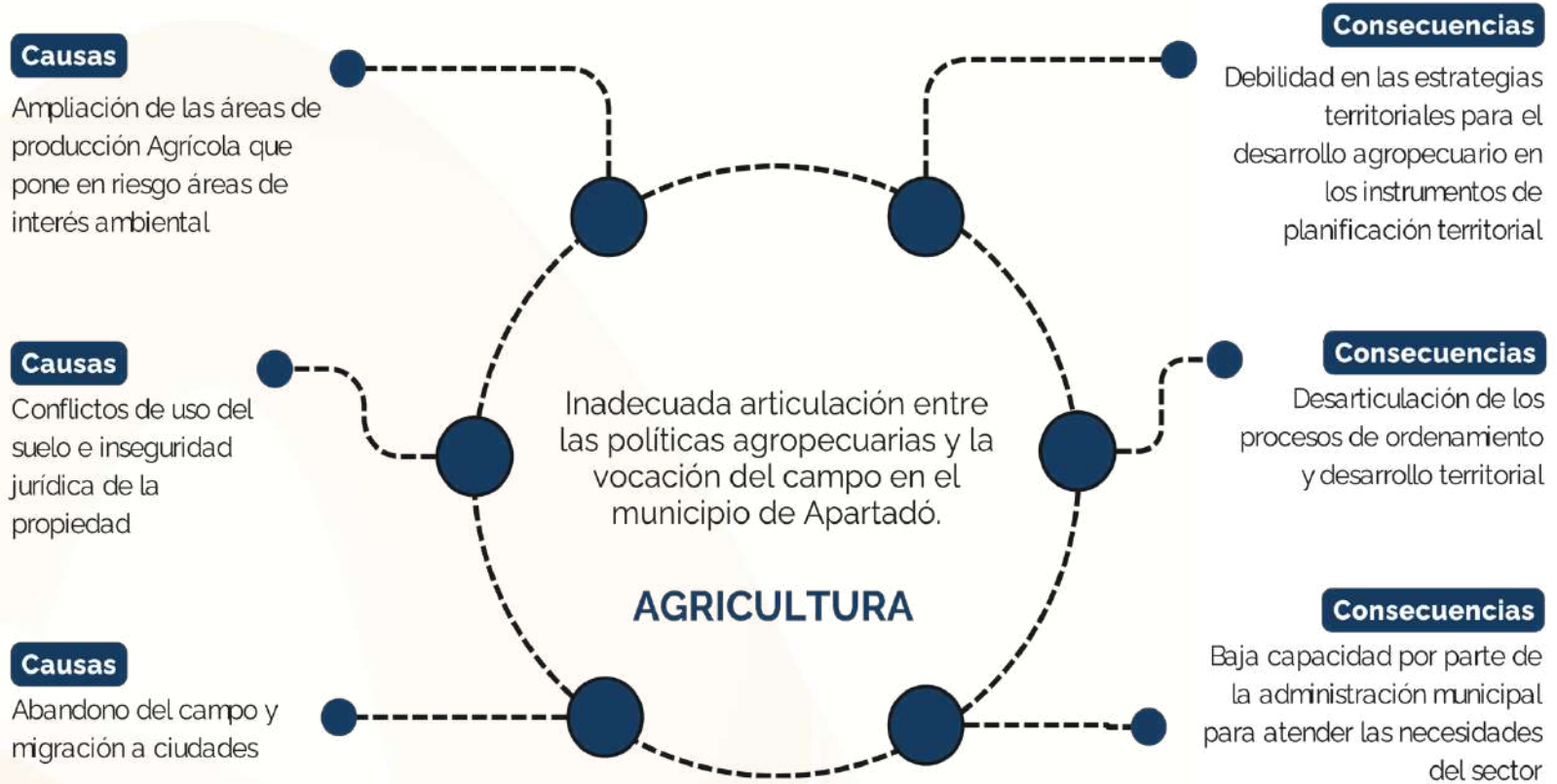


Ilustración 66. Árbol de problemas para el sector Agropecuario

2.2. MINAS Y ENERGÍA

El sistema de energía está diseñado desde una visión regional, tal como se presentó la cobertura de este servicio en el área urbana llega al 100% y en términos municipales alcanza el 93,37%. A nivel región se evidencia la necesidad de realizar ampliación en las

subestaciones de tal manera que dispongan de la capacidad instalada para atender el crecimiento a nivel región y la llegada de Puerto Antioquia en jurisdicción del distrito de Turbo. (POT Apartadó 2023).

99,7% **51.175**
Usuarios

Cobertura de Energía

Urbano **100%** | **45.358**
Usuarios

Rural **97,51 %** | **5.817**
Usuarios

Energía prepago

Urbano **16,3 %** | **8.318**
Usuarios

Rural **7,8 %** | **3.989**
Usuarios



El servicio de energía eléctrica es prestado por EPM S.A. y en cuanto a la prestación del servicio se tiene una confiabilidad del sistema cercana al 100% y los indicadores de duración y frecuencia de las interrupciones son bajos comparados con el promedio nacional.

La línea de transmisión de energía de la Conexión Urabá - Nueva Colonia - Apartadó supera el 60% de construcción y busca mejorar la calidad de vida de las zonas de influencia y habilitar el desarrollo regional que crecerá con los puertos y las vías 4G.

El servicio de energía en el suelo urbano, rural y de expansión urbana está constituido por los siguientes elementos:

1. Redes de transmisión del servicio de energía.
2. Subestación de energía Apartadó.
3. Conexión de Subestaciones Urabá - Nueva Colonia - Apartadó 110 KV (proyectada a 2022).

Ilustración 67. Cobertura de energía eléctrica en el municipio de Apartadó
Fuente: Empresa de Servicios Públicos - EPM, corte 2023

La actividad minera en el municipio se concentra en la extracción de oro y materiales de construcción, principalmente en las zonas rurales, según el Registro Minero Nacional, en Apartadó hay 13 títulos mineros vigentes, que abarcan un área de 1.381 hectáreas, equivalente al 1,6% del territorio municipal.

Los títulos mineros vigentes corresponden a 10 concesiones de oro, una de materiales de construcción, una de carbón y uno de otros minerales, además, hay 18 solicitudes de títulos mineros en trámite, que cubren un área de 5.472 hectáreas, equivalente al 6,3% del territorio municipal. Las solicitudes de títulos mineros en trámite corresponden a 15 de oro, una de materiales de construcción, una de carbón y uno de otros minerales.



Ilustración 68. Árbol de problemas para el sector Minas y Energía

2.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En el municipio de Apartadó, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) desempeñan un papel fundamental en la conectividad, acceso a la información y desarrollo local, la penetración de banda ancha ha experimentado avances significativos. Según datos del Ministerio de las Tecnologías y las Comunicaciones (MinTIC), el índice de penetración de banda ancha en Apartadó se sitúa en 21.61%.

Esto significa que aproximadamente una quinta parte de la población tiene acceso a servicios de Internet de alta velocidad. Estos servicios no solo facilitan la comunicación y el acceso a la información, sino que también impulsan el desarrollo económico, la educación y la inclusión digital. A pesar de este progreso, es fundamental seguir trabajando para ampliar la cobertura y garantizar que más ciudadanos puedan beneficiarse de las oportunidades que brinda la conectividad digital

2.4. TRANSPORTE

En Apartadó, el Transporte Público Colectivo (TPC) desempeña un papel fundamental en la movilidad de sus habitantes. En el municipio existen rutas TPC operativas y con niveles de ocupación adecuados. Sin embargo, la cobertura de estas rutas es subóptima, principalmente debido a la ausencia de especificaciones viales adecuadas para las rutas deseadas.

El plan de movilidad del año 2018 revisa líneas de deseo y propone rutas futuras de extensión para el TPC y la intervención en infraestructura vial será prioritaria en estas rutas propuestas.

Las principales empresas que prestan el servicio de transporte público colectivo son SOTRAGOLFO, SANTUR Y COTRASCONDOR. A la fecha, el TPC cuenta con capacidad para recibir un diferencial de demanda sin necesidad de aumentar la frecuencia o el parque automotor existente. La movilización y uso del transporte público en los sectores El Porvenir y Serranía se realizan en un 33% y 70%, respectivamente, cumpliendo con la demanda actual sin requerir nuevos servicios. Sin embargo, se debe evitar la superposición de rutas con las cercanas existentes, ya que esto podría causar problemas como accidentalidad y deterioro de la malla vial.

En cuanto al mejoramiento de la movilidad el **Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Apartadó** se proponen circuitos viales en las zonas consolidadas que permiten contar con un mejor aprovechamiento del espacio, estos son:

1. Circuito Carrera 100-103: Este circuito propuesto busca mejorar la continuidad vial entre las calles 100 y 103 conectando el costado occidental y solucionando las condiciones de secciones limitadas sobre la carrera 104.

2. Circuito Vial Calles 97-99: Se plantea este circuito para mejorar la conectividad entre las calles 97 y 99, facilitando la conexión en modos no motorizados del Parque Ortiz y el Parque de la Martina.

3. Circuito Calles 92-94: Similar al caso anterior, este circuito busca incrementar la capacidad y seguridad de los usuarios al mejorar la conexión entre las calles 92 y 94, entre las carreras 103A y 96A.

4. Circuito Carreras 84-85: Propuesto para las carreras 84 y 85 entre las calles 96 y 100, con el objetivo de incrementar la capacidad vial y mejorar la seguridad de los usuarios.

La movilidad y el transporte en Apartadó enfrentan diversas necesidades y debilidades que impactan significativamente en la calidad de vida de los ciudadanos. La falta de continuidad en las vías principales del municipio representa uno de los desafíos más notables, donde la infraestructura vial limitada y la ausencia de andenes contribuyen a dificultar la seguridad y comodidad de los usuarios. Además, la conectividad transversal entre los corredores viales principales es fundamental para una movilidad eficiente, sin embargo, la falta de enlaces adecuados dificulta esta tarea. A pesar de las mejoras planteadas en la accesibilidad del transporte público mediante vías arteriales y colectoras, se requiere una infraestructura más adecuada que promueva su uso en tiempos de viaje reducidos, con el fin de impulsar una movilidad más sostenible en el municipio.

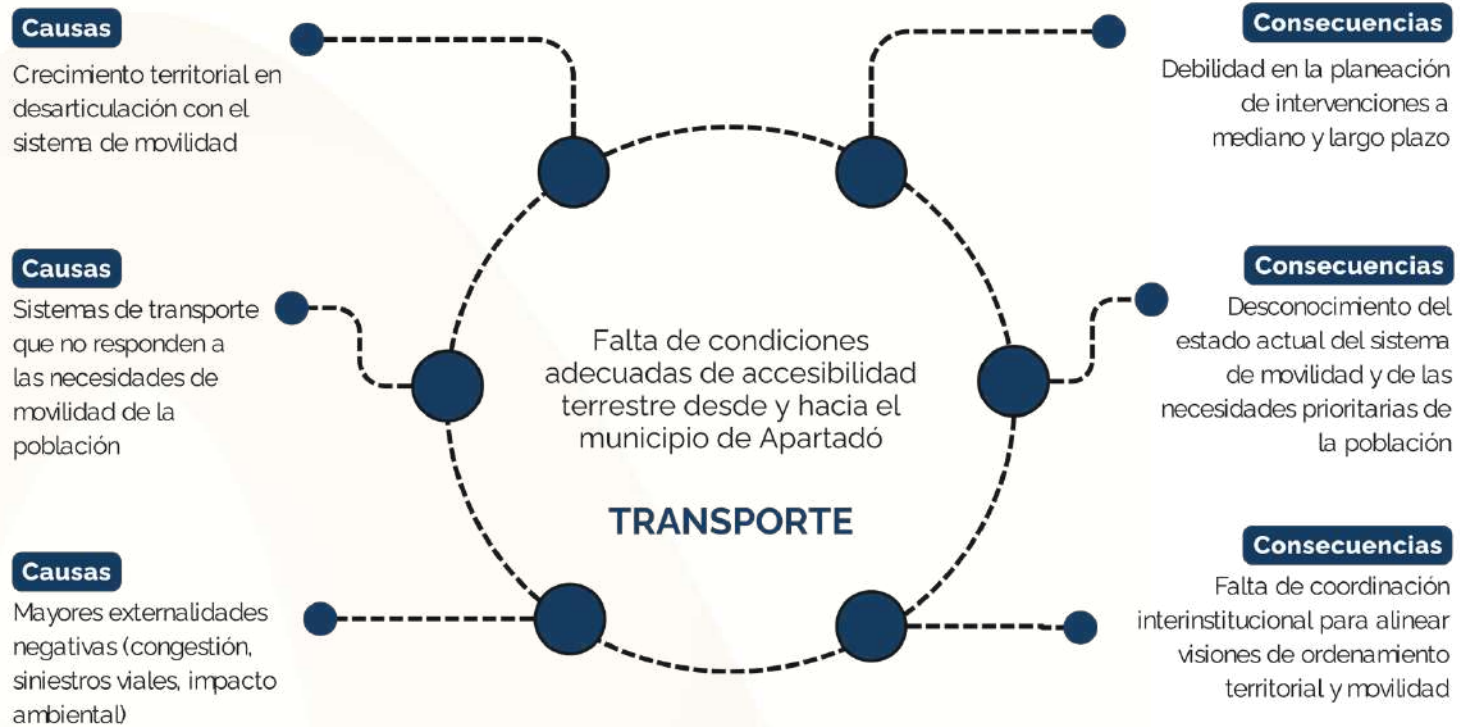


Ilustración 69. Árbol del problema para el sector Transporte

2.5. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

En Apartadó, el emprendimiento desempeña un papel fundamental como factor clave para reactivar el ciclo virtuoso de crecimiento. Esto se logra al promover tanto la creación de empresas altamente productivas que generan plazas de trabajo formal, como el fortalecimiento de una clase media robusta con capacidad de demanda. La configuración de una sociedad moderna implica la preeminencia del trabajo digno, en condiciones propias de la clase media. (CUEES Urabá, 2024)

La Red de Emprendimiento de Urabá y la Universidad de Antioquia realizaron en 2022 un taller sobre la Política Nacional de Emprendimiento (CONPES 4011), consultando a 31 instituciones del ecosistema de emprendimiento, en este se observa la prevalencia de la formación en habilidades y cultura emprendedora, con un 41% de las entidades. El 31% de las instituciones se enfoca en actividades relacionadas con la arquitectura institucional. Sin embargo, existe un desbalance importante en las instituciones que abordan aspectos como el financiamiento (13%), la comercialización (6%) y el desarrollo tecnológico e innovación (9%).

Tabla 5. Crecimiento empresarial Urabá por tamaño 2013-2022

Tipo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Microempresa	8.924	9.372	10.087	10.542	11.140	11.236	11.805	11.231
Pequeña empresa	424	423	403	412	396	442	513	537
Mediana empresa	89	88	83	87	98	108	114	115
Gran empresa	18	18	18	18	18	29	40	33
Total	9.366	9.901	10.591	11.059	11.652	11.815	12.472	11.916
Crecimiento Anual		5,70%	7,00%	4,40%	5,40%	1,40%	5,60%	-4,50%

Fuente: Cámara de Comercio de Urabá 2022; 2023

En el informe económico 2022 emitido por la Cámara de Comercio de Urabá, se evidencia un crecimiento anual positivo en la mayoría de los años, lo que indica un aumento constante en el número total de empresas. Sin embargo, en 2022, se registra una disminución del 4,5% en el número total de empresas. Este indicador es significativo y podría ser motivo de preocupación o interés para investigar las razones detrás de esta disminución.

En Apartadó, la influencia de Puerto Antioquia y Puerto PISISÍ conlleva una serie de beneficios significativos para el comercio, la industria y el turismo, debido a que estos ofrecen una conexión estratégica con otras regiones y países, facilitando el intercambio comercial; la importación y exportación de bienes se agiliza, lo que favorece a las empresas locales y atrae inversiones. Las industrias del municipio de Apartadó pueden beneficiarse de la logística mejorada y la conectividad con diversos mercados y en cuanto al turismo, los puertos atraen a turistas interesados en el comercio marítimo y la navegación, lo que conlleva a la generación de nuevos empleos indirectos en sectores como la hostelería y los servicios turísticos.

Así mismo como estos grandes desarrollos traen beneficios, también acarrearán grandes retos para el municipio de Apartadó, en cuanto a la necesidad del fortalecimiento de la infraestructura y la logística para mejorar la competitividad en el comercio exterior. En el ámbito del comercio, un reto importante es la diversificación los mercados de exportación y fortalecer la presencia de las empresas locales en el mercado internacional y con respecto al turismo, un desafío puede ser la recuperación de la industria turística después de la disminución del Registro Nacional de Turismo y la migración en ciertas zonas de la región.

Según el **Plan de Desarrollo Turístico de Antioquia**, Apartadó ofrece diversos atractivos turísticos, especialmente relacionados con la naturaleza, la cultura y el comercio, ya que cuenta con parques recreativos, bares, discotecas, bolos, entre otros lugares para el entretenimiento y la diversión de los visitantes, también tiene cercanía con playas paradisíacas y el Parque Nacional Natural Los Katíos, que albergan una gran biodiversidad y belleza paisajística y ha sido reconocido por su relación con las comunidades indígenas y su apuesta por el turismo como una alternativa de desarrollo y paz en el territorio.

Apartadó tiene una infraestructura hotelera y gastronómica que ofrece servicios de calidad y variedad a los turistas, por lo cual se debe iniciar un proceso de fortalecimiento de su gobernabilidad, gestión territorial, competitividad, marketing y protección al turista, con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y otras entidades.



Ilustración 70. Árbol de problemas para el sector Industria y Turismo

2.6. TRABAJO

Apartadó es el municipio con mayor población y mayor número de empresas de la subregión de Urabá, pero también tiene una de las tasas de desempleo más altas (12% en 2021), esto es debido a diversos factores, entre estos, se debe tener en cuenta que el municipio ha sido afectado por la violencia del conflicto armado, pero también ha sido escenario de procesos de reconciliación y reparación, como el acto de perdón de las FARC -EP por la masacre

de La Chinita en 2016, ya que es uno de los municipios beneficiados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que buscan impulsar la paz y el desarrollo en los territorios más golpeados por la guerra. En Apartadó se concentra la mayor oferta y demanda laboral a través del Servicio Público de Empleo (SPE), con el 68% de las vacantes y el 40% de los buscadores de la subregión en 2022. Además, es el municipio con mayor proporción

de personas colocadas a través del SPE, con el 42% del total de la subregión en 2022 (Comfenalco Antioquia, 2023), sin embargo, la tasa de desempleo urbano se redujo del 15% en 2004 al 10% en 2016, pero el número de personas sin trabajo se incrementó de 7.661 a 8.522. Apartadó se destaca por el desarrollo de actividades de servicios sociales, comunales y personales (37,10%) y agropecuarias (29,70%), especialmente el cultivo de banano para la exportación, a pesar de esto tiene una tasa de pobreza del 24,53 % y una tasa de miseria del 9,00%, según el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

La población ocupada se concentra principalmente en el sector terciario, especialmente en el comercio, los servicios sociales y la intermediación financiera, en el sector rural y los centros poblados dependen en gran medida de la actividad bananera, que genera empleos directos e indirectos. Con respecto a la informalidad empresarial, esta afecta al 17% de los establecimientos, lo que implica incumplimiento de normas y obligaciones tributarias, sanitarias y laborales.

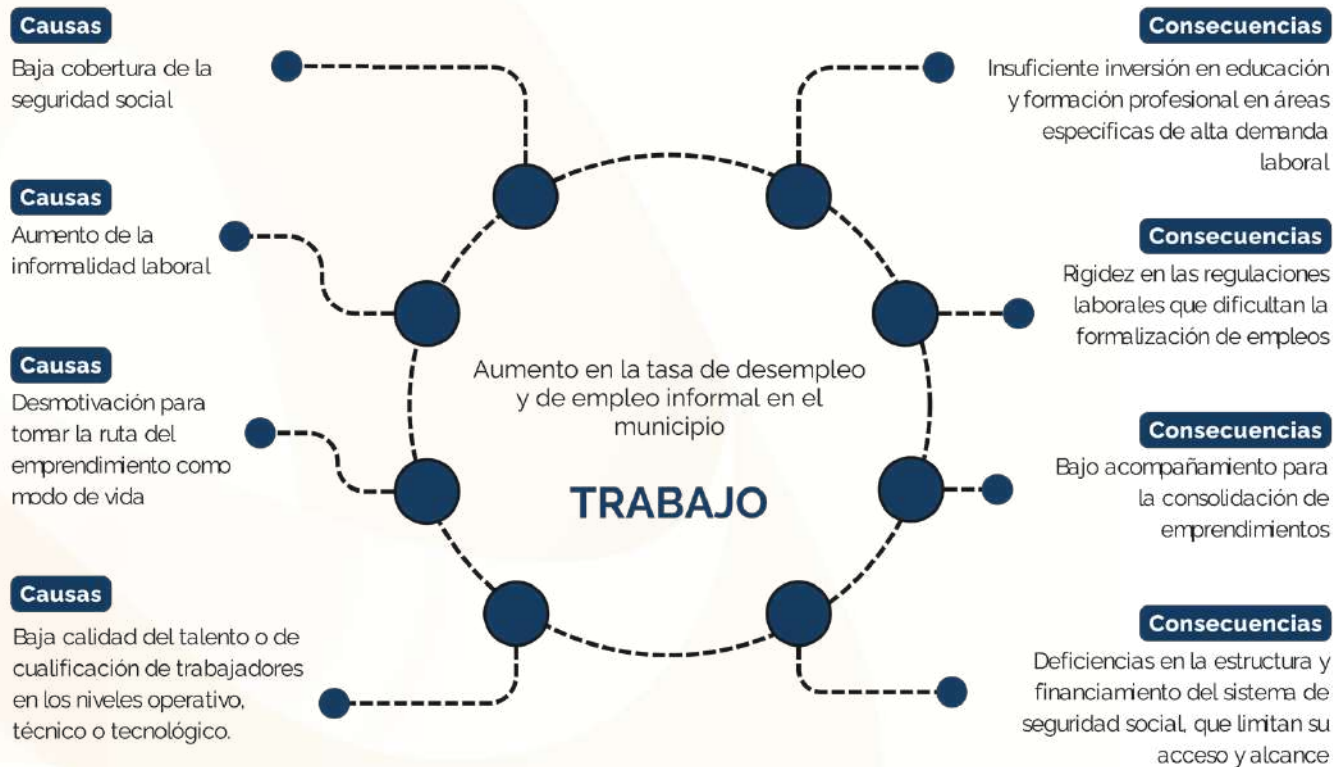


Ilustración 71. Árbol de problemas para el sector Trabajo

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE

En el municipio de Apartadó se cuentan con diversas áreas de especial importancia ambiental y ecosistémica, estas se encuentran inventariadas y reguladas por la autoridad ambiental

(CORPOURABA), por medio de la resolución 100-03-30-99-1652-2022 del año 2022, en la cual se estipulan para el municipio de Apartadó las siguientes determinantes ambientales:

Tabla 6. Determinantes ambientales de CORPOURABA para el municipio de Apartadó

Nombre	Área (ha)
Reserva Natural de Interés Ambiental Gorgonita	6,58
Distrito Regional de Manejo Integrado Serranía de Abibe	23.068,00
Zona de Recarga del Acuífero Subterráneo de Urabá	3.704,91
POMCA del río León	37.382,39
POMCA Turbo Currulao	8.080,87
Ronda Hídrica del río Currulao	256,29
Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera Darién	2.794,62
Amenaza Alta por inundación y Alta por movimientos en masa POMCA río León	16.269,17
Amenaza Alta por inundación y Alta por movimientos en masa POMCA río Turbo Currulao	1.680,59
Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico -PORH del río Apartadó y establecimientos de los objetivos de calidad (resolución 100-0320-99-1709-2019 del 30 de diciembre de 2019)	154.859.117,75

Fuente: Resolución 100-03-30-99-1652-2022

3.1. DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO – DRMI SERRANÍA DE ABIBE -

La Serranía de Abibe es una cadena montañosa colombiana que pertenece a la cordillera Occidental de los Andes, esta nace en el Nudo de Paramillo y se dirige hacia el Norte, abarcando parte de las zonas rurales de los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo, esta cadena montañosa sirve de límite natural entre los departamentos de Antioquia y Córdoba.

La Serranía de Abibe presenta una riqueza en cuanto a biodiversidad gracias a sus condiciones orográficas y climáticas, que genera paisajes de crestas, colinas y lomas, donde se localizan comunidades vegetales bosques denso alto de tierra firme, bosque de ripario, vegetación secundaria alta, que a su vez generan ecosistemas característicos que sirven de soporte para la biodiversidad y prestan servicios ecosistémicos a los municipios que atraviesa.

En el año 2019, la Serranía de Abibe fue declarada área protegida mediante el acuerdo 019 de 2019, en donde se establecieron los siguientes objetivos de conservación:

- Restaurar la conectividad entre las áreas que contienen especies endémicas y en peligro de extinción, como las Zamias (*Zamia disodon*), la palma coquito (*Reinhardtia simplex*) y el mono titi (*Saguinus oedipus*) que se constituyen en especies únicas de alta importancia biológica y científica.
- Conservar las áreas de especial importancia ecológica para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico en la serranía de Abibe, que garanticen la provisión de agua para la región de Urabá.

- Conservar la capacidad productiva de la serranía de Abibe, mediante el fortalecimiento de prácticas tradicionales de economía campesina que garanticen la permanencia de la base natural y su uso sostenible.

- En ese sentido el futuro del territorio como de sus objetos de conservación dependen de la gestión racional para prevenir y corregir el daño a la naturaleza y sus recursos.

3.2. ZONAS DE RECARGA DEL ACUÍFERO SUBTERRÁNEO DEL GOLFO DE URABÁ

En el territorio del Urabá antioqueño, cerca al Golfo, entre la margen derecha del río León y hasta la Serranía de Abibe se enmarca un dominio espacial, dentro del cual la dinámica del ciclo hidrológico le imprime al agua rutas de flujo que trascienden al ambiente subterráneo y que recorren, entre poros, dimensiones que involucran escalas de tiempo que se cuentan en miles de años. (PMA Acuíferos Golfo de Urabá, 2016).

En el año 2015 la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá -CORPOURABA- en convenio con la Universidad de Antioquia, realizaron el Plan de Manejo Ambiental de Acuíferos – Sistema Hidrogeológicos Golfo de Urabá, en donde se realizó la zonificación de las áreas de recarga de acuíferos, la cual cuenta con 2 categorías de importancia en las zonas del acuífero somero

y 4 categorías de importancia para las zonas del acuífero de niveles profundos, esto con el fin de proteger estas áreas de los procesos de ocupación y usos del suelo que se vienen desarrollando en las mismas, especialmente de aquellos usos que afectan la función de la recarga, como el creciente proceso de urbanización, que dadas las dinámicas territoriales se ha venido presentando en el municipio de Apartadó y en la región de Urabá en general.

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Apartadó 2023, el municipio posee zonas urbanas y de desarrollo restringido que se encuentran en alguna de las categorías de las zonas de recarga de acuífero, estas zonas deben estar sujetas a medidas de manejo especiales que permitan la percolación e infiltración del agua a los pozos subterráneos.

Tabla 7. Áreas en zonas de recarga de acuífero

Tipo de Área de Recarga	Urbano (ha)	Expansión (ha)	Rural (ha)						Área (ha)	Total
			CP Rural	Corr. Vial Suburb.	Suburb. Viv. Y Serv.	Viv. Camp.	Equip. Rurales	Suelo rural		
Directas de niveles profundos	0	0	7,25	0	0	84,57	0	2.768,82	2.860,64	
Indirecta de importancia alta nivel profundo	0	0	18	0	0	76,74	0	1.619,71	1.714,46	
Indirecta de importancia media nivel profundo	104,32	571,33	17,81	334,56	335,07	98,34	16,07	4.749,73	6.227,23	

Tipo de Área de Recarga	Área de Urbano (ha)	Expansión (ha)	Rural (ha)						Área Total (ha)
			CP Rural	Corr. Vial Suburb.	Suburb. Viv. Y Serv.	Viv. Camp.	Equip. Rurales	Suelo rural	
Indirecta de importancia baja nivel profundo	635,08	735,47	96,82	585,92	298,72	71,94	24,99	32.425,13	34.874,08
Mayor importancia del acuífero libre	109,32	506,83	3,95	334,77	257,17	0	15,66	2253,99	3481,7
Menor importancia del acuífero libre	592,71	726,83	91,21	585,72	292,9	53	25,39	10.780,81	13.148,58

Fuente: POT Apartadó 2023

3.3. PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS – POMCAS-

El municipio de Apartadó se encuentra dividido por 3 cuencas hidrográficas de las cuales 2 se están ordenadas por medio de un POMCA, estas son la cuenca del río Turbo – Currulao que fue aprobado mediante la Resolución 100-03-20-99-0042-2019 año 2019 y la cuenca del río León aprobado mediante la Resolución 100-03-20-01-1084-2019 del año 2019 ambos formulados y aprobados por CORPOURABA, en estos instrumentos se determina no solo la zonificación ambiental, sino que también realiza los estudios de amenazas y riesgos naturales en una escala de 1:25.000, determina el uso actual y potencial del suelo y determina las zonas prioritarias para la inversión del 1% del recaudo del impuesto predial, para compra de predios para protección ambiental, entre mucho otros insumos de vital importancia para el municipio.

La cuenca del río León ocupa un total de 68,8% (37.531,5 ha) del territorio de Apartadó, la cuenca del río Turbo – Currulao representa un 14,6% (8063,4 ha) del territorio municipal y la cuenca del río Mulatos ocupa el 17,3% del territorio restante del municipio y está actualmente no cuenta con un POMCA aprobado, ni en formulación.

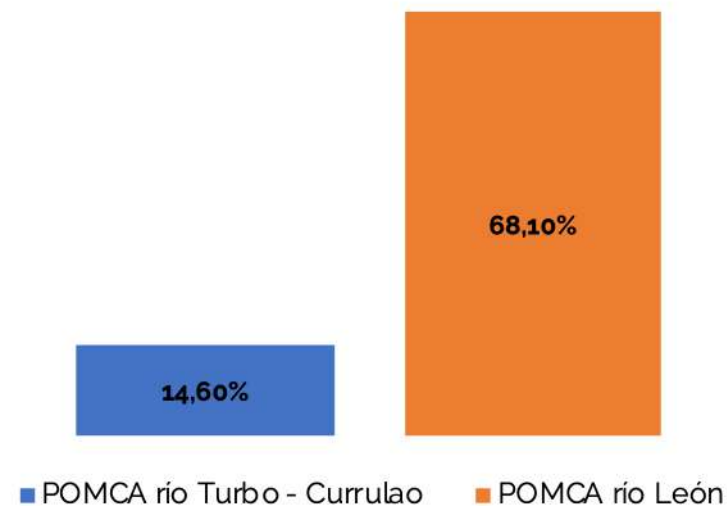


Ilustración 72. Porcentaje de cada POMCA con respecto al área total de Apartadó

3.4. RONDAS HÍDRICAS

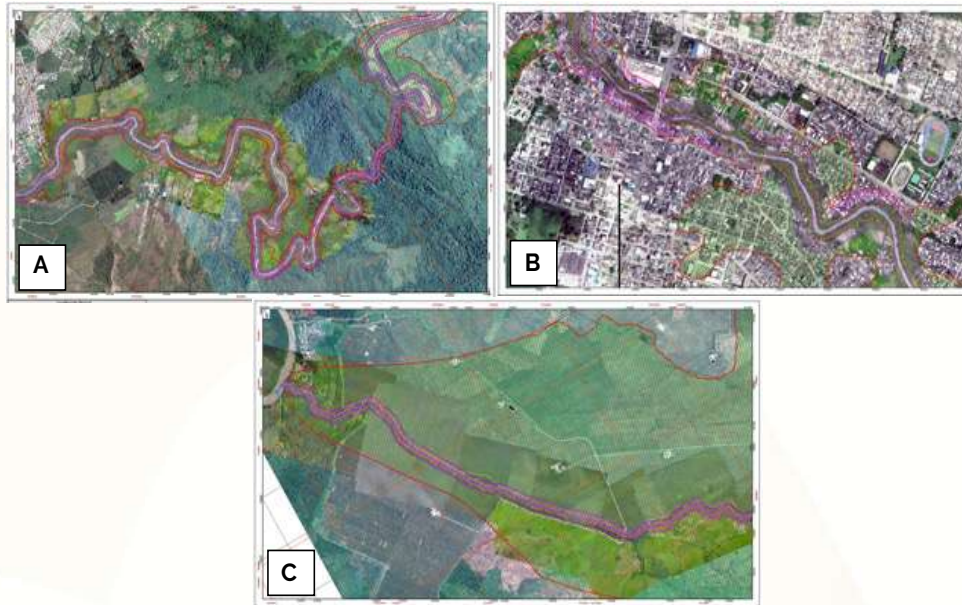


Ilustración 73. Límite físico Ronda Hídrica Río Apartadó, A: Zona Alta, B: Zona Urbana, C: Zona Baja.

El estudio de delimitación del cauce permanente, definición del límite físico y estrategias de manejo ambiental de las rondas hídricas de los ríos Apartadó, Carepa, Vijagual y Río Grande presenta algunos parámetros morfométricos, hidrológicos y geológicos del río Apartadó a lo largo de su cuenca, realizando un acotamiento de su límite físico en donde se evidencia que en la parte alta de la cuenca este límite es mucho menor que en la parte media y baja, en donde teniendo en cuenta las pendientes tan bajas el río necesita un mayor espacio para explayarse cuando se presentan caudales máximos.

En este documento se expresa que, dada la vocación agrícola de la región, su continuidad debe cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible, de tal forma que se realice de manera amigable con el ambiente y se minimicen los impactos ambientales y que debido a las grandes extensiones de las llanuras de inundación (aluviones y terrazas) de los cuatros (4) ríos estudiados, es necesario implementar sistemas eficientes y efectivos de drenaje de agua de escorrentía y obras de protección contra las inundaciones.

3.5. PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO - PORH DEL RÍO APARTADÓ

El PORH del río Apartadó busca implementar estrategias para dar cumplimiento a los objetivos de calidad del río Apartadó teniendo en cuenta que este surte el acueducto del municipio. El río Apartadó nace en la Serranía de Abibe, alto de Carepa a 1.089 msnm y desemboca a 3 msnm en el río León; tiene un área de 16.353 ha.

En el río Apartadó después de los vertimientos de la zona del municipio, los usos del agua para consumo humano y recreación quedan restringidos por el alto contenido de materia orgánica que disminuye el contenido del oxígeno disuelto. El uso agropecuario se permite hasta la parte media, donde la descarga del río Churidó eleva los parámetros por encima de la normatividad permitida para estos usos. Las condiciones ambientales que garantizan el ecosistema acuático se perturban aguas abajo por la disminución en el oxígeno. (PORH río Apartadó, 2014).

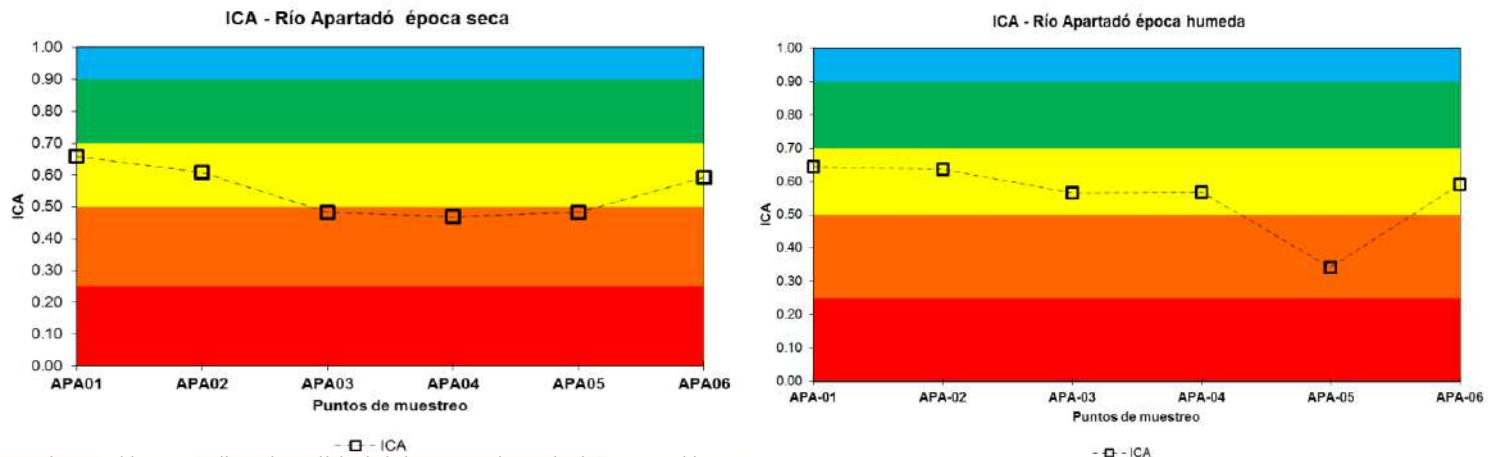


Ilustración 74. Índice de calidad del agua sobre el Río Apartadó para la época seca y húmeda

La demanda concesionada en la cuenca del río Apartadó de conformidad con el diagnóstico del PORH, es de 47,4% para el año seco y de 8,2% para el año normal. Los valores para un año normal el índice de uso del agua (IUA) en el punto de captación de la empresa prestadora del servicio de acueducto, Aguas de Regionales EPM S.A. E.S.P, es moderado (14%), pero para un año seco se tiene un IUA muy alto (84,4%), lo que se debe a la alta variabilidad del río en los años secos, con respecto a la condición media, por lo que demanda tiene un valor en condiciones climáticas secas del 96,6%, un valor muy cercano al estado crítico, lo que significa que la presión sobre el recurso hídrico es muy alta y la demanda es muy baja, mientras que en condiciones normales este índice es bajo (9,3%), indicando que la oferta del recurso hídrico es suficiente para atender la demanda. (POT Apartadó, 2023)

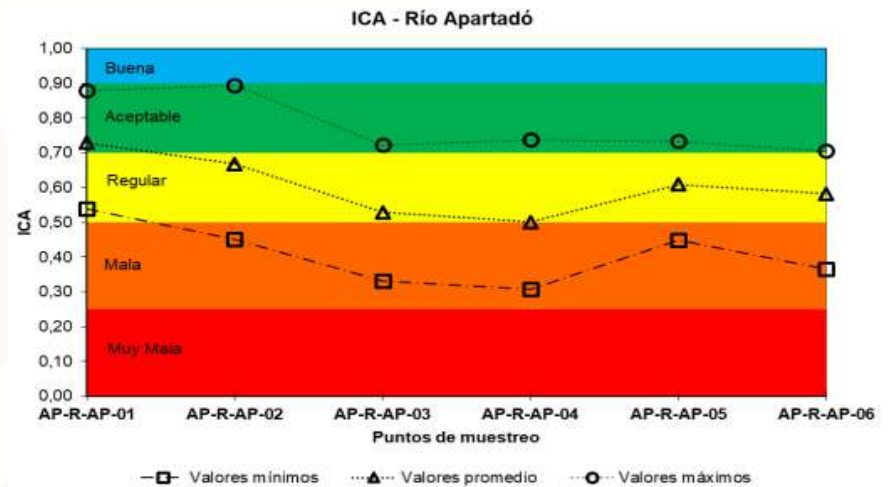


Ilustración 75. Variación espacial del Índice de Calidad del agua en el río Apartadó

El PORH evaluó la evolución temporal del Índice de Calidad del Agua para diferentes puntos de monitoreo en diferentes temporalidades, con esto se pudo observar que la calidad del agua varía entre las categorías mala, regular y aceptable, dependiendo de la época del año y el sitio de muestreo. A partir de la información de calidad del agua de cada punto de monitoreo se obtuvieron los valores mínimos, máximos y promedios, representando la variabilidad espacial de calidad del agua del río Apartadó en el periodo de tiempo analizado. De aquí se puede apreciar que a lo largo de la corriente se disminuye la calidad del agua, sin embargo, aguas abajo del punto de monitoreo de Puebloquemao – salida urbana, el río tiende a mejorar las condiciones de calidad, este fenómeno está asociado a la capacidad intrínseca de las corrientes de autodepuración y las condiciones particulares de hidráulica y actividades sobre la cuenca baja. (PORH río Apartadó, 2014).

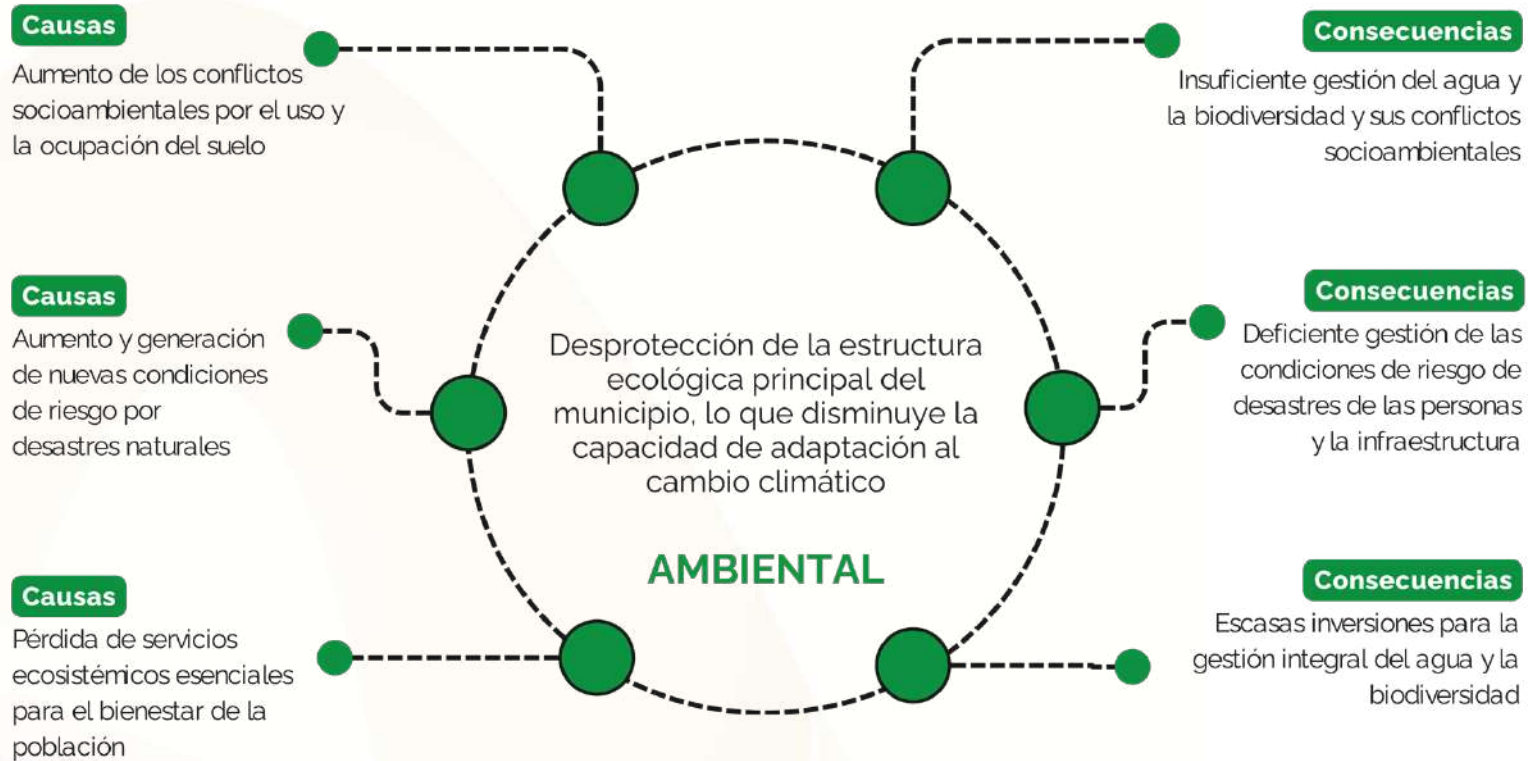


Ilustración 76. Árbol de problemas para el componente Ambiental

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

4.1. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

4.1.1. CATASTRO MULTIPROPÓSITO

El Catastro Multipropósito es el inventario o censo de las casas, lotes, terrenos o bienes inmuebles localizados en el territorio nacional, de dominio público o privado, independiente de su tipo de tenencia, el cual debe estar actualizado y clasificado con el fin de lograr su identificación física, jurídica y económica con base en criterios técnicos y objetivos, el municipio de Apartadó se encuentra afiliado a Catastro Antioquia, en donde se tiene

pendiente la realización de la actualización catastral, ya que actualmente se encuentra en un estado de avance del 0%, esto es de vital importancia ya que esta política catastral para Colombia se define como un servicio público, orientado a la adecuada formación, actualización, conservación y difusión de la información de los bienes inmuebles públicos y privados.

4.1.2. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Apartadó surtió una actualización mediante el Acuerdo No. 001 del 20 de febrero de 2023. Esta revisión se llevó a cabo con una perspectiva de largo plazo, considerando los desafíos y oportunidades que enfrenta el municipio en su desarrollo urbano y rural.

En esta nueva versión del POT, se han incorporado estrategias y lineamientos que buscan promover la sostenibilidad, la equidad y la calidad de vida para todos los habitantes. Se han contemplado

aspectos como la planificación urbana, la protección ambiental, la movilidad, la vivienda, la infraestructura, entre otros.

Es fundamental considerar los contenidos de corto plazo, ya que estos se refieren a acciones y proyectos inmediatos que contribuirán al bienestar de la comunidad y su integración en el Plan de Desarrollo Territorial permitirá una gestión más efectiva y una transformación positiva en la calidad de vida de los ciudadanos.

4.1.3. GESTIÓN DEL RIESGO

La Gestión del Riesgo de Desastres se presenta como una política imprescindible para el desarrollo sostenible del territorio y su implementación debe estar estratégicamente alineada con las metas y objetivos de agendas internacionales y nacionales. Es por esto que estratégicamente desde el nivel territorial, la formulación

e implementación de líneas estratégicas, programas, proyectos, acciones e indicadores en materia de GRD y ACC, deben estar articuladas con las agendas e instrumentos para contribuir en su cumplimiento.

En cuanto el municipio de Apartadó, la incorporación de los estudios básicos de amenaza y riesgo realizados durante la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es crucial para la gestión integral del riesgo en el municipio. Estos estudios proporcionan información detallada sobre las condiciones de peligro, vulnerabilidad y riesgo, permitiendo tomar decisiones informadas en la planificación urbana y territorial.

4.1.3.1. Estado de los instrumentos de gestión del riesgo

El Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, son documentos que fueron formulados en el año 2012, por lo cual, están desactualizados, lo que no ha permitido el avance en las estratégicas y actividades que estos contienen, debido a que los

Además, es fundamental analizar las obras de mitigación y protección recomendadas por estos estudios y otros estudios más específicos que se han venido realizando a lo largo de los tramos más críticos del río Apartadó en la zona urbana, por entidades como el DAGRAN, la Universidad Nacional y CORPOURABA, en los cuales se deben considerar medidas específicas para reducir los riesgos asociados a inundaciones, erosión y deslizamientos. Estas obras pueden incluir la construcción de muros de contención, sistemas de drenaje, reforestación de riberas y la implementación de zonas de amortiguamiento.

cambios en las dinámicas del río y de la población que se han presentado en estos 11 años tras su formulación, hace que estos documentos se vuelvan obsoletos, por lo cual deben ser actualizados para poder darles cumplimiento.

4.1.3.2. Capacidad institucional de respuesta a emergencias

El municipio de Apartadó se implementan brigadas comunitarias a través del programa "Mi casa un entorno protector libre de riesgos", el cual proporciona capacitación a la comunidad para la respuesta y atención a emergencias locales.

En relación con el Sistema de Alerta y Monitoreo de Antioquia, el proyecto se encuentra en una fase avanzada gracias a la instalación de estaciones meteorológicas, sensores de nivel y alarmas de alerta temprana en sectores estratégicos. Sin embargo, se identifica la necesidad de incluir los nuevos eventos de inundación ocurridos en los años 2022 y 2023, además de los estudios de riesgo realizados en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el marco del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.

Con el fin de fortalecer la capacidad institucional de respuesta a emergencias es de vital importancia reglamentar y crear una junta directiva para el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo, esto para optimizar la asignación de recursos y garantizar procedimientos eficientes. Para fortalecer la infraestructura y capacidad operativa, se propone certificar y dotar los organismos operativos, bodegas, auditorios, oficinas y edificios destinados a la atención de emergencias S.O.S. Se destaca la importancia de construir pistas confinadas y bomberiles de entrenamiento, certificadas a través del SENA, y se sugiere que estos organismos ofrezcan servicios a la comunidad y entidades públicas y privadas, como cursos de gestión del riesgo, para alcanzar la autosostenibilidad.

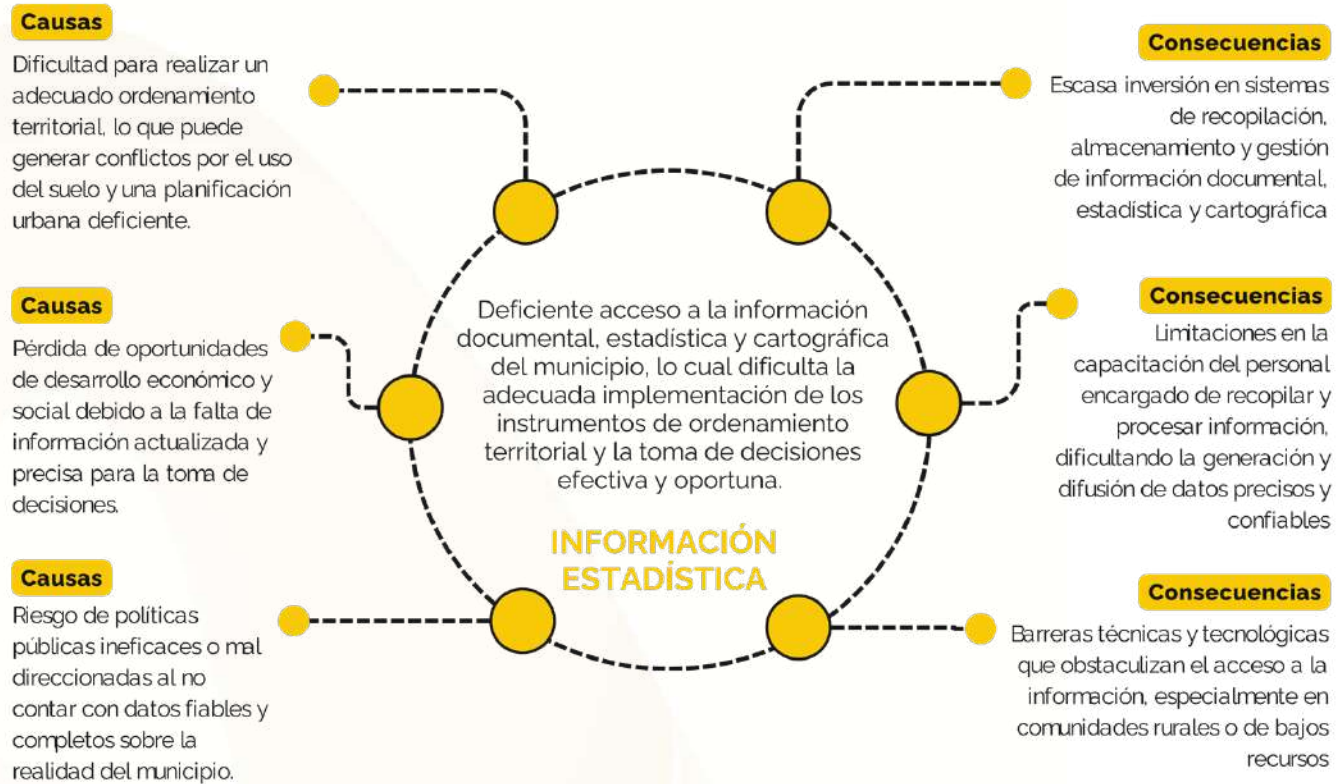


Ilustración 77. Árbol de problemas para el sector Información Estadística

4.2. JUSTICIA Y DERECHO

El acceso efectivo a la justicia, en condiciones de igualdad, es fundamental para proteger los derechos, fomentar el desarrollo humano y garantizar la convivencia pacífica de una sociedad (PNUD, 2023). Para reconocer la importancia del acceso a la justicia en los territorios, es importante dimensionar cuál es el nivel de conflictividad en el territorio, cuáles son los problemas más recurrentes de la ciudadanía y qué rutas activan para resolver los conflictos.

Los diagnósticos en esta materia coinciden en reconocer que a nivel municipal existen barreras de acceso a la justicia, las cuales básicamente se configura cuando un ciudadano o grupo de ciudadanos no logra respuesta rápida y efectiva a sus demandas por parte del sistema de justicia debido a factores de todo tipo presentes en el territorio que se lo impiden.

A continuación, se relacionan algunas de las barreras que se expresan en el municipio de Apartadó y que impiden que la ciudadanía acceda a mecanismos de justicia formal e informal:

- Imposición de la Justicia de facto.
- Baja presencia de operadores de justicia en zonas rurales.
- Desconfianza en los operadores de justicia.
- Obstáculos para declarar, denunciar o activar una ruta para resolver el conflicto.
- Baja inclusión del enfoque de género.
- Desconocimiento de la ruta y la oferta en materia de justicia.
- Ausencia de acciones que reconozcan la justicia propia en pueblos étnicos.

Para el municipio de Apartadó, en el año 2023 se registraron 196 actas de conciliación total, de las cuales 53 fueron realizadas en la vigencia 2023 y se presentaron para ese mismo año 19 constancias de no acuerdo. Al revisar la naturaleza jurídica de los conflictos se evidencia que para la vigencia 2023 primaron los conflictos de familia con 62 casos registrados y civil y comercial con 15 reportes¹.

Respecto a la oferta institucional en el municipio de Apartadó en términos de acceso a la justicia es importante mencionar que la entidad cuenta con una Casa de Justicia, las cuales de acuerdo a la normatividad se conciben como un modelo de atención (infraestructura y equipamiento) para el acceso a la justicia donde se ofrecen servicios de información, orientación, resolución de conflictos y se aplican y ejecutan los mecanismos de justicia formal y no formal existentes en el municipio, a través de entidades del orden nacional y local.

OFERTA Y DEMANDA DE PRESENCIA INSTITUCIONAL

La oferta de Apartadó de las entidades de justicia ordinaria es una de las que cuentan con mayor presencia a nivel regional, debido a que el municipio por ser cabecera de circuito tiene un mayor número de juzgados y fiscales especializados, sin embargo, hay total ausencia en la región de Unidades de Medicina Legal, por lo cual debe ser prioritario el fortalecimiento de los Sistemas Locales de Justicia - SLJ y la articulación entre los operadores. (Comité Departamental de Justicia, 2023).

¹ Para consultar estás y otras cifras revisar el siguiente enlace: <https://www.sicaac.gov.co/Informacion/Estadistica>

De acuerdo con el sistema de estadística en justicia del ministerio, la casa de justicia de Apartadó en el periodo 2016 al 2023 ha atendido 22,921 solicitudes, de las cuales 2,569 se registraron en la vigencia 2023, sin embargo, es importante considerar que el número de las solicitudes atendidas ha disminuido respecto al 2016 donde se registró el número más alto con un total de 5,819 solicitudes.

Al observar el número de solicitudes por grupo etario se encuentra para la vigencia 2023 que la mayoría de los ciudadanos se encuentran entre los 26 a 36 años, 710 solicitudes se ubican en este rango de edad y le siguen quienes se ubican entre los 36 y 45 años con un total de 591 reportes. Es importante considerar que este programa atiende una población considerable de adultos mayores, entre los 56 años y mayores a 64 años se recibieron solicitudes de 422 ciudadanos. Al revisar las solicitudes atendidas según el sexo, tanto mujeres y hombres utilizan los servicios de la casa de justicia, sin diferencias significativas².

Es importante mencionar que los problemas asociados al acceso a la justicia han estado en la agenda de las comunidades y las organizaciones de la sociedad civil. Al revisar el mapa de iniciativas PDET se encuentra que en el pilar 8: reconciliación, convivencia y construcción de paz para el departamento de Antioquia hay 489 iniciativas, de las cuales 41 tienen la etiqueta del sector de Justicia y Derecho. Para el caso del municipio de Apartadó, 30 iniciativas se ubican en el pilar 8 y tres están asociadas al sector justicia y derecho.

Apartadó es un municipio que cuenta con una importante infraestructura judicial y de seguridad, pero que también enfrenta desafíos y debilidades en este ámbito. En la parte urbana, tiene dos inspecciones de policía que se encargan de resolver los conflictos de convivencia y orden público, pero en la parte rural no tiene ninguna, lo que genera una brecha en la atención y la protección de los habitantes de esta zona. Además, Apartadó tiene el mayor

² Para la vigencia 2023 1.232 hombres y 1.325 mujeres utilizaron los servicios de la casa de justicia en la vigencia 2023.

número de juzgados de la región de Urabá, con 12 despachos judiciales que atienden las diferentes ramas del derecho, pero que siguen siendo insuficientes para garantizar el acceso a la justicia y la descongestión procesal. También cuenta con dos fiscalías de carácter local, tres seccionales y tres especializadas, que se ocupan de la investigación y el juzgamiento de los delitos, así como con cinco unidades de policía judicial que apoyan la labor de la Fiscalía y la administración de justicia.

Asimismo, tiene una comisaría de familia que ofrece servicios de conciliación, protección, prevención y atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos, con un equipo interdisciplinario de profesionales, pero que debe crear una comisaría de familia móvil rural para ampliar su cobertura y llegar a las comunidades más alejadas y necesitadas.

En cuanto a la **justicia comunitaria**, Apartadó cuenta con una red de justicia comunitaria, que busca resolver los conflictos de manera pacífica, participativa y cercana a las personas. El municipio cuenta con 4 conciliadores en equidad, 6 mediadores comunitarios y 10 conciliadores en derecho, que ofrecen mecanismos alternativos de solución de conflictos basados en el diálogo, el acuerdo y el respeto.

El municipio también tiene retos para fortalecer su sistema de justicia comunitaria, como dotar la Casa de Justicia, que es un espacio donde se brindan servicios integrales de justicia, seguridad y convivencia; fortalecer el Consultorio Jurídico, que es una unidad académica que presta asesoría y representación legal gratuita a las personas de escasos recursos; y crear un Punto de Atención en Conciliación en Equidad (PACE), que es un lugar donde se facilita el acceso a la conciliación en equidad en las zonas rurales

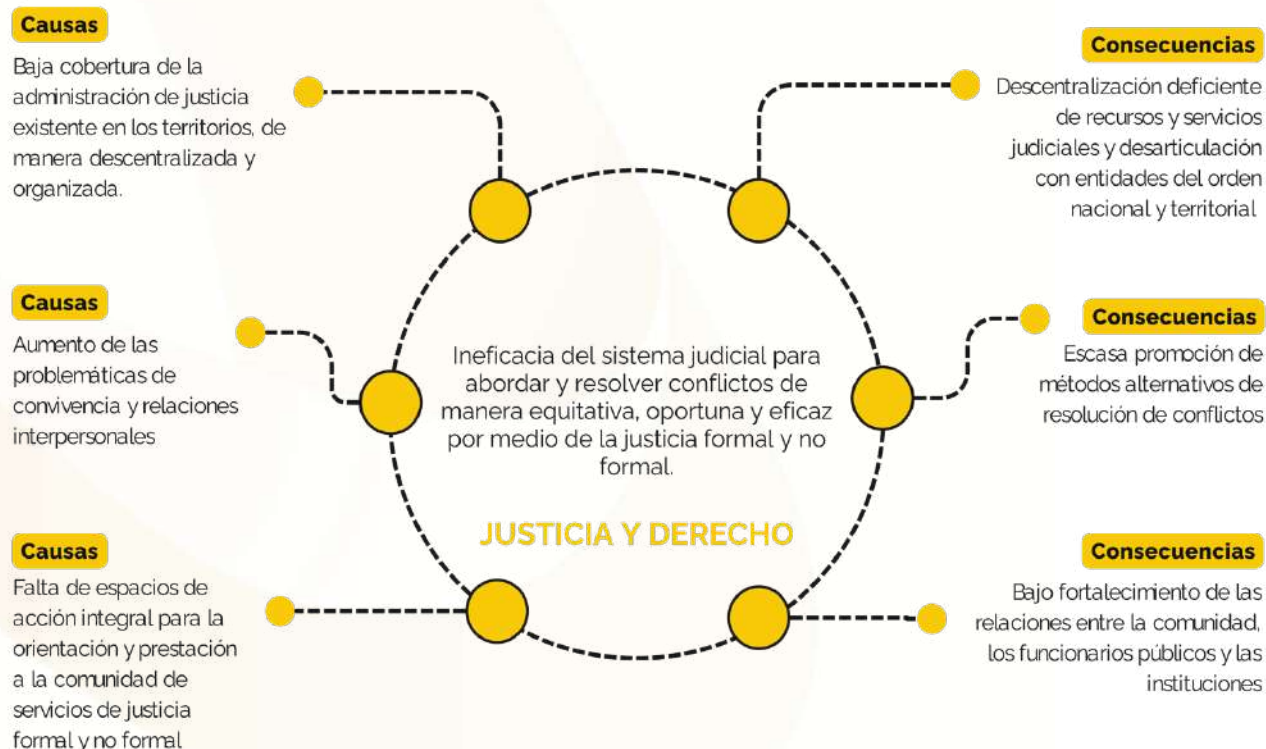


Ilustración 78. Árbol de problemas para el sector Justicia y Derecho

4.3. GOBIERNO TERRITORIAL

En Apartadó, la tasa de homicidio intencional por cada 100 mil habitantes es de 40,23; sin embargo, esta tasa varía significativamente según la ubicación, ya que, en las áreas urbanas, la tasa de homicidio intencional es de 29,58, mientras que, en las áreas rurales, la tasa se eleva a 99,13.

Además, es importante destacar que los homicidios afectan de manera desproporcionada a los hombres, ya que la tasa de homicidio intencional para los hombres es de 79,4, mientras que para las mujeres es significativamente menor, con una tasa de 2,96.

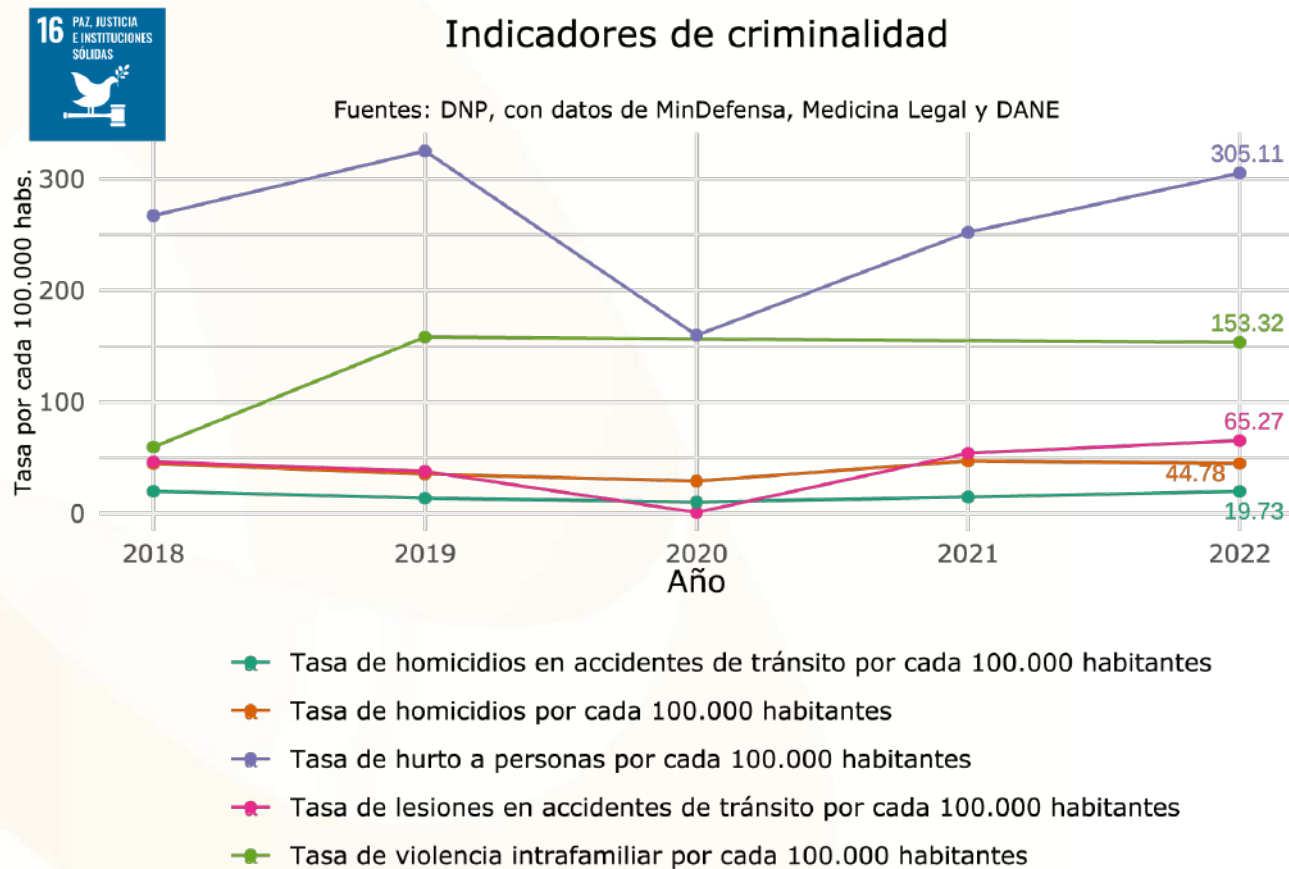


Ilustración 79. Índices de criminalidad del municipio de Apartadó
Fuente: TerriData

La Medición de Desempeño Municipal (MDM) realizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en 2021 tiene como objetivo medir el desempeño municipal a partir de dos variables: la gestión de las administraciones municipales y la consecución de resultados de desarrollo (aumento de la calidad de vida de la población). Adicionalmente, la medición busca facilitar la comparación del desempeño de los municipios. Para esto, categoriza primero a los municipios en seis grupos y teniendo en cuenta tres "capacidades iniciales" (capacidades económicas, capacidades urbanas y capacidades de recursos). Los seis grupos son: Ciudades, Grupo 1 (nivel alto de capacidades), Grupo 2 (nivel medio-alto de capacidades), Grupo 3 (nivel medio de capacidades),

Grupo 4 (Nivel medio bajo de capacidades) y Grupo 5 (nivel bajo de capacidades). Una vez ubicado en un grupo de capacidades iniciales, cada municipio es medido en dos componentes: componente de gestión y componente de resultados. El componente de gestión tiene en cuenta cuatro indicadores: movilización de recursos, ejecución de recursos, gobierno abierto y transparencia, y gestión de instrumentos de ordenamiento territorial. El componente de resultados, a su vez, tiene en cuenta cuatro indicadores de bienestar efectivo de la población: educación, salud, servicios públicos domiciliarios y seguridad y convivencia.

Medición de Desempeño Municipal (2021)

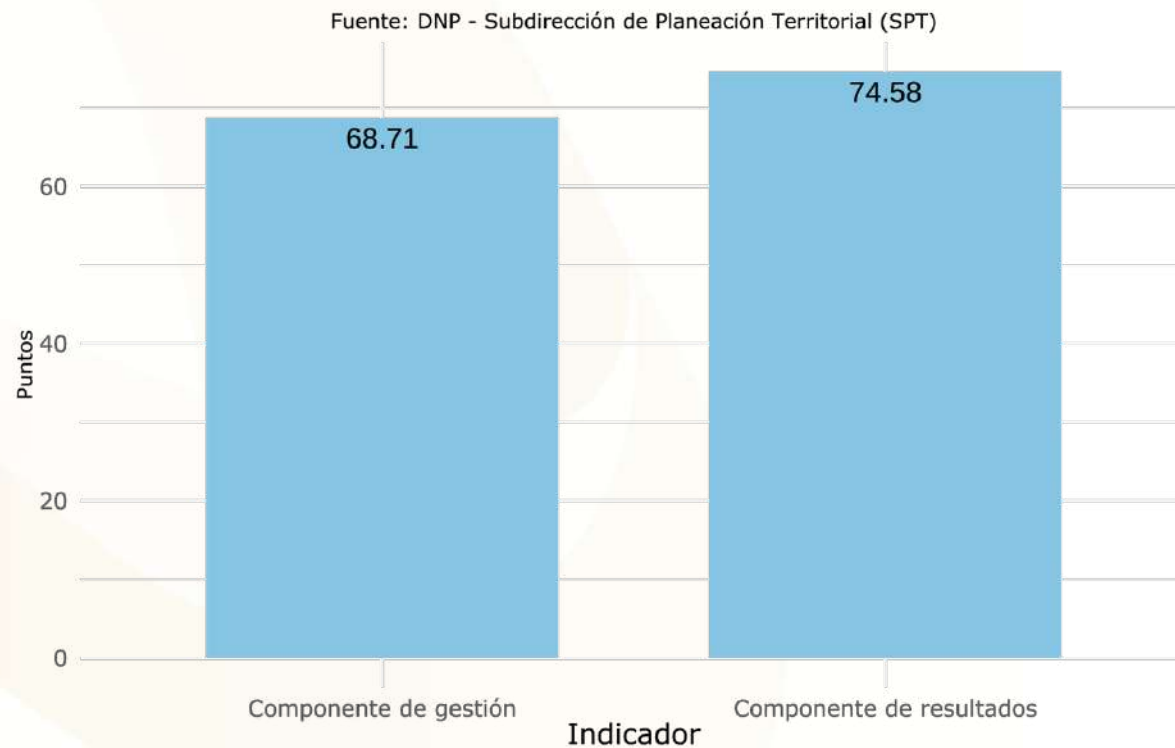


Ilustración 80. Índice de desempeño municipal
Fuente: TerriData

Causas

Baja capacidad de respuesta ante emergencias y situaciones de crisis

Causas

Debilidad en la planificación y gestión del desarrollo urbano y territorial

Causas

Desconfianza y descontento de la ciudadanía hacia las autoridades locales

GOBIERNO TERRITORIAL

Baja implementación un modelo administrativo que garantice una gestión eficiente, transparente y participativa

Consecuencias

Escasez de financiamiento destinado al fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades en el gobierno local

Consecuencias

Deficiente coordinación entre las diferentes instituciones gubernamentales y niveles de gobierno

Consecuencias

Falta de transparencia y eficacia en la gestión pública

Ilustración 81. Árbol de problemas pare el sector Gobierno Territorial



Plataforma Estratégica

Apartadó, Unidos por la Vida

2024 • 2027



HÉCTOR RANGEL PALACIOS R.
Alcalde de Apartadó 2024 • 2027



Secretaría de
**Planeación y
Ordenamiento Territorial**

La plataforma estratégica del Plan de Desarrollo "Apartadó, UNIDOS por la VIDA" se presenta abordando cada una de sus metas acogiendo las disposiciones del Departamento Nacional de Planeación, por lo tanto, el último nivel de planeación es el indicador de producto asociado a Metodología General Ajustada. Lo anterior, hace referencia que, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo, será el respectivo Plan de Acción el que indique el o los proyectos con que se dará cumplimiento a la meta del indicador de producto.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo Territorial Apartadó, UNIDOS por la VIDA considera la diversidad de la población que se encuentra en su territorio y desde allí sus necesidades y requerimientos a partir de lo cual se consideran sujetos de desarrollo que se deben atender mediante políticas diferenciales promoviendo así una visión múltiple de las opciones de desarrollo que respetan la diversidad de género, momento del ciclo de vida, situación de discapacidad y/o pertenencia étnica.



Ilustración 82. Poblaciones con enfoque diferencial

Para la elaboración del presente plan, se presentan metodológicamente los indicadores de producto asociados a las iniciativas y se especifica si dichos indicadores son susceptibles de desagregación por enfoque diferencial. Esto implica que el Plan de Acción deberá plantear indicadores y metas específicos para los grupos correspondientes.

Aunque la condición de víctimas de conflicto armado, migrantes, jóvenes con especial protección constitucional y los firmantes de paz no son considerados como sujeto de los enfoques diferenciales, para el gobierno 2024 - 2027 es importante su inclusión dentro de los procesos de planeación territorial.

Esta forma de análisis permite por medio de categorías de diferenciación identificar la situación de derechos y de vulnerabilidad de la población, evidenciar las diferencias sociales y culturales de los grupos, sus condiciones y necesidades básicas insatisfechas, con el fin de tener un punto de partida para emprender acciones y definir políticas para la atención diferencial que debe brindarles el Estado.

El desarrollo del enfoque diferencial tiene como finalidad, brindar una respuesta acorde con las necesidades de la población, adecuar la política pública a las características particulares de la misma, y generar las acciones tendientes a garantizar el ejercicio de sus derechos.

Estos enfoques pueden coincidir en un mismo grupo de población razón por la cual, a la hora de planear y desarrollar una política o una intervención, se debe considerar previamente cada una de ellas para tener una visión global de la población en el territorio.

Considerando lo expuesto, el documento facilita la identificación de las iniciativas que adoptan este enfoque, lo cual posibilitará un seguimiento diferenciado en la implementación de los Planes de Acción del Plan de Desarrollo y sus programas.

Por otro lado, es importante destacar las principales iniciativas dirigidas a la atención de migrantes y víctimas de trata de personas. Aunque ya están integradas en la estrategia general, se detallan a continuación por su crucial importancia para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo.

POBLACIÓN MIGRANTE

Para el municipio de Apartadó, en atención a los lineamientos nacionales e internacionales, desde el Plan de Desarrollo territorial se aborden los siguientes desafíos:

- Brindar acompañamiento a la población refugiada y migrante en edad avanzada, con discapacidad y necesidades educativas especiales.
- Fortalecer las estrategias de salud mental para la población bien sea a través de espacios de escucha o jornadas de atención.
- Implementar y acompañar estrategias culturales, deportivas y lúdicas para impactar a las niñas, niños y adolescentes sensibilizando sobre los riesgos de protección a los que se encuentran expuestos y mejorando el aprovechamiento del tiempo libre.
- Desarrollar brigadas de salud en los barrios donde se encuentran la población refugiada y migrante y las comunidades que los acogen para fortalecer el acceso a salud.
- Fortalecer las estrategias de acompañamiento a mujeres a través de la Casa de la Mujer y los programas de emprendimiento e inserción laboral.
- Implementar estrategias de integración social a través de espacios de intercambio cultural que permitan la expresión de saberes propios entre las comunidades de acogida y la población refugiada y migrante que ayuden a reducir las barreras causadas por la xenofobia.
- Adelantar espacios de sensibilización con instituciones y actores del sector privado para socializar el alcance y las posibilidades que ofrece el Permiso de Protección Temporal para la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela.
- Socializar a la población refugiada y migrante el procedimiento que se requiere para apostillar la documentación académica para la convalidación de títulos en Colombia.

TRATA DE PERSONAS

La finalidad de esta atención en el municipio es mejorar la atención y protección de las víctimas y sobrevivientes de trata de

personas. Para ello, de manera transversal a la ejecución del Plan de Desarrollo se realizarán las siguientes iniciativas:

- Ruta de Protección y Asistencia a las víctimas y sobrevivientes de Trata de Personas.
- Fortalecimiento de las capacidades para la atención de la población vulnerable, sobreviviente y víctima del delito.
- Divulgar la oferta territorial para la atención de la población.
- Aumentar las caracterizaciones de la población en la herramienta RedPAT del Ministerio del Interior.
- Mejorar una ruta de atención y protección de los sobrevivientes y víctimas de Trata de Personas.
- Capacitar a los funcionarios públicos pertenecientes al comité territorial para la adecuada activación de la ruta.

En este sentido, los indicadores y metas propuestos para la verificación de la atención de estas personas son:

- 100% de las víctimas de Trata de Personas atendidas.
- 100% de alertas tempranas relacionadas con víctimas de trata de personas activadas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL CONVIDARTE

Esta estrategia que se desarrolla de manera transversal en todas las líneas estratégicas busca construir simbólicamente una ética de la convivencia, el uso y aprovechamiento de los espacios comunes, que nos lleve a proteger los derechos humanos y la vida de todos los ciudadanos, formando actitudes que potencialicen la convivencia y la paz en Apartadó propiciando un bien vivir para la comunidad articulando lo ético, la norma y la cultura.

La estrategia se materializa con la puesta en marcha de diversas intervenciones dirigidas a la ciudadanía y a los espacios comunes, lugares de uso público, usando una serie de recursos simbólicos y físicos que contribuyan a producir las transformaciones deseadas, que activen el espíritu de solidaridad, convivencia, trabajo colaborativo, corresponsabilidad individual y colectiva, aspectos que inciden en la transformación de los comportamientos cotidianos de los ciudadanos y las relaciones con el otro y la otra en un espacio común.

CONVIDARTE Se constituye como el programa institucional de Cultura Ciudadana para el Municipio de Apartadó liderado por el Instituto de Cultura y Ciudadanía de Apartadó IMCCA, debe ser entendido como una estrategia integral, desde la cual se desarrollan, programas, proyectos, iniciativas de intervención, para la transformación positiva de comportamientos, actitudes que promuevan el uso pacífico y respetuoso de los espacios públicos, el desarrollo de acciones cívicas y solidarias positivas, el fortalecimiento de lazos ciudadanos, la resolución pacífica de conflictos, se promueve la ciudadanía activa, la práctica de las buenas costumbres, la sostenibilidad del medio ambiente urbano y rural, para promover el encuentro, poniendo en juego estrategias culturales, recreativas y artísticas que permitan a la ciudadanía aprender, jugar y compartir mientras se apropian de los conceptos y participan en acciones que fortalecen la cultura ciudadana, el diálogo entre personas e institucionalidad, el cumplimiento de normas, el adecuado uso de los bienes públicos y el patrimonio común, propendiendo por la naturalización de normas, leyes, desde acciones pedagógicas, actividades educativas, comunicativas y de contacto directo con los individuos, todas acciones orientadas a la consolidación de una sociedad más armónica y respetuosa de la vida, la convivencia, la participación y la paz para Apartadó. A continuación, se relacionan sus pilares relacionados con la integralidad del plan.

1. Ambientarte "El cuidado al medio ambiente nuestra mejor obra de arte."
2. Apartadó Seguro y en Paz "Espacios para la vida"
3. Aprendiendo a VIVIR "Transferencias generacionales para mantener viva la memoria.

4. Jóvenes constructores de paz "Formando liderazgos"
5. Apartadó rompiendo barreras de género
6. La Escuela escenarios para la vida en Apartadó
7. En Apartadó PAGAMOS Y AVANZAMOS
8. Apartadó- Memoria e Identidad
9. Estrategia comunicacional "Nuevas narrativas de Apartadó"

PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Se ajustará e implementará la Política Pública de Libertad Religiosa e incluirá la línea de cooperación que permitan a la Administración Municipal cooperar con las entidades religiosas y sus organizaciones, en la ejecución de acciones sociales que beneficien a toda la comunidad. En el desarrollo de esta política, se buscará:

- Crear el Banco de Iniciativas Interreligiosas de Apartadó BIIRA de Cooperación para la Libertad Religiosa.
- Fomentar la diversidad religiosa mediante la caracterización del sector, la medición del impacto social, la asignación de espacios interreligiosos en entidades públicas, y la integración y articulación de comités locales y departamentales al Sistema Nacional de Libertad Religiosa -SINALIBREC - para promover su fortalecimiento.
- Crear el Comité Municipal de Libertad Religiosa.
- Fortalecer el Comité Municipal de Libertad Religiosa a través de capacitaciones en diálogo social, interreligioso y multitemático; la colaboración interinstitucional con la administración pública; así como de la promoción de rendiciones de cuentas anuales que visibilicen su gestión.
- Implementar el artículo XV del Decreto 922 de 2023 o el que haga sus veces, que promueve la capacitación a los servidores de salud en temas de libertad religiosa y misión pastoral en centros asistenciales.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ SOCIALMENTE UNIDOS POR LA VIDA

PROPÓSITO: Reducir la desigualdad socioeconómica y promover el acceso equitativo a la oferta institucional mediante la implementación de políticas y programas que aborden las brechas sociales, garantizando condiciones de vida más equitativas y justas para todos los apartadoseños.



Apartadó Socialmente Unidos por la VIDA, es una respuesta integral y comprometida del gobierno hacia los apartadoseños, reconociendo que la vida como un derecho fundamental se establece como requisito indispensable para la implementación y ejecución de cualquier política pública. En este contexto, se promueve un enfoque centrado en el respeto y la valoración de los derechos universales, así como en la promoción del desarrollo integral, social y humano de cada individuo.

Esta línea se caracteriza por su enfoque inclusivo y participativo, donde se busca involucrar activamente a todos los sectores de la comunidad en la construcción de un municipio más justo y equitativo. A través de políticas, estrategias, programas y proyectos diseñados específicamente para atender las necesidades de diversos grupos poblacionales, se pretende garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales en salud, educación, deporte, vivienda, saneamiento básico, desarrollo urbano, cultura e inclusión social.

Una de las principales premisas de esta línea estratégica es la promoción de la justicia social, con especial énfasis en mejorar las condiciones de vida de aquellos que históricamente han sido marginados o excluidos. Se prioriza la atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres, población LGTBIQ+, víctimas del conflicto armado, población en situación de vulnerabilidad, comunidades étnicas, personas con necesidades especiales y otras poblaciones diversas.

La implementación de esta línea implica establecer rutas de articulación efectivas para la prestación de servicios, así como promover emprendimientos sociales que generen oportunidades de desarrollo económico y social para todos los habitantes del municipio. Además, se hace hincapié en el trabajo colaborativo con las juntas de acción comunal y otras organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo así la participación ciudadana y la construcción colectiva de soluciones.

1.1. COMPONENTE ESTRATÉGICO: SALUD PARA LA VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Salud (19)

OBJETIVO: Intervenir los determinantes sociales en salud de los apartadoseños en el marco del modelo preventivo y predictivo.

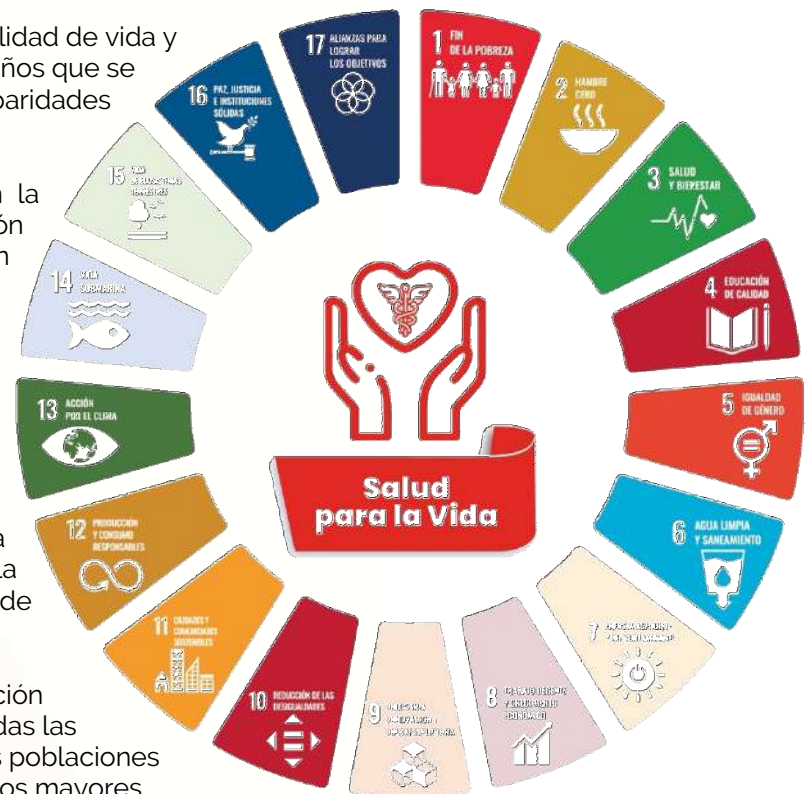
Salud para la VIDA, es una respuesta vital a la necesidad de mejorar la calidad de vida y promover la equidad en el acceso a la atención médica de los apartadoseños que se soporta en la prevención, promoción de la salud y la reducción de las disparidades socioeconómicas en el acceso a servicios de calidad.

La administración UNIDOS por la VIDA concentrará sus esfuerzos en la promoción de hábitos de vida saludables y el acceso universal a la atención médica, lo que permitirá reducir los costos a largo plazo asociados con enfermedades prevenibles, e impulsar la productividad y el desarrollo económico al garantizar una fuerza laboral sana y activa.

El municipio de Apartadó cuenta con una Política Pública de Salud Mental, la cual implementaremos desde la prevención como papel fundamental al identificar factores de riesgo temprano y proporcionar intervenciones proactivas. Esta propuesta aboga por la integración de servicios de salud mental en la atención primaria, garantizando un acceso fácil y oportuno a la ayuda profesional y, además, se enfoca en educar a la comunidad sobre la importancia del autocuidado emocional y la estigmatización de los problemas mentales, fomentando así una cultura de apoyo y comprensión en torno a la salud mental.

Desde la Secretaría de Salud, reconocemos la importancia de la participación social para diseñar intervenciones efectivas y garantizar la inclusión de todas las voces en la toma de decisiones; por eso, nuestra atención se centra en las poblaciones especiales, como víctimas del conflicto, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres gestantes, población étnica, primera infancia y adolescentes en situación de riesgo, quienes enfrentan desafíos particulares en el acceso a servicios de salud. A través de enfoques inclusivos y programas específicos, buscamos reducir las brechas de desigualdad y mejorar la calidad de vida de estos grupos vulnerables, asegurando que reciban la atención y el apoyo necesarios para alcanzar su máximo potencial y disfrutar de una vida digna y saludable.

Nuestro compromiso comunitario se enfoca en la promoción de asambleas comunales y la elección de delegados para los diferentes escenarios de Participación en Salud, esenciales para la gestión, transformación y empoderamiento de los apartadoseños en relación con las instituciones de salud y su modelo de atención.



Desde el componente de Salud para la VIDA, se priorizará en esta administración la definición y fortalecimiento de la red pública de prestación de servicios de salud que permita a los apartadoseños recuperar el Hospital Público Antonio Roldán Betancur y desde allí administrar eficientemente los centros de salud existentes así como la puesta en operación de nuevos centros de salud en los

corregimientos como elementos clave para garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica para todos los ciudadanos. Este enfoque estratégico permite una planificación integral de los servicios de salud, desde la atención primaria hasta la atención hospitalaria especializada, asegurando una cobertura completa y eficaz.

Tabla 8. Indicadores de bienestar para el componente de Salud (19)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base	Fuente (Año)	Meta 2027
Porcentaje de afiliados a los regímenes contributivo y subsidiado	Porcentaje	119,17	ASIS Apartadó 2023	98,00
Tasa bruta de mortalidad	Casos * 1.000 hab	6,20	ASIS Apartadó 2021	6,20
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año	Casos * 1.000 nacidos vivos	8,80	TerriData 2020	7,70
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años	Casos * 1.000 nacidos vivos	9,20	GOBANT 2022	9,20
Razón de mortalidad materna a 42 días	Casos * 1.000 hab	0,00	TerriData 2021	0,00
Tasa de mortalidad neonatal	Defunciones por cada 1.000 nacidos vivos	11,40	GOBANT 2022	8,70
Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	Defunciones * 100.000 hab	7,00	GOBANT 2022	6,30
Tasa de fecundidad 15-19 años	Casos * 1.000 mujeres en edad fértil	66,50	TerriData 2021	59,20
Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	Porcentaje	69,42	TerriData 2020	95,00
Cobertura de vacunación DPT	Porcentaje	84,80	GOBANT 2022	95,00
Incidencia del dengue	Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	236,00	GOBANT 2022	134,30
Brecha Social para Salud y Protección Social	Valor	6,99	DNP (2023)	5,00

1.1.1. Programa: Inspección, vigilancia y control

HOMOLOGACIÓN MGA: Inspección, vigilancia y control (1903)

Desde este programa, la Secretaría de Salud de Apartadó realizará la verificación de establecimientos abiertos al público en relación con factores de riesgo relacionados con salud ambiental, alimentos, bebidas alcohólicas, almacenamiento, comercialización

de medicamentos y demás de norma, con el fin de determinar que sus características cumplan con los estándares y requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Tabla 9. Indicadores de producto para el programa de Inspección, vigilancia y control

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Informes de vigilancia epidemiológica generados trimestralmente.	Integral	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	Número	ND	16,00
Acciones de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	Integral	190304201	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Número	3.200,00	3.600,00

1.1.2. Programa: Salud para las Familias

HOMOLOGACIÓN MGA: Salud Pública (1905)

Corresponde a las estrategias, acciones, procedimientos e intervenciones integrales que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. Desde un enfoque familiar, este programa incluye la formulación de política pública, creación de ambientes favorables a la salud, fortalecimiento de la acción y participación

comunitaria, generación de entornos saludables, generación de capacidades sociales e individuales, educación en salud, desarrollo de actitudes personales saludables, reorientación de los servicios de salud para la transformación de las condiciones de salud, entre otros.

Tabla 10. Indicadores de producto para el programa de Salud Pública

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Formulación del Plan Territorial de Salud y seguimiento anual a su respectivo Plan de Acción	Integral	190501506	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	1,00	1,00
Acompañamiento a las personas con condición de discapacidad para la generación del certificado de discapacidad.	SI	190504000	Personas con servicio de certificación de discapacidad	Número	1.294,00	1.827,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Promoción y fortalecimiento de espacios para la participación en la planeación social, comunitaria y ciudadana en salud: Comité Municipal de Seguridad en Salud, COPACO, y Veedurías en Salud	SI	190504902	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	Número	3,00	3,00
Acompañamiento a las familias con acciones relacionadas con la prevención y mitigación de riesgos que afectan la salud sexual y reproductiva de las personas en el curso de su vida desde un enfoque de derechos.	SI	190505403	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número	4,00	4,00
A. Acciones mediante las cuales se previene el consumo de sustancias psicoactivas en la población y promoción de salud mental para los jóvenes y las familias del municipio de Apartadó. "Me valoro por la Vida". B. Implementación de la Política Pública de Salud Mental como herramienta de alertas contra la violencia de género, acoso escolar, conductas suicidas, embarazos y consumo de sustancias psicoactivas en los jóvenes. C. Promoción de los Centros de Escucha en las modalidades fijo e itinerantes del municipio de Apartadó con especial énfasis en las poblaciones vulnerables.	SI	190505404	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Número	4,00	4,00
A. Acompañamiento a las familias en acciones y medidas de promoción de la salud para abordar situaciones relacionadas con hábitat saludable implementadas. B. Acompañamiento a las familias con acciones para la prevención y atención de Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas), enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Encefalitis, Rabia, Leptospirosis, Brucelosis, Toxoplasmosis y otras).	SI	190505407	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones relacionadas con hábitat saludable implementadas	Número	4,00	4,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Acciones implementadas para la promoción y prevención de la salud orientados a los trabajadores informales.	SI	190505408	Estrategias de promoción de la salud en situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	Número	ND	3,00
Acompañamiento a las familias con acciones relacionadas con la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas emergentes, re-emergentes (enfermedades transmitidas por alimentos, infecciones asociadas a la atención de la salud, resistencia a los antimicrobianos, tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen, infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desatendidas (tracoma, geohelmintiasis, oncocercosis, pian, complejo cisticercosis / teniasis y enfermedades parasitarias de la piel).	SI	190505409	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número	4,00	4,00
Acompañamiento a las familias con acciones relacionadas con intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control, mitigación y minimización de los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población. Incluye el Plan Ampliado de Inmunizaciones.	SI	190505410	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número	4,00	4,00
A. Promoción de ambientes saludables para una vida plena. B. Acciones para garantizar la prevención y el abordaje de enfermedades no transmisibles y de alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y la disminución de la enfermedad y la discapacidad evitable.	SI	190505412	Estrategias de promoción de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas	Número	0,00	4,00
Acompañamiento a las familias con acciones para disminuir la probabilidad de ocurrencia de eventos no deseados, evitables y negativos para la salud del individuo relacionado con la alimentación, como la obesidad, la desnutrición, la intoxicación, entre otros	SI	190505413	Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número	4,00	4,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Atención a 10.000 familias con la estrategia de Atención Primaria en Salud.	SI	190505401	Personas atendidas con estrategias de promoción de la salud	Número	6.000,00	10.000,00

1.1.3. Programa: Salud, un derecho para todos

HOMOLOGACIÓN MGA: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud (1906)

Salud, un derecho para todos surge como respuesta a la necesidad urgente de garantizar el acceso equitativo y la calidad de la atención médica para todos los apartadoseños a través de la creación de la Red Pública de Salud que administre eficazmente la infraestructura hospitalaria y garantice el acceso equitativo a servicios de salud de calidad para toda la población, independientemente de su capacidad de pago. La Red Pública de Salud será fundamental en la prestación de atención médica

primaria, la prevención de enfermedades, la promoción de la salud pública y la respuesta a emergencias y situaciones sanitarias críticas a nivel local.

Al priorizar la salud como un derecho fundamental, este programa contribuye a mejorar el bienestar general de la población, aumentando la esperanza de vida y promoviendo el desarrollo socioeconómico sostenible.

Tabla 11. Indicadores de producto para el programa de Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Mejoramiento de las instalaciones de los centros de Salud de San José de Apartadó, Pueblo Nuevo y Alfonso López.	Integral	190600100	Hospitales de primer nivel de atención (Centros de Salud) adecuados	Número	0,00	3,00
Prestación del servicio de atención en salud a la población NO asegurada y priorizada.	SI	190600400	Personas atendidas con servicio de salud	Número	ND	2.000,00
Dotación con equipos y mobiliario, para la prestación de servicios de salud los centros de Salud de San José de Apartadó, Pueblo Nuevo y Alfonso López.	Integral	190600500	Hospitales de primer nivel de atención (Centros de Salud) dotados	Número	0,00	3,00
Construcción y dotación del Hospital Antonio Roldán Betancur.	SI	190601100	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	Número	0,00	1,00
Adquisición de tres ambulancias para transporte de pacientes, destinando una de ellas al área rural.	SI	190602203	Ambulancias TAB (Transporte Asistencial Básico) disponibles	Número	0,00	3,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Acciones orientadas al desarrollo de capacidades en las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud, para contribuir al logro de resultados en salud, mediante asesoría, acompañamiento y capacitación.	Integral	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud asistidas técnicamente	Número	62,00	280,00
Construcción y dotación de 3 nuevos Centros de Salud (Corregimiento de Puerto Girón, El Reposo y Churidó).	SI	190603000	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número	0,00	3,00
De acuerdo con los resultados de un estudio de factibilidad, definir la figura jurídica que más le convenga al municipio para crear su IPS municipal y recuperar la Red Pública de Salud.	SI	190603600	Empresas sociales del estado con apoyo financiero	Número	0,00	1,00
Población afiliada al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.	SI	190604400	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número	7.500,00	6.500,00

1.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO: EDUCACIÓN PARA TODOS

HOMOLOGACIÓN MGA: Educación (22)

OBJETIVO: Mejorar los niveles de calidad educativa en el municipio de Apartadó.



El componente "Educación para Todos" se fundamenta en el principio de ofrecer una educación incluyente y diferencial que atienda las necesidades individuales de cada estudiante, garantizando así su acceso y permanencia en el sistema educativo. Se enfoca en fortalecer la educación en todas sus etapas, desde la inicial hasta la media, proporcionando recursos y apoyos para mejorar la calidad y pertinencia de la enseñanza.

Además, se prioriza el mejoramiento de la infraestructura educativa y la creación de ambientes de aprendizaje óptimos que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes. Esto incluye la implementación de tecnologías innovadoras y la adecuación de espacios físicos que promuevan la participación y el aprendizaje significativo.

Se promueve desde este componente la participación de los padres de familia y el entorno comunitario activamente en la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes, brindando apoyo emocional, participando en actividades educativas y promoviendo un ambiente de aprendizaje estimulante y seguro en el hogar y la comunidad.

Como compromiso de gobierno, está la gestión por la segunda etapa de la Universidad de Antioquia, ampliando las oportunidades de educación superior para todos los ciudadanos. Esta iniciativa se complementa con la articulación con el sector productivo, facilitando programas de educación media técnica y superior que respondan a las necesidades y dinámicas de la región, preparando a los estudiantes para ingresar al mercado laboral con habilidades relevantes y competitivas.

Tabla 12. Indicadores de bienestar para el componente de Educación (19)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Cobertura bruta en educación	Porcentaje	108,70 (2022)	Ministerio de Educación Nacional.	100,00
Cobertura neta en educación	Porcentaje	94,91 (2022)	Ministerio de Educación Nacional.	95,00

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Cobertura en educación superior	Porcentaje	70,34 (2022)	Estadísticas Generales de Educación Superior - 2022 con fuentes del MEN - SNIES y SIMAT	80,00
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	Porcentaje	42,33 (2022)	Estadísticas Generales de Educación Superior - 2022 con fuentes del MEN - SNIES y SIMAT	50,00
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje	5,19 (2022)	SEDUCA	5,00
Tasa de repitencia del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)	Porcentaje	5,56 (2022)	Ministerio de Educación Nacional, Corte de noviembre 2024	5,00
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas	Puntaje promedio	49,00 (2022)	Resultados ICFES 2023	50,00
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica	Puntaje promedio	52,00 (2022)	Resultados ICFES 2023	52,00

1.2.1. Programa: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media

HOMOLOGACIÓN MGA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201)

El programa de Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media es fundamental para el desarrollo integral de los apartadoseños y por ello se prioriza la educación desde las etapas tempranas y se busca sentar las bases sólidas para el éxito académico y personal de los estudiantes. A través de la mejora de la calidad educativa, se promoverá el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales necesarias para afrontar los desafíos del mundo actual.

Será una prioridad de nuestro gobierno avanzar en la garantía de la cobertura universal, asegurando que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su origen socioeconómico o geográfico. En conjunto, este programa busca elevar los estándares de la educación desde las etapas iniciales, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y contribuyendo al progreso social y económico de la sociedad.

Tabla 13. Indicadores de producto para el programa de calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Plan Educativo Municipal formulado como instrumento que integra las estrategias orientadas a mejorar la educación en el corto, mediano y largo plazo.	Integral	220100103	Documentos de política educativa con enfoque poblacional emitidos	Número	1,00	1,00
Al finalizar el periodo de gobierno el 100% de los establecimientos educativos oficiales, del nivel preescolar, básica y media, habrán recibido acompañamiento, en el marco de las estrategias de calidad educativa.	Integral	220100602	Establecimientos Educativos oficiales con acompañamiento en el marco de las estrategias de calidad educativa	Número	21,00	21,00
Al finalizar el periodo de gobierno, el 100% de los establecimientos educativos oficiales, tendrán implementadas estrategias para los Proyectos Ambientales Escolares.	SI	220100617	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	Número	4,00	4,00
Monitoreo anual permanente de las situaciones de abandono escolar en los establecimientos educativo como herramienta para la definición de intervenciones.	Integral	220101200	Documentos sobre evaluación de permanencia en la educación elaborados	Número	0,00	4,00
Monitoreo anual permanente de las situaciones de abandono escolar en los establecimientos educativo como herramienta para la definición de intervenciones.	SI	220101400	Entidades del sector educativo con inspección, vigilancia y control	Número	48,00	50,00
Prestación del servicio educativo con verificación de cumplimiento dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.	Integral	220101401	Informes de inspección vigilancia y control del sector educativo	Número	2,00	8,00
Prestación del servicio educativo con verificación de cumplimiento dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.	Integral	220101403	Prestadores inscritos al registro único de prestadores	Número	ND	8,00
Desarrollo de estrategias para ampliar la cobertura de la educación inicial, preescolar, básica y media.	SI	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	23.700,00	24.600,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Aulas de clase nuevas construidas para la educación inicial de conformidad con lo establecido en las políticas, normatividad y lineamientos técnicos.	SI	220102200	Aulas nuevas para la educación inicial construidas	Número	0,00	10,00
Intervenciones de tipo estructural tales como: reparaciones, remodelaciones, ampliaciones o mantenimientos estéticos de aulas y sedes educativas para la educación inicial.	Integral	220102300	Aulas para la educación inicial mejoradas	Número	ND	10,00
El 100% de los establecimientos educativos oficiales tendrán dotación de material, tecnológico para el aprendizaje significativo, al finalizar el periodo de gobierno.	SI	220102600	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número	21,00	21,00
Implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para fortalecer las acciones de retención estudiantil.	SI	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	10.080,00	11.500,00
Implementación del Programa de Transporte Escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil	SI	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	868,00	868,00
Puesta en marcha de modelos flexibles, que permiten atender el 100% de poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional, durante el periodo de gobierno.	SI	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	328,00	500,00
Cumplimiento del 100 % en el Servicio de atención con modelos alternativos de educación y de organización de la oferta educativa, para la población con discapacidad.	SI	220103000	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	700,00	710,00
Implementación de unidades curriculares estructuradas, equivalentes a determinados grados de educación formal regular; constituidos por objetivos y contenidos pertinentes, debidamente seleccionados e integrados de manera secuencial	SI	220103100	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados	Número	718,00	300,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Estrategias para fortalecer las acciones de retención estudiantil de la población vulnerable escolarizada en el sistema educativo priorizando Actividades de Jornada Única y Jornada Escolar Complementarias	SI	220103300	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número	891,00	1.100,00
Al finalizar el año 2027, 270 estudiantes de grado 10 y 11, de 2 establecimientos educativos oficiales, serán capacitados en nivel B1 de inglés, según Marco Común Europeo de Referencia.	SI	220103400	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	200,00	270,00
14 programas de educación media en articulación a través del convenio con el SENA, al finalizar el periodo de gobierno.	SI	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número	14,00	14,00
Acciones dirigidas a desarrollar los Planes de Atención Integral a la Primera Infancia	SI	220103702	Niñas y niños con educación inicial en el marco de la atención integral	Número	1.826,00	2.500,00
Pagos de la nómina personal docente y directivos docentes incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales y parafiscales.	Integral	220103800	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	Número	1.005,00	1.005,00
75% de los establecimientos educativos oficiales serán atendidos con temas de innovación educativa e investigación escolar, al finalizar el año 2027.	Integral	220104602	Instituciones educativas asistidas técnicamente en innovación educativa	Número	0,00	16,00
Al finalizar el año 2027, el municipio de Apartadó habrá realizado 4 foros educativos municipales, de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.	Integral	220104902	Foros educativos territoriales realizados	Número	4,00	4,00
El 100 % de los docentes de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Apartadó, capacitados en conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, para la gestión personal y pedagógica.	Integral	220104903	Docentes capacitados	Número	822,00	902,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
El 100 % de los directivos docentes de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Apartadó, capacitados en conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, para la gestión personal y administrativa.	Integral	220104904	Directivos docentes capacitados	Número	69,00	71,00
Conexión a internet para los establecimientos educativos urbanos con fines pedagógicos.	SI	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	17,00	17,00
Construcción de una nueva sede educativa en el área rural (Corregimiento Puerto Girón)	SI	220105100	Sedes educativas nuevas construidas	Número	0,00	1,00
Construcción de nuevas aulas para la educación básica y media.	SI	220105103	Aulas nuevas construidas	Número	0,00	12,00
Construcción de espacios adecuados para la disposición y consumo del alimento escolar en las instituciones educativas.	SI	220105105	Comedor – Cocina nuevo construido	Número	0,00	4,00
Creación de espacios donde los estudiantes se sienten con mayor comodidad, pueden expresarse y relacionarse adquirir experiencias mutuas y complementar los espacios pedagógicos (espacios como parques, canchas, auditorios y demás)	SI	220105110	Otros espacios complementarios nuevos construidos	Número	0,00	6,00
Mejoramiento de las instalaciones educativas existentes generando espacios agradables para la comunidad educativa	SI	220105200	Sedes educativas mejoradas	Número	0,00	8,00
Acondicionamiento de las aulas existentes generando espacios agradables para la comunidad educativa	SI	220105203	Aulas mejoradas intervenidas	Número	0,00	20,00
Mejoramiento de las locaciones de los restaurantes escolares existentes	SI	220105205	Comedor – Cocina mejorado intervenido	Número	0,00	4,00
Mejoramiento de espacios donde los estudiantes se sienten con mayor comodidad, pueden expresarse y relacionarse adquirir experiencias mutuas y complementar los espacios pedagógicos (espacios como parques, canchas, auditorios y demás)	SI	220105210	Otros espacios complementarios mejorados intervenidos	Número	0,00	10,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
100% de los establecimientos educativos étnicos, en el ajuste a los proyectos educativos culturales (PEC), de acuerdo con las orientaciones y normas expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, al finalizar el 2027.	SI	220105601	Modelos educativos para grupos étnicos acompañados	Número	2,00	2,00
100 % de los establecimientos apoyados con estrategias desarrolladas para fortalecer la conformación y la participación activa de las escuelas de padres, de acuerdo con la ley 25 del año 2020.	Integral	220106700	Escuelas de padres apoyadas	Número	20,00	21,00
Dotación básica escolar de material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento.	Integral	220106902	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	Número	0,00	21,00
Dotación básica escolar de mobiliario, implementos básicos para funcionamiento.	Integral	220106903	Sedes dotadas con mobiliario	Número	0,00	21,00
Actividades asociadas al pago de nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales, parafiscales y pago de prestaciones sociales del Magisterio.	Integral	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número	21,00	21,00
Cumplimiento del 100% en el programa integral gratuito, incluye el diseño, desarrollo, sistematización, análisis, proyección de resultados y demás procesos que permitan la aplicación y análisis de las pruebas de medición de la calidad educativa. Así mismo, Incluye el diseño, aplicación, procesamiento y calificación de resultados de un examen de práctica o simulacro de evaluación de la educación en estudiantes de la educación media.	SI	220107300	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	1.578,00	1.578,00

1.2.2. Programa: Todos a la Universidad

HOMOLOGACIÓN MGA: Calidad y fomento de la educación superior (2202)

La calidad y fomento de la educación superior son fundamentales para el desarrollo socioeconómico, cultural y científico de una sociedad. Una educación superior de calidad proporciona a los individuos las habilidades, conocimientos y competencias necesarias para enfrentar los desafíos del mundo actual y contribuir al progreso de sus comunidades y países.

En el gobierno de UNIDOS por la VIDA, reconocemos la importancia de garantizar el acceso a la educación universitaria para todos los estudiantes. Nuestra estrategia se centra en promover la igualdad de oportunidades mediante acciones concretas que faciliten el acceso y la permanencia en la

universidad. Para lograrlo, implementamos políticas que incluyen la creación de estímulos y el pago de becas dirigidas a los mejores bachilleres de las instituciones educativas; estas becas no solo reconocen el mérito académico de los estudiantes, sino que también buscan incentivar su continuo desempeño académico y compromiso con sus estudios universitarios.

Además, nuestro enfoque va más allá del acceso inicial a la universidad, ya que también realizaremos las gestiones necesarias ante los gobiernos departamental y nacional para el establecimiento de una nueva facultad universitaria en el municipio de Apartadó que oferte programas del área de la salud.

Tabla 14. Indicadores de producto para el programa de Calidad y fomento de la educación superior

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Mejores bachilleres de las instituciones educativas apoyados con 1.5 salarios mínimos para su permanencia en la universidad.	SI	220206100	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número	21,00	80,00
Desarrollo de estrategias de regionalización para el fomento de la educación superior, teniendo como apuesta la construcción de la segunda etapa de la Universidad de Antioquia operando programas asociados a la salud.	Integral	220207301	Instituciones de educación superior con programas de regionalización, articulados con las apuestas productivas de las regiones	Número	0,00	1,00

1.3. COMPONENTE ESTRATÉGICO: CULTURA, ARTE Y SABERES

HOMOLOGACIÓN MGA: Cultura (33)

OBJETIVO: Planificar eficientemente las políticas en materia de desarrollo cultural del municipio de Apartadó.

Apartadó, afronta un proceso metamórfico de transición y transformación de municipio a ciudad, el cual amerita que, desde la gobernanza se promueva estrategias en la dinámica artística, cultural y ciudadana de desarrollo local; la creación del Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó- IMCCA-, es un logro del sector cultural, y es deber de las nuevas administraciones enriquecer esta instancia para fortalecer, transformar y consolidar una oferta de prestación de servicios, participación y creación de procesos formativos, de investigación, creación, co-creación comunitaria, de circulación y de proyección, eventos y agenda cultural para la ciudad, que garantice el ejercicio de los derechos culturales de niños, niñas, jóvenes y que a su vez involucre a la población en general.

De lo anterior es un hito de relevancia e importancia dignificar la practica cultural en el municipio, e introducir esta dimensión en la prospectiva de futuro de ciudad como practica promotora de encuentros que promuevan el diálogo e intercambio de saberes, reconocimiento y valoración del otro en la diferencia, como estrategia de fomento de participación abierta para la ciudadanía, así, de manera directa generar movimientos y expresiones y manifestaciones conscientes del rol de los gestores, sabedores y hacedores del cambio; construyendo la visión compartida de desarrollo territorial, desde la capacidad y potencialidad humana, generando creación y recreación de la realidad del común, desde la vivencia y la convivencia.



Cultura, Arte y Saberes se plantea como un espacio de participación y ejercicio ciudadano que abre canales de diálogo permanentes, que propician conexiones que fortalecen el desarrollo y la generación de procesos de articulación y asociación entre los actores de la cultura y las entidades públicas y privadas con presencia en el territorio, cuya finalidad es lograr que éstas entidades e instituciones participen de alianzas en el desarrollo de proyectos, estrategias, planes y programas de concertación, investigación, creación, co-creación comunitaria, circulación y proyección que transformen desde la descentralización y pertinencia de los procesos culturales, la vivencia y convivencia en el territorio de las personas atendidas por la oferta de prestación de servicios IMCCA

Tabla 15. Indicadores de bienestar para el componente de Cultura (33)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Creación y funcionamiento de espacios de participación legalmente constituidos - Operatividad del Consejo de Cultura-	Nivel	Bajo (2023)	IMCCA	Alto
Estrategia de Convivencia a través del arte diseñada, planificada y en ejecución	Número	0,00	IMCCA	1,00
Acceso de la población a los escenarios culturales	Número	7.500 (2020 - 2023)	IMCCA	12.000,00

1.3.1. Programa: Apartadó Unidos por la Vida, el Arte y la Cultura

HOMOLOGACIÓN MGA: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)

El programa Apartadó, UNIDOS por la VIDA, el Arte y la Cultura pretende promover, cualificar y fortalecer los saberes y conocimientos de los diversos actores del sector artístico y cultural del municipio de Apartadó, mediante capacitación, formación, asesoría, apoyo y acompañamiento, apuntando al mejoramiento de su calidad de vida y fortalecimiento de su rol en la sociedad. Este programa permitirá un desarrollo integral de la creación artística en las diferentes veredas y corregimientos del municipio, en alianza con las instituciones de educación superior, alianzas público - privadas (bienes y servicios), los formadores de saberes populares y de forma articulada con los programas de circulación y creación.

Para nuestro gobierno, será una prioridad fortalecer los procesos y manifestaciones artísticas, culturales, patrimoniales y ciudadanas,

promovidas de forma empírica por los maestros pobladores y sabedores, historiadores y hacedores que protegen y avivan desde estrategias colectivas en el territorio local, el fomento de competencias ciudadanas, al igual que jóvenes que adoptan estos nuevos saberes que surgen con procesos que se gestan en otros territorios y se asientan en Apartadó, municipio pluriétnico y multicultural; utilizando estrategias encaminadas a posibilitar el acceso a las comunidades del territorio local, a programas y proyectos de creación y co - creación conjunta de productos y servicios generados como resultado de la asistencia a escenarios de participación y fomento al crecimiento y desarrollo de valores, habilidades y destrezas artísticas, culturales y ciudadanas, promoviendo condiciones para el pleno esparcimiento del sector artístico y cultural.

Tabla 16. Indicadores de producto para el programa de Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos (3301)

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Adecuación de la Biblioteca Municipal Federico García Lorca para la optimización de los espacios de promoción que allí se desarrollan.	SI	330100400	Bibliotecas modificadas	Número	0,00	1,00
Implementación de la estrategia anual de formación y capacitación para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes culturales.	Integral	330105104	Agentes culturales educativos capacitados y	Número	50,00	50,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Actividades culturales anuales para la promoción y el desarrollo de expresiones y manifestaciones artísticas y culturales como espacios de visibilización de los mismos. Incluye eventos de promoción de lectura y todas las escuelas de formación de acuerdo con el Plan de Acción anual.	SI	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	60,00	70,00
Realización de los eventos culturales tradicionales tales como: Ferias y fiestas del Banano; Festival Vallenato "Voces y Acordeones"; Semana de las Identidades; Semana de la Afrocolombianidad en Puerto Girón - Fiestas de Puerto CACÓ".	SI	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	ND	16,00
Realización del Carnaval de Festivales que incluye entre otros: Intercolegiado de Teatro Elkin Quintero Álvarez, Festival de Danzas Elkin Alberto Echeverri "Pitula", Festival Artes Plásticas Septiembre Pinta Bien, Festival Intercolegiado de Música "Jerónimo Cabrera", Festival de Poesía "Juan Mares", Festival GOSPEL, Festival Infantil Vallenato. Festivales Nuevos: Intercolegiados de Bandas Musico Marcial, Festival Urbano, Festival Infantil de Bullerengue y Festival Municipal de Trova.	SI	330105302	Espectáculos artísticos realizados	Número	0,00	4,00
Convocatoria anual de estímulos económicos entregados a los actores del sector artístico y cultural con el fin de dar un impulso a la práctica y circulación del trabajo del sector cultural, permitiendo fortalecer el desarrollo y acceso a la cultura al público en general.	SI	330105400	Estimulos otorgados	Número	0,00	4,00
Implementación dos proyectos de iniciativa comunitaria asociados al sector artístico y cultural para la adecuación de espacios urbanos para la promoción del turismo.	SI	330105403	Estimulos otorgados al sector artístico	Número	0,00	4,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Adecuaciones de las Infraestructuras Culturales en la cual ya se estén desarrollando prácticas culturales, (Ciudadela Educativa Puerta del Sol Nodo 1 y 2, Rosalba Zapata, Casa de la Cultura Antonio Roldán Betancur y Centro Cultural Medardo Moreno).	Integral	330106800	Infraestructura cultural intervenida	Número	1,00	5,00
Ejecución anual de un esquema de estímulos para la participación de los agentes culturales, artísticos y la ciudadanía en las instancias de participación en cultura (eventos regionales, departamentales, nacionales e internacionales) para que hagan parte de los procesos de políticas y organización sectorial.	SI	330107407	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	Número	0,00	100,00
Construcción y dotación de un museo municipal para la visita de propios y visitantes.	Integral	330108300	Museos construidos y dotados	Número	0,00	1,00
Conjunto de actividades desarrolladas para facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información, la cultura y la lectura en los programas de la Biblioteca.	SI	330108500	Usuarios atendidos	Número	30.000,00	35.000,00
Oferta educativa entregada a la ciudadanía con el fin de fortalecer sus capacidades en diferentes disciplinas artísticas como la música, la danza, la lectura, entre otros, de acuerdo con el Plan de Acción Municipal.	SI	330108701	Personas capacitadas	Número	30.000,00	32.000,00
Construcción y dotación del Centro Cultural del Corregimiento Churidó.	SI	330109300	Centros culturales construidos y dotados	Número	0,00	1,00
Consejo Municipal de Cultura aportando activamente al desarrollo del sector cultural.	SI	330109501	Consejos Territoriales asistidos técnicamente	Número	0,00	1,00
Escuelas de formación artística y cultural: Música, Danza, Teatro, Artes Plásticas, Nuevas Tendencias, Bullerengue y Bailes Cantaos, Patrimonio y Literatura que además operen en el área urbana y rural.	SI	330112600	Procesos de formación atendidos	Número	5,00	8,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Dotación de las Infraestructuras Culturales en la cual ya se estén desarrollando prácticas culturales, (Ciudadela Educativa Puerta del Sol Nodo 1 y 2, Rosalba Zapata, Casa de la Cultura Antonio Roldán Betancur y Centro Cultural Medardo Moreno) para la habilitación de los servicios culturales que se ofertan, incluida la dotación de elementos y materiales necesarios para la descentralización de las escuelas de formación.	Integral	330112700	Infraestructuras culturales dotadas	Número	0,00	5,00
Utilización adecuada de los recursos de Gestor Cultural (10% de la estampilla Pro-cultura) Pago BEPS.	SI	330112800	Creadores y gestores culturales beneficiados	Número	28,00	28,00
Estructuración y aprobación de la Política Pública del Arte, la Cultura y la Ciudadanía en concordancia con los lineamientos Nacional, Departamental, Regional y Local de manera participativa.	Integral	330112900	Documentos de planeación realizados	Número	0,00	1,00

1.3.2. Programa: Patrimonio y Vida

HOMOLOGACIÓN MGA: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (3302)

Es esencial garantizar el derecho a vivir dignamente y en armonía con la cultura y las formas tradicionales del buen vivir. Esto implica conocer y respetar las prácticas de construcción tradicionales, incluidos los materiales y técnicas utilizados; al hacerlo, no solo se preservan y promueven las identidades culturales, sino que también se fomenta la sostenibilidad ambiental y se fortalece el sentido de comunidad. La construcción tradicional no solo es una expresión de la cultura, sino también una fuente de conocimiento acumulado a lo largo del tiempo, que puede enriquecer la forma en que diseñamos y habitamos nuestros espacios. Al valorar y promover estas prácticas, se contribuye a garantizar un entorno construido más inclusivo, resiliente y en consonancia con las necesidades y valores de las comunidades locales.

Para la administración 2024 - 2027, es crucial considerar las necesidades de las personas con discapacidad al adecuar espacios para garantizar su comodidad y movilidad reflejando un compromiso con la inclusión y el respeto por los derechos culturales, promoviendo la diversidad étnica, de género, discapacidad, y etapas de la vida. Adoptar un enfoque diferencial integral en el diseño y la gestión de espacios culturales y comunitarios asegura que todas las personas, sin importar su condición, puedan acceder y disfrutar plenamente de estos entornos.

Tabla 17. Indicadores de producto para el programa de Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (3302)

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Adopción de la declaratoria del Bullerengue como patrimonio cultural local en el marco del cumplimiento del Plan Especial de Salvaguardia.	Integral	330200304	Documentos normativos sobre patrimonio cultural realizados	Número	0,00	1,00
Hace referencia a las actividades que se llevan a cabo fuera del ámbito escolar, que buscan desarrollar competencias y facultades de los individuos ofrecidas en el marco del programa nacional de vigías del patrimonio.	SI	330201901	Personas capacitadas	Número	15,00	25,00
Estrategias orientadas a promover medidas efectivas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización integral del mismo.	SI	330204900	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número	1,00	1,00
Corresponde a las capacitaciones ofrecidas a bibliotecarios y agentes del sector del libro en asuntos de gestión documental.	Integral	330205200	Capacitaciones realizadas	Número	0,00	8,00

1.4. COMPONENTE ESTRATÉGICO: LIDERAZGO DEPORTIVO Y EXCELENCIA LOCAL

HOMOLOGACIÓN MGA: Deporte y Recreación (43)

OBJETIVO: Promover la masificación del deporte como protección de la vida y del liderazgo regional



El componente Liderazgo deportivo y excelencia local, busca fomentar la práctica deportiva y la actividad física entre la población, favoreciendo el acceso a las comunidades rurales y el apoyo de los deportistas que nos representan a nivel local, regional, departamental, nacional e internacional.

El deporte, la recreación y la actividad física desempeñan un papel crucial en la protección de la vida al promover hábitos de vida saludables y prevenir enfermedades relacionadas con el sedentarismo. La actividad física regular no solo contribuye a mejorar la salud física, sino que también tiene beneficios significativos para la salud mental y emocional, reduciendo el estrés, la ansiedad y la depresión en coherencia con nuestra política de VIDA.

Además, el deporte, la recreación y la actividad física puede ser una poderosa herramienta para el desarrollo del liderazgo y la excelencia en las comunidades locales. Participar en actividades deportivas fomenta habilidades como el trabajo en equipo, la disciplina, la resiliencia y la autoconfianza, que son fundamentales para el desarrollo personal y profesional de los individuos. Al mismo tiempo, el deporte promueve valores como el respeto, la solidaridad y la inclusión, que son esenciales para construir comunidades cohesionadas y empoderadas.

La construcción de infraestructuras deportivas, la organización de eventos deportivos y la formación de entrenadores y líderes deportivos generarán empleo, dinamizarán la economía local y promoverán el turismo deportivo. El prototipo de nuestros habitantes es reconocido como apto para desarrollar habilidades

deportivas que son potente motor de orgullo y cohesión social, fortaleciendo la identidad regional y proyectando una imagen positiva hacia el exterior; es por esto, que será prioridad para nuestra administración el apoyo de nuestros deportistas para la participación en las competencias que se desarrollen y nos definen como esa gran potencia deportiva.

Liderazgo deportivo y excelencia local busca entonces aprovechar el potencial del deporte como herramienta de protección de la vida y del liderazgo regional. Al promover la masificación del deporte y el desarrollo de líderes deportivos locales, contribuyendo al bienestar individual y colectivo y al fortalecimiento de las comunidades urbanas y rurales.

Tabla 18. Indicadores de bienestar para el componente de Deporte (43)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Población que realiza actividad física en su tiempo libre	Número	40.000,00 (2023)	IMDER	48.000,00
Posición del municipio de Apartadó en los Juegos Departamentales	Número	1,00 (2023)	INDEPORTES	2,00
Sistema de información de beneficiarios del acceso a la actividad física, de la recreación y el deporte operando	Número	0,00 (2023)	IMDER	1,00

1.4.1. Programa: UNIDOS por la Vida y el Deporte

HOMOLOGACIÓN MGA: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte (4301)

UNIDOS por la VIDA y el Deporte se centra en promover un estilo de vida activo y saludable entre la población, reconociendo los múltiples beneficios que el ejercicio físico y la participación en actividades deportivas y recreativas tienen para la salud física, mental y emocional de las personas. El fomento de la recreación, la actividad física, la recreación y el deporte contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida de los apartadoseños reduciendo el riesgo de enfermedades crónicas como la obesidad, la diabetes y las enfermedades cardiovasculares, así como también mejora la salud mental al reducir el estrés, la ansiedad y la depresión.

Este programa también busca promover la inclusión y la equidad en el acceso a la práctica deportiva y recreativa. Se enfoca en

ofrecer oportunidades de participación a personas de todas las edades, géneros, habilidades y condiciones socioeconómicas, asegurando que nadie se quede atrás y que todos puedan disfrutar de los beneficios del deporte y la actividad física, teniendo como prioridad la descentralización de los servicios ofertados por el Instituto Municipal de Deportes IMDER, que deberá llegar a todos los corregimientos y comunas del municipio.

La vida como eje fundamental del gobierno 2024 – 2027 deberá además de diversificar la oferta deportiva, dignificar la labor de nuestros entrenadores deportivos y recuperar desde la recreación, los espacios deportivos comunitarios tales como los juegos campesinos e indígenas que se convierten en mecanismo de proyección de la vida de aquellas poblaciones más vulnerables.

Tabla 19. Indicadores de producto para el programa de Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Estrategia anual de incentivos a los deportistas por resultados en competencias departamentales, nacionales e internacionales. Promedio 150 deportistas por año.	SI	430100100	Personas beneficiadas	Número	400,00	600,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Entrega de diferentes incentivos a las escuelas deportivas, clubes, o los participantes que pueden ser artículos deportivos, artículos tecnológicos, etc además de apoyar financieramente la realización e implementación de diferentes eventos.	SI	430100104	Organismos deportivos apoyados	Número	0,00	25,00
Hace referencia al informe detallado de infraestructura deportiva del municipio reconociendo su estado e identificando las estrategias de legalización, manejo y control.	SI	430100300	Infraestructura deportiva en operación	Número	0,00	1,00
Mantenimiento de la infraestructura deportiva urbana y rural para garantizar las condiciones de funcionalidad del escenario deportivo.	Integral	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número	0,00	20,00
Formulación de la política pública concerniente a la práctica de la actividad física, de la recreación y el deporte y la ejecución de su respectivo Plan de Acción anual.	Integral	430100600	Documentos normativos realizados	Número	0,00	1,00
Acompañamiento a los 35 clubes deportivos existentes para los mínimos legales y formalizar 15 nuevos clubes	Integral	430100603	Resoluciones realizadas	Número	35,00	50,00
Atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en las escuelas deportivas urbanas y rurales del municipio	SI	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	0,00	3.500,00
16 escuelas deportivas funcionando en el área urbana y rural en las disciplinas de: Atletismo, Ajedrez, Fútbol, Baloncesto, Natación, Taekondo, Karate, Judo, Tiro con Arco, Lucha Olímpica, Voleibol, Tenis de Mesa y la creación de: Boxeo, Patinaje, Levantamiento de Pesas y Beisbol.	SI	430100702	Escuelas deportivas implementadas	Número	0,00	16,00
Dos escenarios deportivos construidos, destinados para la práctica de fútbol.	Integral	430102500	Canchas construidas	Número	0,00	2,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Obras necesarias para modernizar las instalaciones, y optimizar y mejorar el uso de los espacios.	Integral	430101600	Canchas multifuncionales adecuadas	Número	0,00	4,00
Construcción de dos placas polideportivas para realizar baloncesto, microfútbol y/o voleibol.	SI	430101900	Placa polideportiva construida	Número	0,00	2,00
Placa polideportiva funcionando en el Corregimiento San José de Apartadó	SI	430102002	Placa deportiva con cubierta y con graderías construida y dotada	Número	0,00	1,00
Placas deportivas urbanas y rurales adecuadas para modernizar las instalaciones y optimizar y mejorar el uso de los espacios.	Integral	430102100	Placa deportiva adecuada	Número	0,00	6,00
Instalación de nuevos parques biosaludables en las áreas urbanas y rurales del municipio	SI	430102400	Gimnasios al aire libre construidos	Número	0,00	10,00
Atención anual de 12.000 personas en los procesos deportivos, recreativos y de actividad física.	SI	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	40.000,00	48.000,00
Instituciones educativas participando de los juegos intercolegiados	SI	430103702	Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados	Número	21,00	21,00
Implementación anual de estrategias de inclusión para los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre tales como: Vacaciones creativas, eventos recreativos en el receso escolar y actividades deportivas y recreativas en el espacio público entre otras.	SI	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	ND	10.000,00
Realización de 6 eventos anuales para la promoción del deporte Social Comunitario Unidos por la VIDA y el Deporte: Juegos Campesinos, Juegos Bananeros, Juegos Intercomunales, Juegos Indígenas, Juegos Deportivos Afro y Juegos Deportivos Universitarios.	SI	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	ND	24,00

1.4.2. Programa: Excelencia Deportiva por la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Formación y preparación de deportistas (4302)

El programa "Excelencia Deportiva por la VIDA" se centra en proporcionar a los deportistas las herramientas, recursos y oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial en sus respectivas disciplinas deportivas. La formación y preparación de deportistas son fundamentales para el desarrollo del talento deportivo y el éxito en competiciones a nivel nacional e internacional. Este programa se enfoca en brindar capacitación técnica y táctica de alta calidad, así como en ofrecer acceso a instalaciones deportivas adecuadas y entrenadores especializados.

Además, el programa "Excelencia Deportiva por la VIDA" se compromete a apoyar integralmente a los deportistas en su desarrollo personal y profesional. Esto incluye proporcionar orientación en áreas como la nutrición, la salud mental, la gestión del tiempo y la planificación de carreras deportivas, garantizando así que cuenten con el apoyo necesario para enfrentar los desafíos que surgen en su camino hacia la excelencia deportiva.

Promoveremos en nuestros deportistas desde el IMDER valores como la disciplina, el trabajo en equipo, la resiliencia y el compromiso, que son fundamentales tanto en el deporte como en la vida cotidiana. Al formar deportistas no solo se busca el éxito en la competición, sino también el desarrollo integral de individuos responsables, éticos y comprometidos con su comunidad.

Tabla 20. Indicadores de producto para el programa de Formación y preparación de deportistas

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Construcción y puesta en funcionamiento del Coliseo de Pesas del municipio	SI	430202400	Coliseos construidos	Número	0,00	1,00
Construcción de la primera etapa del centro de alto rendimiento. Coliseo de combate.	SI	430202500	Coliseos construidos y dotados	Número	0,00	1,00
Unidad Deportiva municipal con mantenimiento, ornato y urbanismo para su embellecimiento.	Integral	430207000	Infraestructura deportiva de alto rendimiento mantenida	Número	0,00	1,00
Proyecto de construcción y dotación de la segunda etapa del Centro de Alto Rendimiento de Apartadó diseñado y radicado.	Integral	430207200	Estudios y diseños elaborados	Número	0,00	1,00
Unidad Deportiva funcionando en el Corregimiento El Reposo – Área Urbana-	SI	430208700	Centro de alto Rendimiento construido	Número	0,00	1,00

1.5. COMPONENTE ESTRATÉGICO: HÁBITAT PARA LA VIDA Y LA PAZ

HOMOLOGACIÓN MGA: Vivienda, Ciudad y Territorio (40)

OBJETIVO: Mejorar las condiciones habitacionales de los hogares apartadoseños en las áreas urbanas y rurales.

Para el Gobierno UNIDOS por la VIDA, las condiciones mínimas para contar con un hábitat digno y a las cuales le apuesta el presente Plan de Desarrollo y relacionadas con las problemáticas identificadas en el territorio son:

- Bajo riesgo por amenazas naturales
- Acceso a Acueducto y Alcantarillado
- Provisión y mejoramiento de vivienda urbana y rural
- Espacio público de calidad y con accesibilidad
- Infraestructura de agua potable y saneamiento básico para garantizar el mínimo vital de agua y el cierre de brechas de acceso y calidad urbano-rural

El componente Hábitat para la Vida y la Paz, se erige como un pilar fundamental en la construcción de comunidades resilientes y prósperas, abordando diversas dimensiones que garantizan condiciones óptimas para el bienestar y la seguridad de sus habitantes.

En primer lugar, se prioriza la mitigación del riesgo por amenazas naturales, implementando medidas preventivas y de gestión del riesgo para reducir la vulnerabilidad de las comunidades ante eventos como inundaciones, deslizamientos o sismos. Esto se logra mediante la identificación de zonas de riesgo, el fortalecimiento de la infraestructura y la promoción de prácticas de construcción seguras.

Además, se enfoca en asegurar el acceso universal a servicios básicos como el acueducto y el alcantarillado, garantizando así condiciones de salubridad e higiene adecuadas para todos los habitantes. La provisión y el mejoramiento de vivienda urbana y rural son también aspectos centrales, buscando garantizar que las familias cuenten con hogares dignos y seguros que les brinden protección y bienestar.

Otro aspecto crucial es la promoción de espacios públicos de calidad y con accesibilidad, que fomenten la convivencia, el encuentro social y la práctica de actividades recreativas y deportivas. Estos espacios contribuyen a fortalecer el tejido social y a promover la inclusión y la integración de personas de todas las edades y capacidades.



Asimismo, se prioriza la infraestructura de agua potable y saneamiento básico, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua potable y la gestión adecuada de aguas residuales. Esto no solo es fundamental para preservar la salud de la población, sino también para promover un desarrollo urbano y rural sostenible.

En resumen, el componente Hábitat para la Vida y la Paz se concibe como un conjunto integral de acciones y políticas que buscan crear entornos seguros, saludables y sostenibles para las comunidades. Al abordar aspectos como la gestión del riesgo, el acceso a servicios básicos, la vivienda digna, los espacios públicos y la infraestructura de agua potable y saneamiento, se promueve el desarrollo humano, la inclusión social y la construcción de paz en los territorios.

Tabla 21. Indicadores de bienestar para el componente de Vivienda, Ciudad y Territorio (40)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Cobertura de Acueducto Urbano (REC)	Porcentaje	96,26	TerriData 2021	98,00
Cobertura de Alcantarillado Urbano (REC)	Porcentaje	95,17	TerriData 2021	97,00
Cobertura de Alcantarillado Rural (REC)	Porcentaje	44,09	TerriData 2021	46,00
Cobertura de Acueducto Rural (REC)	Porcentaje	37,57	TerriData 2021	42,00
Déficit Cualitativo de Vivienda (REC)	Porcentaje	30,86	TerriData 2018	25,00
Déficit Cuantitativo de Vivienda (REC)	Porcentaje	14,43	TerriData 2018	12,00
Cobertura de Aseo Urbano (REC)	Porcentaje	87,64	TerriData 2021	92,00
Cobertura de Aseo Rural (REC)	Porcentaje	46,50	TerriData 2021	50,00
Índice de Calidad del Agua Rural	Índice	25,61	Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP)	40,00
Índice de Calidad del Agua Urbana	Índice	0,20	Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP)	0,20
Índice de Espacio Público	m ² /habitante	1,26	Plan Maestro de Espacio Público (PMEP) de 2018	1,50
Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades	Índice	52,00	DNP - DADS, 2018. Índice Municipal de Riesgo Ajustado por Capacidades.	50,00

1.5.1. Programa: Viviendas para la Vida y la Paz

HOMOLOGACIÓN MGA: Acceso a soluciones de vivienda (4001)

El programa "Viviendas para la Vida y la Paz" se fundamenta en el principio de garantizar el derecho a una vivienda digna y segura, promoviendo la construcción de viviendas de interés prioritario y social. Además de la edificación de nuevas viviendas, el programa incluye acciones para el mejoramiento de viviendas existentes, asegurando condiciones habitacionales adecuadas para todas las familias.

Asimismo, se enfoca en la legalización de predios, regularizando la tenencia de las viviendas y brindando seguridad jurídica a los habitantes. Todo ello se realiza bajo un enfoque de hábitat sostenible, que busca armonizar el desarrollo urbano con la conservación del entorno natural y la promoción de prácticas de construcción respetuosas con el medio ambiente.

De esta manera, el programa "Viviendas para la Vida y la Paz" no solo garantiza el derecho a la vivienda, sino que también contribuye

al desarrollo sostenible y a la construcción de paz en las comunidades.

Tabla 22. Indicadores de producto para el programa de Acceso a soluciones de vivienda

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Definición concertada con diferentes sectores de la Política Pública de Vivienda Social del municipio de Apartadó	Integral	400100401	Documentos de planeación en política de vivienda elaborados	Número	0,00	1,00
A. Legalización de predios urbanos propiedad del municipio. B. Proceso de formalización urbanística del Sector EL Porvenir.	Integral	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	0,00	2.000,00
Construcción de viviendas con tipología Vivienda de Interés Prioritario para la población más vulnerable.	SI	400103900	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número	0,00	150,00
Construcción de Soluciones de Vivienda de Interés Social Urbanas entregadas a familias apartadoseñas	SI	400104201	Vivienda de Interés Social urbanas construidas	Número	0,00	100,00
Construcción de Soluciones de Vivienda de Interés Social Rural entregadas a familias apartadoseñas	SI	400104202	Vivienda de Interés Social rurales construidas	Número	0,00	50,00
Mejoramiento de las condiciones habitacionales de viviendas urbanas con criterio de dignidad familiar	SI	400104401	Vivienda de Interés Social urbanas mejoradas	Número	0,00	200,00
Mejoramiento de las condiciones habitacionales de viviendas rurales con criterio de dignidad familiar	SI	400104402	Vivienda de Interés Social rurales mejoradas	Número	0,00	100,00

1.5.2. Programa: Desarrollo Urbano para la Vida

HOMOLOGACIÓN MGA: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002)

El programa "Desarrollo Urbano para la Vida" se centra en promover un crecimiento urbano planificado y sostenible, asegurando la calidad de vida de los apartadoseños y la protección del ambiente. Esto se logra a través de la reglamentación del Plan

de Ordenamiento Territorial y la implementación de un Código de Urbanismo que establece normas para el desarrollo urbano equitativo y sostenible.

Parte integral de este programa es la creación de espacios públicos como parques para la familia y zonas verdes, que no solo promueven la recreación y el encuentro social, sino también la conservación de la biodiversidad y la mejora del clima urbano. Estos espacios verdes contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático y a mejorar la calidad del aire y del agua, beneficiando la salud y el bienestar de la población.

En resumen, el programa "Desarrollo Urbano para la Vida" busca garantizar un desarrollo urbano integral y sostenible que promueva la calidad de vida de los habitantes, la equidad social y la conservación del ambiente, a través de una planificación urbana participativa y orientada hacia el bienestar de las presentes y futuras generaciones.

Tabla 23. Indicadores de producto para el programa de Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Formulación del Plan Parcial El Porvenir y su normalización ambiental y urbanística	Integral	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	0,00	1,00
A. Código de Urbanismo y Construcción formulado e implementado. B. Reglamentación de normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial C. Caracterización del Centro Poblado Churidó articulada al Plan de Ordenamiento Territorial	Integral	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	0,00	3,00
Construcción del Boulevard Peatonal de la Calle 103	SI	400201900	Espacio público construido	Metros cuadrados	0,00	400,00
Construcción del NODO Vélez - Ortiz - Parque Lineal	SI	400201905	Sendero peatonal construido	Número	0,00	1,00
05 parques para la vida y la familia, entre los cuales se encuentran: Parque del Bananero, Churidó Pueblo, El Reposo Urbano y Vijagual entre otros	SI	400202100	Parques construidos	Metros cuadrados	0,00	4.000,00
Realización de mantenimiento preventivo, correctivo y de embellecimiento a parques públicos.	Integral	400202200	Parques mantenidos	Metros cuadrados	0,00	12.000,00
4 parques urbanos y rurales adecuados para el disfrute de las familias	Integral	400202300	Parques mejorados	Metros cuadrados	0,00	2.500,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Zonas verdes urbanas y rurales con mantenimiento preventivo y embellecimiento realizados.	Integral	400202600	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados	0,00	10.000,00
Proyectos de desarrollo urbano detonantes que cuentan con todos los requisitos técnicos (Estación de policía y otro que se requiera)	Integral	400203400	Estudios o diseños realizados	Número	-	2,00
Diseño colaborativo entre los grupos meta para la transformación urbanística del sector comercio de Apartadó bajo el slogan: Centro comercial a Cielo Abierto para la vida y la familia.	Integral	400203402	Diseños realizados	Número	0,00	1,00
Familias que se benefician con arrendamiento de una vivienda transitoria mientras se resarce la condición de vulnerabilidad ante un desastre natural.	SI	400203801	Apoyos financieros para relocalización transitoria asignados	Número	0,00	56,00

1.5.3. Programa: Agua y Saneamiento para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico (4003)

El programa Agua y Saneamiento para la VIDA, tiene como objetivo principal garantizar el acceso equitativo y sostenible a servicios de agua potable y saneamiento básico, promoviendo así un hábitat sostenible para todas las comunidades. Para lograrlo, se implementan diversas acciones centradas en mejorar la infraestructura y la gestión de los recursos hídricos.

Entre las medidas adoptadas se encuentran la implementación de soluciones de alcantarillado rural y la optimización de acueductos, asegurando el acceso a servicios de calidad en áreas rurales; el manejo adecuado de residuos y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del río Apartadó que contribuye a la protección del ambiente y la salud pública.

El programa también contempla la operación de acueductos rurales y la construcción del colector sur para habilitación de suelo industrial, promoviendo el desarrollo económico y social de las comunidades locales. Además, se otorgan subsidios al consumo de servicios públicos a poblaciones vulnerables, garantizando el acceso a estos servicios básicos incluso en situaciones de vulnerabilidad económica.

En resumen, el programa Agua y Saneamiento para la VIDA, busca garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento básico, promoviendo un hábitat sostenible que favorezca el bienestar y el desarrollo integral de todas las comunidades.

Tabla 24. Indicadores de producto para el programa de Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
A. Plan Estratégico de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Apartadó integrando la nueva fuente de captación. B. Formulación del Plan Maestro de Aguas Lluvias	Integral	400300600	Documentos de planeación elaborados	Número	0,00	1,00
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos actualizado	Integral	400300601	Documentos de planeación en políticas de Agua Potable y Saneamiento Básico elaborados	Número	0,00	1,00
Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos actualizado y articulado con la política de Basura Cero.	Integral	400300602	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	0,00	1,00
Construcción del Colector Sur del municipio como estrategia de habilitación de suelo de expansión urbana.	SI	400300801	Proyectos de aguas residuales apoyados financieramente	Número	0,00	1,00
Construcción de 2 nuevos sistemas de acueducto rural.	SI	400301500	Acueductos construidos	Número	0,00	2,00
Adecuación de 3 sistemas de acueducto rural.	SI	400301600	Acueductos ampliados	Número	0,00	3,00
Optimización de 5 sistemas de acueducto rural.	SI	400301700	Acueductos optimizados	Número	0,00	5,00
Construcción de 3 nuevos sistemas de alcantarillado rural.	SI	400301800	Alcantarillados construidos	Número	0,00	3,00
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del área urbana de Apartadó construida (Primera etapa).	SI	400301802	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Número	0,00	1,00
Puesta en funcionamiento de los colectores Nelson Ospina y Colector 2B para la recolección de 14 puntos de vertimientos sobre el Río Apartadó.	SI	400301804	Colectores instalados	Número	0,00	2,00
Construir la segunda etapa del Alcantarillado de El Porvenir.	SI	400301903	Red de alcantarillado ampliada	Número	0,00	1,00
08 sistemas de alcantarillado rural optimizados para su correcto funcionamiento.	SI	400302000	Alcantarillados optimizados	Número	0,00	8,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Alcantarillados optimizados para su correcto funcionamiento, incluido el sistema de los barrios El Salvador, Villa German y Buenos Aires	SI	400302003	Red de alcantarillado optimizada	Número	0,00	1,00
Uso del vector para la limpieza de sistemas de alcantarillado colapsados en el área urbana y rural del municipio anualmente	Integral	400302001	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran, provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de alcantarillado	Número	-	2.000,00
Recuperadores ambientales que participan de la estrategia para la inclusión de los recicladores de oficio en el Esquema de Prestación del Servicio de Aseo	SI	400302100	Personas técnicamente asistidas	Número	0,00	100,00
Ejecución del Planes de Acción anual en el marco del cumplimiento del PGIRS y los programas correspondientes al Esquema de Prestación del Servicio de Aseo	Integral	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1,00	1,00
Informe anual de seguimiento a los indicadores y metas para cada uno de los programas correspondientes al Esquema de Prestación del Servicio de Aseo y contenidos en el PGIRS	Integral	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	0,00	1,00
Estudios y diseños del nuevo acueducto urbano para Apartadó en el marco del proyecto regional SABLE	Integral	400304200	Estudios o diseños realizados	Número	0,00	1,00
200 viviendas rurales no nucleadas beneficiadas con UNISAFAS	SI	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	0,00	200,00
Entrega de subsidios a servicios públicos a los estratos 1,2 y 3	SI	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número	32.551,00	32.551,00

1.6. COMPONENTE ESTRATÉGICO: VIDA CON VALOR SOCIAL

HOMOLOGACIÓN MGA: Inclusión Social y Reconciliación (41)

OBJETIVO: Brindar oportuna y diferencialmente la oferta institucional para atención a las poblaciones más vulnerables del municipio.



El componente Vida con Valor Social, se posiciona como un pilar esencial dentro de la administración 2024 - 2027, con un enfoque prioritario en la protección y el bienestar de todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad. Este componente se distingue por su compromiso inequívoco de brindar atención a todos los actores diferenciales, reconociendo y valorando la diversidad de necesidades y circunstancias que enfrenta la población.

Una de las principales características de este componente es su enfoque descentralizado y accesible, con una oferta de servicios que llega y prioriza el área rural, donde a menudo residen las poblaciones más desfavorecidas y con menos acceso a recursos; además, se garantiza una oferta clara y con una clara vocación de servicio, diseñada para satisfacer las necesidades específicas de la ciudadanía y promover su bienestar integral.

La articulación con aliados estratégicos es otro pilar de este componente, permitiendo ampliar y fortalecer la oferta de servicios disponibles para la población; esta colaboración estratégica multiplica los recursos y capacidades disponibles, maximizando así el impacto positivo en la calidad de vida de los apartadoseños.

En última instancia, el componente Vida con Valor Social, se erige como la cara humana de la administración buscando llegar a los sectores más vulnerables; esta búsqueda activa de aquellos que más lo necesitan refleja un compromiso profundo con la equidad, la justicia social y el respeto por la dignidad humana, valores fundamentales en la construcción de una sociedad inclusiva y solidaria.

Tabla 25. Indicadores de bienestar para el componente de Inclusión Social y Reconciliación (41)

Indicador de Bienestar	Unidad Medida	de	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Índice de Pobreza Multidimensional	Índice		28,00 (2018)	SisPT	20,00

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Beneficiarios del programa Hambre Cero en el municipio	Número	ND	Inclusión Social	10.000,00
Índice Riesgo de Victimización	Índice	0,306 (2022)	Unidad para las Víctimas	0,285
Tasa de Violencia Intrafamiliar	Tasa	153,32 (2022)	Terridata	100,00
Beneficiarios del Programa Renta Ciudadana	Número	13.500,00	Inclusión Social	13.500,00
Índice de equidad e inclusión social	Porcentaje	69,50	Observatorio del Sistema Ciudad - 2022	75,00
Barreras al servicio para el cuidado de la primera Infancia	Porcentaje	2,00	DANA-CMPV - 2018	1,00

Desde la Secretaría de Inclusión Social, actualmente se operan los programas sociales de: Participación Ciudadana, Juventud, Adulto Mayor; Género; Población Diversa; Étnias; Discapacidad; Infancia y Adolescencia; Seguridad Alimentaria; Habitante de Calle; Migrantes y Libertad Religiosa, desde los cuales y con el personal de las diferentes dependencias se lleva la oferta a las personas más vulnerables y razón de ser de este Plan de Desarrollo Territorial.

1.6.1. Programa: Infancia, Adolescencia, Juventud y familia para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes (4102)

El programa Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia para la VIDA bajo un enfoque de inclusión social se enfoca en garantizar el bienestar y desarrollo integral de los niños, adolescentes, jóvenes y sus familias, promoviendo la inclusión social y el fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios.

El programa prioriza la atención integral desde la primera infancia, asegurando el acceso a servicios de calidad que promuevan un desarrollo saludable y pleno desde temprana edad, espera abordar pautas de crianza y apoyo a las familias para fortalecer sus habilidades parentales y promover un entorno familiar seguro y afectuoso.

Además, se busca atacar el pandillismo y generar espacios de protección para los jóvenes y adolescentes, reconociéndolos como agentes de cambio en sus comunidades. Se promueve su participación en la sociedad y se les proporcionan oportunidades para desarrollar sus habilidades y talentos.

El programa también incluye la entrega de alimentos para el consumo responsable y alimentación de los más vulnerables, asegurando que las familias tengan acceso a una alimentación nutritiva y adecuada, lo que contribuye al bienestar físico y emocional de los niños y jóvenes.

Desde este programa, se espera garantizar el desarrollo integral y la protección de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como fortalecer el núcleo familiar y promover la inclusión social en todas las etapas de la vida.

Tabla 26. Indicadores de producto para el programa de Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Servicios dirigidos a fortalecer las habilidades y competencias de los agentes educativos para brindar atención integral a la primera infancia.	Integral	410200300	Agentes educativos cualificados	Número	ND	380,00
Atención de niños y niñas en primera infancia, con el fin de promover su desarrollo integral a través de la atención en educación inicial, cuidado calificado, salud, nutrición, protección y acompañamiento familiar.	SI	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio Integrales	Número	1.826,00	2.500,00
Construcción de dos Centros de Desarrollo Infantil (Uno urbano y uno rural)	SI	410200400	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas	Número	0,00	2,00
Adecuación de los Centros de Desarrollo Infantil existentes que requieren intervenciones y embellecimiento	Integral	410200500	Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	Número	0,00	3,00
Dotación entregada a los Centros de Desarrollo Infantil de Churidó y Loma Verde	Integral	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	0,00	2,00
Remodelación y adecuación de un Centro de Desarrollo Infantil para su correcta operación.	Integral	410200700	Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	Número	0,00	1,00
Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.	SI	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	ND	40,00
JUVENTUD ACTIVA CON OPORTUNIDADES, atiende el fortalecimiento de los procesos de liderazgos juveniles por comunas y corregimientos, en pro de una cultura democrática participativa. Se articula con las organizaciones existentes y los semilleros juveniles de participación ciudadana y política.	SI	410204200	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	ND	64,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
YO SOY EL CUIDADOR, Incluye el desarrollo de acciones de asesoría, orientación y acompañamiento a las familias, que buscan generar cultura en las familias y las comunidades sobre vínculos de cuidado mutuo bajo la estrategia de Sistema Nacional y Departamental de Cuidado.	SI	410204300	Familias atendidas	Número	ND	1.000,00
CUIDANDO EL CUIDADOR, socializará a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; al igual que a sus padres, madres, cuidadores y docentes, los temas relacionados con el reconocimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud. Iniciativa que puede ser complementada con jóvenes del servicio social. Se debe articular con la estrategia de Sistema Nacional y Departamental de Cuidado.	SI	410204500	Personas capacitadas	Número	ND	4.000,00
Realización de los eventos anuales propios de promoción de derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes tales como Semana de la Juventud, día del niño, navidad, vacaciones recreativas, etc	SI	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	ND	16,00
Formulación e implementación del Plan Municipal de Prevención Integral de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes	SI	410205100	Documentos de planeación elaborados	Número	0,00	1,00
CRIANZA CON RESPETO, actividades en las que se aborda con niños, niñas, adolescentes y jóvenes asuntos de respeto, valores personales, valores familiares, y prevención de problemas conductuales dentro y fuera del entorno familiar	SI	410205202	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos	Número	ND	6.000,00

1.6.2. Programa: Inclusión productiva para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)

El programa Inclusión Productiva para la VIDA, centra su apuesta en la atención a las poblaciones más vulnerables con el propósito de promover la independencia económica y mejorar su calidad de vida, reconociendo que estos grupos pueden ser agentes de cambio en sus comunidades, el programa se enfoca en el fortalecimiento del emprendimiento como una vía hacia la estabilidad económica y el empoderamiento personal. A través de capacitaciones, asesoramiento y acceso a recursos, se busca

fomentar el desarrollo de habilidades empresariales y la creación de pequeños negocios que brinden oportunidades de empleo y generen ingresos sostenibles para las familias vulnerables.

El programa también busca ampliar la oferta social como una forma de diversificar las oportunidades de inclusión productiva, promoviendo actividades económicas sostenibles que respeten y protejan la vida de las personas.

Tabla 27. Indicadores de producto para el programa de Desarrollo Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Generación de oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos, de los actores diferenciales para el cambio.	SI	410300501	Personas técnicamente asistidas	Número	ND	3.000,00
Generación de oportunidades y desarrollar capacidades para la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos, de los actores diferenciales para el cambio.	SI	410300500	Proyectos productivos formulados	Número	ND	40,00
En el marco de seguridad alimentaria se suministran paquetes y raciones servidas de alimentos para comunidades vulnerables. Paquetes alimentarios con DIGNIDAD	SI	410301700	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	40.000,00	48.000,00
Acciones de acompañamiento técnico para promover la producción de alimentos para el autoconsumo, mejorar los niveles de nutrición de la población y la satisfacción de sus necesidades alimentarias.	SI	410305100	Hogares técnicamente asistidos	Número	19.000,00	21.000,00
Incluye el desarrollo de acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre las instituciones del estado hacia la población vulnerable.	SI	410305201	Beneficiarios de la oferta social atendidos	Número	ND	60.000,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Definición anual del Plan de Acción para atención a la celebración y conmemoración de eventos asociados a la oferta social que dispone el municipio (semana de adulto mayor, semana de la esperanza y la superación, día internacional de los derechos de las personas en situación de discapacidad, semana de la seguridad alimentaria, semana de la participación ciudadana, semana de los derechos de la población LGTBIQ+, semana de las etnias, entre otros)	SI	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	Número	ND	1,00
Huertas caseras y comunitarias operando con estrategia de seguridad alimentaria para actores diferenciales.	SI	410305500	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas	Número	ND	600,00
Granjas Integrales para el fortalecimiento de las unidades productivas colectivas.	SI	410305800	Unidades productivas colectivas fortalecidas	Número	ND	10,00
Implementación del Plan de Acción Anual de cada una de las Políticas Públicas: PP Juventud, PP Adulto mayor, PP Género, PP Población Diversa, PP Discapacidad, PP Libertad Religiosa.	SI	410306701	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	ND	6,00

1.6.3. Programa: Inclusión Social para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)

El programa Inclusión Social para la VIDA con su enfoque diferencial apunta a la participación plena y equitativa de todos los segmentos de la sociedad, especialmente de aquellos que son considerados como poblaciones en desprotección social. En primer lugar, el programa busca promover el bienestar y la integración social de los adultos mayores, reconociendo su experiencia y contribución a la comunidad. A través de iniciativas como "Abuelos más Activos y Saludables", se fomenta un envejecimiento activo y saludable, ofreciendo oportunidades de participación en actividades recreativas, culturales y de aprendizaje.

Esperamos en nuestra administración prestar atención integral a las personas en situación de calle, con el objetivo de ofrecerles apoyo social, servicios de salud y oportunidades de reinserción en la sociedad; así como la inclusión de la población con discapacidad, asegurando su acceso a servicios, infraestructuras y oportunidades que les permitan desarrollar todo su potencial y participar plenamente en la vida social, económica y cultural del municipio.

La ejecución de este Plan de Desarrollo Territorial deberá avanzar en la promoción de la igualdad de oportunidades y la dignidad de todas las personas, independientemente de su edad, condición socioeconómica o capacidades, promoviendo así una sociedad más justa, solidaria e inclusiva.

Tabla 28. Indicadores de producto para el programa de Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Adecuación del Centro de protección para el adulto mayor de Churidó para una atención con dignidad	SI	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número	0,00	1,00
Incluye la atención de los 57 grupos de adulto mayor en aspectos relacionados con dotación, protección a la salud y bienestar social, educación, cultura, recreación, entorno físico y social favorable, productividad para los adultos mayores. Abuelos más activos y saludables a través de las estrategias del Plan de Acción y la realización de 57 actividades lúdicas. Incluye el apoyo a las acciones del cabildo municipal de adultos mayores y líderes gerontológicos	SI	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	6.000,00	7.800,00
Adecuación y mejoramiento urbanístico de los Centros de Vida del Obrero Bloque 5 y Pueblo Nuevo,	SI	410401900	Centros de día para el adulto mayor adecuados	Número	0,00	2,00
Dotación de los Centros de Vida del Obrero Bloque 5 y Pueblo Nuevo	SI	410401400	Centros de día para el adulto mayor dotados	Número	0,00	2,00
Caracterización de población en situación de calle, en riesgo de calle y población de calle	SI	410401100	Personas caracterizadas	Número	0,00	120,00
Construcción de un nuevo Centro de Vida para el Adulto Mayor	SI	410401300	Centros de día para el adulto mayor construidos	Número	0,00	1,00
Granja en el Centro de Vida para que los abuelos desarrollen proyectos productivos.	SI	410401600	Granjas para adultos mayores construidas y dotadas	Número	0,00	1,00
Atención a la población con discapacidad en el marco de la implementación de la Política Pública	SI	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	1.900,00	2.000,00
Acciones encaminadas a generar dinámicas de atención conjunta, articulada y eficiente entre instituciones de carácter público y/o privado hacia la población habitante de la calle.	SI	410402600	Personas atendidas con oferta institucional	Número	ND	40,00

2. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

PROPÓSITO: Promover la diversificación económica y aumentar la generación de empleo en sectores no tradicionales mediante la implementación de políticas y programas que fomenten la innovación, el emprendimiento y el desarrollo de nuevas industrias en el municipio.

La línea estratégica Apartadó unidos por el crecimiento económico se presenta como un pilar fundamental para impulsar el desarrollo económico del municipio hacia el futuro; nuestro gobierno se compromete a crear un ecosistema regional sólido, basado en el emprendimiento, la competitividad, la productividad y la innovación, con el objetivo de posicionar a Apartadó como el epicentro de Urabá. Gracias a su ubicación geográfica estratégica y su dinámica empresarial, Apartadó se convierte en un punto clave en las terminales portuarias de la región, lo que promete fortalecer el sistema económico a largo plazo.

Este enfoque estratégico no solo busca impulsar el crecimiento económico, sino también garantizar que todos los sectores productivos del municipio crezcan de manera equitativa y sostenible en el tiempo, para ello es fundamental que todos los habitantes tengan acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios, promoviendo así la inclusión y el desarrollo social.

Además, nos proponemos conectar Apartadó con el mundo, creando una marca que posicione al municipio como un destino atractivo para los inversionistas tanto nacionales como internacionales.

Esto implicará la implementación de estrategias de promoción y atracción de inversión, así como el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios necesarios para apoyar el crecimiento económico y la creación de empleo.

El turismo en nuestro gobierno se presenta como una estrategia clave para diversificar la economía del municipio de Apartadó aprovechando sus recursos naturales, culturales y su ubicación estratégica, el desarrollo del turismo puede generar nuevas fuentes de ingresos, impulsar la creación de empleo y promover la inversión en infraestructura; de igual forma, esta actividad económica contribuiría a fortalecer la identidad local y a mejorar la calidad de vida de los habitantes.



2.1. COMPONENTE ESTRATÉGICO: NUESTRO CAMPO, NUESTRO COMPROMISO

HOMOLOGACIÓN MGA: Agricultura y Desarrollo Rural (17)

OBJETIVO: Establecer una articulación efectiva entre las políticas agropecuarias y la vocación del campo en el municipio de Apartadó.



Nuestro Campo, Nuestro Compromiso atiende la necesidad de fortalecer el sector agrícola y agroindustrial del municipio, reconociendo su papel crucial como fuente de vida y desarrollo económico. Se propone incentivar procesos que impulsen la agroindustria, promoviendo la diversificación de la producción y agregando valor a los productos locales.

Una de las principales acciones es acompañar al campesino en su proceso de desarrollo, brindándole capacitación, asistencia técnica y apoyo legal para que pueda acceder a las líneas de crédito y otros recursos ofrecidos por las entidades financieras; esto permitirá que los agricultores puedan invertir en tecnología, mejorar la calidad de sus cultivos y aumentar su productividad de manera sostenible.

Será un reto para la secretaría de Agricultura y Medio Ambiente mejorar los canales de comercialización, facilitando el acceso de los productos del campo al mercado local y regional. Esto incluye la implementación de estrategias de marketing, la creación de redes de distribución eficientes y la promoción de la marca "Agroindustria para la Vida", que identifique y valore los productos locales.

El componente también tiene como objetivo fomentar la asociatividad entre los agricultores, promoviendo la creación de asociaciones que les permitan negociar en mejores condiciones y tener mayor poder de negociación en el mercado, buscando así fortalecer la economía rural y mejorar la calidad de vida de las comunidades campesinas.

Promoveremos la implementación de acciones que incentiven la capacitación, la asistencia técnica, el acceso a financiamiento y la mejora en los canales de comercialización, contribuyendo así al crecimiento económico y al bienestar de la comunidad rural.

Tabla 29. Indicadores de bienestar para el componente Nuestro campo, nuestro compromiso (17)

Indicador de Bienestar	Unidad Medida	de	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Porcentaje de valor agregado por el sector primario	Porcentaje		31,43	TerriData 2021	50,00

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Producción agrícola en cadenas priorizadas	Número de productores	20,00	SAMA	30,00
EPSEA habilitada para Asistencia Técnica en el municipio	Número	0,00	SAMA	1,00

2.1.1. Programa: Desarrollo Agropecuario

HOMOLOGACIÓN MGA: Inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)

El programa de desarrollo agropecuario se fundamenta en la necesidad de impulsar la actividad agrícola y pecuaria en el municipio, como motor de desarrollo económico y social. A través de proyectos productivos cofinanciados, se busca brindar apoyo financiero a los agricultores y ganaderos locales para la implementación de iniciativas que mejoren su producción y productividad; de igual forma, se establecerá un banco de herramientas, insumos y semillas para facilitar el acceso a recursos básicos para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

Para mejorar la comercialización de los productos del campo, se impulsará la creación de un mercado campesino y la realización de ferias agropecuarias, donde los agricultores y ganaderos puedan

ofrecer sus productos directamente a los consumidores, promoviendo así la economía local y generando mayores ingresos para los productores. En resumen, el programa de desarrollo agropecuario tiene como objetivo principal impulsar la actividad agropecuaria en el municipio, mediante el apoyo financiero, la promoción de asociatividad, la adopción de buenas prácticas y la mejora en la comercialización de los productos del campo.

La promoción de la asociatividad entre los productores es otro aspecto clave del programa, fomentando la creación de asociaciones que les permitan fortalecerse mutuamente y acceder a mejores oportunidades de mercado.

Tabla 30. Indicadores de producto para el programa de Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
<p>a. Implementación de 3 proyectos productivos para fomento de la productividad: 1. Cacao (350 nuevas hectáreas), 2. Plátano (100 nuevas hectáreas para exportación), 3. Aguacate (100 hectáreas).</p> <p>b. Implementación de 2 proyectos productivos para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria: Yuca (100 hectáreas) y Maíz (50 hectáreas).</p>	SI	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	2,00	5,00
Productores de cacao, limón y maracuyá beneficiados con mejoramiento y mantenimiento de sus cultivos	SI	170200700	Proyectos productivos cofinanciados	Número	ND	3,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Entrega de activos productivos mediante el banco de herramientas, insumos y semillas a 580 productores y a 60 avicultores por año.	SI	170200900	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización	Número	0,00	2,560,00
Entrega de activos productivos mediante el banco de herramientas, insumos y semillas a 50 piscicultores por año.	SI	170200901	Activos productivos para la acuicultura y pesca entregados	Número	ND	200,00
Sensibilización y acompañamiento a asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades empresariales.	SI	170201600	Asociaciones apoyadas	Número	ND	10,00
Plan de Desarrollo Agropecuario formulado e implementado como Política Pública del sector.	Integral	170202301	Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural elaborados	Número	-	1,00
Capacitación a productores sobre implementación de Buenas Prácticas Agrícolas mediante la estrategia de Escuelas de Campo	SI	170203500	Personas capacitadas	Número	ND	600,00
Promoción de la participación de los productores en los mercados campesinos	SI	170203801	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	Número	25,00	25,00
10 jornadas de mercado campesino realizadas anualmente promoviendo el enfoque de género para la comercialización de sus productos	SI	170203805	Mercados campesinos realizados	Número	ND	40,00
Feria Agropecuaria realizada	Integral	170203809	Eventos comerciales cofinanciados	Número	-	1,00

2.1.2. Programa: Desarrollo Agropecuario - Formalización

HOMOLOGACIÓN MGA: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural (1704)

Este programa está orientado a la atención de una de las situaciones más identificadas por las comunidades rurales y es la necesidad de legalización de predios.

Aunque es claro que esta competencia es de la Agencia Nacional de Tierras, para esta administración, será una prioridad avanzar en esto mancomunadamente con la entidad. Avanzaremos en toda la asistencia técnica requerida para que los poseedores realicen oportunamente su trámite.

Tabla 31. Indicadores de producto para el programa de Aprovechamiento de mercados externos

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Apoyo a las gestiones tendientes a formalizar el derecho de dominio de predios rurales.	SI	170401000	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número	ND	500,00
Definición de Agrológicas: Zonificación del territorio que determina zonas de alta, mediana aptitud y zonas de usos condicionados o con exclusiones técnicas o legales; permite identificar las zonas que tienen mayor aptitud para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias, forestales, acuícolas y pesqueras de carácter productivo.	Integral	170400101	Documentos de análisis de zonificación elaborados	Número	0,00	1,00

2.1.3. Promoción de Mercados

HOMOLOGACIÓN MGA: Aprovechamiento de mercados externos (1706)

El programa de Promoción de Mercados pretende aprovechar las oportunidades estratégicas que ofrecen los puertos de Urabá, mediante la identificación y aprovechamiento de mercados tanto nacionales como internacionales, se busca fomentar la exportación de productos locales, generando así oportunidades económicas y

contribuyendo al crecimiento sostenible del municipio de Apartadó. Este enfoque estratégico se centra en potenciar la competitividad del municipio en el ámbito comercial, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo económico y la generación de empleo.

Tabla 32. Indicadores de producto para el programa de Aprovechamiento de mercados externos

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Estructuración de una plataforma estratégica para la promoción de la producción agrícola y pecuaria de Apartadó en los mercados externos	SI	170600202	Plan estratégico de aprovechamiento de mercados para los productos agropecuarios elaborados	Número	0,00	1,00
Acompañamiento a los productores de cacao para acceder a los mercados externos	SI	170600500	Actores beneficiados en acompañamiento para la certificación en comercio exterior	Número	0,00	1,00

2.1.4. Programa: Innovación Agropecuaria

HOMOLOGACIÓN MGA: Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria (1707) y Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (1708)

El programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria reconoce el papel fundamental de la ciencia y la tecnología en el desarrollo del sector agropecuario. A través de la promoción de la investigación y la innovación, la extensión agropecuaria y el fortalecimiento de sistemas de información, se busca impulsar la productividad, la competitividad y la sostenibilidad en el sector.

Este enfoque estratégico busca generar un impacto positivo en la economía local, fomentando la adopción de prácticas y tecnologías avanzadas que mejoren la eficiencia y la calidad de la producción agropecuaria.

Teniendo en cuenta las condiciones agrológicas del territorio y la vocación del suelo, así como los riesgos fitosanitarios que tienen la introducción de especies como el limón swingles para el cultivo de limón Tahití, se espera en estos 4 años declarar nuestro territorio como LIBRE DE SWINGLE, como estrategia de protección a los productores de limón Tahití.

Tabla 33. Indicadores de producto para el programa de Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Realización de un análisis de 5 plagas de cultivos que puedan definir planes de acción e intervención. Mesa fitosanitaria.	Integral	170701800	Análisis y diagnósticos realizados	Número	0,00	5,00
Acompañamiento integral orientadas a diagnosticar, recomendar, actualizar, formar, transferir, asistir, empoderar y generar capacidad en los productores agropecuarios.	SI	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	ND	1.200,00

2.1.5. Programa: Infraestructura para la producción

HOMOLOGACIÓN MGA: Infraestructura productiva y comercialización (1709)

El programa de Infraestructura para la Producción se alinea a "Apartadó Unidos por el Crecimiento Económico", enfocándose en mejorar la capacidad productiva del municipio. La construcción de una planta de transformación de cacao y el suministro de material vegetal de calidad impulsarán el sector cacaotero local.

Además, el apoyo a cadenas productivas fortalecerá otros sectores económicos como el limón y el maracuyá y el diseño de la nueva plaza de mercado garantizará instalaciones modernas y adecuadas para la comercialización de productos, promoviendo así un entorno favorable para el desarrollo económico sostenible y la generación de empleo en Apartadó.

Tabla 34. Indicadores de producto para el programa de Infraestructura productiva y comercialización

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
En el marco de las escuelas de campo construir viveros de aguacate y cacao comunitarios.	SI	170904301	Viveros construidos	Número	-	10,00
Ejecución de un proyecto asociado a infraestructura para el procesamiento beneficio del cacao	SI	170906200	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	Número	-	1,00
Estructuración y viabilización del proyecto de nueva Plaza de Mercado	Integral	170909600	Estudios de preinversión realizados	Número	-	1,00
Productores de maracuyá y limón fortalecidos en encadenamiento para la producción.	SI	170910600	Cadenas productivas apoyadas	Número	-	2,00

2.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO: ENERGÍAS LIMPIAS PARA LA VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Minas y Energía (21)

OBJETIVO: Aumentar la cobertura rural de servicios públicos diferentes a APSB en el municipio de Apartadó.

Energías Limpias para la Vida, se encuentra enfocado en impulsar el desarrollo sostenible del municipio mediante la consolidación productiva del sector minero, en combinación con el acceso al servicio público domiciliario de gas combustible, representa una oportunidad para reducir la dependencia de fuentes energéticas contaminantes, promoviendo así la transición hacia energías más limpias y renovables.

Mediante la implementación de tecnologías y prácticas sostenibles en el sector minero, se busca minimizar los impactos ambientales asociados a esta actividad, al tiempo que se fortalece su productividad y competitividad en el mercado. Por otro lado, el acceso al gas combustible como fuente de energía doméstica permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes, al proporcionar una alternativa más limpia y eficiente en comparación con combustibles tradicionales.

Por último, la consolidación productiva del sector de energía eléctrica contribuirá a garantizar un suministro confiable y sostenible de electricidad en el municipio. Esto se logrará mediante la modernización de infraestructuras, la promoción de prácticas eficientes y el fomento de la generación de energía a partir de fuentes renovables, como la solar o la eólica.



Tabla 35. Indicadores de bienestar para el componente Minas y Energía (21)

Indicador de Bienestar	Unidad Medida	de	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Centros poblados con servicio de gas natural	Número		0,00	Alcaldía	3,00
Índice de accidentes mineros	Índice		nD	Alcaldía	0,00
Cobertura de energía eléctrica urbana (Censo)	Porcentaje		99,66	DANE 2018	100,00

2.2.1. Programa: Otros servicios para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible (2101); Consolidación productiva del sector de energía eléctrica (2102)

Otros Servicios para la VIDA, busca mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la provisión de otros servicios públicos diferentes al saneamiento básico. Con la conexión a servicio de gas, electrificación de comunidades remotas y ampliación de

alumbrado público, se garantiza un acceso más equitativo a recursos esenciales, estimulando el desarrollo económico y social al facilitar actividades productivas y mejorar la seguridad en el municipio.

Tabla 36. Indicadores de producto para el programa de Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Conexión a la red de gas domiciliario las comunidades del Salvador, Villa Germán, Buenos Aires, Loma Verde, Zungo Carretera y Churidó.	SI	210101600	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número	0,00	3.000,00
Conexión a la red de energía las zonas más apartadas y aún no conectadas.	SI	210204501	Viviendas en zonas rurales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	0,00	100,00
Conexión a la red de energía las zonas más apartadas y aún no conectadas.	SI	210204503	Viviendas en barrios subnormales conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	0,00	1.000,00
Unidades de generación de energía eléctrica instaladas para edificios públicos mediante las cuales se realiza la transformación de energía solar.	Integral	210205800	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	0,00	5,00
Paneles solares instalados en instituciones educativas rurales	Integral	210206200	Usuarios beneficiados	Número	0,00	12,00
Luminarias de Alumbrado Público reemplazadas por tecnologías limpias.	Integral	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	ND	10.600,00

2.2.2. Programa: Minería responsable para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Consolidación productiva del sector minero (2104)

El programa Minería Responsable para la VIDA tiene como objetivo principal mejorar las condiciones laborales y ambientales de los mineros artesanales de material de río en el municipio. Durante el periodo 2020-2023, se implementó una iniciativa que benefició a 140 mineros mediante la sustitución de coches por vehículos automotores, promoviendo el buen trato animal; sin embargo, la falta de acuerdos entre la administración y los usuarios dificultó el seguimiento del programa.

Para abordar esta situación, la presente administración propone retomar el proceso, brindando a los mineros un proceso formativo técnico y legal que concluya con su certificación y establecer convenios empresariales para que los mineros certificados provean el material de arrastre. De esta manera, se busca garantizar prácticas mineras seguras y sostenibles, así como promover el desarrollo económico y social de los mineros y sus comunidades en el municipio.

Tabla 37. Indicadores de producto para el programa de Consolidación productiva del sector minero

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Divulgación del programa de minería responsable con las empresas para la compra de material a pequeños mineros.	Integral	210400900	Eventos de divulgación realizados	Número	0,00	3,00
Formación a mineros artesanales y cuya actividad es de subsistencia en contenidos ambientales, sociales, normativos y empresariales.	SI	210401000	Personas certificadas	Número	0,00	100,00
Corresponde a las acciones mediante las cuales se busca fortalecer la pequeña minería, eliminar el trabajo infantil de la actividad minera e incluir a los productores mineros en los programas de minería bien hecha.	SI	210401805	Mineros de subsistencia con reconversión laboral en proyectos productivos	Número	0,00	80,00
Comprende la sensibilización y acompañamiento a asociaciones de mineros ya conformadas o en proceso de conformación.	SI	210402700	Asociaciones apoyadas	Número	1,00	1,00

2.3. COMPONENTE ESTRATÉGICO: MOVILIDAD SOSTENIBLE Y AMIGABLE

HOMOLOGACIÓN MGA: Transporte (24)

OBJETIVO: Facilitar las condiciones de accesibilidad terrestre desde y hacia el municipio de Apartadó

La infraestructura vial es un pilar fundamental en este componente. Se contempla la apertura de nuevas vías, el mejoramiento vial y de puentes vehiculares para garantizar una conectividad eficiente y segura en todo el territorio municipal.

La construcción de andenes y la priorización del peatón y ciclista fomentarán modos de transporte más sostenibles y amigables con el ambiente, reduciendo la dependencia del vehículo privado y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Además, se implementará una nueva terminal de transporte que cumpla con estándares modernos y eficientes, facilitando la movilidad de pasajeros dentro y fuera del municipio. Se ajustará el plan de movilidad existente para incluir medidas específicas que promuevan la movilidad sostenible y la seguridad vial, así como la promoción de una cultura ciudadana orientada al respeto de las normas de tráfico y la convivencia pacífica en las vías.

La señalización adecuada y el cuidado del ambiente también serán aspectos prioritarios en este componente. Se implementarán medidas para mejorar la señalización vial y garantizar una circulación segura y ordenada, mientras que se promoverán acciones de sensibilización y educación ambiental para fomentar prácticas responsables en el cuidado del entorno natural.

Se espera entonces a través de inversiones en infraestructura vial, promoción de modos de transporte sostenibles y acciones de sensibilización, mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo económico y urbano más equitativo y sostenible en el municipio.



Tabla 38. Indicadores de bienestar para el componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (23)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Fallecidos por siniestros viales	Número	52 (2020 – 2023)	Sec Movilidad	38,00

2.3.1. Programa: Mejores vías para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Infraestructura red vial regional (2402)

El programa Mejores Vías para la VIDA se enfoca en la mejora y expansión de la infraestructura vial para promover el desarrollo económico y social del municipio, en este sentido, la pavimentación y el mantenimiento de vías urbanas y rurales permiten una mejor conectividad entre los diferentes sectores del municipio, facilitando el acceso a servicios básicos, centros educativos, de salud y áreas comerciales; de manera complementaria, la construcción de puentes vehiculares y peatonales, así como el nuevo puente sobre el río Apartadó, garantizan la seguridad y la fluidez del tráfico, además de facilitar el acceso a zonas antes de difícil alcance.

La apertura de nuevas vías abre oportunidades de desarrollo en áreas previamente marginadas, fomentando la inversión y el crecimiento económico en todas las zonas del municipio, mientras que el mantenimiento rutinario de vías y el mejoramiento de caminos veredales garantizan la durabilidad y la accesibilidad de las vías existentes, como complemento, la implementación de

placa huella para el acceso al campo mejora la transitabilidad en terrenos difíciles, beneficiando especialmente a los agricultores y comunidades rurales.

En conjunto, estas acciones promueven la integración territorial, estimulan la actividad económica, facilitan el transporte de productos agrícolas y bienes de consumo, y aumentan la calidad de vida de los habitantes al reducir los tiempos de viaje y mejorar la seguridad vial. Asimismo, fortalecen la competitividad del municipio al generar condiciones propicias para la inversión y el desarrollo empresarial.

Una de las apuestas más importantes de este programa y el Plan de Desarrollo Territorial es la construcción de la nueva terminal de transportes, la cual no solo integrara el transporte urbano, rural y regional, sino que articulara procesos comerciales en una gran plataforma de altos estándares para la localización de diferentes comercios.

Tabla 39. Indicadores de producto para el programa de Infraestructura red vial regional

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Vía de acceso al Corregimiento San José de Apartadó pavimentada	SI	240200609	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	0,00	7,50
Apertura de vías nuevas rurales incluida la vía de conexión desde Cabecera Municipal hasta Puerto Girón	SI	240203900	Vía terciaria construida	Kilómetros	0,00	5,00
14 kilómetros de vía mejorada con pavimento / placa huella en la zona rural del municipio	SI	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	10,00	14,00
Construcción de puentes vehiculares para la conectividad del área urbana y rural	SI	240204400	Puente construido en vía terciaria existente	Número	0,00	2,00
10 km anuales de vías veredales y caminos con mantenimiento rutinario	SI	240205500	Caminos ancestrales mejorados	Número	0,00	40,00
Puente Mateguadua - Gualcalá sobre el río Apartadó construido	Integral	240206100	Puente construido en vía urbana nueva	Número	0,00	1,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Puntos críticos de la malla vial. urbana recuperados	Integral	240207700	Sitio crítico estabilizado en vía urbana	Número	0,00	10,00
Puentes vehiculares existentes con labores de rehabilitación	Integral	240207901	Puente de vía urbana rehabilitado	Número	0,00	2,00
Construcción de 5 km nuevos de cicloruta para integrar la red de ciclorutas con equipamientos educativos. Incluye 2 nuevas estaciones.	Integral	240209302	Ciclo infraestructura urbana construida	Kilómetros	0,00	5,00
Intervenciones de mantenimiento y embellecimiento de la red de ciclorutas urbana	Integral	240209402	Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	Kilómetros	0,00	5,00
Terminal de transporte municipal construida y operando	Integral	240211000	Terminales de transporte construidas	Número	0,00	1,00
20 km anuales de mantenimiento de vías terciarias	SI	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Número	0,00	80,00
Vías urbanas nuevas aperturadas entre las que se incluyen los tramos: a. Vía Corrugados – 20 enero y b. Vía El salvador	Integral	240211300	Vía urbana construida	Kilómetros	0,00	10,00
Pavimento de 12 nuevos kilómetros de vía urbana	Integral	240211403	Vía urbana pavimentada	Kilómetros	5,7	12,00
30 km de vías urbanas con mantenimiento periódico anualmente	Integral	240211500	Vía urbana con mantenimiento	Número	0,00	120,00
Habilitación de un nuevo puente peatonal en el área urbana	Integral	240212001	Puente peatonal con mantenimiento en la red urbana	Número	0,00	1,00
Puentes peatonales con mantenimiento para el mejoramiento de la seguridad de los peatones	Integral	240212003	Puente peatonal con mantenimiento en la red terciaria	Número	0,00	2,00
20 kilómetros de andenes para transitar en el área urbana como parte del equipamiento urbano y espacio público	Integral	240212100	Andén construido	Metros	11.400,00	20.000,00
Puentes peatonales con mantenimiento para el mejoramiento de la seguridad de los peatones	Integral	240213300	Puentes peatonales de la red urbana con mantenimiento	Número	0,00	2,00

2.3.2. Programa: Movilidad Urbana Amigable

HOMOLOGACIÓN MGA: Seguridad de transporte (2409)

El programa Movilidad Urbana Amigable, está articulado directamente con mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo urbano sostenible y seguro.

La seguridad vial es una prioridad en este componente, implementando medidas preventivas y correctivas para reducir accidentes de tránsito y garantizar la integridad física de los ciudadanos; se llevarán a cabo campañas de seguridad vial orientadas a fomentar una cultura ciudadana responsable, promoviendo el respeto a las normas de tráfico y la convivencia pacífica en las vías.

La modernización de la red semafórica es esencial para mejorar la fluidez del tráfico y reducir los tiempos de espera en los cruces viales, contribuyendo así a una movilidad más eficiente y segura; se priorizará la peatonalización y el fomento del uso de la bicicleta como medios de transporte alternativos y sostenibles, creando espacios seguros y accesibles para los peatones y ciclistas en la

ciudad. De igual forma, se implementará un sistema de información en tiempo real que brinde a los ciudadanos datos relevantes sobre el estado del tráfico, rutas alternativas y servicios de transporte público, facilitando la toma de decisiones y promoviendo una movilidad más informada y eficaz.

Por último, se desarrollará un nuevo plan de movilidad que integre todas estas acciones de manera coordinada y estratégica, con el fin de optimizar el uso del espacio público, reducir la congestión vehicular y promover una movilidad más sostenible y amigable con el ambiente.

En conclusión, Movilidad Urbana Amigable busca transformar el entorno urbano de Apartadó en un espacio seguro, inclusivo y eficiente, donde los ciudadanos puedan desplazarse de manera segura y cómoda, contribuyendo así al crecimiento económico y al bienestar de la comunidad en su conjunto.

Tabla 40. Indicadores de producto para el programa de Seguridad de transporte

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	Integral	240900200	Campañas realizadas	Número	0,00	4,00
Mantenimiento periódico y preventivo a los semáforos existentes en el área urbana	Integral	240900301	Semáforos mantenidos	Número	16,00	16,00
Modernización de la red semafórica del área urbana de Apartadó, incluyendo un punto con accesibilidad para las personas en situación de discapacidad	Si	240900302	Semáforos actualizados	Número	0,00	5,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Diseño e implementación de campañas y estrategias formativas e informativas visuales, auditivas y audiovisuales dirigidos a los actores viales.	Integral	240900900	Estrategias implementadas	Número	4,00	4,00
Señalización en normas de tránsito instaladas en el área urbana del municipio	Integral	240901302	Señales verticales instaladas	Número	509,00	500,00
Reductores de velocidad construidos para mejorar la seguridad vial y prevenir accidentes	Integral	240901303	Reductores de velocidad instalados en la red vial	Número	40,00	40,00
Zonas escolares demarcadas para la prevención de accidentes	Integral	240901306	Zonas escolares demarcadas	Número	0,00	5,00
Demarcar y señalizar las nuevas vías construidas en el área urbana del municipio	Integral	240901307	Vías urbanas con demarcación	Número	0,00	10,00
Revisar y actualizar el Plan de Movilidad Urbana como política pública para el sector	Integral	240901400	Documentos de planeación realizados	Número	0,00	1,00
Estrategia Municipal de Cultura Ciudadana, Convivencia y Usos del Espacio Público "CONVIDARTE"	Integral	240902202	Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas	Número	0,00	4,00
Construcción de obras de infraestructura para mejorar la movilidad urbana enfocados en Urbanismo Táctico para la reducción de accidentalidad.	Integral	240903800	Vías con obras complementarias de seguridad vial	Número	0,00	4,00

2.4. COMPONENTE ESTRATÉGICO: APARTADÓ COMPETITIVO

HOMOLOGACIÓN MGA: Comercio, industria y turismo (35)

OBJETIVO: Fomentar la creación de nuevas empresas asociadas al sector secundario y de servicios de la economía.



Con una amplia oferta natural para el turismo, que incluye paisajes exuberantes, biodiversidad única y experiencias culturales auténticas, Apartadó cuenta con un potencial turístico significativo que puede ser aprovechado para impulsar el desarrollo económico local. Además, el municipio cuenta con ventajas competitivas y comparativas en diversos sectores económicos, lo que lo posiciona como un lugar atractivo para la inversión y el desarrollo empresarial, en este sentido, la realización de eventos de carácter nacional e internacional, con una oferta que abarque toda la región, contribuirá a visibilizar y promover las bondades del territorio, atrayendo visitantes y potenciales inversionistas.

Para fortalecer la competitividad de las empresas locales, se brindará apoyo para acceder a mercados internacionales y se fomentará la innovación en sus procesos productivos, permitiendo que logren diversificar sus productos y servicios, mejorar su productividad y calidad, y aumentar su presencia en el mercado global.

Este componente pretende entonces en este gobierno, posicionar al municipio como un destino turístico y económico de referencia en la región, aprovechando sus recursos naturales, ventajas competitivas y eventos de alcance nacional e internacional.

Tabla 41. Indicadores de bienestar para el componente de Comercio, industria y turismo (35)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Capacidad hotelera ocupada promedio en el municipio	Porcentaje	ND	FENALCO	70,00
Eventos de carácter nacional e internacional realizados en el municipio	Número	3,00	Alcaldía	16,00

2.4.1. Programa: Apuestas Competitivas

HOMOLOGACIÓN MGA: Productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)

EL programa Apuestas Competitivas, se enfoca en fortalecer la oferta turística del municipio para atraer visitantes y promover el desarrollo económico local mediante la definición de rutas turísticas que destaquen los atractivos naturales, culturales e históricos de la región, y la construcción del muelle ancestral de colores en Puerto Girón. Además, se contempla la construcción de un centro de convenciones que permita la realización de eventos de carácter regional, nacional e internacional, contribuyendo a dinamizar la economía local y a posicionar a Apartadó como un destino turístico de primer nivel.

Para impulsar el sector turístico, se brindará apoyo a empresas del sector y se ofrecerá asistencia técnica a proyectos productivos para fomentar procesos de encadenamiento productivo, generando empleo y desarrollo económico en la comunidad. En conjunto, estas acciones buscan diversificar la economía local, aprovechar el potencial turístico de la región y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Apartadó.

Tabla 42. Indicadores de producto para el programa de Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Asesorías dirigidas al desarrollo de los planes de acción establecidos por las iniciativas clúster para profundizar o abrir nuevos mercados	SI	350200700	Clústeres asistidos en la implementación de los planes de acción	Número	ND	2,00
Asistencia técnica para los sectores que no están organizados en iniciativas clúster, caso maracuyá y limón.	SI	350200800	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Número	ND	3,00
Apoyo a las unidades productivas para adecuar el entorno de manera que puedan agregar valor a sus productos y desarrollar canales para comercializarlos	SI	350201000	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	Número	ND	2,00
Apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	SI	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	ND	400,00
Eventos realizados en el municipio que fomenta la mentalidad y cultura empresarial innovadora	Integral	350201204	Eventos realizados que fomenten una mentalidad y cultura innovadora	Número	ND	24,00
Promoción de la cultura de la formalidad, entendida más allá de la obligación de registro, como un medio de inclusión económica, ambiental y social de las empresas en los mercados.	SI	350201500	Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	Número	ND	16,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Asistencia técnica dirigida a emprendedores con empresas en etapa temprana (menores de 5 años).	SI	350201700	Empresas técnicamente asistidas	Número	ND	12,00
Identificación del estado de los procesos productivos y definición de planes de mejora	SI	350201901	Procesos productivos de grupos étnicos beneficiados	Número	ND	2,00
Generación de encadenamientos productivos con procesos asociativos bajo el esquema de marca social jalonados por empresas ancla para impulsar la comercialización de la producción agrícola familiar	SI	350202102	Unidades de pequeños productores fortalecidas	Número	ND	2,00
Definición de rutas y oferta turística del municipio de Apartadó	Integral	350203906	Estudios realizados	Número	ND	1,00
Capacitación y entrenamiento a personas interesadas en trabajar en el sector turismo. Incluye fortalecimiento de atención al cliente, de conocimientos históricos, segundo idioma, entre otros.	SI	350204500	Personas capacitadas	Número	ND	80,00
Campañas de divulgación y promoción de los atractivos turísticos	Integral	350204600	Campañas realizadas	Número	ND	2,00
2 Eventos deportivos de carácter departamental realizados anualmente	Integral	350204602	Eventos de promoción realizados	Número	1,00	8,00
4 Eventos deportivos de carácter nacional realizados. Incluida la gestión y el apoyo para la realización de los Juegos Nacionales en el año 2027	Integral	350204602	Eventos de promoción realizados	Número	1,00	4,00
2 Eventos deportivos de carácter internacional realizados	Integral	350204602	Eventos de promoción realizados	Número	1,00	2,00
Feria anual artesanal y gastronómica realizada	SI	350204602	Eventos de promoción realizados	Número	1,00	4,00
Instalación del alumbrado navideño como estrategia turística para locales y visitantes	Integral	350204602	Eventos de promoción realizados	Número	1,00	4,00
Definición y seguimiento del Plan de Acción Anual para el Plan Municipal de Turismo	Integral	350204700	Documentos de planeación elaborados	Número	ND	1,00
Construcción del centro de convenciones de Apartadó	Integral	350205000	Centro de convención construido	Número	ND	1,00
Construcción del muelle ancestral y turístico "Muelles de Colores" en Puerto Girón	Integral	350206600	Muelle construido	Número	ND	1,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Formulación e implementación de la Política Pública municipal de Bilingüismo	SI	359992800	Documentos de política elaborados	Número	0,00	1,00

2.5. COMPONENTE ESTRATÉGICO: APARTADÓ, CIUDAD DE OPORTUNIDADES

HOMOLOGACIÓN MGA: Trabajo (36)

OBJETIVO: Disminuir la tasa de desempleo y de empleo informal en el municipio.

Apartadó, Ciudad de Oportunidades se enfoca en promover la formalización del empleo y la generación de oportunidades laborales para todos los ciudadanos, así como reducir el desempleo mediante la implementación de programas que faciliten el acceso al primer empleo y brinden capacitación y acompañamiento a emprendedores locales.

A través de este componente, se ofrecerá apoyo integral a los emprendedores en la elaboración y ejecución de sus planes de negocios, con el fin de fomentar el desarrollo de nuevas empresas y la generación de empleos desde la iniciativa privada, de igual forma, se impulsará la generación de empleos desde la administración pública mediante la creación de programas y proyectos que demanden mano de obra local, contribuyendo así a dinamizar la economía y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Apartadó.



Tabla 43. Indicadores de bienestar para el componente de Trabajo (36)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Tasa de desempleo promedio en el municipio	Tasa	16.05 (2021)	DANE	12,00
Empleos formales generados en los proyectos de ejecución del Plan de Desarrollo Territorial 2024 - 2027	Número	ND	Alcaldía	12.000
Empleos generados por la Ley del Primer Empleo en la administración 2024 - 2027	Porcentaje	ND	Alcaldía	20,00

2.5.1. Programa: Empleos para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Generación y formalización del empleo (3602)

El programa Empleos para la VIDA, atiende la necesidad de promover el empleo y el emprendimiento como vías hacia una mejor calidad de vida. Se enfoca en brindar asesoría y formación a emprendedores locales, proporcionando herramientas y conocimientos necesarios para iniciar y gestionar sus propios negocios.

Se espera desde el programa facilitar el acceso a capitales semilla mediante la gestión de recursos financieros y el establecimiento de alianzas estratégicas con entidades y empresas del sector público y privado y se prestará atención especial a la población más vulnerable y a los actores del cambio, garantizando que tengan acceso equitativo a oportunidades laborales y de emprendimiento.

Tabla 44. Indicadores de producto para el programa de Generación y formalización del empleo

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Estrategia de coordinación institucional, que garantiza la consolidación del trabajo decente.	SI	360200702	Redes de formalización laboral implementadas	Número	ND	1,00
Jornadas de formación complementaria, vocacional y de proyectos productivos en el programa jóvenes rurales emprendedores, víctimas del conflicto armado y población vulnerable	SI	360201100	Personas capacitadas	Número	ND	100,00
Adecuación y dotación de espacios para la mujer y su familia bajo la estrategia del sistema nacional del cuidado. Centro de Economía del cuidado: Emprendimiento para mujeres del 20 de enero.	SI	360201302	Planes de negocio ejecutados	Número	0,00	1,00
Gestión para la conformación de emprendimientos en población vulnerable acompañados con Plan Semilla	SI	360201306	Proyectos productivos con acompañamiento atendidos	Número	ND	16,00
Asesoría a emprendedores con iniciativas productivas para la identificación de oportunidades de negocio	SI	360203200	Emprendimientos asesorados	Número	ND	20,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Acciones destinadas al desarrollo de competencias para la inserción al mercado laboral, como complemento de la educación básica y para la promoción del acceso al trabajo de poblaciones vulnerables por medio de programas especiales de formación.	SI	360300200	Personas formadas	Número	0,00	100,00
Estrategia de formación para oficiales y maestros de obra en normas de construcción y difusión del POT. Incluye acreditación para el ejercicio de la actividad.	SI	360301900	Programas realizados	Número	0,00	1,00

2.6. COMPONENTE ESTRATÉGICO: RUTA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

HOMOLOGACIÓN MGA: Ciencia, tecnología e innovación (39)



OBJETIVO: Fomentar el interés por la Ciencia, Tecnología e Innovación en el municipio de Apartadó.

La Ruta de Innovación, Ciencia y Tecnología se plantea como una respuesta directa a las directrices establecidas en el Plan regional de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es promover la investigación y la innovación en la subregión, especialmente entre los jóvenes, para impulsar procesos productivos orientados hacia la sostenibilidad.

Desde la alcaldía de Apartadó, se busca fortalecer la educación para fomentar la investigación juvenil, permitiendo la creación de productos y procesos empresariales basados en tecnología; esta iniciativa no solo contribuirá al desarrollo económico local, sino que también posicionará a Apartadó como un referente en innovación y tecnología en la región.

Tabla 45. Indicadores de bienestar para el componente de Trabajo (36)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Instituciones educativas que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación fortalecidas	Número	21,00 (2023)	SEDUCA	21,00
Eventos sobre política científica y tecnológica realizados anualmente	Número	0,00	SEDUCA	1,00
Índice de Ciencia, tecnología e innovación	Porcentaje	37,24 (2022)	Observatorio del Sistema de Ciudades	40,00

2.6.1. Programa: Fomento a la Ciencia, Innovación y Tecnología

HOMOLOGACIÓN MGA: Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación (3906)

Tabla 46. Indicadores de producto para el programa de Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Reconocimiento y participación en el Comité Universidad – Empresa-Estado como eje rector de la política de Ciencia, tecnología e Innovación	Integral	390500400	Actores reconocidos	Número	ND	1,00
Acciones desarrolladas en el campo de relaciones y cooperación de CTI con organismos y entidades internacionales.	Integral	390500700	Acuerdos de cooperación suscritos	Número	ND	3,00
Niños y jóvenes que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	SI	390600100	Personas apoyadas en su vocación científica	Número	ND	200,00
Apoyo a los programas y proyectos de investigación, desarrollo experimental, procesos de innovación y desarrollo tecnológico	SI	390600500	Programas y proyectos financiados	Número	ND	4,00
Construcción y puesta en funcionamiento del Microcentro de Inteligencia Artificial	SI	390601800	Centros o laboratorios construidos y dotados	Número	ND	1,00
Dotación de espacios requeridos para apoyar el desarrollo de las actividades de I+D+i.	Integral	390602000	Centros o laboratorios dotados	Número	0,00	3,00

3. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR EL MEDIO AMBIENTE

PROPÓSITO: Recuperar y proteger los ecosistemas estratégicos y naturales del municipio de Apartadó.



El gobierno UNIDOS por la vida aborda la necesidad imperante de promover la sostenibilidad ambiental en el municipio de Apartadó a través de la creación de programas de acción y control, nos comprometemos firmemente a proteger, conservar y recuperar integralmente los ecosistemas del río Apartadó y sus afluentes. Este enfoque no solo busca garantizar el bienestar social de nuestros ciudadanos, sino también el retorno de la vida a estas aguas y la protección de sus riberas para el disfrute y esparcimiento de todos.

Asimismo, reconocemos la importancia de fomentar buenas prácticas pedagógicas y cívicas que promuevan hábitos de vida y ciudadanía ambiental. Al promover estos valores, aseguramos el correcto uso de los recursos naturales, contribuyendo así al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030.

En este camino hacia la sostenibilidad, también nos comprometemos a abordar la gestión de los residuos sólidos de manera integral. Implementaremos estrategias innovadoras para el manejo adecuado de los residuos residenciales e industriales, priorizando la generación de energía a partir de fuentes limpias y renovables. Como municipio pionero en la región en este aspecto, iniciaremos este proyecto en las familias del área rural y lideraremos el programa de Administración de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES) en la zona de Urabá.

Esta línea representa nuestro compromiso inquebrantable con la protección del entorno natural, la promoción de la cultura ciudadana y el desarrollo de prácticas sostenibles en todas las esferas de la vida municipal y con sus acciones, no solo aspiramos a transformar nuestro municipio en un lugar más saludable y próspero, sino también a sentar las bases para un futuro más sostenible y equitativo para las generaciones venideras.

3.1. COMPONENTE ESTRATÉGICO: APARTADÓ, SOSTENIBLE Y RESILIENTE

HOMOLOGACIÓN MGA: Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)

OBJETIVO: Proteger la estructura ecológica principal del municipio como estrategia de adaptación al cambio climático

El componente Apartadó, Sostenible y Resiliente, se fundamenta en la premisa de que el desarrollo sostenible y la preservación ambiental son pilares indispensables para asegurar un futuro próspero y equitativo para la comunidad. Este enfoque integral aborda múltiples aspectos clave para promover un desarrollo armonioso entre el ser humano y su entorno natural.

En primer lugar, se prioriza el ambiente y desarrollo sostenible como ejes transversales en todas las iniciativas. Esto implica la adopción de prácticas que promuevan el bienestar humano sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

El fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos es esencial para minimizar los impactos negativos en el entorno. Esto se logra a través de la implementación de tecnologías limpias, la adopción de prácticas responsables y la promoción de la ecoeficiencia en la producción.

La conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos es un objetivo central, reconociendo el valor intrínseco de la naturaleza y su papel fundamental en el sustento de la vida en el planeta. Se busca proteger y restaurar los ecosistemas locales, garantizando su capacidad para brindar servicios esenciales como la regulación del clima, la provisión de agua limpia y la mitigación del riesgo de desastres naturales.

La gestión integral del recurso hídrico es crucial para asegurar un abastecimiento seguro y sostenible de agua para la comunidad. Esto implica medidas de conservación, uso eficiente y manejo adecuado de las cuencas hidrográficas. El ordenamiento ambiental territorial es una herramienta fundamental para promover un desarrollo urbano y rural planificado, que conserve los ecosistemas naturales, prevenga la degradación ambiental y reduzca la vulnerabilidad frente a eventos extremos.

La gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima se enfoca en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y en la adaptación a los impactos del cambio climático y para ello se promueven acciones para la mitigación y adaptación, así como la integración de criterios climáticos en la planificación y toma de decisiones; finalmente, la educación ambiental juega un papel fundamental en la sensibilización y capacitación de la comunidad. Se busca promover una cultura de respeto y cuidado hacia el medio ambiente, empoderando a los ciudadanos para que se conviertan en agentes de cambio hacia un futuro más sostenible y resiliente.



Tabla 47. Indicadores de bienestar para el componente Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Área en el SINAP	Hectáreas	23.616,24	POT Apartadó	23.616,24
Área en ecosistemas estratégicos	Hectáreas	3.612,32	TerriData	3.662,32
Área deforestada en la entidad territorial	Hectáreas	434,61	TerriData	400,00
Área amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	Hectáreas	21.530,46	TerriData	20.000,00
Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades	Índice	52,00	DNP - DADS, 2018. Índice Municipal de Riesgo Ajustado por Capacidades.	50,00

3.1.1. Programa: Producción amable con el ambiente

HOMOLOGACIÓN MGA: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (3201)

El programa Producción amable con el ambiente, responde a la necesidad urgente de mitigar los impactos negativos de las actividades productivas en el entorno natural y social de Apartadó, enfocado en el control de ruido y emisiones atmosféricas, así como en el cumplimiento riguroso de los estándares ambientales, busca garantizar que las operaciones industriales y comerciales se realicen de manera responsable y sostenible.

Además, el programa promueve el apoyo a mercados verdes y la adopción de prácticas de producción limpia, incentivando a las empresas a adoptar tecnologías y procesos que minimicen su huella ambiental y maximicen la eficiencia de los recursos. Esto no solo contribuye a la protección ambiente, sino que también abre nuevas oportunidades de negocio en sectores eco amigables y promueve la economía circular.

Tabla 48. Indicadores de producto para el programa de Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (3201)

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Iniciativas de negocios verdes que cuenta con el acompañamiento y asesoría técnica de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente en el marco de la Política de Economía Circular.	SI	320100300	Negocios verdes consolidados	Número	0,00	40,00
Inventario y diagnóstico de fuentes fijas de emisiones atmosféricas contaminantes que permitan cuantificar la cantidad generada y definir los planes de acción para disminución.	Integral	320100802	Inventarios de fuentes fijas o móviles realizados	Número	0,00	1,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Sectorización del área urbana de acuerdo con los niveles de ruido permitidos según la actividad predominante y complementaria. Mapa de ruido.	Integral	320101300	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas elaborados	Número	0,00	1,00
Monitoreo anual de fuentes de ruido constante (Industrial y Comercial) por parte de la Secretaría de Gobierno	Integral	320102800	Fuentes de emisiones de ruido monitoreadas	Número	0,00	2,00

3.1.2. Programa: Unidos por la protección de ecosistemas naturales

HOMOLOGACIÓN MGA: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)

El programa Unidos por la protección de ecosistemas naturales, atiende la necesidad de conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en nuestro municipio enfocado en la protección de zonas estratégicas como la serranía del Abibe y los ríos León y Apartadó, ecosistemas vitales para la regulación ambiental municipal.

Mediante el establecimiento de un sistema de pago por servicios ambientales, se incentivará la participación de la comunidad en la conservación y restauración de los ecosistemas locales y la

creación de un vivero para la producción de especies nativas garantizando la disponibilidad de recursos para la restauración de áreas degradadas y disposiciones del Plan de Manejo de Silvicultura Urbana que deberá ser revisado y ajustado entre otras para la identificación de los individuos arbóreos que requieren manejo fitosanitario.

El monitoreo de los servicios ambientales prestados por los predios que el municipio ha adquirido en zonas de importancia ecosistémica se convierte en una acción concreta para promover la sostenibilidad y la resiliencia en Apartadó.

Tabla 49. Indicadores de producto para el programa de Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Definición de acto administrativo que identifica y dispone el esquema de pago por servicios ambientales propio del municipio	SI	320200205	Documentos de planeación con el programa de pagos de Servicio ambientales implementados	Número	0,00	1,00
Documentos de política orientados a conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos formulados (Agenda Ambiental Municipal, Plan de Silvicultura Urbana)	Integral	320200300	Documentos de política realizados	Número	0,00	2,00
Compra de 100 ha en zonas de protección para abastecimiento de acueductos e interés ambiental	SI	320200500	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	ND	100,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Predios de propiedad del municipio con proceso de restauración de ecosistemas	Integral	320200503	Áreas en proceso de restauración con seguimiento	Hectáreas	ND	50,00
Siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen una función específica en las áreas estratégicas del municipio	Integral	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	ND	50,00
	Integral	320200602	Plantaciones forestales mantenidas	Hectáreas	ND	100,00
Siembra y mantenimiento de árboles en ecosistemas estratégicos en cumplimiento de la Ley 2173 de 2021	Integral	320200604	Árboles plantados	Número	0,00	34.000,00
Consolidar el Plan Municipal de Educación Ambiental en coordinación con el CIDEAM (Comité Institucional de Educación Ambiental)	SI	320201401	Documento con plan de educación ambiental elaborado	Número	1,00	1,00
Corresponde a las capacitaciones en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos con los delegados ambientales de las Juntas de Acción Comunal.	SI	320201402	Talleres realizados	Número	ND	200,00
Actividades para recuperar la capacidad hidráulica de cuerpos de agua urbanos y rurales para prevenir avenidas torrenciales e inundaciones. Tipo recaba y limpieza de canales y cuerpos de agua.	SI	320203701	Cuerpos de agua recuperados	Número	0,00	16,00
20 hectáreas de bosque de las orillas de los cuerpos de agua e intervenirlos con reforestación y/o restauración.	Integral	320203704	Bosque ripario recuperado	Número	0,00	20,00
Acciones orientadas a producir plántulas en viveros que serán utilizadas en la recuperación de ecosistemas degradados.	Integral	320203800	Plántulas producidas	Número	ND	100.000,00
Acciones que le permiten a la autoridad ambiental realizar podas, talas o tratamientos fitosanitarios a los árboles que se encuentren en condiciones de emergencia.	Integral	320204200	Árboles intervenidos	Número	ND	600,00
Compensación del pago por servicios ambientales a 150 familias apartadoseñas para la protección de bosques estratégicos.	SI	320204300	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	ND	400,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
50% de los predios de protección ambiental propiedad del municipio delimitados, con Plan de Manejo Ambiental, caracterización y expediente conformado para su seguimiento.	Integral	320204700	Áreas administradas	Hectáreas	0,00	198,00

3.1.3. Programa: Ordenamiento alrededor del agua

HOMOLOGACIÓN MGA: Gestión integral del recurso hídrico (3203), Ordenamiento ambiental territorial (3205)

El programa Ordenamiento alrededor del agua, responde a los desafíos relacionados con la gestión del recurso hídrico en nuestro territorio reconociendo la importancia estratégica del agua y enfocándose en el ordenamiento ambiental territorial para garantizar su uso sostenible y eficiente. Mediante la promoción de prácticas de uso eficiente y ahorro del agua, así como la realización de estudios técnicos para comprender y reducir los riesgos de desastres relacionados con el agua, se busca mejorar la gestión integral de este recurso vital.

Además, se contempla la implementación de obras de infraestructura para la mitigación y atención de desastres, fortaleciendo así la capacidad de respuesta frente a eventos extremos e incluye acciones de capacitación y educación tanto para las comunidades locales como para las autoridades ambientales, con el objetivo de promover la participación en la reducción y mitigación del riesgo hídrico.

Tabla 50. Indicadores de producto para el programa de Gestión integral del recurso hídrico (3203) y Ordenamiento ambiental territorial (3205)

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Acciones enfocadas a definir y promover la implementación de programas y mecanismos a los diferentes usuarios del agua que permita crear un hábito sostenible en el uso del agua.	Integral	320303300	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número	0,00	4,00
Definición de un instrumento de socialización de la normatividad básica del Plan de Ordenamiento Territorial	Integral	320500600	Campañas realizadas	Número	0,00	1,00
Acciones orientadas a la generación de alertas para la gestión del riesgo de desastres, incluye instalación del centro de mando de estas	Integral	320500701	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	Número	0,00	1,00
Acciones orientadas a estabilizar los taludes cuando la obra se ve afectada por fallas o movimientos de tierra.	Integral	320501000	Obras para estabilización de taludes realizadas	Número	0,00	1,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Intervenciones que buscan mitigar el nivel de riesgo en los 6 puntos críticos del área urbana sobre el río Apartadó	Integral	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	0,00	6,00

3.1.4. Programa: Unidos por el Cambio Climático

HOMOLOGACIÓN MGA: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206)

El programa Unidos por el cambio climático, atiende los desafíos ambientales en nuestro municipio mediante el ajuste del plan municipal de cambio climático para alinear estrategias con las últimas investigaciones y mejores prácticas internacionales, asegurando una respuesta efectiva y actualizada a los impactos climáticos locales.

Mediante la implementación de un plan de acción derivado de este ajuste, se promueve la adopción de medidas concretas y efectivas para mitigar y adaptarse al cambio climático. Esto incluye la promoción de estufas eficientes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire.

Adicional, desde esta administración se llevarán a cabo programas de capacitación dirigidos a la comunidad, con el fin de aumentar la conciencia y comprensión sobre los impactos del cambio climático y las acciones individuales y colectivas que pueden tomarse para enfrentarlo.

Tabla 51. Indicadores de producto para el programa de Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206)

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Plan Municipal de adaptación al cambio climático ajustado y con seguimiento al plan de acción anual.	Integral	320600100	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	Número	0,00	1,00
Realización de jornadas de educación, información, y sensibilización dirigidos a diferentes públicos en cumplimiento del Plan Municipal de Cambio Climático.	SI	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	Número	0,00	10.000,00
Realización de jornadas de educación, información, y sensibilización dirigidos a diferentes públicos en cumplimiento del Plan Municipal de Cambio Climático y articulado con la estrategia CONVIDARTE.	SI	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	0,00	4,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
200 estufas eficientes instaladas en las comunidades rurales del municipio.	SI	320601600	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número	ND	200,00

3.1.5. Programa: Educación Ambiental por la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Educación ambiental (3208)

El programa Educación ambiental por la VIDA, es un compromiso vital para fomentar la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles en la comunidad y reconoce la importancia de la educación en la construcción de sociedades más respetuosas con el entorno, este programa se enfoca en varios aspectos clave.

Primero, busca sensibilizar a la población sobre el cambio climático a través de actividades educativas innovadoras y participativas, se pretende involucrar a niños, niñas, jóvenes y adultos en la protección de su entorno.

Segundo, el programa se propone fomentar el desarrollo de habilidades prácticas para la gestión ambiental, promoviendo la participación en la implementación de prácticas sostenibles en el hogar, la escuela y la comunidad.

Finalmente, se busca establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones comunitarias y el sector privado para garantizar la sostenibilidad y el alcance a largo plazo de las iniciativas educativas.

Tabla 52. Indicadores de producto para el programa de Educación ambiental (3208)

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Instancias asociadas a la educación ambiental comunitaria apoyadas CIDEAM, MACURA, Consejo de Cuenca, Veeduría "Mi Río"	SI	320800600	Estrategias educativo-ambientales y de participación implementadas	Número	0,00	3,00
Apoyo a los procesos de educación ambiental de las comunidades étnicas.	SI	320800700	Proyectos de etnoeducación apoyados	Número	0,00	2,00
Eventos realizados para la promoción de educación ambiental desde las instancias pertinentes.	SI	320800802	Eventos de educación y participación realizados	Número	0,00	3,00

4. LÍNEA ESTRATÉGICA: APARTADÓ UNIDOS POR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

PROPÓSITO: Implementar un modelo de gestión por resultados para la gestión y de comprometida con los ciudadanos.

Basado en la premisa de que una administración pública sólida es la columna vertebral de cualquier país, esta línea plantea un modelo administrativo orientado hacia los resultados, la participación ciudadana y la atención a los ciudadanos.

Mediante la recopilación y análisis de datos precisos, se facilita la toma de decisiones informadas y estratégicas, permitiendo una gestión eficiente de los recursos y una asignación equitativa de los mismos para alcanzar resultados tangibles y medibles.

La participación ciudadana será clave en la inclusión activa de todos los sectores de la sociedad en el proceso de toma de decisiones; reconociendo que la diversidad de opiniones enriquece las soluciones propuestas, se promueve un diálogo abierto y transparente que fortalece el tejido social y la democracia participativa.

La resolución de conflictos y el acceso a la justicia se abordan mediante la implementación de mecanismos ágiles y eficaces que garanticen la protección de los derechos humanos de todos los ciudadanos, y se promueve una cultura de paz y convivencia pacífica, donde el diálogo y la mediación son herramientas primordiales para la solución de disputas, evitando así la escalada de conflictos y promoviendo la armonía social

La toma de decisiones, al igual que la construcción del presente Plan de Desarrollo Territorial se realizará de manera concertada con las comunidades, y por ello, se apostará a la revisión y ajuste de los Planes de Desarrollo Local y la implementación de la estrategia de presupuesto participativo como escenario para la construcción de desarrollo a nivel de corregimental y comunal.



4.1. COMPONENTE ESTRATÉGICO: DATOS ESTRATÉGICOS PARA RESULTADOS

HOMOLOGACIÓN MGA: Información Estadística (40)

OBJETIVO: Proporcionar datos e información técnica y precisa para la toma de decisiones administrativas y de ordenamiento territorial



Este componente se soporta en el proceso de gestión y desarrollo de nuestro territorio al integrar información estadística de calidad, convirtiéndose en una herramienta vital para la toma de decisiones informadas y efectivas.

La disponibilidad de datos precisos y actualizados es esencial para comprender y reconocer las dinámicas socioeconómicas, demográficas y ambientales que caracterizan nuestro territorio; lo que permite no solo identificar necesidades y desafíos, sino también reconocer oportunidades de intervención y desarrollo.

La integración de datos estratégicos en los procesos de toma de decisiones garantiza una gestión más eficiente y orientada hacia resultados tangibles, orientando la ejecución de las políticas y programas implementados hacia un uso eficiente de los recursos disponibles.

Tabla 53. Indicadores de bienestar para el componente de Información Estadística (40)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	de	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Área del territorio con catastro multipropósito	Porcentaje		0,00	IGAC	1,00
Cartografía municipal actualizada en un sistema de Información Sistema Información Geográfica	Porcentaje		0,00	Planeación	100,00

4.1.1. Programa: Información para la planeación

HOMOLOGACIÓN MGA: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad (0401); Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406).

Para promover una administración basada en resultados, se hace necesario contar con datos confiables y actualizados para una adecuada toma de decisiones y planificación del territorio en nuestro municipio. A través del levantamiento y actualización de información estadística de calidad, se busca disponer de datos precisos que reflejen la realidad socioeconómica y demográfica de la población lo que permite identificar necesidades, tendencias y áreas prioritarias de intervención.

La generación de información geográfica y datos estratégicos complementa este proceso, proporcionando una visión detallada y

holística del territorio, por su parte, el catastro multipropósito y la estratificación socioeconómica son herramientas clave en este sentido, facilitando la identificación de zonas vulnerables, potenciales de desarrollo y asignación eficiente de recursos.

Esta información robusta y actualizada constituye la base fundamental para la toma de decisiones informadas y la elaboración de planes de desarrollo sostenible; al contar con datos precisos y oportunos, se pueden diseñar estrategias y políticas que respondan de manera efectiva a las necesidades de la comunidad y contribuyan al bienestar general.

Tabla 54. Indicadores de producto para los programas de Levantamiento y actualización de información estadística de calidad (0401); Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406).

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Consolidación del Observatorio del Delito como sistema de información para la toma de decisiones en el tema de seguridad y orden público	SI	40104000	Cuadros de resultados para la temática de seguridad y defensa producidos	Número	0,00	1,00
Actualización de la estratificación socioeconómica	Integral	40110500	Predios con estratificación socioeconómica	Número	0,00	32.000,00
Comprende las acciones orientadas a determinar los cambios en el mercado inmobiliario producto de las dinámicas, las modificaciones en las variables del entorno, las modificaciones en las características de la construcción, cambios de norma y demás variables que impacten los valores de los predios para la liquidación de la plusvalía y demás mecanismos de gestión del Plan de Ordenamiento Territorial	Integral	40600202	Avalúos para la determinación del índice de valoración predial realizados	Número	0,00	200,00
Predios con proceso de conservación catastral realizados	Integral	40600300	Trámites de conservación catastral realizados	Número	0,00	1.000,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Identificación de bienes inmuebles y muebles de propiedad del municipio con avalúo y expediente individual, que permita definir el valor total del inventario municipal.	Integral	40600900	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	0,00	1,00
Administración del Sistema de información Geográfica del municipio para la generación y actualización de mapas e información para la toma de decisiones	Integral	40601000	Área con información cartográfica actualizada	Número	0,00	1,00
Catastro Multipropósito operando en el municipio de Apartadó (Rural y urbana)	Integral	40601600	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Número	0,00	2,00

4.2. COMPONENTE ESTRATÉGICO: JUSTICIA Y DERECHO PARA LA VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Justicia y del derecho (12)

OBJETIVO: Garantizar a la ciudadanía y a los diferentes sectores poblacionales un acceso oportuno y eficaz a la justicia formal y no formal.

El componente de Justicia y derecho para la VIDA busca promover en el municipio de Apartadó acciones encaminadas a garantizar a la ciudadanía y los diferentes sectores poblacionales un acceso oportuno y eficaz a la justicia formal y no formal, mediante el fortalecimiento de las instituciones y mecanismos dispuestos para la resolución pacífica y efectiva de las necesidades jurídicas de la población.

En principio la Constitución Política en su artículo 299 establece el acceso a la justicia como un derecho y expresa que el Estado debe garantizar a toda persona acceder a la administración de justicia. Además, recientemente, el marco normativo ha incluido estrategias claras y precisas para fortalecer la oferta institucional al respecto, promover una adecuada articulación entre los operadores de justicia e incorporar procesos de justicia no formal.

El objetivo general de este componente es mejorar el acceso a la administración de justicia mediante el trabajo organizado, coordinado y articulado de operadores de justicia, actores comunitarios y autoridades locales en torno a la identificación de las conflictividades territoriales, la disminución de las barreras de acceso, la definición de rutas de atención, la construcción de confianza en las instituciones y la promoción del uso de los métodos de resolución de conflictos, atendiendo los enfoques diferenciales.

El Plan Nacional de Desarrollo indica que el acceso efectivo a la justicia es fundamental para alcanzar el bienestar, la dignidad y el goce efectivo de los derechos sin ninguna discriminación. Bajo esta premisa, se formulará, implementará y evaluará intervenciones y políticas basadas en evidencia para la prestación efectiva del servicio de justicia; se promoverá la solución efectiva de los conflictos en las comunidades; se reconocerá la importancia de las justicias de los pueblos, y sus diferentes necesidades territoriales.



Tabla 55. Indicadores de bienestar para el componente de Justicia y del derecho (12)

Indicador de Bienestar	Unidad Medida	de	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Afectaciones, daños o perjuicios causados por trato discriminatorio	Porcentaje		ND	Alcaldía	0,00
Afectaciones, daños o perjuicios causados o derivados de delitos	Porcentaje		47,40 (2023)	USAID	40,00
Falta de confianza en las instituciones estatales para la resolución de conflictos	Porcentaje		17,80 (2023)	USAID	12,00
Actas de conciliación registradas	Número		53,00 (2023)	USAID	150,00

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Empoderamiento legal de la población	Puntos	3,62 (2023)	USAID	15,00
Casos atendidos durante las jornadas móviles de justicia	Número	94,00 (2023)	TerriData	420,00

4.2.1. Programa: Justicia Inclusiva para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Promoción al acceso a la justicia (1202)

El programa Justicia Inclusiva para la VIDA, es crucial para garantizar la equidad legal y la protección de los derechos de todos los ciudadanos al proporcionar recursos educativos, asistencia legal y apoyo comunitario para fortalecer la democracia y al permitir que cada individuo tenga la capacidad de hacer valer sus derechos y acceder a un sistema judicial imparcial.

La Justicia Descentralizada es una herramienta de intervención articulada entre los distintos operadores de justicia y la sociedad civil, que busca brindar atención y promoción de servicios en materia de justicia y los métodos de resolución de conflictos, mediante la movilización de diversos operadores de justicia,

logrando el acceso efectivo a la justicia en zonas urbanas, rurales y rurales dispersas.

La efectividad en la prestación del servicio público de acceso a la administración de justicia requiere del constante mejoramiento de capacidades de las instituciones que en él intervienen, para ello los Sistema Local de Justicia se proyectan como una instancia que posibilite la gestión y el afianzamiento de las instituciones y los actores que le integran. El fortalecimiento institucional responde a la asignación de recursos financieros, técnicos, de talento humano capacitado, de infraestructura física, garantizando la presencia y permanencia de la oferta institucional requerida en el territorio.

Tabla 56. Indicadores de producto para el programa de Promoción al acceso a la justicia

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Recursos humanos y logísticos necesarios para el funcionamiento de la Casa de Justicia	Integral	120200100	Casas de justicia en operación	Número	1,00	1,00
Casa de Justicia municipal con adecuaciones de infraestructura realizadas	Integral	120200101	Casas de justicia en operación cofinanciadas con mantenimiento físico realizado	Número	1,00	1,00
Atención de ciudadanos con servicios de información y orientación sobre herramientas y mecanismos legales, formales y no formales, para el reconocimiento y protección de sus derechos	SI	120200200	Ciudadanos con servicio de justicia prestado	Número	ND	3.000,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Operatividad de las instancias asociadas al Sistema de Justicia Local: Comité de Justicia Transicional, Comité de Orden Público, Consejo de Seguridad, Comité Civil de Convivencia, Consejo de Seguridad y Convivencia, SIEPI, Observatorio del Delito y Alertas Tempranas	Integral	120200401	Sistemas locales de justicia implementados	Número	1,00	1,00
Descentralización de los servicios de la Casa de Justicia en las comunas y corregimientos	SI	120200501	Jornadas móviles de acceso a la justicia realizadas	Número	ND	16,00
Actualización del reglamento interno de funcionamiento del Comité de Justicia Local	Integral	120201100	Documentos normativos realizados	Número	1,00	1,00
Casa de justicia con dotación adecuada para la prestación de los servicios de acceso a la justicia	Integral	120201300	Casas de justicia dotadas	Número	0,00	1,00
Divulgación y promoción de las rutas de atención para casos de violencia de género	SI	120202001	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	Número	0,00	1,00
Ruta de acceso a la justicia adoptada y divulgada a la ciudadanía para que conozcan las posibilidades y casos en los que se debe acceder a la justicia	SI	120202300	Asistencias técnicas realizadas	Número	1,00	1,00
Sistemas de Justicia propia de los pueblos étnicos apoyados	SI	120202501	Comunidades étnicas asistidas técnicamente	Número	1,00	1,00
Informe final de resultados de los Comité de Justicia Local anual	Integral	120203000	Informes realizados	Número	ND	4,00
Sesiones de la Mesa municipal de erradicación de violencia contra las mujeres	SI	120203201	Espacios establecidos	Número	ND	16,00

4.2.2. Programa: Solución Pacífica de Conflictos

HOMOLOGACIÓN MGA: Promoción de los métodos de resolución de conflictos (1203)

La consolidación de la paz en los territorios pasa necesariamente por el fomento de una cultura de la legalidad que promueva comportamientos acordes con las normas, para lo cual es indispensable desarrollar estrategias que aseguren que individuos y comunidades apropien la justicia. La apropiación social de la justicia hace referencia al acercamiento de la sociedad al conocimiento de ésta, evidenciando su relación con el entorno cotidiano, y a las maneras de aplicar este conocimiento para entender sus conflictos y resolverlos.

Tabla 57. Indicadores de producto para el programa de Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Divulgación de la Caja de Herramientas de métodos de resolución de conflictos	SI	120300100	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	Número	0,00	4,00
Atención de casos de resolución de conflictos atendidos por conciliadores en equidad	SI	120300701	Casos registrados por los operadores de los métodos de resolución de conflictos	Número	ND	240,00
Capacitación para comunales conciliadores en temas de resolución de conflictos	SI	120300902	Ciudadanos capacitados en métodos de resolución de conflictos	Número	ND	200,00

4.3. COMPONENTE ESTRATÉGICO: GOBIERNO PARA EL DESARROLLO

HOMOLOGACIÓN MGA: Gobierno Territorial (45)



OBJETIVO: Implementar un modelo administrativo que garantice la gestión eficiente, transparente y participativa.

El componente de Gobierno para el Desarrollo espera entregar datos e información técnica y precisa para la toma de decisiones administrativas y de ordenamiento territorial como herramienta fundamental para una gestión eficiente de los recursos y una planificación adecuada del desarrollo urbano y rural. Este enfoque permite identificar áreas de intervención prioritarias y asignar recursos de manera estratégica para promover el crecimiento sostenible y equitativo de nuestras comunidades.

Asimismo, el componente aborda la convivencia y la seguridad ciudadana, reconociendo que un entorno seguro y pacífico es esencial para el bienestar y la prosperidad de todos. Se promueve un enfoque integral que combina estrategias de prevención del delito, fortalecimiento de las instituciones de seguridad y fomento de una cultura de paz y respeto mutuo.

El buen gobierno, entendido como la administración pública transparente, responsable y orientada al servicio ciudadano, es otro elemento clave que busca proteger el respeto y la garantía de los derechos humanos en todas las acciones gubernamentales, promoviendo la igualdad, la justicia y la inclusión social en todas las políticas y programas.

La gestión del riesgo de desastres y emergencias complementa este enfoque, reconociendo la importancia de estar preparados para enfrentar situaciones adversas y a través de estrategias de prevención, preparación y respuesta, se busca minimizar el impacto de los desastres naturales y antropogénicos en nuestras comunidades, protegiendo la vida y el patrimonio de los ciudadanos.

Finalmente, el componente se centra en fortalecer la gestión y dirección de la administración pública, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instancias gubernamentales mediante medidas para optimizar los procesos administrativos y garantizar una atención oportuna y eficaz a las necesidades de la población.

Tabla 58. Indicadores de bienestar para el componente de Gobierno para el Desarrollo (45)

Indicador de Bienestar	Unidad Medida	de	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Tasa		305,11 (2022)	TerriData	296,00
Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes	Tasa		44,78 (2022)	TerriData	42,54

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	Tasa	137,19 (2019)	TerriData	130,00
Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	Tasa	153,32 (2022)	TerriData	130,00
Juntas de Acción Comunal en el municipio	Número	100 (2023)	Inclusión Social	108,00
Comisaría de Familia en funcionamiento	Número	1 (2023)	Alcaldía	2
Actas de conciliación registradas	Número	53,00 (2023)	USAID,	120,00
Política Pública de Bienestar Animal formulada e implementada	Número	0 (2023)	Alcaldía	1,00
Índice de Desempeño Institucional	Índice	49,10 (2022)	DAFP	57,00

4.3.1. Programa: Convivencia Ciudadana para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

El programa Convivencia Ciudadana se plantea como un ambiente propicio para el desarrollo integral de nuestra comunidad; a través de la implementación de cámaras de seguridad garantiza una vigilancia efectiva, disuadiendo la comisión de delitos y promoviendo la tranquilidad de los ciudadanos.

La divulgación y la pedagogía de la cultura y la convivencia ciudadana son pilares fundamentales para generar conciencia y promover una cultura ciudadana basada en el respeto, la tolerancia y la responsabilidad. Este enfoque integral fomenta una convivencia pacífica y armoniosa, donde cada individuo se sienta parte activa de la construcción de una sociedad más justa y segura; de igual forma, se integra la inclusión del bienestar animal en este programa que refleja nuestro compromiso con la protección de todos los seres vivos en nuestro entorno.

Tabla 59. Indicadores de producto para los programas de Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana con seguimiento trimestral para evaluación de su cumplimiento	SI	450102601	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	1,00	1,00
Plan Integral de Seguridad y Convivencia con enfoque de género formulado como instrumento de planeación del sector	SI	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	Número	1,00	1,00
10 nuevas cámaras de seguridad instaladas y operando	Integral	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	Número	ND	10,00
62 cámaras de seguridad con mantenimiento y en funcionamiento conectadas al centro de mando	Integral	450102801	Cámaras de seguridad mantenidas	Número	52,00	62,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
30 alarmas comunitarias para seguridad funcionando en el área urbana del municipio	Integral	450102900	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente	Número	ND	30,00
Construir y poner en funcionamiento la Estrategia Municipal de Cultura Ciudadana, Convivencia y Usos del Espacio Público a través del proyecto CONVIDARTE que plantea una alianza entre la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Agricultura y el IMCCA.	Integral	450104903	Programas de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana con enfoque de género realizados	Número	0,00	1,00
Proceso de difusión de programa de cultura y convivencia ciudadana mediante campañas de réplica y difusión a través de 25 gestores de cultura y convivencia ciudadana	Integral	450104905	Capacitaciones realizadas	Número	ND	400,00
Servicio enfocado a dar orientación en casos de cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, identidad sexual, sexo u orientación a través de líneas de atención.	SI	450105000	Casos atendidos	Número	ND	100,00
Atención médica veterinaria recibida para prevenir, diagnosticar y curar las enfermedades de los animales recuperados por maltrato animal y en situación de abandono	Integral	450105400	Animales atendidos en el coso municipal	Número	ND	400,00
Recursos dispuestos para atención de recompensas en casos de violencias a población vulnerable	Integral	450105600	Recompensas entregadas a la ciudadanía	Número	0,00	8,00
Centro de Bienestar Animal construido y dotado en el municipio	Integral	450105802	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	Número	0,00	1,00
Atención a perros y gatos en jornadas de desparasitación y de esterilización	Integral	450106103	Animales atendidos en servicios médicos veterinarios	Número	ND	1.000,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Atención de contravenciones y demás actividades de policía a nivel municipal a cargo de los inspectores de policía	SI	450108100	Casos atendidos	Número	ND	120,00
Atención de las comisarías de familia a aquellas personas que han sido víctimas de violencia en el contexto familiar según lo establecido en la normatividad vigente.	SI	450108200	Casos atendidos	Número	ND	4.000,00
Implementación de la estrategia de Presupuesto Participativo con las comunidades en cada anualidad	Integral	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	0,00	1,00
Ejercicio de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	Integral	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Número	4,00	4,00
5 Casetas comunales nuevas construidas	Integral	450200200	Salones comunales construidos y dotados	Número	0,00	5,00
Actividades que se realizan para la identificación, conformación, uso social y fortalecimiento del archivo sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, Memoria Histórica y conflicto armado, con el fin de ponerlos a disposición de las víctimas y de la sociedad en su conjunto.	SI	450201801	Procesos colectivos de memoria histórica y archivos de derechos humanos apoyados	Número	0,00	1,00
Mecanismos que permiten neutralizar o superar las causas y circunstancias que generan riesgo en el marco del conflicto armado interno y así evitar la ocurrencia de violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario	SI	450201901	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	Número	ND	60,00
Comité Territorial de Respuesta Rápida a las alertas tempranas	SI	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	1,00	1,00
Elecciones desarrolladas en el marco de la norma y las competencias territoriales	Integral	450202500	Procesos electorales realizados	Número	3,00	3,00

4.3.2. Programa: Derechos Humanos para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)

El programa Derechos Humanos para la VIDA se enfoca en el pleno respeto y garantía de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. A través del fortalecimiento del buen gobierno, se establecen los cimientos para una administración transparente, justa y responsable, que coloca en el centro de su acción el respeto irrestricto a los derechos humanos.

La rendición de cuentas se convierte en un mecanismo indispensable para garantizar la transparencia y la responsabilidad en el ejercicio del poder público y desde la Secretaría de Gobierno se implementarán mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de grupos vulnerables como mujeres, población LGBTQI+ y personas y comunidades en riesgo, con el objetivo de prevenir cualquier forma de vulneración y promover la igualdad y la inclusión en todas las esferas de la sociedad.

Tabla 60. Indicadores de producto para el programa de Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Establecer una Mesa de Trabajo para la gestión migratoria municipal como el mecanismo de articulación para la gestión de la oferta social para la población refugiada y migrante y comunidades de acogida	SI	450203303	Estrategia en sitio implementada	Número	0,00	4,00
Ejecución de los planes de vida de las comunidades indígenas y acompañamiento a la aprobación y ejecución del Plan de Etnodesarrollo de Puerto Girón	SI	450203503	Documento de planes de etnodesarrollo y planes de vida elaborados	Número	1,00	2,00
Incluye el desarrollo de acciones orientadas a divulgar y promover los mecanismos de atención, protección y ejercicio de los derechos de las mujeres, población LGBTQI+ y personas y comunidades en riesgo, así como la prevención de su vulneración. Las rutas son: Tema de riesgo de minas, ruta de defensores de derechos humanos, ruta de género.	SI	450203801	Rutas de atención implementadas	Número	3,00	3,00

4.3.3. Programa: Gestión del Riesgo para la VIDA

HOMOLOGACIÓN MGA: Gestión del riesgo de desastres y emergencias (4503)

El programa de Gestión del Riesgo para la VIDA tiene como prioridad la protección y salvaguarda de la comunidad ante posibles desastres y emergencias y se promueve la preparación y la prevención como medidas primordiales para mitigar los impactos adversos. La educación para la prevención y atención de desastres desarrollada dentro de este programa garantiza que la población esté debidamente informada y capacitada para actuar en situaciones de crisis.

Se brinda especial atención y apoyo al Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil, quienes son los primeros respondientes en casos de emergencia, dotándolos de los recursos necesarios para cumplir con su labor de manera eficaz. Además, se ejecutan acciones para una atención oportuna a las emergencias y desastres, incluyendo la construcción de una nueva estación de bomberos y el apoyo a hogares afectados con ayudas humanitarias, asegurando así la protección y bienestar de toda la comunidad.

Tabla 61. Indicadores de producto para el programa de Gestión del riesgo de desastres y emergencias

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Campaña ENFÓCATE diseñada y ejecutada como estrategia de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Integral	450300200	Personas capacitadas	Personas	ND	400,00
Atención y apoyo al Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y Defensa Civil	Integral	450300300	Instancias territoriales asistidas	Número	3,00	3,00
Acciones para la atención oportuna a las emergencias y desastres	Integral	450300400	Emergencias y desastres atendidas	Porcentaje	100,00	100,00
Nueva Estación de Bomberos construida	Integral	450301500	Estaciones de bomberos construidas	Número	0,00	1,00
Estudios de detalle realizados: Socavación = Vereda Salsipuedes; Remoción en Masa: Colegio centro Poblado San José de Apartadó e Inundación = Río Vijagual	Integral	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	Número	0,00	3,00
Plan de Gestión del Riesgo actualizado con las nuevas disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial	Integral	450302301	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número	0,00	1,00
Actualización de la Estrategia para la respuesta a emergencias	Integral	450302302	Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada	Número	0,00	1,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Entrega de recursos en especie o monetarios dirigidos a la población afectada por situaciones de emergencias sanitarias, naturales, eventos catastróficos o calamidad pública declarada.	SI	450302802	Hogares apoyados con ayudas humanitarias	Número	2.400 (2023)	8.800,00
Cuerpo de bomberos con recursos y medios para el cumplimiento de su deber	Integral	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	Número	0,00	1,00

4.3.4. Programa: Buen Gobierno

HOMOLOGACIÓN MGA: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

El programa de Buen Gobierno está orientado a una administración pública eficiente, transparente y orientada al servicio ciudadano que busca mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la población. La actualización de los procesos y procedimientos de planificación, manejo y organización de la documentación contribuirá a agilizar la toma de decisiones y asegurar la trazabilidad de los actos administrativos.

La implementación del Plan Estratégico de Talento Humano promueve el desarrollo del personal y optimiza el desempeño de la administración y la implementación del Modelo Integrado de

Planificación y Gestión nos permitirá una coordinación efectiva entre las diferentes áreas y procesos.

Una apuesta estratégica de este programa es la puesta en funcionamiento del Centro Integrado de Servicios al Ciudadano para la mejora en la atención y que facilitará el acceso a los servicios gubernamentales y conducen al mejoramiento de la eficiencia interna de los servicios de la administración, promoviendo así una gestión pública más efectiva y centrada en las necesidades de la ciudadanía.

Tabla 62. Indicadores de producto para el programa de Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Segunda etapa del Centro Administrativo Municipal ejecutada	Integral	459901000	Sedes ampliadas	Número	0,00	1,00
Capacitación al personal de la administración en manejo de archivo	Integral	459901702	Capacitaciones en gestión documental y archivo realizadas	Número	ND	4,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Inventario de archivo actualizado	Integral	459901709	Documentos inventariados	Número	0,00	1,00
Ejecución del Plan Institucional de Archivo	Integral	459901715	Procesos implementados	Número	0,00	1,00
Plan Institucional de Gestión Ambiental implementado en la Alcaldía Municipal	Integral	459901900	Documentos de planeación realizados	Número	0,00	1,00
Elaborar un Plan para la Gobernanza Migratoria con el fin de fortalecer la administración pública territorial en la gestión y dirección de las acciones encaminadas al abordaje territorial del fenómeno migratorio y la atención de la población refugiada y migrante y las comunidades de acogida	SI	459901900	Documentos de planeación realizados	Número	0,00	1,00
Plan Estratégico de Talento Humano implementado	Integral	459901901	Planes estratégicos elaborados	Número	1,00	1,00
Plan de Desarrollo Territorial con esquema de seguimiento y monitoreo implementado	Integral	459901902	Documentos de planeación con seguimiento realizado	Número	1,00	1,00
Modelo Integrado de Planificación y Gestión en implementación	Integral	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número	1,00	1,00
Certificación del Sistema Integrado de Gestión	Integral	459902303	Sistema de Gestión certificado	Número	1,00	1,00
Centro Integrado de Servicios al Ciudadano operando	SI	459902903	Estrategia en sitio implementada	Número	0,00	1,00
Campañas para la promoción de la gestión tributaria entre los contribuyentes	Integral	459903002	Campañas de gestión tributaria realizadas	Número	ND	16,00
Proceso de Reestructuración Administrativa implementado	Integral	459903104	Proyectos asistidos técnicamente	Número	0,00	1,00
Sisbenización masiva de hogares apartadoseños	Integral	459903300	Hogares que realizaron la encuesta	Número	38.109,00	49.000,00
Dotación administrativa, así como la adquisición e instalación de mobiliario y demás elementos no consumibles requeridos para apoyar la prestación de los servicios en el Centro Administrativo Municipal, la Casa de La Mujer y la Casa de la Juventud.	SI	459903400	Sedes dotadas	Número	0,00	3,00
PASIVOCOL operando y con resultados	Integral	459903504	Pago de pasivos laborales de la administración pública territorial realizados	Número	1,00	1,00



Capítulo de Paz Apartadó Camina hacia la Paz

Apartadó, Unidos por la Vida

2024 • 2027



HÉCTOR RANGEL PALACIOS R.
Alcalde de Apartadó 2024 • 2027



Secretaría de
**Planeación y
Ordenamiento Territorial**

5.1. INTRODUCCIÓN

La paz total es una expresión de voces territoriales de procesos comunitarios, que padecen las viejas violencias no resueltas -ni por la vía militar ni judicial- o aquellas que se transformaron, debido a procesos de paz incumplidos.

Desde el Plan de Desarrollo Territorial Apartadó, UNIDOS por la VIDA, la PAZ emerge como un eje estratégico crucial para potenciar la competitividad local y enfrentar los retos del crecimiento urbano. Avanzar hacia la PAZ es fundamental para consolidar nuestra ciudad intermedia y mejorar la calidad de vida de las comunidades vulnerables en un compromiso con la equidad y el bienestar de todos los ciudadanos.

La construcción de la PAZ no solo implica la ausencia de conflictos, sino la promoción de la inclusión, la justicia y el desarrollo

sostenible. En este camino, la colaboración entre instituciones, la participación ciudadana y el fortalecimiento de políticas públicas son fundamentales. Solo a través de un esfuerzo colectivo podemos edificar un futuro más próspero y armonioso para nuestra comunidad. Desde este capítulo se plantean programas e iniciativas de proyectos que esperan integrar entre otros: La búsqueda de personas dadas por desaparecidas + la Acción Integral contra Minas Antipersonal + la reparación integral de las víctimas.

5.2. PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET-

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron incorporados en el ordenamiento jurídico mediante el Decreto 893 de 2017, concebidos como un "instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece en el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales" (artículo 1).

Con fundamento en el artículo 6 de este Decreto, los PDET y los PATR deberán articularse y armonizarse con el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo de las entidades territoriales y

demás instrumentos de planeación y ordenamiento del territorio, en aplicación de los criterios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad, y de conformidad con lo establecido en las normas orgánicas de planeación. Los PDET y los PATR integrarán otros planes del territorio que contribuyan a su transformación.

El municipio de Apartadó fue uno de los 170 priorizados, por los siguientes criterios que evidencian: i) sus grados de afectación derivada del conflicto, ii) cultivos de uso ilícito y otras economías ilegítimas, iii) niveles de pobreza, y iv) debilidad institucional. A saber:

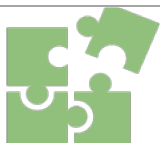


Mayores niveles de pobreza.

La incidencia de la Pobreza Multidimensional – IPM para el año 2018 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio de Apartadó: 28

Entre tanto, el IPM para la subregión Urabá Antioqueño, fue del 43,8.

El IPM para el total de municipios PDET es del 45,3.



Mayor afectación del conflicto armado

De acuerdo con la medición del índice de incidencia del conflicto armado – IICA del DNP en el año 2021, el municipio de Apartadó presenta un valor de indicador 2 que corresponde a la categoría Medio Bajo.



Presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas

En lo referente a hectáreas de cultivos de coca, el municipio de Apartadó se registró:

Año 2016: 9,48 hectáreas

Año 2022: 3,35 hectáreas

Variación: Disminuyó -64,66%



Debilidad de la institucionalidad

La medición del desempeño municipal – IDM para el año 2021 tomando como fuente el CNPV tiene el siguiente valor para el municipio Apartadó: 68,63

Entre tanto, el promedio de IDM para la subregión Urabá Antioqueño, fue del 54,33.

El promedio de IDM para el total de municipios PDET es del 46,6.

Fuente: ART, 2024

De acuerdo con la Agencia de Renovación del Territorio, el municipio de **Apartadó** cuenta con un total de 179 iniciativas PDET, de las cuales 81 cuentan a 2023 con Ruta Activa de Implementación (RIA)³.

Tabla 63. Iniciativas PDET - Apartadó

Pilares PDET	Estado		Propias Étnicas		Común Étnicas		Género y Mujer Rural	
	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA	Total	RIA
Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	15	6	5	2	6	2	1	1
Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras	22	8	2	0	10	5	0	1
Pilar 3. Salud Rural	16	6	4	2	6	2	0	0
Pilar 4. Educación Rural	33	17	9	2	21	13	10	7
Pilar 5. Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento	21	11	3	2	12	8	1	0
Pilar 6. Reactivación Económica y Producción Agropecuaria	33	20	6	3	20	13	7	6
Pilar 7. Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación	9	3	2	0	7	3	1	1
Pilar 8. Reconciliación, Convivencia y Construcción De Paz	30	10	14	3	16	7	10	4
Total	179	81	45	14	98	53	30	19

³ Las iniciativas con Ruta de Implementación Activa (RIA) son aquellas que están asociadas a proyectos, gestiones o contratos que promueven su implementación.

Para la lectura de las iniciativas PDET contenidas en el acuerdo municipal de pacto de transformación, es necesario entender que la zonificación territorial de que trata hace referencia a cuatro núcleos veredales, Media Cuesta, El Cielo, Pie de Monte y Llanura, dos resguardos indígenas Las Palma y las Playas, tres étnicas indígenas Eyabida, Zenúes y Chamíes. Además del Consejo Comunitario de Comunidades negras de Puerto Girón. Apartadó es privilegiado por su diversidad en fauna, flora y tierras fértiles, también posee un buen capital humano como se muestra a continuación. (Fuente: ART)



Ilustración 83. Núcleos Veredales PDET - Apartadó

La parte estratégica del Plan de Desarrollo Territorial Apartadó, UNIDOS por la VIDA contiene un total de 404 indicadores de producto e igual número de iniciativas, de las cuales 124 se encuentran asociadas directamente con las iniciativas de PDET, distribuidas por pilar y línea estratégica como se muestra a continuación:

Tabla 64. Iniciativas PDET contenidas en el Plan de Desarrollo Territorial

Línea Estratégica /Pilar PDET	Apartadó Socialmente Unidos por la Vida	Apartadó Unidos por el Crecimiento Económico	Apartadó Unidos por el Medio Ambiente	Apartadó Unidos por la Gestión Institucional	Capítulo de Paz - Apartadó, camina hacia la PAZ	Capítulo Apartadó conectados con la VIDA	TICS con	Total general por pilar PDET
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo				1				1
2. Infraestructura y adecuación de tierras		8				2		10
3. Salud rural	13							13
4. Educación rural y primera infancia rural	24	1	1			1		27
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	7		1					8
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	4	21	2			1		28
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	5							5
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	6		3	10	11	2		32
Total	59	30	7	11	11	6		59

5.2.1. ALIANZAS PARA LA PAZ EN EL MARCO DE INICIATIVAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS PDET

Programa para contribuir con los logros los objetivos PDET en el territorio, armonizada con la visión PATR. El programa se dirige a promover la concreción de alianzas con aliados estratégicos y/o entidades territoriales que contribuyan a lograr los objetivos de los PDET armonizados con la visión PATR y en articulación con las iniciativas, programas y proyectos de los PATR, PDET en el territorio. Dichas alianzas se concretan con aliados estratégicos (sector privado y/o cooperación) asociativas de entidades territoriales municipales y/o departamentales y/o con otros actores.

Dicho programa permitirá contribuir con el artículo 41 de la Ley 2294 de 2023 en el marco de la Estrategia de Alianzas Asociativas territoriales para la Paz, la corresponsabilidad y la concreción de acuerdos para la transformación, el cierre de brechas con actores en territorio.

Tabla 65. Alianzas para la paz en el marco de iniciativas, programas y proyectos PDET

Nombre del Indicador de producto	Descripción
Alianzas para lograr los objetivos PDET armonizada con la visión PATR	Mide las alianzas estratégicas que se realizan en el territorio para el cierre de brechas, el logro de las transformaciones y los objetivos de los Programas de Desarrollo de Enfoque Territorial de acuerdo con el PATR
Formula calculo	Número de alianzas estratégicas PDET/ Total de acuerdos que concretan alianzas
Interpretación	Acuerdos formalizados que concretan alianzas estratégicas con actores en el territorio y contribuyen con el cierre de brechas, el logro de las transformaciones y los objetivos de los Programas de Desarrollo de Enfoque Territorial de acuerdo con el PATR
Meta	Una alianza estratégica orientada que incluye acciones transformadoras y estratégicas.
¿Cómo calcular?	1. Formaliza acuerdos que concreten alianzas estratégicas con actores en el territorio. 2. Contabiliza el total de estos acuerdos para obtener el número de alianzas estratégicas formalizadas.

5.2.2. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PDET CON PERSPECTIVA DIFERENCIAL Y REPARADORA

Tabla 66. Fortalecimiento de capacidades espacios de participación PDET con perspectiva diferencial y reparadora

Nombre del Indicador	Descripción
Programas que fortalezcan las capacidades técnicas y comunitarias en espacios de participación con perspectiva diferencial y reparadora	Mide el desarrollo de programas territoriales que contribuyan con el fortalecimiento de capacidades técnicas y comunitarias de los Mecanismos Especiales de Consulta, Mesas Comunitarias Territoriales con perspectiva diferencial y reparadora que contribuirá con el relacionamiento comunitario para el logro de los objetivos PDET.
Formula calculo	Número de Programas diseñados e implementados
Interpretación	Mide la cantidad de programas diseñados e implementados para el fortalecimiento de capacidades comunitarias de integrantes de los espacios de participación PDET (Mecanismos Especiales de Consulta y Mesas Comunitarias Territoriales).
Meta	Un programa de fortalecimiento de capacidades comunitarias diseñado e implementado
¿Cómo calcular?	Diseña y desarrolla un programa para el fortalecimiento de capacidades comunitarias, abordando temas de eliminación de desigualdades y reconocimiento de derechos de sujetos especiales de protección constitucional. Implementa el programa en las instancias y/o espacios de participación PDET

ART, 2024

5.2.3. GESTIÓN POR RESULTADOS ARTICULADAS CON LOS PATR DE LOS PDET

Tabla 67. Gestión por resultados articuladas con los PATR de los PDET

Nombre del Indicador	Descripción
Porcentaje de programas y proyectos del Plan de Desarrollo Territorial (PDT) alineados con las programas y proyectos del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR)	Mide la alineación efectiva entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR. Se calculará dividiendo el número de proyectos alineados por el total de proyectos en el PDT, expresado como un porcentaje.
Formula calculo	Porcentaje de Contribución = (Número de proyectos alineados/ Total de proyectos en el PDET) x 100
Interpretación	El resultado de esta fórmula te dará el porcentaje de proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial que están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional.
Meta	Lograr un 75% de alineación entre los programas y proyectos del PDT y las iniciativas prioritarias del PATR en el próximo ciclo de planificación.
¿Cómo calcular?	Identifica los programas y proyectos en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT). Determina cuántos de estos proyectos están alineados con las iniciativas prioritarias del Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR). Usa la fórmula para calcular el porcentaje de alineación

5.3. REFORMA RURAL INTEGRAL

Busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50% de la pobreza en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la protección y disfrute de los derechos de la ciudadanía y la reactivación del campo, especialmente de la economía familiar.

El Plan de Desarrollo Territorial Apartadó, UNIDOS por la VIDA, aborda la reforma rural integral de una manera integral y transversal a cada una de las apuestas contenidas en su parte estratégica y planteando específicamente iniciativas para:

- Iniciativas de acceso y formalización de la tierra.
- Impulso al catastro multipropósito.

- Construcción y mejoramiento de infraestructura vial terciaria y fluvial
- Construcción y mejoramiento de infraestructura en salud para zonas rurales
- Puesta en funcionamiento de los Centros de Salud Rurales
- Primera infancia, alfabetización, modelos educativos flexibles, infraestructura educativa, fortalecimiento de la media, infraestructura deportiva y cultural, alimentación y transporte escolar, en zonas rurales.
- Proyectos de vivienda y agua en zonas rurales.
- Estrategias de empleo y asociatividad en zonas rurales.
- Programas de seguridad alimentaria y nutrición.
- Proyectos productivos y de servicios ambientales.
- Extensión agropecuaria.

A continuación se presentan los programas del Plan de Desarrollo Territorial en los cuales se encuentran iniciativas asociadas al cumplimiento de la Reforma Rural Integral.

Código	Programa Presupuestal
1905	Salud Pública
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
2202	Calidad y fomento de la educación superior
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte
4302	Formación y preparación de deportistas
4001	Acceso a soluciones de vivienda
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
1706	Aprovechamiento de mercados externos
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
1709	Infraestructura productiva y comercialización
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Salud	Vivienda, Ciudad y Territorio	Transporte
Educación	Inclusión Social y Reconciliación	Comercio, industria y turismo
Cultura	Agricultura y Desarrollo Rural	Trabajo
Deporte y Recreación	Minas y Energía	Ambiente y Desarrollo Sostenible

Código	Programa Presupuestal
2104	Consolidación productiva del sector minero
2402	Infraestructura red vial regional
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas
3602	Generación y formalización del empleo
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
3205	Gestión integral del recurso hídrico (3203), Ordenamiento ambiental territorial
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
3208	Educación ambiental
406	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad (0401); Generación de la información geográfica del territorio nacional
1202	Promoción al acceso a la justicia
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC-
2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Información Estadística
Justicia y del derecho
Gobierno Territorial
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

5.4. REINCORPORACIÓN Y REINTEGRACIÓN

La Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), es una entidad adscrita al Gobierno Nacional que tiene por misión “Liderar y coordinar el diseño e implementación de la política pública de reintegración y reincorporación, así como su gestión territorial, contribuyendo a la convivencia, la cultura de la legalidad, la reconciliación y el desarrollo sostenible”. Como respuesta a su labor misional la ARN hace presencia en el municipio de Apartadó-Antioquia dado que en dicha localidad habitan 96 personas en proceso de reincorporación, exintegrantes de FARC-EP⁴, las cuales hicieron parte de la firma del “Acuerdo para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Igualmente hay presencia personas que ingresaron al proceso de reintegración especial (1 persona) y 406 personas en reintegración regular. De las personas en reintegración regular 241 (59%) culminaron su proceso, 2 (0,4%) continúan en proceso (2 hombres), 39 (10%) están ausentes y 124 personas (31%) están fuera del proceso⁵.

El Gobierno Nacional, a través de lo planteado en el CONPES 3931 de 2018 estableció cuatro ejes estratégicos para avanzar en materia de reincorporación social y económica de exintegrantes de

las FARC-EP, de estos ejes se tiene: (1) Fortalecimiento de los procesos de articulación y planificación entre los actores involucrados en la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias; (2) Promoción de la reincorporación comunitaria en el territorio, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación; (3) Condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades; y, (4) Condiciones para el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias.

A continuación, se relacionan datos acopiados por la ARN con respecto a la presencia de la población Firmante en Apartadó: Con relación a algunas características diferenciales de la población firmante en el municipio se aportan los siguientes datos: diecinueve (19) personas manifiestan pertenencia étnica (3 indígenas, 4 afrocolombiano/a, 6 negro/a y 1 raizal). Diecisiete (17) personas presentan condición de discapacidad (10 física, 3 visual y 4 múltiple). En cuanto a los grupos etarios se tiene la siguiente distribución:

Tabla 68. Grupos etarios de población firmante en Apartadó

Grupos etarios	Cantidad
Entre 18 y 28 años	11
Entre 29 y 44 años	55
Entre 45 y 59 años	23
Mayores de 60 años	7

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), a corte del 29 de febrero de 2024.

En el marco la reincorporación económica la población firmante lidera distintas iniciativas y emprendimientos comerciales, la mayor parte de las apuestas de sostenibilidad se desarrollan bajo la figura de cooperativas y con el apoyo de cooperantes nacionales e

internacionales. Particularmente en Apartadó se ha creado una cooperativa (COOMUSEPAZ SAN JOSÉ) por firmantes de paz. Finalmente, se tiene que el proceso de reincorporación cuenta con espacios de articulación interinstitucional como los Consejos

⁴ Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Ficha de caracterización, proceso de reincorporación, municipio de Apartadó. A corte del 29 de febrero de 2024.

⁵ Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Ficha de caracterización, proceso de reintegración regular, municipio de Apartadó. A corte del 31 de marzo de 2024.

Territoriales de Reincorporación (CTR). Dado que en Apartadó no hay oficialmente presencia de los denominados AETCR (Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación) la figura de los CTR no se viene implementando como tal; sin embargo, actualmente se promueve que se reconozca el carácter colectivo de la población firmante en el municipio mediante la figura de Nuevas Áreas de Reincorporación Colectiva (NAR) en San José de Apartadó.

De acuerdo con la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), en el municipio de Apartadó para con los firmantes, se tiene un avance en los aspectos que se numeran a continuación y que son transversales y estratégicos para el Plan de Desarrollo Territorial en términos del cumplimiento de los acuerdos con esta población para los cuales se contemplan iniciativas diferenciales como se evidencia en la parte estratégica del presente plan identificados con las letras FP, lo que permitirá en la ejecución del plan y el avance del gobierno la consolidación de informes específicos para esta población.

A. SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

- 68 proyectos colectivos e individuales aprobados que benefician 75 personas por un valor de \$600.000.000. De las personas vinculadas con proyectos aprobados: 23 son mujeres y 52 son hombres. Así mismo, 2 personas tienen pertenencia étnica: 68 proyectos individuales aprobados, beneficiando a 75 personas por un valor de \$600.000.000.
- 34 personas vinculadas a régimen contributivo cotizante. De estas personas, 7 son mujeres, 27 son hombres y 7 personas tienen pertenencia étnica:
 - 2 personas en rutas de inclusión laboral que no cuentan con proyecto productivo. De estas personas 0 son mujeres, 2 son hombres y 1 personas tienen pertenencia étnica.
 - Las 32 personas restantes cuentan adicionalmente con un proyecto productivo.

B. HABITABILIDAD Y VIVIENDA

19 personas en reincorporación están vinculadas a rutas o programas habitacionales entre 2021 y 2023: 5 son mujeres (19% de las mujeres), 14 son hombres (20% de los hombres) y 3 personas tienen pertenencia étnica (21% de las personas con pertenencia étnica).

C. FAMILIA

72 personas en reincorporación cuentan con asistencias en el componente familiar durante el 2023. 21 son mujeres (78% de las mujeres), 51 son hombres (74% de los hombres) y 10 personas tienen pertenencia étnica (71% de las personas con pertenencia étnica).

D. EDUCATIVO

- 41 personas en proceso de reincorporación han accedido a educación básica primaria, secundaria, media y educación superior en el 2023: 8 son mujeres (30% de las mujeres), 33 son hombres (48% de los hombres) y 8 personas tienen pertenencia étnica (57% de las personas con pertenencia étnica).
- 46 son bachilleres: 17 son mujeres (63% de las mujeres), 29 son hombres (42% de los hombres) y 6 personas tienen pertenencia étnica (43% de las personas con pertenencia étnica).
- Se reporta nivel educativo de 92 personas: 4 en nivel de básica primaria, 24 en básica secundaria, 64 en media vocacional y 0 en educación superior.
 - 27 son mujeres (100% de las mujeres), 65 son hombres (94% de los hombres) y 14 personas tienen pertenencia étnica (100% de las personas con pertenencia étnica).
- 2 personas en reincorporación han accedido a formación para el trabajo y el desarrollo humano en el 2023. 1 son mujeres (4% de las mujeres), 1 son hombres (1% de los hombres) y 1 personas tienen pertenencia étnica (7% de las personas con pertenencia étnica).

E. SALUD

- 96 personas en proceso de reincorporación han estado afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud, 69 al régimen Subsidiado, 27 al régimen contributivo y 0 al régimen Especial, de ellos, 27 son mujeres (100% de las mujeres), 69 son hombres (100% de los hombres) y 14 personas tienen pertenencia étnica (100% de las personas con pertenencia étnica).
- 96 personas afiliadas al sistema de salud y con estados habilitantes para el acceso efectivo: 27 son mujeres (100% de las mujeres), 69 son hombres (100% de los hombres) y 14 personas tienen pertenencia étnica (100% de las personas con pertenencia étnica).
- 95 personas en proceso de reincorporación afiliadas al sistema de protección a la vejez y BEPS: 27 son mujeres (100% de las mujeres), 68 son hombres (99% de los hombres) y 14 personas tienen pertenencia étnica (100% de las personas con pertenencia étnica).

F. ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL

95 personas en proceso de reincorporación registran acompañamiento psicosocial en el último mes. 27 son mujeres (100% de las mujeres), 68 son hombres (99% de los hombres) y 14 personas tienen pertenencia étnica (100% de las personas con pertenencia étnica).

G. BENEFICIOS ECONÓMICOS

96 personas en proceso de reincorporación han recibido la Asignación Única de Normalización hasta el mes de Enero 2024 por un total de \$ 186.750.000.

- 27 mujeres (100%) han recibido \$51.550.000.
- 69 hombres (100%) han recibido \$135.200.000.
- 14 personas que tienen pertenencia étnica (100%) han recibido \$28.000.000.

- El valor total desembolsado por concepto de renta básica durante la reincorporación temprana es \$1.480.454.365 beneficiando a 96 personas (en relación con las personas que a la fecha de corte se encuentran en proceso de reincorporación).

- 27 mujeres (100%) han recibido \$435.112.941.
- 69 hombres (100%) han recibido \$1.045.341.424.
- 14 personas que tienen pertenencia étnica (100%) han recibido \$215.135.499.

- En el mes de Enero 2024, 95 recibieron asignación mensual por un total de \$111.150.000.

- 27 mujeres (100%) han recibido \$31.590.000.
- 68 hombres (99%) han recibido \$79.560.000.
- 14 personas que tienen pertenencia étnica (100%) han recibido \$16.380.000.

- El valor total desembolsado por concepto de asignación mensual durante el tiempo que este beneficio ha sido otorgado es \$4.373.085.962 beneficiando a 96 personas (en relación con las personas que a la fecha de corte se encuentran en proceso de reincorporación).

- 27 mujeres (100%) han recibido \$1.238.785.836.
- 69 hombres (100%) han recibido \$3.134.300.126.
- 14 personas que tienen pertenencia étnica (100%) han recibido \$620.287.778.

- A corte Enero 2024, 90 personas que continúan en proceso de reincorporación y que residen en este territorio han recibido el desembolso de sus proyectos productivos o de vivienda: 14 en proyectos colectivos, 76 en proyectos individuales y 0 en apoyo económico para vivienda. De estas personas, 27 son mujeres, 63 son hombres y 12 personas tienen pertenencia étnica.

H. CASOS DE RIESGO

A enero 2024, 15 personas que continúan en proceso de reincorporación han presentado históricamente un total de 16 casos de riesgo.

Con el ánimo de generar espacios de participación a los firmantes de paz e identificar las iniciativas que desde el Plan de Desarrollo Territorial le apuntan a los compromisos establecidos en el Acuerdo Final, se realizó el día 20 de abril una jornada en la cual tuvieron la oportunidad de identificar y priorizar aquellas iniciativas en las que se ven reflejados y esperan que desde la administración 2024 – 2027 se les atienda.



Ilustración 84. Diálogo social participativo con firmantes de paz.

Como resultado del ejercicio realizado, se identificaron los programas en los cuales las iniciativas planteadas corresponden a los espacios en donde la oferta institucional debe dar prioridad a esta población, teniendo como resultado la siguiente gráfica:

Código	Programa Presupuestal	Programa PDT
1905	Salud Pública	Salud para las Familias
1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	Salud, un derecho para todos
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media
4001	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas para la VIDA y la Paz
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Agua y Saneamiento para la VIDA
4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Inclusión productiva para la VIDA
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Inclusión Social para la VIDA
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Desarrollo Agropecuario
1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	Desarrollo Agropecuario - Financiación
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	Desarrollo Agropecuario - Formalización

Código	Programa Presupuestal	Programa PDT
2402	Infraestructura red vial regional	Mejores vías para la VIDA
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Apuestas Competitivas
3602	Generación y formalización del empleo	Empleos para la VIDA
406	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	Información para la planeación
1202	Promoción al acceso a la justicia	Justicia Inclusiva para la VIDA
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Solución Pacífica de Conflictos
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Convivencia Ciudadana para la VIDA
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos.	Derechos Humanos para la Vida
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	Gestión del Riesgo para la VIDA
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	Buen Gobierno

Código	Programa Presupuestal	Programa PDT
1709	Infraestructura productiva y comercialización	Infraestructura para la producción

Código	Programa Presupuestal	Programa PDT
4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Atención para la VIDA a las Víctimas

<ul style="list-style-type: none"> Salud Educación Cultura Deporte y Recreación 	<ul style="list-style-type: none"> Agricultura y Desarrollo Rural Transporte Comercio, industria y turismo Trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Información Estadística Justicia y del derecho Gobierno Territorial Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
---	--	--

De la anterior gráfica y en el análisis estratégico de inclusión de este grupo en el cumplimiento de metas, se articulan las siguientes acciones y/o iniciativas:

- Programas para vinculación laboral de personas excombatientes, incentivos para la empleabilidad con ofertas que respondan a sus intereses y con enfoque diferencial.
- Programas de financiamiento y acceso a sistemas de crédito especiales para la población en proceso.
- Programas para ampliar y fortalecer la oferta educativa, modelos de educación flexible y apoyos para la manutención (alimentación, transporte, materiales, etc.)
- Implementación reforma rural integral y promoción de proyectos de acceso a tierras, saneamiento de vivienda, servicios públicos y soluciones alternativas a nivel territorial.

- Programas de acceso a servicios de salud especializada y diferencial.
- Implementación de planes con medidas de prevención, protección y atención efectiva frente a riesgos de seguridad.
- Procesos de fortalecimiento de capacidades para la participación y la incidencia por parte de líderes y lideresas y personas en reincorporación y reintegración en la planeación territorial.
- Programas y herramientas dirigidas a la prevención y superación de la estigmatización a las personas en reincorporación y reintegración y sus familias.
- Procesos para facilitar el diálogo comunitario.

5.5. VÍCTIMAS

Programa: Atención para la VIDA a las Víctimas

HOMOLOGACIÓN MGA: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas (4101)

Tabla 69. Indicadores de bienestar para el componente de Inclusión Social y Reconciliación (41)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	de	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Índice de Pobreza Multidimensional	Índice		28 (2018)	SisPT	20,00

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Índice Riesgo de Victimización	Índice	0,30 (2022)	Unidad para las Víctimas	0,28

El programa "Atención para la VIDA a las Víctimas" se enfoca en proporcionar atención oportuna y accesible a todas aquellas personas que han sido afectadas por situaciones de violencia y conflicto. Su objetivo principal es garantizar el restablecimiento de los derechos de las víctimas, así como brindarles asistencia humanitaria y atención psicosocial para facilitar su proceso de recuperación y dignificar su experiencia.

A través de este programa, se busca asegurar que las víctimas reciban la ayuda y el apoyo que necesitan para superar el trauma y reconstruir sus vidas. Esto implica proporcionar servicios de atención médica, asesoramiento legal, apoyo emocional y acceso a recursos para satisfacer sus necesidades básicas.

Además, se promueve activamente la dignificación de las víctimas, reconociendo su resiliencia y valentía frente a la adversidad. Se fomenta un enfoque centrado en la persona, que respeta su

autonomía y dignidad, y se busca empoderar a las víctimas para que puedan ejercer sus derechos y participar plenamente en la sociedad.

Por último, el programa se dedica a proporcionar atención psicosocial a las víctimas, reconociendo la importancia de abordar no solo las necesidades físicas, sino también las emocionales y mentales. Se ofrece orientación y apoyo emocional para ayudar a las víctimas a procesar su experiencia traumática y desarrollar estrategias de afrontamiento saludable.

El programa "Atención para la VIDA a las Víctimas" tiene como objetivo proporcionar un cuidado integral y compasivo a todas aquellas personas que han sido afectadas por la violencia y el conflicto, asegurando su dignidad, bienestar y recuperación a largo plazo.

Tabla 70. Indicadores de producto para el programa de Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Dotación del Centro de Atención a Víctimas	Si	410101802	Puntos de atención a víctimas dotados	Número	0,00	1,00
Restauración de infraestructura en la cual se reúne la oferta institucional del nivel nacional y territorial que tiene como objetivo atender, orientar, remitir y acompañar a las víctimas del conflicto.	Si	410102100	Centros regionales de atención a víctimas restaurados	Número	0,00	1,00
Atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que dispone la Unidad para la Atención a las víctimas.	Si	410102306	Víctimas atendidas	Número	ND	74.000,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Entrega de ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado.	Si	410102500	Personas con asistencia humanitaria	Número	ND	440,00
Entrega de ayuda y atención humanitaria a las víctimas del conflicto armado de otros hechos diferentes al desplazamiento forzado.	Si	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria	Número	ND	28,00
Acompañamiento al 100% de procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía. Esta iniciativa incluye el acompañamiento a la estrategia de Búsqueda de Personas Desaparecidas.	Si	410102700	Procesos de entrega de cuerpos o restos óseos acompañados según solicitudes remitidas por la Fiscalía	Porcentaje	100,00	100,00
La asistencia funeraria se entrega a los familiares de las víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco de un proceso de entrega de cuerpos o restos óseos.	Si	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	ND	160,00
Acciones concertadas de dignificación, reconocimiento y conmemoración a víctimas del conflicto armado.	Si	410103100	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	Número	1,00	4,00
Apoyo a las víctimas para que tengan participación conjunta y activa en la determinación de las medidas y programas que se desarrollan en su proceso de atención y reparación.	Si	410103801	Mesas de participación en funcionamiento	Número	1,00	1,00
Corresponde a la entrega de recursos en especie o monetarios mediante incentivos dirigidos a generar las condiciones de auto sostenimiento de los hogares desplazados o en riesgo de desplazamiento, bien sea en el marco de los procesos de retorno o de reubicación, con el fin de que logren la generación de un ingreso propio.	Si	410107302	Hogares que reciben incentivos en especie	Número	ND	20,00
Corresponde a la implementación de la medida de rehabilitación psicosocial dentro del proceso de Reparación Integral a las víctimas del conflicto armado.	Si	410109100	Víctimas con rehabilitación psicosocial	Número	ND	100,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Servicios de satisfacción y garantías de no repetición a víctimas del conflicto armado	Si	410109202	Víctimas que acceden a medidas de satisfacción a nivel individual	Número	ND	200,00
Elaboración del PAT – Plan de Atención Territorial, Plan de Contingencia, Plan de Retornos y Reubicaciones, Plan de Reparación Colectiva, Plan de Sistemas de Información.	Si	410110300	Documentos de planeación elaborados	Número	5,00	5,00

5.6. ACCIÓN INTEGRAL CONTRA MINAS

La implementación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal es crucial, no solo como un fin en sí mismo, sino como un medio para promover políticas estratégicas más amplias. Garantizar el acceso y goce efectivo de los derechos de las víctimas es fundamental para su reparación integral y la reconstrucción del

tejido social. Además, esto fomenta la inclusión social y económica de las comunidades afectadas por estos peligrosos artefactos.

En el municipio de Apartadó, la situación de Desminado humanitario con corte a marzo de 2024 se puede sintetizar en la siguiente tabla:

Tabla 71. Situación de desminado humanitario en Apartadó

Número de metros cuadrados de Área despejada	Número de MAP destruidos	Número de MUSE destruidas	Número de AEI destruidas	Número Total artefactos destruidos	Número de Estudios No Técnicos realizados	Número de Estudio Técnicos realizados	Número de Operaciones de Despeje realizadas	Número de áreas peligrosas	Número de áreas peligrosas confirmadas
227599	11	3	1	15	42	0	23	12	11

Fuentes. <https://www.accioncontraminas.gov.co/Estadisticas>

Sin embargo, este proceso va más allá de la mera desactivación de minas; implica un compromiso continuo con la seguridad, la educación y el desarrollo sostenible. Para el gobierno UNIDOS por la VIDA, será prioridad implementar las siguientes iniciativas:

- Desarrollo de acciones de Educación en el Riesgo por Minas Antipersonal (ERM) para mitigar el riesgo de accidentes por MAP y MUSE.
- Búsqueda activa de víctimas de MAP y MUSE para su registro y promoción de acceso a derechos.

- Reporte de eventos y víctimas por MAP y MUSE ante la OACP a través de los mecanismos definidos por esta Oficina.
- Construcción de rutas de atención a víctimas locales, que permitan identificar los actores claves en la garantía del acceso a sus derechos por parte de las víctimas y responder rápida y eficientemente ante la ocurrencia de un accidente.
- Programas de inclusión social y económica dirigidos a víctimas de MAP y MUSE.

- Seguimiento a zonas liberadas para identificar la presencia de nuevos riesgos y atenderlos de manera oportuna.

5.7. NUEVOS DIÁLOGOS

El Consejo Territorial de Paz es un espacio de participación ciudadana que cumple la función de asesorar al gobierno municipal en la ejecución de acciones de construcción de paz, reconciliación, no estigmatización y, en general, en la implementación del Acuerdo de Paz. Sin embargo, la creación y puesta en marcha de estos espacios no ha sido lo suficientemente activa y efectiva en el país, para el gobierno UNIDOS por la VIDA, esta apuesta es transversal y se espera de manera conjunta implementar iniciativas y acciones encaminadas a la construcción de paz.

El compromiso de nuestro gobierno para convocar, continuar y materializar las acciones adelantadas por el Consejo de Paz atenderá además la arquitectura institucional para la implementación del Acuerdo de Paz a nivel territorial bajo la premisa de que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento y que requiere de espacios que faciliten el desarrollo

- Articulación de la AICMA con la implementación de otras políticas estratégicas presentes en el territorio (PDET, Restitución de Tierras, RRI, etc.)

de la participación ciudadana. Las principales acciones a implementar en este periodo son:

- Programas de paz territorial para la construcción e implementación de acuerdos de paz.
- Construcción de rutas para la atención de violaciones de derechos humanos.
- Programas de impulso a la cultura de Paz en los territorios.
- Estrategias de empoderamiento de género en la construcción de paz total.
- Implementación de procesos de participación ciudadana en el marco de los nuevos diálogos.



**Capitulo del Sistema
General de Regalías**
Apartadó, Unidos por la Vida
2024 • 2027



HÉCTOR RANGEL PALACIOS R.
Alcalde de Apartadó 2024 · 2027



Secretaría de
**Planeación y
Ordenamiento Territorial**

6.1. CONTEXTO NORMATIVO

Los recursos naturales no renovables que son propiedad del Estado colombiano cuando son explotados generan una contraprestación económica denominada regalías y compensaciones, conforme a la normatividad y regulaciones dadas por el Gobierno Nacional. Estas contraprestaciones económicas son uno de los recursos más importantes con los que cuenta el Estado colombiano, para jalonar el desarrollo y la competitividad territorial. A través del tiempo se han expedido diferentes normas y reglamentaciones que cambian radicalmente su distribución, así como la forma en la que se accede y ejecutan dichos recursos.

La Constitución Política de 1991 comienza reconociendo la soberanía que tiene el Estado colombiano sobre el subsuelo y los recursos que allí reposan, en su artículo 32 afirma: "El Estado es propietario del subsuelo y de los recursos naturales no renovables, sin perjuicio de los derechos adquiridos y perfeccionados con arreglo a las leyes preexistentes". En sus artículos 360 y 361, establece la diferencia entre las regalías directas e indirectas, así como las normas fundamentales para su administración. En este sentido, la misma Carta Fundamental señala en su artículo 360, refiriéndose a las regalías directas, que: "La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos

naturales no renovables. Los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones.

La primera reforma del artículo 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia persiguió cuatro objetivos fundamentales relacionados con la equidad regional, social e intergeneracional, la generación de ahorro para el futuro, la competitividad regional y el aseguramiento del buen gobierno, denominada como el Acto Legislativo 005 de 2011, con lo cual, esta nueva norma comenzó a regir, constituyendo el Sistema General de Regalías de la cual se derivó la ley 1530 de 2012, esta Ley tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

Posteriormente, en cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, el Congreso de Colombia, expide el 30 de septiembre de 2020 la Ley 2056 "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", a su vez, el Gobierno Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías 1821 de fecha 31 de diciembre de 2020, normas que entraron en vigencia a partir del primero de enero de 2021.

6.2. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN

El Capítulo de inversiones con cargo al SGR en el Plan de Desarrollo Territorial Apartadó, UNIDOS por la VIDA es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que se identificaron y priorizaron con las comunidades para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías.

Paralelo a la formulación del Plan de Desarrollo, durante la etapa de participación ciudadana se realizaron las actividades sugeridas por la Guía Básica para la Formulación del Capítulo Independiente de Regalías expedida por el Departamento Nacional de Planeación, como se relaciona a continuación:

6.2.1. ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Mediante Decreto 404 del 24 de enero de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE DAN ORIENTACIONES Y DIRECTRICES DE ALISTAMIENTO PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL "APARTADÓ, UNIDOS POR LA VIDA" PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 - 2027", se define entre otras que la coordinación del proceso de formulación del Plan de Desarrollo estará a cargo del secretario de planeación y Ordenamiento territorial, a quien se le asignan las siguientes funciones:

- Establecer acciones que permitan articular a las entidades y personas que se vinculen al proceso.
- Gestionar, organizar y programar los espacios propicios para el desarrollo de las actividades afines al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial.
- Promover la participación del equipo de trabajo con la comunidad representativa del municipio de Apartadó.
- Direccionar los lineamientos internos y externos que con ocasión del proceso sean requeridos.
- Coordinar las actividades programadas y diseñar las estrategias para consulta ciudadana y seguimiento al proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial PDT y sus complementos (Capítulo Independiente de Regalías, Capítulo de PAZ y Plan territorial de Salud).
- Realizar la consulta y transferencia de información a través de la plataforma SisPT, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación - DNP-.
- Solicitar a las diferentes dependencias de la administración, la información necesaria para la elaboración participativa y discusión de los contenidos del Plan de Desarrollo Territorial con la sociedad civil.
- Rendir informe semanal al señor alcalde, sobre el avance de la construcción del documento preliminar y proyecto de Plan de Desarrollo Territorial "Apartadó, UNIDOS por la VIDA".
- Articular acciones con entidades del orden departamental y nacional a fin de incorporar competencias y compromisos de agenda política.
- Citar a reunión a los diferentes miembros del equipo de trabajo y direccionar la elaboración de actas de reuniones o mesas de trabajo participativa.
- Identificar las fuentes de financiación juntamente con el secretario de Hacienda y su equipo financiero para el Plan de Inversiones 2024-2027.
- Establecer en forma participativa con la comunidad y sus actores en el municipio, el levantamiento del diagnóstico y la socialización del contenido del documento Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 y sus complementos (Capítulo Independiente de Regalías, Capítulo de PAZ y Plan Territorial de Salud).
- Coordinar la logística que se requiera para la participación de la comunidad en la zona urbana y rural del municipio.
- Presentar oportunamente al Consejo Territorial de Planeación y a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá - CORPOURABA- el documento de la formulación del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 para los conceptos pertinentes, así como al Concejo Municipal para su discusión y aprobación.
- Coordinar y articular con organismos de cooperación las acciones a desarrollar para la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 y sus complementos (Capítulo Independiente de Regalías, Capítulo de PAZ y Plan Territorial de Salud).

6.2.2. RECOLECCIÓN DE INSUMOS

Para el análisis inicial del territorio y definir sus complejidades y necesidades más sentidas de la ciudadanía, se tuvieron en cuenta los siguientes insumos:

- Programa de Gobierno
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Departamental de Desarrollo
- Iniciativas Programa de Desarrollo Territorial PDET
- Determinantes Ambientales PGAR – CORPOURABA-
- Plan de Ordenamiento Territorial
- Informe de Empalme 023
- Sectores MGA
- SisPT

- TERRIDATA

En este contexto y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el municipio de Apartadó aplicó los lineamientos metodológicos establecidos por el gobierno nacional, a través de la “Guía Básica para elaborar el capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial,” diseñada por el Departamento Nacional de Planeación- DNP-, para lo cual, la Secretaría de Planeación Municipal estableció un plan de trabajo, que diera respuesta al desarrollo metodológico definido para la construcción de este capítulo que aunque independiente hace parte integral del Plan de Desarrollo Territorial.

6.2.3. IDENTIFICACIÓN DE PROYECTOS PARA PRIORIZACIÓN DE LA COMUNIDAD

Para la construcción y aprobación en Consejo de Gobierno (26 de enero de 2023) de la matriz inventario fue necesario ajustarla en términos de alcance, nivel de contribución a un programa, cálculo de la expectativa frente a los recursos del SGR, si es una iniciativa PDET y por último si es una iniciativa contenida en el Programa de Gobierno como se muestra a continuación.

Tabla 72. Matriz de Inventario de iniciativas sujetos a financiar con el SGR.

N.	Iniciativa	Línea estratégica	Sector MGA	PDET	Programa de gobierno
1	Construcción de pavimento rural en los corregimientos del municipio de Apartadó para la integración vial y la productividad.	Unidos por el Crecimiento Económico	Transporte (24)	Si	Si
2	Pavimentación Vía de Acceso Variante - Churidó	Unidos por el Crecimiento Económico	Transporte (24)	Si	Si
3	Construcción de acueductos rurales para el acceso al agua potable en las comunidades rurales.	Socialmente Unidos por la Vida	Vivienda, Ciudad y Territorio (40)	Si	Si
4	Construcción CDI Loma Verde	Socialmente Unidos por la Vida	Educación (22)	Si	Si

N.	Iniciativa	Línea estratégica	Sector MGA	PDET	Programa de gobierno
5	Construcción de puentes vehiculares rurales para mejorar la integración vial y la productividad.	Unidos por el Crecimiento Económico	Transporte (24)	Si	Si
6	Pavimentación de vías urbanas para el mejoramiento de la movilidad urbana.	Unidos por el Crecimiento Económico	Transporte (24)	No	Si
7	Construcción de parques para el sano disfrute e integración familiar.	Socialmente Unidos por la Vida	Vivienda, Ciudad y Territorio (40)	Si	Si
8	Construcción de escenarios deportivos para la integración familiar y protección de la vida.	Socialmente Unidos por la Vida	Deporte y Recreación (43)	Si	Si
9	Pago por servicios ambientales en las áreas de Interés Ambiental del municipio para protección de las fuentes abastecedoras de acueductos.	Unidos por el Ambiente	Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)	Si	Si
10	Restauración de ecosistemas estratégicos del municipio para protección de las fuentes abastecedoras de acueductos	Unidos por el Ambiente	Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)	Si	Si
11	Reforestación de zonas de interés ambiental en la cuenca hidrográfica de los ríos León y Apartadó.	Unidos por el Ambiente	Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)	Si	Si
12	Compra de predios de Interés Hídrico en la parte media y alta de la Cuenca de los ríos León y Apartadó.	Unidos por el Ambiente	Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)	Si	Si
13	Fortalecimiento de Unidades Productivas para las mujeres rurales el municipio de Apartadó.	Unidos por el Crecimiento Económico	Trabajo (36)	Si	Si
14	Estudios y diseños de proyectos estratégicos para el desarrollo de Apartadó.	Socialmente Unidos por la Vida	Vivienda, Ciudad y Territorio (40)	No	No

Es importante aclarar que, si bien se socializaron 14 proyectos con las comunidades, la administración municipal al gestionar recursos por otra fuente para alguno de los mismos garantizando su ejecución, podrá llevar a cabo otro contenido en la matriz de inventario que aún no cuente con recursos asignados convirtiéndose esta matriz en un universo de proyectos (iniciativas) sujetas a financiación por regalías. Es importante indicar que, para la identificación de proyectos a priorizar con las comunidades, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Los ejercicios de planeación priorizaron para las inversiones, proyectos de inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural, conforme a lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020. La priorización de proyectos de inversión deberá estar orientada a identificar acciones que permitan cerrar las brechas y las situaciones de desventaja y discriminación que afectan a las mujeres, especialmente a las mujeres rurales.

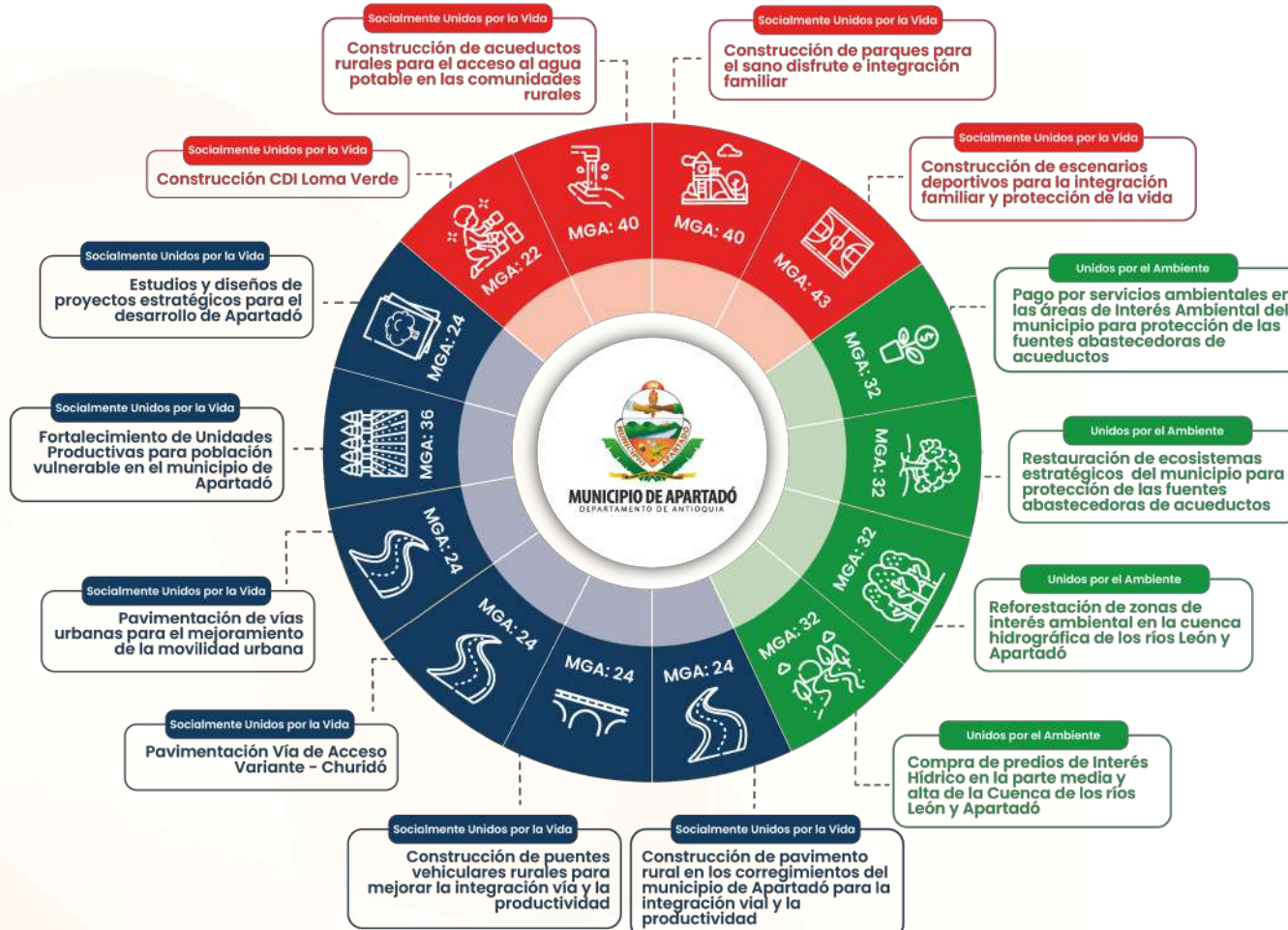


Ilustración 85. Proyectos definidos por el Consejo de Gobierno para socializar con las comunidades.

6.2.4. MESAS PÚBLICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el proceso de participación con las comunidades, se trabaja con el mapa de actores identificado para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Territorial teniendo en cuenta los objetivos y población beneficiada con cada uno de los proyectos definidos en la matriz de inventario.

Como actores principales se priorizan: Juntas de Acción Comunal Urbanas y Rurales, Minorías Étnicas, Víctimas del Conflicto Armado, Juventudes, Mujeres y Sector Económico.

6.2.5. DIVULGACIÓN

Como parte del proceso de divulgación realizado por la administración municipal, en cumplimiento con los parámetros establecidos por el SGR - Sistema General de Regalías-, la oficina de comunicaciones realizó un acompañamiento permanente tanto de manera presencial como virtual, eligiendo este último como canal de comunicación con los apartadoseños por medio de la red social Facebook, la radio y el sitio web oficial de la alcaldía.

- El proceso de divulgación virtual y radial en el programa informativo institucional se realizó con el fin de tener un mayor alcance informativo, que permitiera a todas las personas no solo el acceso a la información, sino también la comprensión de los procesos de inversión de estos recursos.
- La divulgación se llevó a cabo previo, durante y posterior a la realización de los ejercicios de participación ciudadana como eje central para la recolección de información por parte de la ciudadanía apartadoseña.
- Previo a la realización de los ejercicios se publicó en el Fan Page de Facebook “Alcaldía de Apartadó” el “cronograma de ejercicios de participación para la planeación de los recursos de asignaciones de inversión local del Sistema General de Regalías”, con el objetivo de que los apartadoseños conocieran el sector, la población, el día, lugar y hora en la cual se realizaría la actividad.

6.2.6. CONVOCATORIA Y PREPARACIÓN DE MESAS DE TRABAJO

Una vez definidos los proyectos a socializar con las comunidades y definido el mapa de actores para los mismos, se procede a realizar la convocatoria por todos los canales de comunicación en articulación con el equipo de Participación Ciudadana, siendo estos, los encargados de contactar con los líderes sociales y las juntas de acción comunal.

Plan de Desarrollo Territorial
Apartadó, Unidos por la Vida
2024 - 2027

Inician los **Diálogos Sociales Participativos**, y tú eres parte fundamental de este proceso.

Taller # 2
Miércoles 14 de febrero
07:00 p.m.
Corregimiento El Reposo
I.E. El Reposo (urbano)

Taller # 3
Jueves 15 de febrero
06:30 p.m.
Comuna 3
I.E. HEMEPÁ

Taller # 4
Sábado 17 de febrero
09:00 a.m.
Correg. San José de Apartadó
I.E.R. Bartolome Cataño Vallejo

Taller # 5
Domingo 18 de febrero
09:00 a.m.
Corregimiento El Reposo
I.E. El Reposo (rural)

Taller # 6
Lunes 19 de febrero
06:00 p.m.
Comuna 2
I.E. San Francisco de Asís

Taller # 7
Viernes 23 de febrero
06:00 p.m.
Comuna 1
I.E. Policarpa

Taller # 8
Sábado 24 de febrero
02:00 p.m.
Corregimiento de Churidó
I.E.R. Churidó Pueblo

Taller # 9
Lunes 26 de febrero
06:00 p.m.
Comuna 4
I.E. José Celestino Mutis

¡Unidos construimos el futuro que queremos!

Ilustración 86. Difusión del cronograma de espacios de participación ciudadana.

6.2.7. MESAS DE PARTICIPACIÓN Y PRIORIZACIÓN

El ejercicio de participación para regalías se enmarcó en los denominados Diálogos Sociales participativos en donde se usó una metodología de simple comprensión para los asistentes y dinámica entendiendo el ejercicio como de priorización por parte de las comunidades. Con la metodología denominada "Un gol por las regalías", los participantes no encontraban limitación a su participación por condiciones de alfabetismos, accesibilidad, género, étnia, etc. y por el contrario se generaron espacios de integración y diversión alrededor de la misma.

Para la realización de la actividad, el equipo de apoyo al Plan de Desarrollo Territorial dispuso al inicio de los encuentros un espacio

con canchas de microfútbol dispuestas cada una con el nombre de una de las iniciativas priorizadas; cada participante obtuvo una pelota plástica de un color específico de acuerdo con su género (mujer, hombre, no binario) y se dispuso a "hacerle el gol" a su iniciativa de preferencia o para la cual consideró debían destinarse los recursos del Sistema General de regalías.

Posteriormente, al finalizar el Diálogo Social Participativo en cada comuna y corregimiento, se realiza plenaria de los resultados de priorización de los proyectos en el sector y se analiza la situación de la iniciativa más votada por los ciudadanos.



Ilustración 87. Participación Ciudadana para las inversiones de regalías.

Posteriormente y terminados los ejercicios de participación en los 4 corregimientos, 4 comunas y el reposo urbano, se realizó el día 06 de abril de marzo una mesa de validación con las Juntas de

Acción Comunal y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana en donde se validó la matriz de priorización de iniciativas para financiar con el Sistema General de Regalías.



Ilustración 88. Mesa con líderes comunales para matriz de inversión de regalías.

6.2.8. SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO

Una vez sistematizados los resultados de cada mesa comunitaria en las comunas y corregimientos, se convalidan y suman las participaciones para validar el orden de importancia total, arrojando el siguiente resultado:

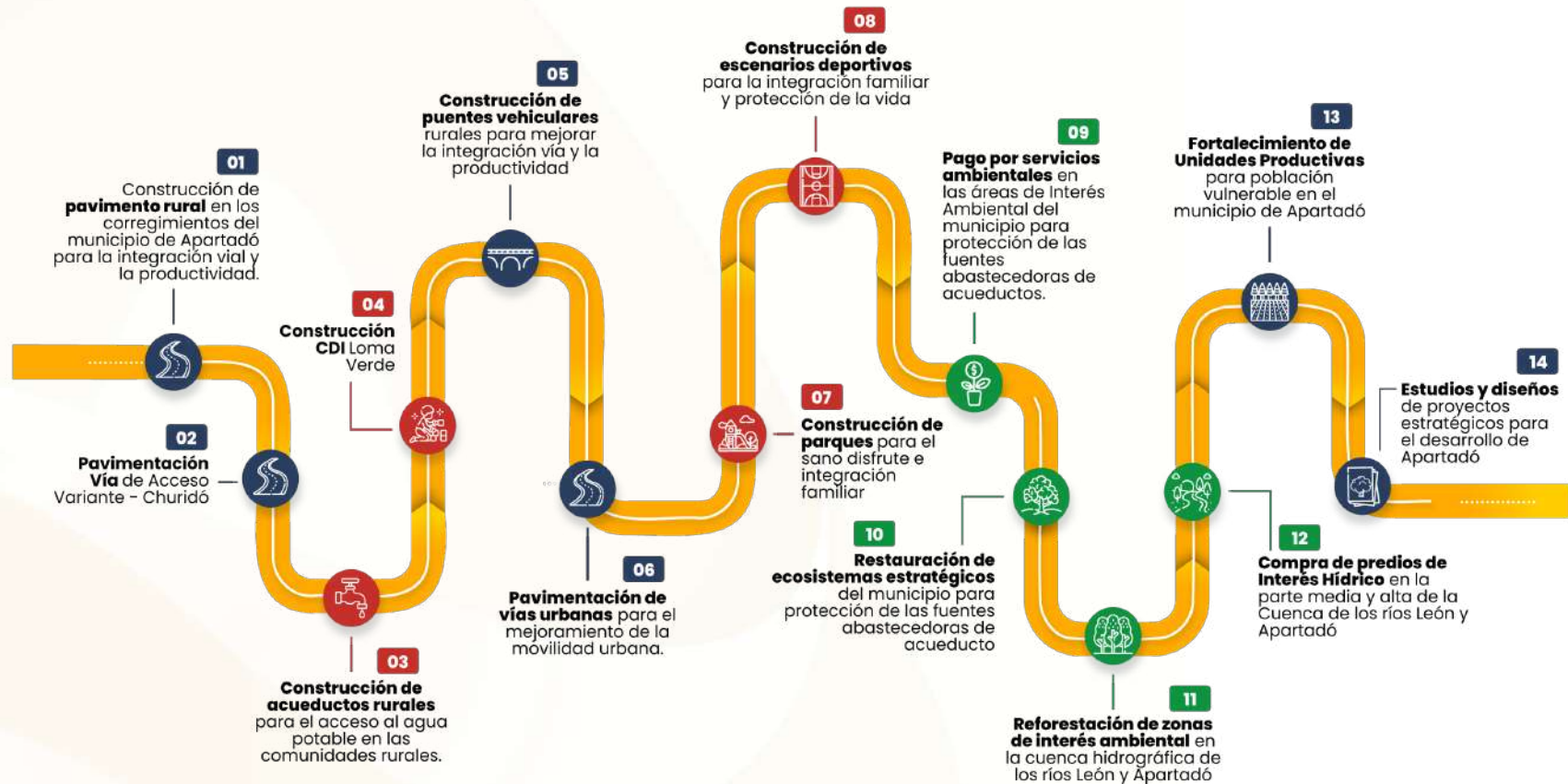


Ilustración 89. Priorización de proyectos realizada por las comunidades en mesas de trabajo presencial.

6.3. ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR CON COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PDT

De acuerdo con el contenido del Plan de Desarrollo Territorial PDT "UNIDOS por la VIDA", las iniciativas priorizadas en el capítulo de inversiones a cargo del Sistema general de Regalías – SGR, se articulan con la parte estratégica del Plan a través de la siguiente matriz.

Tabla 73. Alineación de iniciativas del capítulo con cargo al SGR, con la parte estratégica del Plan de Desarrollo Territorial

Línea	Sector	Nombre del programa aprobado en el PDT	Meta de bienestar del Plan de Desarrollo Territorial - PDT	Producto del Plan de Desarrollo Territorial - PDT	Nombre de la iniciativa o proyecto en el capítulo -SGR
Socialmente Unidos por la VIDA	Vivienda, Ciudad y Territorio (40)	Agua y Saneamiento para la VIDA	Aumentar a 42% Cobertura de Acueducto Rural (REC)	4003015 Acueductos construidos	Construcción de acueductos rurales para el acceso al agua potable en las comunidades rurales.
Unidos por el Crecimiento Económico	Transporte (24)	Mejores vías para la VIDA	Aumentar al 50% el índice de productividad, competitividad y complementariedad económica	2402041 Vía terciaria mejorada	Construcción de pavimento rural en los corregimientos del municipio de Apartadó para la integración vial y la productividad.
Unidos por el Crecimiento Económico	Transporte (24)	Mejores vías para la VIDA	Aumentar al 50% el índice de productividad, competitividad y complementariedad económica	2402114 Vía urbana mejorada	Pavimentación de vías urbanas para el mejoramiento de la movilidad urbana.
Socialmente Unidos por la VIDA	Vivienda, Ciudad y Territorio (40)	Desarrollo Urbano para la Vida	Aumentar a 1,5 m de espacio público por habitante	4002021 Parques construidos	Construcción de parques para el sano disfrute e integración familiar.
Unidos por el Ambiente	Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)	Unidos por la protección de ecosistemas naturales	Proteger 400 ha en ecosistemas estratégicos	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas	Restauración de ecosistemas estratégicos del municipio para protección de las fuentes abastecedoras de acueductos
Unidos por el Crecimiento Económico	Trabajo (36)	Empleos para la VIDA	Aumentar al 50% el índice de productividad, competitividad y complementariedad económica	3602013 Servicio de gestión para el emprendimiento	Fortalecimiento de Unidades Productivas para las mujeres rurales el municipio de Apartadó.
Socialmente Unidos por la VIDA	Deporte y Recreación (43)	UNIDOS por la VIDA y el Deporte	48.000 personas que realizan actividad física en su tiempo libre	4301014 Canchas multifuncionales construidas.	Construcción de escenarios deportivos para la integración familiar y protección de la vida.
Unidos por el Ambiente	Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)	Unidos por la protección de ecosistemas naturales	Proteger 400 ha en ecosistemas estratégicos	3202043 Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Pago por servicios ambientales en las áreas de Interés Ambiental del municipio para protección de las fuentes abastecedoras de acueductos.

Línea	Sector	Nombre del programa aprobado en el PDT	Meta de bienestar del Plan de Desarrollo Territorial - PDT	Producto del Plan de Desarrollo Territorial - PDT	Nombre de la iniciativa o proyecto en el capítulo -SGR
Unidos por el Crecimiento Económico	Transporte (24)	Mejores vías para la VIDA	Aumentar al 50% el índice de productividad, competitividad y complementariedad económica	2402044 Puente construido en vía terciaria	Construcción de puentes vehiculares rurales para mejorar la integración vía y la productividad.
Unidos por el Ambiente	Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)	Unidos por la protección de ecosistemas naturales	Proteger 400 ha en ecosistemas estratégicos	3202006 Servicio de reforestación de ecosistemas	Reforestación de zonas de interés ambiental en la cuenca hidrográfica de los ríos León y Apartadó.
Unidos por el Ambiente	Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)	Unidos por la protección de ecosistemas naturales	Proteger 400 ha en ecosistemas estratégicos	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas	Compra de predios de Interés Hídrico en la parte media y alta de la Cuenca de los ríos León y Apartadó.
Socialmente Unidos por la Vida	Educación (22)	Infancia, Adolescencia, Juventud y familia para la VIDA	100% de Cobertura neta en educación	4102004 Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Construcción CDI Loma Verde
Unidos por el Crecimiento Económico	Transporte (24)	Mejores vías para la VIDA	Aumentar al 50% el índice de productividad, competitividad y complementariedad económica	2402041 Vía terciaria mejorada	Pavimentación Vía de Acceso Variante - Churidó
Socialmente Unidos por la Vida	Vivienda, Ciudad y Territorio (40)	Desarrollo Urbano para la Vida	Aumentar a 1,5 m de espacio público por habitante	4002034 Estudios de pre-inversión e inversión	Estudios y diseños de proyectos estratégicos para el desarrollo de Apartadó.

De acuerdo con los niveles del componente estratégico en el Plan de Desarrollo Territorial PDT "UNIDOS por la VIDA", cuatro (04) iniciativas se articulan con el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible al igual que cuatro (04) con el sector Transporte; tres (03)

iniciativas corresponden al sector vivienda, Ciudad y Territorio y un total de 3 iniciativas están distribuidas de a una (01) en los sectores Educación, Trabajo y Deporte y recreación respectivamente.

6.4. ALINEACIÓN DE INICIATIVAS DEL CAPÍTULO SGR CON INICIATIVAS PDET

Las iniciativas priorizadas por la comunidad del área rural fueron alineadas con iniciativas aprobadas en los pactos municipales para la transformación regional y que están incluidas en los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET y fueron priorizadas como iniciativas identificadas para estructurar, o actividades transversales que se encuentran en proceso de estructuración pendiente de presentación a fuente de financiación y que pueden articularse con las iniciativas del presente capítulo, el resultado de alineación de iniciativas del capítulo SGR con iniciativas PDET se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 74. Iniciativas para ser financiados con recursos del SGR 2024 bienio 2025-2026 y vigencia 2027

Nombre de la iniciativa o proyecto en el Capítulo -SGR	Producto del Plan de Desarrollo Territorial - PDT	Código y nombre de la iniciativa PDET	Estado de la iniciativa
Construcción de acueductos rurales para el acceso al agua potable en las comunidades rurales.	4003015 Acueductos construidos	1605045201375 Construir acueductos veredales y multiveredales de acuerdo con las condiciones del territorio rural del municipio de Apartadó	Por estructurar
Construcción de pavimento rural en los corregimientos del municipio de Apartadó para la integración vial y la productividad.	2402041 Vía terciaria mejorada	1605045201436 Mejorar las vías terciarias de Apartadó con participación comunitaria para mejorar la movilidad y el libre tránsito de la población rural	Por estructurar
Pavimentación de vías urbanas para el mejoramiento de la movilidad urbana.	2402114 Vía urbana mejorada	No aplica	Por estructurar
Construcción de parques para el sano disfrute e integración familiar.	4002021 Parques construidos	No aplica	Por estructurar
Restauración de ecosistemas estratégicos del municipio para protección de las fuentes abastecedoras de acueductos	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas	No aplica	Por estructurar
Fortalecimiento de Unidades Productivas para las mujeres rurales el municipio de Apartadó.	3602013 Servicio de gestión para el emprendimiento	1605045201328 Implementar estrategias y mecanismos de producción, comercialización y distribución de los productos agrícolas y pecuarios de núcleos veredales y étnicos del municipio de Apartadó	Por estructurar
Construcción de escenarios deportivos para la integración familiar y protección de la vida.	4301014 Canchas multifuncionales construidas.	1605045201805 Realizar actividades recreativas, lúdicas, deportivas, y promoción de actividades deportivas ancestrales en todos los núcleos veredales del municipio de Apartadó	Por estructurar
Pago por servicios ambientales en las áreas de Interés Ambiental del municipio para protección de las fuentes abastecedoras de acueductos.	3202043 Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	1605045201835 Implementar estrategias de conservación mediante el esquema de pagos de servicios ambientales.	Por estructurar

Nombre de la iniciativa o proyecto en el Capítulo -SGR	Producto del Plan de Desarrollo Territorial - PDT	Código y nombre de la iniciativa PDET	Estado de la iniciativa
Construcción de puentes vehiculares rurales para mejorar la integración vía y la productividad.	2402044 Puente construido en vía terciaria	1605045201426 Estudiar, diseñar y construir puentes vehiculares que comuniquen a los núcleos campesinos, resguardos indígenas y consejo comunitario comunidades negras de Puerto Girón del municipio de Apartadó	Por estructurar
Reforestación de zonas de interés ambiental en la cuenca hidrográfica de los ríos León y Apartadó.	3202006 Servicio de reforestación de ecosistemas	No aplica	Por estructurar
Compra de predios de Interés Hídrico en la parte media y alta de la Cuenca de los ríos León y Apartadó.	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas	No aplica	Por estructurar
Construcción CDI Loma Verde	4102004 Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	No aplica	Por estructurar
Pavimentación Vía de Acceso Variante - Churidó	2402041 Vía terciaria mejorada	1605045201436 Mejorar las vías terciarias de Apartadó con participación comunitaria para mejorar la movilidad y el libre tránsito de la población rural	Por estructurar
Estudios y diseños de proyectos estratégicos para el desarrollo de Apartadó.	4002034 Estudios de pre-inversión e inversión	No aplica	Por estructurar

Las iniciativas deben considerar su alcance frente a los recursos disponibles del SGR y fuentes de financiación; la alineación de las 14 iniciativas priorizadas en mesas de participación y tabuladas en el presente capítulo con cargo al SGR, le apuntan de manera directa a siete iniciativas PDET, permitiendo un aporte significativa por parte de la entidad territorial en la implementación de los acuerdo de paz a través de acciones en marco de la reforma rural integral a ser financiada con recursos del SGR.

6.5. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL SGR PARA EL MUNICIPIO

6.5.1. ASIGNACIONES LEY 2279 DE DICIEMBRE DE 2022

Para determinar la disponibilidad de recursos del SGR para el ente territorial, se apropió lo establecido en Ley 2279 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre

de 2024", plataforma SICODIS del DNP/Regalías para determinar saldos para la vigencia 2024, sumado a ello, los saldos de los decretos nacionales de cierre fiscal de la vigencia 2023 del bienio 2023-2024, siendo estos los siguientes:

Tabla 75. Asignaciones bienio 2023-2024 Ley 2279 de diciembre de 2022

Concepto de gasto	Recursos bienio 2023-2024
Asignaciones directas (20% del SGR)	\$ 40.471.986
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	\$ 11.253.253
Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	\$ 5.674.460.720
Asignación para la inversión local - ambiente y desarrollo sostenible	\$ 872.993.957

Valores en pesos; Fuente. Ley 2279 de 2022

Nota 01: Según lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056 “Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente”. Sin embargo, en razón a que el municipio no dispone de Asignaciones directas que justifique la programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos.

Nota 02: Según lo establecido en el artículo 40 de la ley 2056 en su parágrafo primero estipula que: Parágrafo primero. “Las entidades territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas territoriales o con Instituciones de Educación Superior Públicas de otro orden con sede principal en su jurisdicción o en las que su población se beneficie de una

Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales, de acuerdo con sus ejercicios de planeación”. Frente a lo anterior el municipio de Apartadó, no cumple con esta condición en educación superior, abonado a esto y considerando que el municipio no dispone de asignaciones directas suficientes que justifique la programación de inversión, no incluirá proyectos en el presente capítulo con cargo a estos recursos.

Nota 3: Establecidos los rublos anteriores, se ajustaron éstos al 80%, según direccionamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), lo cual conllevó a obtener los siguientes valores para el bienio 2023 – 2024.

6.5.2. PROYECCIÓN SICODIS – BIENIO 2025 – 2026 Y AÑO 2027

Se apropia únicamente la proyección de asignaciones del SGR para el bienio 2025 – 2026 y 2027, toda vez, que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023-2024.

Tabla 76. Proyección SICODIS bienios 2025-2026 y 2027

Concepto de gasto	Recursos 2025-2026	Recursos 2027
Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	\$ 4.476.859.404	\$ 2.268.253.253
Asignación para la inversión local - ambiente y desarrollo sostenible	\$ 688.747.601	\$ 348.962.039

Fuente. SICODIS - DNP enero 2024

Nota 1: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

6.5.3. DECRETO 0124 DEL 30 DE ENERO DE 2023

En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el Decreto 0124 del 30 de enero de 2023 "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías

los rendimientos financieros generados por las Asignaciones Directas del 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022".

Tabla 77. Asignación rendimiento financieros Decreto 0124 de 2023

Concepto de gasto	Rendimientos financieros 1 decreto 0124 de 2023	Rendimientos financieros 2 decreto 1279 de 2023	Rendimientos financieros 3 decreto 0053 de 2024
Asignaciones Directas (20% del SGR)	\$ 790.423	\$ 1.152.248	\$1.970.419

Fuente: Decreto 0124 de 2023, Decreto 0053 de 2024, Decreto 1279 de 2023.

Nota: Los recursos asignados en el anexo 5 del decreto – FONPET, no harán parte del capítulo de inversiones a cargo del SGR, toda vez, que no son asignaciones directas, ni de inversión local, como lo cita el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020.

6.5.4. DECRETO 363 DEL 16 DE MARZO DE 2023

En virtud de la norma y con base en los datos establecidos en el Decreto 363 del 16 de marzo de 2023, "Por el cual se cierra el presupuesto de la vigencia 2021-2022 y se adiciona el presupuesto del bienio 2023-2024 del Sistema General de Regalías".

Tabla 78. Cierre presupuestal de la vigencia 2021-2022

Concepto de gasto	Decreto 363 de 2023 Disponibilidad inicial
Asignación para la inversión local según NBI y cuarta, quinta, y sexta categoría	\$ 2.623.526.681
Asignaciones directas (20% del SGR)	\$ 12.388.055
Asignaciones directas anticipadas (5% del SGR)	\$ 1.665.015
Asignación para la inversión local – ambiente y desarrollo sostenible	\$ 385.844.483

Fuente: Decreto 363 de 2023

6.5.5. CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO, VIGENCIA 2023 DEL BIENIO 2023-2024 DEL SGR

El municipio de Apartadó aún no ha llevado a cabo el cierre presupuestal de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), dado que dichos recursos tienen un carácter bianual y el bienio 2023-2024 aún no ha concluido.

6.5.5.1. Resumen de Disponibilidad Presupuestal 2023 -2024

Disponibilidad de asignaciones directas e inversión local Necesidades Básicas Insatisfechas para los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría. La apropiación disponible para el bienio 2023 - 2024, se calculó con base en la información entregada por el Ministerio de Hacienda,

la información suministrada por SICODIS para la vigencia 2024, menos los recursos ya comprometidos según el cierre presupuestal del municipio.

Tabla 79. Resumen recursos SGR 2023-2024

Concepto	Apropiación Vigente Sin Restricción Bienio 2023-2024	2023-2024 SICODIS	Apropiación Bloqueada (20%)	Apropiación Disponible
Asignaciones para la Inversión Local según NBI y cuarta, quinta y sexta categoría	9.968.011.479	6.547.454.677	1.134.892.144	1.316.634.954
Asignación para la inversión local - ambiente y desarrollo sostenible	1.258.868.479	872.993.957	174.598.791	174.598.791
Total				1.491.233.745

Fuente. Matriz SGR 2023 – MHCP – SICODIS DNP y www.PTE.gov.co.

6.6. SALDO DEFINITIVO PARA EL CAPÍTULO SGR

El saldo definitivo para el municipio de Apartadó, para incorporar al Plan de Desarrollo Territorial en el capítulo independiente de inversiones a cargo del SGR, es de: **\$ 7.825.755.332,30**, correspondiente a los recursos de la **Ley 2279 de diciembre de 2022**, Decreto 0124 del 30 de enero de 2023, Decreto 363 del 16 de marzo de 2023, Decreto 443 del 29 de marzo de 2023, aplicando la restricción del 20% según lo establecido por el Decreto 1821 de 2020 en su artículo 2.1.1.5.2. Igual restricción se aplica para las asignaciones de la vigencia 2024 como una medida previsible que permite al ente territorial planificar la inversión sobre una base de recursos reales para dicha vigencia, sobre los recursos de los decretos mencionados no se les aplica restricción.

Con las iniciativas incluidas en el presente capítulo, se pretende reducir el índice de necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, da través del mejoramiento de movilidad urbana y rural, mejores condiciones de infraestructura educativa, mejoramiento cualitativo de vivienda, escenarios para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, acceso a servicios públicos eficientes y el fortalecimiento de emprendimiento de la las mujeres a nivel territorial, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de los pobladores.

6.7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL CAPÍTULO SGR

La programación financiera de las iniciativas o proyectos enmarcados en ese capítulo, tendrán su homologación con el SISPT y se realizará el ajuste en el plan indicativo y posterior POAI, de acuerdo con la programación del plan de recursos y la disponibilidad de caja.

Tabla 80. Matriz de iniciativas / proyectos para el capítulo "Inversiones con cargo al SGR"

Nombre de la iniciativa	Producto del Plan de Desarrollo Territorial	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	Sector	Asignaciones directas	Asignación Inversión Local (Ambiente y Dilo Sostenible)	Asignación Inversión Local (Resto Inversión)	Comunidades Étnicas	Total Projectado Iniciativa
Construcción de acueductos rurales para el acceso al agua potable en las comunidades rurales.	4003015 Acueductos construidos	1605045201375 Construir acueductos veredales y multiveredales de acuerdo con las condiciones del territorio rural del municipio de Apartadó	Vivienda, Ciudad y Territorio (40)	18.006.760,76	-	-	56.567.809,23	74.574.569,99
Construcción de pavimento rural en los corregimientos del municipio de Apartadó para la integración vial y la productividad.	2402041 terciaria mejorada	Vía 1605045201436 Mejorar las vías terciarias de Apartadó con participación comunitaria para mejorar la movilidad y el libre tránsito de la población rural	Transporte (24)	-	-	1.430.593.785,21	-	1.430.593.785,21
Pavimentación de vías urbanas para el mejoramiento de la movilidad urbana.	2402114 Vía urbana mejorada	No aplica	Transporte (24)	33.689.179,74	-	3.606.341.121,52	-	3.640.030.301,26
Construcción de parques para el sano disfrute e integración familiar.	4002021 Parques construidos	No aplica	Vivienda, Ciudad y Territorio (40)	-	-	1.245.196.387,94	-	1.245.196.387,94

Nombre de la iniciativa	Producto del Plan de Desarrollo Territorial	Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial	Sector	Asignaciones directas	Asignación Inversión Local (Ambiente y Dlo Sostenible)	Asignación Inversión Local (Resto Inversión)	Comunidades Étnicas	Total Projectado Iniciativa
Restauración de ecosistemas estratégicos del municipio para protección de las fuentes abastecedoras de acueductos	3202005 Servicio de restauración de ecosistemas	No aplica	Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)	-	295.186.920,78	-	-	295.186.920,78
Construcción de escenarios deportivos para la integración familiar y protección de la vida.	4301014 Canchas multifuncionales construidas.	1605045201805 Realizar actividades recreativas, lúdicas, deportivas, y promoción de actividades deportivas ancestrales en todos los núcleos veredales del municipio de Apartadó	Deporte y Recreación (43)	-	-	430.593.785,21	-	430.593.785,21
Reforestación de zonas de interés ambiental en la cuenca hidrográfica de los ríos León y Apartadó.	3202006 Servicio de reforestación de ecosistemas	No aplica	Ambiente y Desarrollo Sostenible (32)	-	709.579.581,90	-	-	709.579.581,90
Total asignaciones				51.695.940,50	1.004.766.502,68	6.712.725.079,89	56.567.809,23	7.825.755.332,30

Tabla 81. Matriz De Distribución de Recursos Capitulo SGR

Iniciativa	2024					2025					2026					2027					Total 2024 - 2027
	Asignaciones Directas	Asignación Inversión Local (Ambiente)	Asignación Inversión Local (Resto)	Comunidades Étnicas	Total 2024	Asignaciones Directas	Asignación Inversión Local (Ambiente)	Asignación Inversión Local (Resto)	Comunidades Étnicas	Total 2025	Asignaciones Directas	Asignación Inversión Local (Ambiente)	Asignación Inversión Local (Resto)	Comunidades Étnicas	Total 2026	Asignaciones Directas	Asignación Inversión Local (Ambiente)	Asignación Inversión Local (Resto)	Comunidades Étnicas	Total 2027	
Construcción de acueductos rurales para el acceso al agua potable en las comunidades rurales.				36.864.076,26	36.864.076,26	6.250.697,03			6.839.767,95	13.090.464,98	5.886.367,29			6.441.103,48	12.327.470,77	5.869.696,43			6.422.861,54	12.292.557,98	74.574.569,99
Construcción de pavimento rural en los corregimientos del municipio de Apartadó para la integración vial y la productividad.					-					-			430.593.785,21		430.593.785,21			1.000.000.000,00		1.000.000.000,00	1.430.593.785,21
Pavimentación de vías urbanas para el mejoramiento de la movilidad urbana.	33.689.179,74		1.316.634.954,00		1.350.324.133,74			1.859.112.382,30		1.859.112.382,30			430.593.785,21		430.593.785,21					-	3.640.030.301,26
Construcción de parques para el sano disfrute e integración familiar.					-					-			430.593.785,21		430.593.785,21			814.602.602,73		814.602.602,73	1.245.196.387,94

Iniciativa	2024					2025					2026					2027					Total 2024 - 2027
	Asignaciones Directas	Asignación Inversión Local (Ambiente)	Asignación Inversión Local (Resto)	Comunidades Étnicas	Total 2024	Asignaciones Directas	Asignación Inversión Local (Ambiente)	Asignación Inversión Local (Resto)	Comunidades Étnicas	Total 2025	Asignaciones Directas	Asignación Inversión Local (Ambiente)	Asignación Inversión Local (Resto)	Comunidades Étnicas	Total 2026	Asignaciones Directas	Asignación Inversión Local (Ambiente)	Asignación Inversión Local (Resto)	Comunidades Étnicas	Total 2027	
Restauración de ecosistemas estratégicos del municipio para protección de las fuentes abastecedoras de acueductos					-		186.017.289,58			186.017.289,58					-		109.169.631,19			109.169.631,19	295.186.920,78
Construcción de escenarios deportivos para la integración familiar y protección de la vida.					-					-		430.593.785,21			430.593.785,21					-	430.593.785,21
Reforestación de zonas de interés ambiental en la cuenca hidrográfica de los ríos León y Apartadó.	174.598.791,00				174.598.791,00	100.000.000,00				100.000.000,00	264.980.790,90				264.980.790,90	170.000.000,00				170.000.000,00	709.579.581,90



**Capítulo de Tecnologías de la
Información y Comunicación**
Apartadó, Conectados con la vida
Apartadó, Unidos por la Vida
2024 • 2027



HÉCTOR RANGEL PALACIOS R.
Alcalde de Apartadó 2024 • 2027



Secretaría de
**Planeación y
Ordenamiento Territorial**

7.1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC), constituye uno de los principales motores de transformación social, desarrollo económico y aumento de competitividad. También es un sector que aborda todos los ámbitos de la vida humana generando un valioso aporte a la sociedad del conocimiento y con ello la transformación y evolución manera proactiva entre los Grupos de Interés y en la sociedad en general, así como todas las posibilidades que brindan al desarrollo de nuevas formas de organizarse, comunicarse, educar y aprender.

Para efectos de promover la conectividad digital como un generador de oportunidades, riqueza, igualdad y productividad, el municipio de Apartadó acogió los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC como ente líder del sector en el documento "Recomendaciones del sector TIC en la construcción de Planes de Desarrollo Territorial 2024-2027 -Conectividad y tecnología para cambiar la vida-" lo que genera el presente capítulo denominado Apartadó, conectados con la VIDA que tiene por objeto ser el punto de partida con programas, indicadores y metas que den paso a la formulación de proyectos de inversión pública del sector TIC durante el periodo 2024 – 2027.



Apartadó, conectados con la VIDA tendrá como prioridad el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad, la educación, los contenidos y la competitividad.

Mediante este componente, se reconoce el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) para articular estas herramientas en la sociedad, propiciando un desarrollo tanto personal como social para todos los ciudadanos. Al facilitar el acceso y la capacitación en TIC, se busca empoderar a las comunidades, permitiéndoles aprovechar al máximo los recursos digitales disponibles para mejorar su calidad de vida y promover su participación en la era digital.

El uso significativo de tecnologías por parte de personas y comunidades impulsará una transformación positiva en sus vidas y territorios. Esta apropiación consciente de la tecnología contribuye de manera efectiva al cierre de brechas sociales, económicas y educativas en pro de la defensa de las libertades y la vida.

Asociado a la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el acceso a herramientas digitales, se encuentra su uso efectivo y productivo promoviendo que todos los segmentos de la sociedad tengan la oportunidad de beneficiarse de las ventajas ofrecidas por la tecnología. Este enfoque inclusivo y estratégico no solo impulsa el desarrollo económico, sino que también promueve la equidad y la participación de todos los ciudadanos en la sociedad digital.

Atendiendo la necesidad de recuperar la confianza institucional y la relación con los ciudadanos, se espera optimizar la prestación de servicios y oferta institucional, promoviendo así una atención más eficiente y transparente a la ciudadanía. Al promover el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se pretende modernizar los procesos administrativos y facilitar el acceso a la información y los trámites públicos de manera digital agilizando los servicios.

Al ofrecer canales de comunicación más accesibles y transparentes, se promueve una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y se fortalece el tejido democrático, además, al fomentar la adopción de herramientas tecnológicas en la gestión pública, se contribuye a la eficacia y eficiencia de los recursos, optimizando así el funcionamiento del Estado en general. En última instancia, esta política busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al proporcionar servicios públicos más ágiles, transparentes y adaptados a las necesidades del siglo XXI.

APARTADÓ, CIUDAD INTELIGENTE: Es fundamental que las ciudades y los departamentos adopten modelos de ciudades inteligentes porque esto les permite abordar de manera más eficiente y efectiva los desafíos que enfrentan en términos de movilidad, energía, medio ambiente, seguridad, salud y bienestar de sus habitantes. La adopción de tecnologías digitales y la integración de datos en tiempo real les permite tomar decisiones informadas y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos, al mismo tiempo que reducen su impacto ambiental y fomentan la sostenibilidad. Además, la implementación de soluciones de ciudades inteligentes también puede impulsar el desarrollo económico y atraer inversiones y talento a la región. Así las cosas, esta es una de las principales estrategias para dar valor a los ciudadanos a partir del uso de tecnología y datos.

Tabla 82. Indicadores de bienestar para el componente de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (23)

Indicador de Bienestar	Unidad de Medida	Línea Base (Año)	Fuente	Meta 2027
Hogares con acceso a Internet	Número	ND	Alcaldía	500,00
Personas mayores de cinco años que usan Internet	Porcentaje	ND	Alcaldía	70,00
Mujeres beneficiadas en programas de habilidades digitales	Número	ND	Alcaldía	500,00
Índice de Gobierno Digital Alcaldías	Índice	50,90	MINTIC (2022)	70,00
Índice de Ciencia, Tecnología e Innovación	Porcentaje	37,24	Observatorio del Sistema de Ciudades (2022)	40,00

OBJETIVO: Promover la inclusión digital y el acceso a Tecnologías de Información y Comunicación para la población más vulnerable, enfocándose en zonas rurales y apartadas.

7.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ

7.2.1. ACCESO A INTERNET

El municipio de Apartadó en el área urbana tiene un cubrimiento bastante importante a través de internet fijo por medio de fibra óptica el cual es suministrado por varios operadores con un valor que se ajusta al promedio nacional del mercado y que depende del ancho de banda demandado. En la zona periférica de la parte urbana se continúa extendiendo el cableado debido al crecimiento que ha tenido el municipio en los últimos años.

La brecha digital se encuentra en el sector rural, en muchos de los cuales no existe conectividad fija a internet y se utiliza conexión satelital debido a que ha sido casi nula el despliegue de infraestructura TICS en las zonas más apartadas del casco urbano.

De acuerdo con la información nacional⁶, se encuentra que para Apartadó se tienen un total de 21.215 accesos fijos a internet y que el Índice de penetración de banda ancha alcanza solo el 16,27% lo que indica la necesidad de realizar esfuerzos por aumentar la cobertura y conexiones de banda ancha.

7.2.2. REDES MÓVILES

De acuerdo con los registros, la cobertura de las redes móviles 2G, 3G, 4G y 5G en Apartadó es prestada por los operadores: MOVISTAR MOVIL, TIGO MÓVIL, CLARO MOVIL y WOM AVANTEL. El servicio más utilizado es el de operador CLARO, teniendo una amplia cobertura en el sector urbano, pero casi nula en el sector rural.

En algunas zonas rurales como Churidó la cobertura se da con el operador CLARO, en el Salvador la cobertura la tiene el operador TIGO Móvil, pero en los centros poblados dispersos no hay señal de ningún operador. Esta situación impide el cierre de la brecha digital en comunidades dispersas que no tienen acceso a servicios tan básicos como la telefonía móvil y muchos menos internet, haciendo notoria la desigualdad en el acceso y por ende al uso de la tecnología como eje transformador para el cambio social y económico de nuestro municipio.

7.2.3. ACCESO, USO Y APROPIACIÓN EN LAS SEDES EDUCATIVAS

De acuerdo con el Ministerio de Educación, para el año 2022, se tiene un total de 18 estudiantes por computador, situación que se evidencia en muchas instituciones educativas urbanas y rurales lo cual dificulta el acceso, uso y cierre de la brecha digital en nuestro territorio. En cuanto a la apropiación de Tics en las instituciones

educativas se requiere avanzar en la capacitación y acompañamiento a los docentes para que puedan usar la tecnología como un vehículo de aprendizaje que transforme nuestro municipio desde las aulas.

⁶ Recuperado el 20 de abril de 2024 de: https://www.datos.gov.co/Ciencia-Tecnolog-a-e-Innovaci-n/Internet-Fijo-Penetraci-n-Municipio/fut2-keu8/about_data

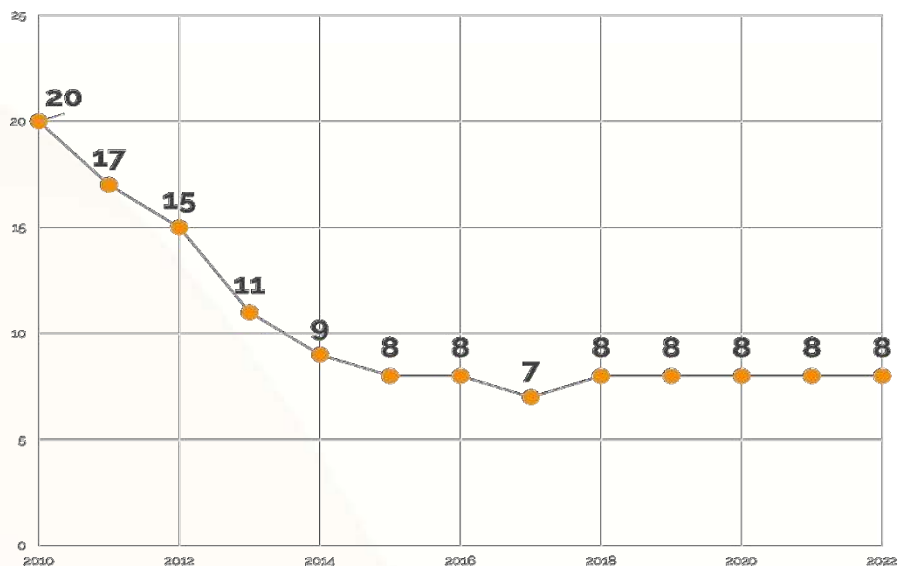


Ilustración 90. Número de estudiantes promedio por computador en las I.E. de Apartadó.

7.2.4. APROPIACIÓN DIGITAL

La apropiación digital se refiere al proceso mediante el cual las personas adquieren habilidades y competencias para utilizar las tecnologías digitales de forma efectiva. Desde los Puntos Vive Digital se ha capacitado a estudiantes, padres de familia y comunidad en general en competencias digitales con un enfoque étnico, participativo, de género y diferencial, para que contribuyan en el fortalecimiento del ecosistema digital en el Municipio, aspirando a incrementar el número de personas capacitadas y contribuir a reducir la brecha existente.

Sin embargo, se requieren más y mejores espacios dotados tecnológicamente para continuar con el proceso de transformación digital toda vez que los Puntos Vive Digital desde donde se desarrolla este componente tiene portátiles con una antigüedad de más de 12 años, situación que no es coherente con la transformación digital que requiere nuestro municipio.

7.2.5. ÍNDICE DE GOBIERNO DIGITAL

A partir del reporte del Formulario Único de Reporte de avances en la Gestión (FURAG 2022) se referencia para Apartadó un Índice de 50.90 como se muestra a continuación y evidencia el esfuerzo que requiere hacer la administración 2024 – 2027 para cerrar la brecha digital de manera institucional y de cara al ciudadano, donde la

subsecretaría Tics debe fortalecerse a nivel de talento humano y convertirse en una oficina más estratégica que de apoyo para poder afrontar los retos que exige el municipio y poder avanzar en la transformación digital del territorio

Tabla 83. Índice de Gobierno Digital en Apartadó

Índice de Gobierno Digital	50,90
Gobernanza	50,00
Innovación Pública Digital	0,00
Arquitectura	25,60
Seguridad y Privacidad de la información	25,00
Servicios Ciudadanos Digitales	0,00
Cultura y apropiación	0,00
Servicios y Procesos Inteligentes	46,20
Estado abierto	82,00
Decisiones basadas en datos	10,00
Proyectos de Transformación Digital	55,60
Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes	0,00

7.3. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

A través del equipo de proyectos de la Oficina de Fomento Regional en articulación con el equipo formulador del Plan de Desarrollo Territorial y la Subsecretaría de TICS se analizó la matriz estratégica con las diferentes líneas estratégicas según los tres

pilares del gobierno nacional para estructurar las iniciativas del Plan de Desarrollo Territorial y que se muestran a continuación atendiendo el sector 23 de la Metodología General Ajustada.

7.3.1. Programa: Más y Mejor Conectividad

Corresponde a las iniciativas orientadas a la reducción de la brecha digital y la pobreza. Desde la conectividad se promueve la igualdad de oportunidades del acceso a la información por parte de las comunidades, así como promover la masificación y el uso de

Internet con el fin de contribuir a la reducción de la brecha digital y la pobreza e impulsar la generación de empleo, la competitividad y un mayor desarrollo económico y social.

Tabla 84. Indicadores de producto para el programa Más y mejor conectividad

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Adecuación y mejoramiento para el adecuado funcionamiento de la Antena de la Emisora Institucional.	Integral	230100800	Estaciones terrenas en funcionamiento	Número	0,00	1,00
Infraestructura de red de telecomunicaciones desplegada para conectar municipios y áreas no municipalizadas a través de redes de fibra óptica, redes diferentes a fibra óptica y tecnología móvil de última generación	Si	230102800	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	Número	0,00	1,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Prestación del servicio de telecomunicaciones básicos para las instituciones públicas rurales y/o apartadas.	Si	230106203	Sedes educativas oficiales con acceso a terminales de cómputo y contenidos digitales	Número	35,00	49,00
Montaje y puesta en servicio de las zonas digitales (wifi)	Si	230107900	Zonas digitales instaladas	Número	0,00	30,00

7.3.2. Programa: Ecosistemas de Innovación

Tecnología que transforma: El desarrollo de aplicaciones y software innovadores permite aprovechar al máximo las capacidades de las TIC para resolver problemas específicos y satisfacer necesidades concretas de la sociedad. Estas herramientas pueden ofrecer soluciones eficientes en áreas como la educación, la salud, la agricultura, la gestión de recursos naturales, entre otros, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Además, el fomento del desarrollo de contenidos digitales enriquece el acceso a la información y el conocimiento, promoviendo la alfabetización digital y facilitando el aprendizaje continuo en diversos ámbitos. Esto es especialmente relevante en contextos donde el acceso a la educación tradicional es limitado, ya que las TIC pueden democratizar el acceso al conocimiento y empoderar a las comunidades para desarrollar habilidades relevantes para el mercado laboral y la participación ciudadana.

Tabla 85. Indicadores de producto para el programa Ecosistemas de Innovación

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Apoyo económico para que emprendedores desarrollen soluciones tecnológicas base TIC para diferentes sectores a través de convocatorias.	Si	230201200	Soluciones Tecnológicas apoyadas	Número	0,00	2,00
Cofinanciación de proyectos de mejoramiento productivo de las cadenas de valor de las empresas ancla que presentan soluciones tecnológicas para sus procesos productivos.	Si	230201500	Proyectos apoyados	Número	0,00	3,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Diseño, implementación y mantenimiento de plataformas tecnológicas e insumos para la planificación y ejecución de políticas como: a. Sector agropecuario y ambiental, b. Movilidad urbana c. Sistema de información para la identificación, registro y contraste de información de la población vulnerable atendida con oferta social. d. Sistema de Información de Deporte; e. Atención de la Oferta Social y f. Mejoramiento de la eficiencia interna de los servicios de la administración,	Integral	230210101	Servicios tecnológicos implementados para la protección de la seguridad de la información.	Número	0,00	6,00

7.3.3. Programa: Reto Digital

Educación Digital. Se fundamenta en facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como esencial en la era digital actual para promover la inclusión social y económica.

Al garantizar que todas las personas tengan acceso a la tecnología y la capacitación necesaria para utilizarla, se reduce la brecha digital y se brinda igualdad de oportunidades para participar en la economía digital y la sociedad del conocimiento.

Tabla 86. Indicadores de producto para el programa Reto Digital

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Atención a los ciudadanos con servicio de telecomunicaciones básicos para las comunidades donde este acceso es limitado o nulo (computador, acceso a internet, teléfono IP, impresora, acompañamiento).	Si	230102403	Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas funcionando	Número	-	10,00
Eventos de difusión, promoción y divulgación para el promover el uso de internet y las TIC	Si	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	Número	ND	5.000,00

Descripción de Iniciativa	Enfoque Diferencial	Código MGA	Indicador de producto	Unidad Medida	Línea Base	Meta 2027
Dotación de equipos de cómputo a estudiantes de Instituciones Educativas del sector público.	Si	230106200	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número	ND	3.000,00
Habilitación de un punto de disposición de residuos electrónicos en la administración municipal	Integral	230106400	Residuos electrónicos dispuestos correctamente	Toneladas	0,00	1,00
Centros de Transformación Digital (antiguos vive digital) adecuados, dotados y en funcionamiento para los ciudadanos.	Si	230107600	Espacios públicos para la promoción de las TIC habilitados	Número	0,00	2,00
Certificación de ciudadanos digitales	Si	230202900	Personas certificadas en estudios relacionados con la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	0,00	350,00
Programa de formación en conceptos técnicos para la implementación de soluciones TIC para MiPyme	Integral	230203500	MiPyme beneficiadas con programas de formación	Número	0,00	300,00
Sensibilización de la comunidad y la creación de cursos que buscan tratar el tema de uso responsable de las TIC	Si	230205900	Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las TIC	Número	0,00	1.500,00
Capacitaciones en temas relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, tales como uso de aplicaciones y herramientas web específicas, con el fin de profundizar conocimientos y finalmente potenciar su aprovechamiento.	Si	230206600	Personas capacitadas para en Gestión TI y en Seguridad y Privacidad de la Información	Número	ND	4.000,00



Plan
Plurianual de Inversiones
Apartadó, Unidos por la Vida
2024 • 2027

HÉCTOR RANGEL PALACIOS R.
Alcalde de Apartadó 2024 • 2027



Secretaría de
Planeación y
Ordenamiento Territorial

1. PLAN FINANCIERO PARA LAS INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO

1.1. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La situación fiscal del país determina en gran parte los recursos del municipio para la inversión ya que existe fuerte dependencia de las transferencias de la nación (SGP, SGR y OTRAS) y como efecto domino, todo lo que financieramente afecte la nación, repercute en los entes territoriales, algunas variables que nos afectan directamente son las siguientes:

- Inflación de 9,28 con que cerró el año pasado, que afectará el poder adquisitivo de los colombianos y los impuestos por compra desmejoran afectando rentas nacionales.
- Impacto económico esperado de la reforma.
- Reforma tributaria y sus Impactos económicos esperados.

- Situación climática que afecta la agricultura y la producción de energía, panorama muy delicado para las finanzas nacionales.

- Movimientos del dólar es otro ingrediente que preocupa al gobierno que tiene que pagar el servicio de la deuda externa y lastima el presupuesto nacional.

- Impactos generados sobre los precios del petróleo y las decisiones gubernamentales sobre este tema.

Todos estos elementos afectan fuertemente el presupuesto nacional y a su vez sufrirán efectos negativos o positivos en los municipios en cuanto a sus transferencias de las cuales dependen en gran parte.

1.2. INGRESOS DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ

El Presupuesto de Ingresos y/o Clasificador por Concepto de Ingreso agrupa, ordena, identifica y detalla los ingresos públicos de las entidades territoriales y sus entes descentralizados de acuerdo con la base que grava el impuesto y/o la naturaleza de la renta o recurso de conformidad con la Ley de creación.

La información que se presenta a continuación corresponde a los datos entregados por la Secretaría de Hacienda en sus proyecciones financieras con corte al 22 de abril de 2024. Se proyecta durante el periodo 2024 - 2027 obtener un total de 1.119.263.556.355,52 por las fuentes que se detallan a continuación:

Tabla 87. Total ingresos proyectados periodo 2024 - 2027.

Fuente Ingresos	2024	2025	2026	2027	Total
Recursos Propios	72.257.635.267,00	74.371.935.705,00	76.520.580.097,00	78.733.683.824,00	301.883.834.893,00
Sistema General de Participaciones	125.529.886.752,22	129.266.566.910,00	133.114.617.061,00	137.077.360.045,00	524.988.430.768,22
Transferencias de Salud	58.671.234.000,00	60.431.371.020,00	62.244.312.151,00	64.111.641.515,00	245.458.558.686,00
Régimen Subsidiado ADRES	47.741.318.000,00	49.173.557.540,00	50.648.764.266,00	52.168.227.194,00	199.731.867.000,00
Régimen Subsidiado Coljuegos	1.171.463.000,00	1.206.606.890,00	1.242.805.097,00	1.280.089.250,00	4.900.964.237,00
Régimen Subsidiado Departamento	9.758.453.000,00	10.051.206.590,00	10.352.742.788,00	10.663.325.071,00	40.825.727.449,00
Regalías	1.561.787.001,00	2.158.220.136,87	1.999.683.402,53	2.106.064.791,90	7.825.755.332,30
Asignaciones Directas	33.689.179,74	6.250.697,03	5.886.367,29	5.869.696,43	51.695.940,50

Fuente Ingresos	2024	2025	2026	2027	Total
Asignación Inversión Local (Ambiente y Dlo sostenible)	174.598.791,00	286.017.289,58	264.980.790,90	279.169.631,19	1.004.766.502,68
Asignación Inversión Local (Resto Inversión)	1.316.634.954,00	1.859.112.382,30	1.722.375.140,86	1.814.602.602,73	6.712.725.079,89
Comunidades Étnicas	36.864.076,26	6.839.767,95	6.441.103,48	6.422.861,54	56.567.809,23
Recursos de la Nación	9.367.860.000,00	9.635.065.260,00	9.910.286.678,00	10.193.764.738,00	39.106.976.676,00
Ministerio de Educación Nacional - Alimentación Escolar	8.906.842.000,00	9.160.897.358,68	9.422.574.378,32	9.692.101.708,02	37.182.415.445,02
COLJUEGOS - Funcionamiento	461.018.000,00	474.167.901,32	487.712.299,68	501.663.029,98	1.924.561.230,98
Total Ingresos 2024 - 2027	267.388.403.020,22	275.863.159.031,87	283.789.479.389,53	292.222.514.913,90	1.119.263.556.355,52

1.2.1. RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

También llamados ingresos corrientes, los recursos propios son aquellos que se generan de forma permanente como resultado de la gestión realizada para incrementar el recaudo de impuestos y/o prestar determinados servicios. Los recursos propios de un municipio se clasifican en dos grandes grupos:

Recursos Tributarios: Son aquellos que provienen de la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones.

Recursos No Tributarios: Son aquellos que provienen de la prestación de servicios públicos, la explotación de bienes y la participación en los beneficios de bienes o servicios.

Tabla 88. Ingresos propios proyectados cuatrienio 2024 -2027

Ítem	2024	2025	2026	2027	Total
Ingresos propios	72.257.635.267,00	74.371.935.705,00	76.520.580.097,00	78.733.683.824,00	301.883.834.893,00
Ingresos Tributarios	47.837.673.000,00	49.272.803.190,00	50.750.987.285,00	52.273.516.905,00	200.134.980.380,00
Impuestos Directos	11.381.786.000,00	11.723.239.580,00	12.074.936.767,00	12.437.184.870,00	47.617.147.217,00
Impuestos Indirectos	36.455.887.000,00	37.549.563.610,00	38.676.050.518,00	39.836.332.035,00	152.517.833.163,00
Ingresos No Tributarios	24.419.962.267,00	25.099.132.515,00	25.769.592.812,00	26.460.166.919,00	101.748.854.513,00
Contribuciones	2.837.519.000,00	2.869.215.950,00	2.872.778.751,00	2.876.448.436,00	11.455.962.137,00
Tasas y Derechos Administrativos	2.747.356.000,00	2.829.776.680,00	2.914.669.980,00	3.002.110.080,00	11.493.912.740,00
Multas, Sanciones e Intereses de Mora	6.027.138.000,00	6.207.952.140,00	6.394.190.704,00	6.586.016.425,00	25.215.297.269,00
Venta de Bienes y Servicios	9.751.000,00	10.043.530,00	10.344.836,00	10.655.181,00	40.794.547,00
Otras participaciones	1.524.728.000,00	1.570.469.840,00	1.617.583.935,00	1.666.111.453,00	6.378.893.228,00
Transferencias corrientes a otras entidades	11.273.470.267,00	11.611.674.375,00	11.960.024.606,00	12.318.825.344,00	47.163.994.592,00

1.2.2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

El Sistema General de Participaciones (SGP) corresponde a los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) y a los resguardos

indígenas, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y las demás competencias asignadas en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007. El SGP este compuesto por: i) un grupo de asignaciones especiales y ii) un grupo compuesto por las asignaciones sectoriales.

Tabla 89. Ingresos del Sistema General de Participaciones para el cuatrienio 2024 - 2027

Sistema General de Participaciones	2024	2025	2026	2027	Total
Total Sistema General de Participaciones	125.529.886.752,22	129.266.566.910,00	133.114.617.061,00	137.077.360.045,00	524.988.430.768,22
SGP Educación Calidad Matricula Oficial	1.597.684.000,00	1.645.614.520,00	1.694.982.956,00	1.745.832.444,00	6.684.113.920,00
SGP Educación Prestación de Servicios	81.499.256.424,22	83.944.234.117,00	86.462.561.140,00	89.056.437.975,00	340.962.489.656,22
SGP Salud Régimen Subsidiado	28.002.255.328,00	28.842.322.988,00	29.707.592.677,00	30.598.820.458,00	117.150.991.451,00
SGP Salud Pública	2.120.318.000,00	2.183.927.540,00	2.249.445.366,00	2.316.928.727,00	8.870.619.633,00
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	5.632.055.000,00	5.801.016.650,00	5.975.047.150,00	6.154.298.564,00	23.562.417.364,00
SGP Deporte y Recreación	389.553.000,00	399.291.825,00	409.274.121,00	419.505.974,00	1.617.624.920,00
SGP Cultura	519.403.000,00	532.388.075,00	545.697.777,00	559.340.221,00	2.156.829.073,00
SGP Propósito Libre Inversión	4.934.333.000,00	5.057.691.325,00	5.184.133.608,00	5.313.736.948,00	20.489.894.881,00
SGP Alimentación Escolar	835.029.000,00	860.079.870,00	885.882.266,00	912.458.734,00	3.493.449.870,00
Total Sistema General de Participaciones	125.529.886.752,22	129.266.566.910,00	133.114.617.061,00	137.077.360.045,00	524.988.430.768,22

1.2.3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Mecanismo mediante el cual se garantiza la distribución equitativa de los ingresos que derivan de la explotación de los recursos naturales no renovables del país, generando mecanismos de reinversión de dichos ingresos hacia la población más pobre,

contribuyendo a la equidad social y la promoción de la diversidad étnica y cultural. Así mismo el sistema promueve el desarrollo, la competitividad regional, la participación ciudadana, las prácticas del buen gobierno y la gobernanza territorial.

Tabla 90. recursos de regalías proyectados para el periodo 2024 - 2027

Asignación	2024	2025	2026	2027	Total
Asignaciones Directas	25.639.448,00	16.363.081,23	15.409.338,46	15.365.697,47	72.777.565,16
Asignaciones Directas - acumulado	80.898.313,00	-	-	-	-
Bloqueo	10.345.048,00	3.272.616,25	3.081.867,69	3.073.139,49	19.772.671,43
Saldo con bloqueo	70.553.256,00	13.090.464,98	12.327.470,77	12.292.557,98	53.004.893,73
Disponible Capitulo SGR	67.378.359,48	12.501.394,06	11.772.734,58	11.739.392,87	103.391.880,99
Asignación Inversión Local (Ambiente y Dlo sostenible)	411.000.836,00	357.521.611,98	331.225.988,63	348.962.038,99	1.448.710.475,60
Bloqueo	82.200.167,20	71.504.322,40	66.245.197,73	69.792.407,80	289.742.095,12
Saldo con bloqueo	328.800.668,80	286.017.289,58	264.980.790,90	279.169.631,19	-

Asignación	2024	2025	2026	2027	Total
Valor comprometido	154.201.877,80		-	-	154.201.877,80
Saldo Sin comprometer	174.598.791,00	-	-	-	-
Disponible Capítulo SGR	174.598.791,00	286.017.289,58	264.980.790,90	279.169.631,19	1.004.766.502,68
Asignación Inversión Local (Resto Inversión)	2.671.505.432,00	2.323.890.477,88	2.152.968.926,07	2.268.253.253,41	9.416.618.089,36
Bloqueo	534.301.086,40	464.778.095,58	430.593.785,21	453.650.650,68	1.883.323.617,87
Saldo con bloqueo	2.137.204.345,60				
Valor comprometido	820.569.391,60				820.569.391,60
Saldo sin comprometer	1.316.634.954,00				
Disponible Capítulo SGR	1.316.634.954,00	1.859.112.382,30	1.722.375.140,86	1.814.602.602,73	6.712.725.079,89
Comunidades Étnicas	3.174.896,52	589.070,92	554.736,18	553.165,11	4.871.868,74
Bloqueo	-	-	-	-	-
Recursos Capítulo SGR	3.174.896,52	589.070,92	554.736,18	553.165,11	4.871.868,74
Total disponible Inversión Regalías	1.561.787.001,00	2.158.220.136,87	1.999.683.402,53	2.106.064.791,90	7.825.755.332,30

1.2.4. DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD

La deuda pública son obligaciones financieras que se tiene con sus acreedores. La sostenibilidad de la deuda pública se refiere a la capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo. Para que la deuda sea sostenible, se debe ser capaz de generar suficientes ingresos para pagar los intereses y el principal de la deuda.

El análisis de sostenibilidad de la deuda pública es un proceso que permite evaluar la capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras a largo plazo. El análisis de sostenibilidad de la deuda pública permite identificar los riesgos asociados a la deuda pública y tomar medidas para mitigarlos.

Tabla g1. Proyección de pago de deuda pública 2024 - 2027

Fuente de pago	2024	2025	2026	2027	Total
Recursos Propios Libre Destinación ICLD	12.554.089.300,00	13.438.498.080,00	11.801.413.022,00	9.801.413.022,40	47.595.413.424,40
Recursos Propios Destinación Especial ICDE	941.264.000,00	969.501.920,00	969.501.920,00	969.501.920,00	3.849.769.760,00
Sistema General de Participaciones	2.500.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	8.500.000.000,00
Transferencias de Salud	-	-	-	-	-
Regalías	-	-	-	-	-
Recursos de la Nación	-	-	-	-	-
Total Pago Deuda Pública	15.995.353.300,00	16.408.000.000,00	14.770.914.942,00	12.770.914.942,40	59.945.183.184,40

1.3. PROYECCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Se proyectan un total de 138.795.727.785,24 destinados para funcionamiento de la administración municipal, programados por vigencia como se muestra a continuación:

Tabla 92. Proyección de funcionamiento 2024 - 2027

Fuente de pago	2024	2025	2026	2027	Total
Recursos Propios Libre Destinación ICLD	29.820.956.537,00	32.280.499.051,64	35.577.631.275,00	39.296.995.458,00	136.976.082.321,64
Recursos Propios Destinación Especial ICDE	-	-	-	-	-
Sistema General de Participaciones	-	-	-	-	-
Transferencias de Salud	-	-	-	-	-
Regalías	-	-	-	-	-
Recursos de la Nación	461.018.000,00	461.018.000,00	461.018.000,00	461.018.000,00	1.844.072.000,00
Total Pago Funcionamiento	30.281.974.537,00	32.741.517.051,64	36.038.649.275,00	39.758.013.458,00	138.820.154.321,64

1.4. PROYECCIÓN DE INVERSIÓN

Una vez definidas las fuentes de ingresos para el presupuesto municipal proyectados al 2027, se analizan los gastos de funcionamiento, pago a la deuda pública, otras transferencias y se obtiene el valor proyectado total para la inversión de 910.410.684.980,88 como se muestra a continuación:

Tabla 93. Recursos disponibles para inversión en el periodo 2024 - 2027

Tipo Ingresos	Ingresos Cuatrienio	Funcionamiento Cuatrienio	Deuda Pública Cuatrienio	Transferencias Cuatrienio	Inversión Cuatrienio
Ingresos Tributarios	215.456.790.500,00	136.976.082.321,64	47.595.413.424,40	-	30.885.294.753,96
Ingresos No Tributarios	86.427.044.393,00	-	3.849.769.760,00	10.111.960.405,00	72.465.314.228,00
Sistema General de Participaciones	524.988.430.768,22	-	8.500.000.000,00	-	516.488.430.768,22
Transferencias de Salud	245.458.558.686,00	-	-	-	245.458.558.686,00
Regalías	7.825.755.332,30	-	-	-	7.825.755.332,30
Recursos de la Nación	39.106.976.676,00	1.844.072.000,00	-	-	37.262.904.676,00
Total	1.119.263.556.355,52	138.820.154.321,64	59.945.183.184,40	10.111.960.405,00	910.386.258.444,48

A continuación se presentan los recursos disponibles para inversión por fuentes de financiación para su distribución en la ejecución del Plan de Desarrollo Territorial.

Tabla 94. Fuentes de financiación para la inversión en el periodo 2024 -2027

Ítem	2024	2025	2026	2027	Total
Recursos Propios Libre Destinación ICLD	9.124.954.163,00	7.326.002.868,36	7.257.305.703,00	7.177.032.019,60	30.885.294.753,96
Vivienda	204.089.300,00	1.172.323.958,00	1.207.493.677,00	1.243.718.487,00	3.827.625.422,00
Fondo Forestal	515.000.000,00	530.450.000,00	546.363.500,00	562.754.405,00	2.154.567.905,00
Compra de Predios	515.000.000,00	530.450.000,00	546.363.500,00	562.754.405,00	2.154.567.905,00
Presupuesto Participativo	1.762.234.423,00	2.014.142.330,00	1.848.450.930,00	1.646.132.595,00	7.270.960.278,00

Apartadó, UNIDOS por la VIDA
Plan de Desarrollo Territorial

Ítem	2024	2025	2026	2027	Total
Licencias de Construcción - Gestión del Riesgo	112.086.800,00	115.449.404,00	118.912.886,00	122.480.273,00	468.929.363,00
Disponible Inversión Propios Libre Destinación	6.016.543.640,00	2.963.187.176,36	2.989.721.210,00	3.039.191.854,60	15.008.643.880,96
Recursos Propios Destinación Especial ICDE	17.402.269.000,00	17.868.708.450,00	18.349.441.082,00	18.844.895.696,00	72.465.314.228,00
Contribución de Valorización	-	-	-	-	-
Contribución sobre Contratos de Obra Pública	1.780.954.000,00	1.780.954.000,00	1.780.954.000,00	1.780.954.000,00	7.123.816.000,00
Contribución de Plusvalía	115.301.000,00	118.760.030,00	122.322.831,00	125.992.516,00	482.376.377,00
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	800.000.000,00	824.000.000,00	848.720.000,00	874.181.600,00	3.346.901.600,00
Centro Día	560.000.000,00	576.800.000,00	594.104.000,00	611.927.120,00	2.342.831.120,00
Proyectos Adulto Mayor	240.000.000,00	247.200.000,00	254.616.000,00	262.254.480,00	1.004.070.480,00
Estampilla PRO - Cultura	1.548.046.000,00	1.594.487.380,00	1.642.322.000,00	1.691.591.661,00	6.476.447.041,00
10% Seguridad Social Gestor	154.804.600,00	159.448.738,00	164.232.200,00	169.159.166,00	647.644.704,00
10% Bibliotecas	154.804.600,00	159.448.738,00	164.232.200,00	169.159.166,00	647.644.704,00
Proyectos Culturales	1.238.436.800,00	1.275.589.904,00	1.313.857.600,00	1.353.273.329,00	5.181.157.633,00
Licencias de Funcionamiento Instituciones Educativas	84.916.000,00	87.463.480,00	90.087.384,00	92.790.006,00	355.256.870,00
Tasa Pro-Deporte y Recreación	1.637.052.000,00	1.686.163.560,00	1.736.748.467,00	1.788.850.921,00	6.848.814.948,00
Transferencias Autoridad Ambiental	-	-	-	-	-
Sobretasa Bomberil	1.166.609.000,00	1.201.607.270,00	1.237.655.488,00	1.274.785.153,00	4.880.656.911,00
Multas de Tránsito y Transporte	1.150.023.000,00	1.182.323.690,00	1.215.893.401,00	1.250.770.203,00	4.799.010.294,00
Transferencias Otros	-	-	-	-	-
Proyectos Movilidad	1.150.023.000,00	1.182.323.690,00	1.215.893.401,00	1.250.770.203,00	4.799.010.294,00
Alumbrado Público	9.119.368.000,00	9.392.949.040,00	9.674.737.511,00	9.964.979.636,00	38.152.034.187,00
Sistema General de Participaciones	123.029.886.752,22	127.266.566.910,00	131.114.617.061,00	135.077.360.045,00	516.488.430.768,22
SGP Educación Calidad Matricula Oficial	1.597.684.000,00	1.645.614.520,00	1.694.982.956,00	1.745.832.444,00	6.684.113.920,00
SGP Educación Prestación de Servicios	81.499.256.424,22	83.944.234.117,00	86.462.561.140,00	89.056.437.975,00	340.962.489.656,22
SGP Salud Régimen Subsidiado	28.002.255.328,00	28.842.322.988,00	29.707.592.677,00	30.598.820.458,00	117.150.991.451,00
SGP Salud Pública	2.120.318.000,00	2.183.927.540,00	2.249.445.366,00	2.316.928.727,00	8.870.619.633,00
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	5.632.055.000,00	5.801.016.650,00	5.975.047.150,00	6.154.298.564,00	23.562.417.364,00
Subsidios	5.068.849.500,00	5.220.914.985,00	5.377.542.435,00	5.538.868.708,00	21.206.175.628,00
Proyectos Agua Potable	563.205.500,00	580.101.665,00	597.504.715,00	615.429.856,00	2.356.241.736,00
SGP Deporte y Recreación	389.553.000,00	399.291.825,00	409.274.121,00	419.505.974,00	1.617.624.920,00
SGP Cultura	519.403.000,00	532.388.075,00	545.697.777,00	559.340.221,00	2.156.829.073,00
SGP Propósito Libre Inversión	2.434.333.000,00	3.057.691.325,00	3.184.133.608,00	3.313.736.948,00	11.989.894.881,00
SGP Alimentación Escolar	835.029.000,00	860.079.870,00	885.882.266,00	912.458.734,00	3.493.449.870,00

Ítem	2024	2025	2026	2027	Total
Transferencias de Salud	58.671.234.000,00	60.431.371.020,00	62.244.312.151,00	64.111.641.515,00	245.458.558.686,00
Régimen subsidiado ADRES	47.741.318.000,00	49.173.557.540,00	50.648.764.266,00	52.168.227.194,00	199.731.867.000,00
Régimen Subsidiado Coljuegos	1.171.463.000,00	1.206.606.890,00	1.242.805.097,00	1.280.089.250,00	4.900.964.237,00
Régimen Subsidiado Departamento	9.758.453.000,00	10.051.206.590,00	10.352.742.788,00	10.663.325.071,00	40.825.727.449,00
Regalías	1.561.787.001,00	2.158.220.136,87	1.999.683.402,53	2.106.064.791,90	7.825.755.332,30
Asignaciones Directas	33.689.179,74	6.250.697,03	5.886.367,29	5.869.696,43	51.695.940,50
Asignación Inversión Local (Ambiente y Dllo sostenible)	174.598.791,00	286.017.289,58	264.980.790,90	279.169.631,19	1.004.766.502,68
Asignación Inversión Local (Resto Inversión)	1.316.634.954,00	1.859.112.382,30	1.722.375.140,86	1.814.602.602,73	6.712.725.079,89
Comunidades Étnicas	36.864.076,26	6.839.767,95	6.441.103,48	6.422.861,54	56.567.809,23
Recursos de la Nación	8.906.842.000,00	9.174.047.260,00	9.449.268.678,00	9.732.746.738,00	37.262.904.676,00
Ministerio de Educación Nacional - Alimentación Escolar	8.906.842.000,00	9.174.047.260,00	9.449.268.678,00	9.732.746.738,00	37.262.904.676,00
Total Ingresos	218.696.972.916,22	224.224.916.645,23	230.414.628.077,53	237.049.740.805,50	910.386.258.444,48

2. PROYECCIÓN DE INVERSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Los valores presentados continuación se encuentran expresados en millones de pesos representan la totalidad del valor de la iniciativa independientemente de la fuente por donde se proyecte

su financiación y se articulan a toda la propuesta programática de acuerdo con lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación.

2.1. VALOR GLOBAL DE LA INVERSIÓN

El costo total de las iniciativas contenidas en el Plan de Desarrollo Territorial asciende a 1.752.015,23 (COP) que representan un total de 1.347.704,03 salarios mínimos legales vigentes (2024) los cuales se

encuentran distribuidos por la línea estratégica y sector de la siguiente manera:

Tabla 95. Distribución de la totalidad de la inversión en el cuatrienio por vigencia y líneas / capítulo estratégico.

Línea/ Capítulo	2.024	2.025	2.026	2.027	Total	%
Apartadó Socialmente Unidos por la Vida	221.315,46	298.636,68	382.353,25	464.433,50	1.366.738,89	78,01%
Apartadó Unidos por el Crecimiento Económico	28.096,75	76.626,25	108.215,63	82.737,75	295.676,38	16,88%
Apartadó Unidos por el Medio Ambiente	1.714,60	3.119,50	10.839,08	9.785,17	25.458,35	1,45%
Apartadó Unidos por la Gestión Institucional	14.961,09	9.586,00	16.834,86	13.314,67	54.696,62	3,12%
Capítulo de Paz - Apartadó, camina hacia la PAZ	415,00	1.005,00	415,00	415,00	2.250,00	0,13%

Línea/ Capítulo	2.024	2.025	2.026	2.027	Total	%
Capítulo TICS - Apartadó, conectados con la VIDA	585,46	2.073,18	2.553,18	1.983,18	7.195,00	0,41%
Subtotal	267.088,37	391.046,61	521.211,00	572.669,26	1.752.015,23	100,00%

Cifras en millones de pesos. Es importante indicar que en la tabla anterior no se refleja el Capítulo Independiente de Regalías toda vez que el mismo se encuentra contenido en las líneas estratégicas y hace parte de las cifras aquí reflejadas.

Tabla g6. distribución total de la inversión por sectores de desarrollo

Sector	Componente PDT	Inversión Total	%
Agricultura y Desarrollo Rural	17 Nuestro campo, nuestro compromiso	22.021,86	1,26%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	32 Apartadó, Sostenible y Resiliente	25.458,35	1,45%
Ciencia, tecnología e innovación	39 Ruta de Innovación y Tecnología	595,00	0,03%
Comercio, industria y turismo	35 Apartadó Competitivo	39.316,00	2,24%
Cultura	33 Cultura, Arte y Saberes	22.296,09	1,27%
Deporte y Recreación	43 Liderazgo deportivo y excelencia local	83.144,95	4,75%
Educación	22 Educación para Todos	417.168,42	23,81%
Gobierno Territorial	45 Gobierno para el Desarrollo	40.121,62	2,29%
Inclusión Social y Reconciliación	41 Vida con Valor Social	29.762,62	1,70%
Información Estadística	4 Datos Estratégicos para resultados	12.810,00	0,73%
Justicia y del derecho	12 Justicia y Derecho para la vida	1.765,00	0,10%
Minas y Energía	21 Energías Limpias para la vida	40.000,03	2,28%
Salud	19 Salud para la Vida	584.729,43	33,37%
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	23 Capítulo TICS	7.195,00	0,41%
Trabajo	36 Apartadó, Ciudad de Oportunidades	794,00	0,05%
Transporte	24 Movilidad Sostenible y Amigable	192.949,49	11,01%
Vivienda, Ciudad y Territorio	40 Hábitat para la Vida y La Paz	231.887,37	13,24%
Total general		1.752.015,23	100,00%

Cifras en millones de pesos

2.2. INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE INVERSIÓN

Como se mencionó anteriormente, el valor total del plan incluye todas las fuentes de financiación y de ingresos que de acuerdo con la norma deben ser catalogadas como inversión. Atendiendo esta

disposición, se incluyen 6 iniciativas que con o sin situación de fondo ascienden a 768.604.238.899 (COP) lo que representa un total de la inversión del 43,87% como se detalla a continuación:

Tabla 97. Iniciativas estratégicas para la inversión del Plan de Desarrollo Territorial

Iniciativa	Indicador de producto	Línea Base	Meta	Valor Total	SGP Salud	SGP Alimentación Escolar	SGP Educación	SGP APSB	Ingresos Propios	Cofinanciación	% PDT
Realizar la afiliación de la población al régimen subsidiado conforme a las condiciones del Sistema General de Seguridad Social; incluye el registro, reporte, sistematización y seguimiento de afiliados en los sistemas de información correspondientes.	Personas afiliadas al régimen subsidiado	7500	6500	359.756,59	115.293,47	-	-	-	-	244.463,12	20,53%
Incluye la implementación de estrategias de alimentación escolar para fortalecer las acciones de retención estudiantil.	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	10080	11500	40.756,35	-	3.493,45	-	-	-	37.262,90	2,33%
Pagos de la nómina personal docente y directivos docentes incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales y parafiscales.	Docentes del nivel inicial, preescolar, básica o media contratados	1005	1005	293.980,78	-	-	293.980,78	-	-	-	16,78%
Contempla las actividades asociadas al pago de nómina del personal administrativo de los establecimientos educativos, incluidos los gastos inherentes a la nómina como los aportes patronales, parafiscales y pago de prestaciones sociales del Magisterio.	Establecimientos educativos en operación	21	21	14.752,30	-	-	14.752,30	-	-	-	0,84%
Entrega de subsidios a servicios públicos a los estratos 1,2 y 3	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	0	32551	21.206,18	-	-	-	21.206,18	-	-	1,21%
Reemplazar el sistema de luminarias de Alumbrado Público por tecnologías limpias.	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	ND	10600	38.152,03	-	-	-	-	38.152,03	-	2,18%
Total				768.604,24	115.293,47	3.493,45	308.733,08	21.206,18	38.152,03	281.726,03	43,87%

Cifras en millones de pesos

Es importante indicar que aunque el valor total del plan incluye los recursos del Régimen Subsidiado, estos se constituyen sin situación de fondo, es decir, son recursos que no son depositados a las cuentas directas de la administración municipal, sin embargo

el municipio se beneficia de su ejecución y por ende se contemplan en el presupuesto municipal y para este caso el Plan de Inversiones. De esta manera, el valor del Plan de Desarrollo sin estos recursos es de 1.392.258.638.280,31 (COP).

2.3. INICIATIVAS CLAVE PARA EL DESARROLLO

La parte estratégica del presente Plan de Desarrollo contempla 18 iniciativas clave de desarrollo que se abordaran desde la gestión con entidades departamentales, nacionales (incluidos fondos especiales), privados (en alianzas público-privadas – concesiones

– obras por impuestos, etc) e incluso cooperación internacional, estas iniciativas tienen a la fecha algún grado de avance y se integran teniendo en cuenta su importancia local y regional como se detalla a continuación:

Tabla 98. Iniciativas clave de gestión para el desarrollo

Descripción Iniciativa	Indicador de producto	Línea Base	Meta 2027	Valor total	% PDT
Construcción y dotación del Hospital Antonio Roldán Betancur.	Hospitales de segundo nivel de atención construidos y dotados	-	1,00	195.000,00	11,13%
Construcción y dotación de 3 nuevos Centros de Salud (Corregimiento de Puerto Girón, El Reposo y Churidó).	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	-	3,00	15.000,00	0,86%
Construcción de una nueva sede educativa en el área rural (Corregimiento Puerto Girón)	Sedes educativas nuevas construidas	-	1,00	15.173,79	0,87%
Construcción y puesta en funcionamiento del Coliseo de Pesas del municipio	Coliseos construidos	-	1,00	23.000,00	1,31%
Unidad Deportiva funcionando en el Corregimiento El Reposo – Área Urbana-	Centro de alto Rendimiento construido	-	1,00	10.000,00	0,57%
Construcción del Boulevard Peatonal de la Calle 103	Espacio público construido	-	400,00	10.000,00	0,57%
Construcción del Colector Sur del municipio como estrategia de habilitación de suelo de expansión urbana.	Proyectos de aguas residuales apoyados financieramente	-	1,00	6.500,00	0,37%
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del área urbana de Apartadó construida.	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	-	1,00	53.000,00	3,03%
Puesta en funcionamiento de los colectores Nelson Ospina y Colector 2B para la recolección de 14 puntos de vertimientos sobre el Río Apartadó.	Colectores instalados	-	2,00	13.000,00	0,74%
Estudios y diseños del nuevo acueducto urbano para Apartadó en el marco del proyecto regional SABLE	Estudios o diseños realizados	-	1,00	15.000,00	0,86%
Ejecución de un proyecto asociado a infraestructura para el procesamiento beneficio del cacao	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	-	1,00	7.000,00	0,40%
Vía de acceso al Corregimiento San José de Apartadó pavimentada	Vía secundaria pavimentada	-	7,50	34.120,48	1,95%
Terminal de transporte municipal construida y operando	Terminales de transporte construidas	-	1,00	40.000,00	2,28%

Descripción Iniciativa	Indicador de producto	Línea Base	Meta 2027	Valor total	% PDT
Construcción del centro de convenciones de Apartadó	Centro de convención construido	ND	1,00	20.000,00	1,14%
Construcción del muelle ancestral y turístico "Muelles de colores" en Puerto Girón	Muelle construido	ND	1,00	15.000,00	0,86%
Intervenciones que buscan mitigar el nivel de riesgo en los 6 puntos críticos del área urbana sobre el río Apartadó	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	-	6,00	14.400,00	0,82%
Catastro Multipropósito operando en el municipio de Apartadó Catastro Multipropósito operando en el municipio de Apartadó (Rural y urbana)	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	-	2,00	11.000,00	0,63%
Centro de Bienestar Animal construido y dotado en el municipio	Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	-	1,00	3.000,00	0,17%
Total				500.194,27	28,55%

Cifras en millones de pesos

Al analizar los datos de las iniciativas estratégicas y clave, encontramos los siguientes resultados en términos de costo total del Plan de Desarrollo territorial:

Tabla 99. Costo iniciativas del Plan de Desarrollo Territorial

Tipo Iniciativas	Costo
Costo Iniciativas Estratégicas	768.604.238.899,39
Costo Iniciativas Claves	500.194.269.377,00
Demás Iniciativas del Plan	483.216.724.946,93
Total Plan de Desarrollo	1.752.015.233.223,31

3. FUENTES DE FINANCIACIÓN

El financiamiento de los planes de desarrollo es de gran importancia, este permite definir el alcance de las líneas programáticas de los territorios que se adelantaron en los próximos 4 años, la entidad territorial debe conocer la información sobre todos los recursos disponibles con los que se cuenta para construir el Plan de Desarrollo Territorial y los recursos que se tendrán durante el cuatrienio para su ejecución, tales como Propios, SGP, SGR, recursos de cofinanciación y crédito entre otros, estos constituyen un insumo necesario para programar en el plan plurianual de inversiones (PPI) para financiar todas las propuestas del plan.

En esta parte del documento se describe las posibles fuentes de financiación de proyectos de inversión con las que cuenta la Alcaldía de Apartadó y que acompañan el planteamiento del Plan Plurianual de Inversión.

3.1. RECURSOS PROPIOS

Son aquellos que generan las entidades territoriales de forma regular. Estos están clasificados en: Tributarios que son el resultado de su gestión tributaria (Directos e Indirectos).

3.2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

El Sistema General de Participaciones (SGP) corresponde a los recursos que la Nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales (departamentos, distritos y municipios) y a los resguardos indígenas, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y las demás competencias asignadas en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007.

3.3. SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Se define como la contraprestación económica que recibe una entidad territorial debido a la explotación de un recurso natural no renovable. Estos recursos no hacen parte del presupuesto general de la nación ni del sistema de transferencias.

- Tienen un presupuesto bienal.
- Es un presupuesto de caja, lo que quiere decir que la aprobación de proyectos dependerá del recaudo que el Sistema realice. Por este motivo, no le es permitido a las entidades territoriales, aprobar proyectos por el 100% de la asignación, pero si pueden tener un banco de proyectos que incluso supere dicha asignación.
- Los recursos no se pierden en caso de que no sean utilizados por la entidad territorial, en la vigencia en la cual fueron asignados.
- Es un presupuesto dirigido a la financiación de proyectos de inversión.
- Tiene su propio Banco de Proyectos (SUIFP-SGR).
- Tiene un Sistema de Seguimiento, Control y Evaluación propio, administrado por el DNP.
- Los recursos del Sistema General de Regalías –SGR son inembargables.
- Las regalías son de libre inversión y no se financian gastos recurrentes con estos, ni tampoco gastos de funcionamiento.
- Pueden financiarse estudios y diseños.
- Se trata como un capítulo independiente dentro del presupuesto de las entidades territoriales.

- Al cierre del bienio, no se constituye rezago presupuestal, sino disponibilidades iniciales.

GRUPOS ÉTNICOS: (Comunidades Indígenas, Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

- **ASIGNACIÓN DIRECTA:** Los Municipios destinarán por concepto de ingresos corrientes de sus Asignaciones directas el 4.5% y los Departamentos 2% del presupuesto bienal vigente.
- **ASIGNACIÓN DE INVERSIÓN LOCAL:** Un 2,32% del presupuesto del SGR para pueblos y comunidades indígenas para todos los grupos étnicos.
- De acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, los proyectos de inversión deben estar priorizado en el capítulo independiente de inversiones a ser financiadas por el Sistema General de Regalías (SGR) del Plan de Desarrollo Territorial (municipios y gobernaciones), en el marco de los ejercicios de planeación que fueron adelantados. De no ser incluido, deberá surtir un ajuste al capítulo independiente del SGR del Plan de Desarrollo Territorial, a través del procedimiento definido por el Consejo Municipal o la Asamblea Departamental para tal fin. Es importante resaltar que con la ley de presupuesto actual para el bienio 2023-2024 solo se puede utilizar el 50% de los recursos asignados, esto por el cambio de administración

3.4. COFINANCIACIÓN

Se incluyen en esta categoría los recursos que por asignación directa de la Nación y/o el Departamento se asignan para inversión en el territorio municipal. Para efectos del presente plan, se relacionan en este ítem los recursos de Salud asignados por ADRESS, COLJUEGOS, el Departamento y por asignación directa para Alimentación Escolar.

3.5. CRÉDITO

Se consideran operaciones de crédito público las que tienen por objeto dotar a la entidad de recursos con plazo para su pago.

3.6. OTROS

Hace referencia a otras fuentes de financiación entre las que se encuentran las donaciones, aportes de organismos internacionales y los recursos de gestión tales como:

A. OBRAS POR IMPUESTOS: Mecanismo creado para que los contribuyentes puedan direccionar su impuesto de renta en la ejecución de proyectos con impacto social y económico en municipios afectados por la violencia y la pobreza.

ZOMAC-ZONAS MAS AFECTADAS POR EL CONFLICTO
PDET-PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE
TERRITORIAL

B. FINDETER. Conforme a lo establecido por el Gobierno Nacional en el decreto 468 de 2020, Findeter está autorizado a otorgar crédito directo a departamentos, municipios y distritos para financiar proyectos y actividades de inversión en los sectores y subsectores financiables por Findeter. Esta operación no requiere participación de intermediarios financieros.

C. ASIGNACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Desde el año 2022 los recursos de esta asignación son aprobados mediante convocatorias públicas, abiertas y competitivas.

- Se estructuran ejercicios de planeación de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, - que orienten la inversión de esta asignación en concertación con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI).
- La inversión de la asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá como base el plan de convocatorias.
- También son un insumo básico y fundamental las Demandas Territoriales, expresadas en los ejercicios de planeación. Se entienden por demandas territoriales los problemas, las necesidades o las oportunidades que puedan ser solucionadas o transformadas mediante la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en los territorios.

- Los términos de referencia de las convocatorias deberán estructurarse a partir de las demandas territoriales incluidas en el plan bienal de convocatorias.

D. ASIGNACIÓN PARA LA PAZ: Con el fin de garantizar una distribución de recursos que reconozca las necesidades territoriales, la propuesta metodológica parte de la definición de montos por subregión PDET, con el fin de que el concurso por una porción del total de los recursos disponibles se dé entre territorios comparables en términos de sus condiciones de pobreza, presencia de cultivos de uso ilícito, nivel de afectación por el conflicto armado, desempeño institucional, presencia de población que se auto reconoce como étnica, entre otras variables descritas en el componente de Equidad Territorial.

La metodología para criterios de priorización para la aprobación de proyectos a financiarse con la Asignación para la Paz se divide en dos aspectos relevantes.

1. Distribución equitativa de los recursos entre las subregiones PDET.
2. Criterios para la priorización de los proyectos de inversión que se presentarán a consideración del OCAD Paz.

E. ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN: Tendrá como objeto incrementar la capacidad científica, tecnológica, de innovación promoviendo el desarrollo empresarial y la competitividad de las regiones, mediante proyectos de inversión que contribuyan a la producción, uso, integración y apropiación del conocimiento básico y aplicado en el aparato productivo y en la sociedad en general, incluidos entre otros en el sector agropecuario y proyectos que promuevan la conectividad y cierre de brecha digital, contribuyendo al progreso social, al dinamismo económico, al crecimiento sostenible y una mayor prosperidad para toda la población. Podrán participar de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, proyectos con enfoque étnico diferencial que incluyan los conocimientos, innovaciones y prácticas de los pueblos étnicos (Art.52, Ley 2056 de 2020).

F. ASIGNACIÓN REGIONAL 40%: Bolsa concursable y se aprueba mediante OCAD, estos responsables de aprobar y designar el ejecutor de los proyectos de inversión que se financiarán con cargo

al 40% de los recursos de la Asignación para la inversión regional en cabeza de las regiones.

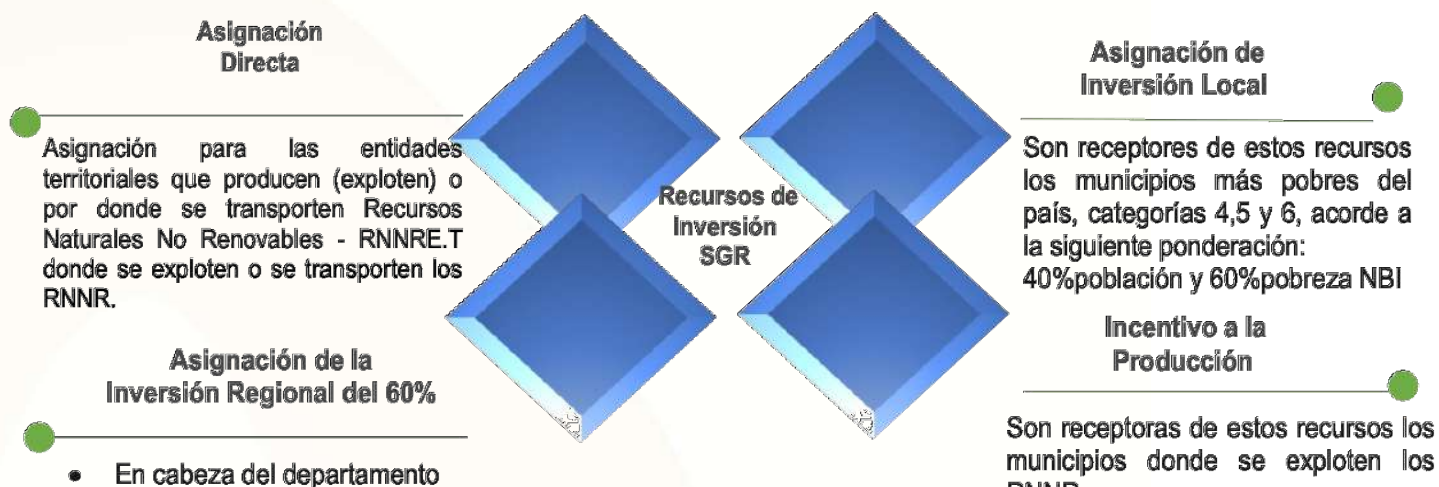


Ilustración g1. Concepto de distribución del Sistema general de regalías.

4. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO FISCAL

Indiscutiblemente el cumplimiento de la misión de los entes territoriales y del Plan de Desarrollo Territorial de la administración de turno, requiere de recursos económicos y financieros suficientes y del manejo y destinación efectivo de los mismos. En el Municipio de Apartadó, la planificación financiera busca construir el escenario económico y financiero más adecuado que permita generar los ingresos que racionalmente se está en capacidad de captar, para posteriormente definir los usos que se dará a los mismos para operar de manera normal y sin traumatismos, honrar nuestro servicio de la deuda y destinar cada vez, mayores recursos para la ejecución de planes, programas y proyectos de inversión que redunden en el crecimiento económico de la ciudad y en el desarrollo social de sus habitantes, quienes son nuestra razón de ser.

Obviamente el escenario financiero construido, debe contemplar la solvencia y sostenibilidad de las finanzas públicas, analizando y/o estimando las variables macroeconómicas más importantes, determinando los riesgos que se puedan presentar, previendo o anticipando hechos o acontecimientos que puedan afectar las simulaciones realizadas, con miras a tener un soporte objetivo y técnico para la toma de decisiones y la fijación de metas y objetivos tanto de corto como de mediano y largo plazo. En ese orden de ideas, la primera actividad que se realiza es la cuantificación y valoración de los ingresos propios y exógenos ordinarios y recurrentes que se espera percibir en el período en estudio, para este caso, los años 2024 a 2027; acto seguido se determinan los usos que se darán a los ingresos proyectados, destinando los recursos necesarios para el normal y correcto funcionamiento de la entidad, así como para el pago oportuno del servicio de la deuda,

manteniendo, y si es del caso mejorando, los esquemas de optimización para los gastos de funcionamiento, además de una adecuada mezcla de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y pago oportuno del servicio de la deuda, buscando las condiciones financieras más favorables, y acudiendo a las fuentes de financiación más adecuadas. Las acciones para garantizar el mejoramiento de las finanzas públicas municipales pueden agruparse en tres grandes categorías:

Finalmente se debe establecer el monto requerido para el agregado de inversión, tomando muy en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución. Por ello, si los recursos transferidos por la Nación del Sistema General de Participaciones, que son su principal fuente de financiación, resultan muy limitados para las necesidades que se tienen, se deben buscar fuentes adicionales de financiación y de esta forma cumplir con la misión institucional y ganar la confianza de los ciudadanos.

Para complementar los recursos tradicionales destinados para el agregado de inversión, es necesaria la búsqueda de nuevas

ESTRATEGIAS FINANCIERAS ESPECÍFICAS

- Fortalecer y modernizar los programas y proyectos que apunten a los procesos de fiscalización que pretendan la reducción de los niveles de evasión y de elusión, haciendo principal énfasis en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el Predial e Industria y Comercio.
- Reforzar los proyectos de cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales, políticos y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
- Modernizar e intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la

fuentes de financiación, diferentes a la acostumbrada del recurso del crédito. Dentro de ellas se destacan la contribución por valorización, la plusvalía, la cooperación internacional y la cofinanciación pública - privada.

Adicional a lo anterior, se deben validar los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar y monitorear permanentemente y que le permiten tener autonomía para la contratación de recursos del crédito público y la certeza de que el ejercicio de planificación financiera fue correcto.

Así mismo, es destacable que el Plan de Desarrollo Territorial de las administraciones municipales exige el esfuerzo de ciudadanos comprometidos, y que sean actores y gestores activos, dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación de la ciudad. En tal sentido, desde el Plan es necesario seguir incentivando beneficios tributarios, exenciones y tratamientos especiales, entre otros mecanismos, a determinadas actividades y contribuyentes de carácter benéfico como una forma de contribuir al desarrollo local

selección de cartera. En el caso del cobro coactivo, la Administración establecerá políticas claras en torno al remate de bienes inmuebles, que permitan la recuperación de cartera de difícil cobro.

- Elaborar un estudio de los bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia, y analizar la venta de bienes improductivos.
- Dar prioridad a la actualización catastral para aumentar la base gravable de Impuesto Predial teniendo en cuenta el crecimiento urbano acelerado del municipio.
- Implementar las disposiciones contenidas en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial como mecanismos para la gestión de suelo y recursos para el desarrollo urbano.

5. MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El **Plan Plurianual de Inversiones (PPI)** del Plan de Desarrollo Territorial es la sección del documento que contiene la información precisa sobre la estrategia que plantea la administración para financiar los programas definidos en su parte estratégica.

5.1. VIGENCIA 2024

A continuación se detallan las fuentes de inversión por programa presupuestal contenidos en el Plan de Desarrollo Territorial para la vigencia 2024 expresadas en millones de pesos.

Tabla 100. Matriz Plan Plurianual vigencia 2024

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
Apartadó Socialmente Unidos por la Vida	3.241,6	3.715,0	83.096,9	30.122,6	1.311,4	5.632,1	1.744,0	36,9	67.578,1	-	24.837,0	221.315,5
1903 Inspección, vigilancia y control	-	-	-	72,3	-	-	-	-	-	-	-	72,3
1905 Salud para las Familias	-	-	-	2.048,1	-	-	-	-	-	-	0,0	2.048,1
1906 Salud, un derecho para todos	-	-	-	28.002,3	-	-	-	-	58.671,2	-	433,1	87.106,6
2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	289,9	84,9	83.096,9	-	58,1	-	835,0	-	8.906,8	-	1.682,7	94.954,4
2202 Todos a la Universidad	-	-	-	-	126,4	-	-	-	-	-	-	126,4
3301 Apartadó Unidos por la Vida, el Arte y la Cultura	273,7	1.422,0	-	-	10,0	-	519,4	-	-	-	2.865,0	5.090,2
3302 Patrimonio y Vida	-	126,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	126,0
4001 Viviendas para la Vida y la Paz	204,1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.508,4	7.712,5
4002 Desarrollo Urbano para la Vida	591,1	-	-	-	222,0	-	-	-	-	-	3.854,4	4.667,5
4003 Agua y Saneamiento para la VIDA	301,9	-	-	-	148,4	5.632,1	-	36,9	-	-	376,5	6.495,7
4102 Infancia, Adolescencia, Juventud y familia para la VIDA	282,6	-	-	-	150,8	-	-	-	-	-	218,1	651,5

Apartadó, UNIDOS por la VIDA
Plan de Desarrollo Territorial

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
4103 Inclusión productiva para la VIDA	467,1	-	-	-	203,4	-	-	-	-	-	786,3	1.456,7
4104 Inclusión Social para la VIDA	55,0	800,0	-	-	55,0	-	-	-	-	-	800,5	1.710,5
4301 UNIDOS por la Vida y el Deporte	776,2	1.282,1	-	-	337,4	-	389,6	-	-	-	6.312,0	9.097,3
4302 Excelencia Deportiva por la VIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apartadó Unidos por el Crecimiento Económico	1.739,5	10.624,4	-	-	289,0	-	-	1.350,3	-	-	14.093,6	28.096,8
1702 Desarrollo Agropecuario	410,6	-	-	-	15,0	-	-	-	-	-	286,3	711,9
1704 Desarrollo Agropecuario - Formalización	6,3	-	-	-	6,3	-	-	-	-	-	-	12,5
1706 Promoción de Mercados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1707 Innovación Agropecuaria	131,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,6	212,5
1709 Infraestructura para la producción	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2102 Otros servicios para la VIDA	15,8	9.119,4	-	-	15,8	-	-	-	-	-	-	9.150,9
2104 Minería responsable para la VIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2402 Mejores vías para la VIDA	801,2	-	-	-	10,0	-	-	1.350,3	-	-	13.558,5	15.720,0
2409 Movilidad Urbana Amigable	45,0	1.150,0	-	-	45,0	-	-	-	-	-	-	1.240,0
3502 Apuestas Competitivas	225,9	355,0	-	-	94,0	-	-	-	-	-	168,1	843,0
3602 Empleos para la Vida	71,8	-	-	-	71,8	-	-	-	-	-	-	143,5
3906 Fomento a la Ciencia, Innovación y Tecnología	31,3	-	-	-	31,3	-	-	-	-	-	-	62,5
Apartadó Unidos por el Medio Ambiente	1.095,0	30,0	-	-	65,0	-	-	174,6	-	-	350,0	1.714,6
3201 Producción amable con el ambiente	30,0	30,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,0
3202 Unidos por la protección de ecosistemas naturales	1.015,0	-	-	-	65,0	-	-	174,6	-	-	350,0	1.604,6
3205 Ordenamiento alrededor del agua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
3206 Unidos por el Cambio Climático	35,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,0
3208 Educación Ambiental por la vida	15,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,0
Apartadó Unidos por la Gestión Institucional	2.553,0	3.032,9	-	-	405,0	-	-	-	-	-	8.970,2	14.961,1
0406 Información para la planeación	25,0	115,3	-	-	25,0	-	-	-	-	-	8.359,7	8.525,0
1202 Justicia Inclusiva para la vida	-	182,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	182,8
1203 Solución Pacífica de Conflictos	-	80,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,0
401 Información para la planeación	-	75,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,0
4501 Convivencia Ciudadana para la VIDA	1.882,2	1.388,2	-	-	120,0	-	-	-	-	-	66,3	3.456,7
4502 Derechos Humanos para la Vida	47,5	15,0	-	-	37,5	-	-	-	-	-	10,0	110,0
4503 Gestión del Riesgo para la VIDA	243,9	1.166,6	-	-	-	-	-	-	-	-	516,1	1.926,6
4599 Buen Gobierno	354,4	10,0	-	-	222,5	-	-	-	-	-	18,1	605,0
Capítulo de Paz - Apartadó, camina hacia la PAZ	207,5	-	-	-	207,5	-	-	-	-	-	-	415,0
4101 Atención para la VIDA a las Víctimas	207,5	-	-	-	207,5	-	-	-	-	-	-	415,0
Capítulo TICS - Apartadó, conectados con la VIDA	288,3	-	-	-	156,5	-	-	-	-	-	140,6	585,5
2301 Apartadó, más conectados	80,0	-	-	-	80,0	-	-	-	-	-	22,5	182,5
2301 Reto Digital	190,5	-	-	-	58,6	-	-	-	-	-	118,1	367,3
2302 Ecosistemas de Innovación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2302 Reto Digital	17,9	-	-	-	17,9	-	-	-	-	-	-	35,7
Total general	9.125,0	17.402,3	83.096,9	30.122,6	2.434,3	5.632,1	1.744,0	1.561,8	67.578,1	-	48.391,4	267.088,4

5.2. VIGENCIA 2025

A continuación se detallan las fuentes de inversión por programa presupuestal contenidos en el Plan de Desarrollo Territorial para la vigencia 2025 expresadas en millones de pesos.

Tabla 101. Matriz Plan Plurianual vigencia 2025

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
Apartadó Socialmente Unidos por la Vida	2.301,3	3.900,9	85.589,8	31.026,3	5.801,0	954,0	1.791,8	13,1	69.605,4	-	97.653,1	298.636,7
1903 Inspección, vigilancia y control	-	-	-	72,3	-	-	-	-	-	-	-	72,3
1905 Salud para las Familias	-	-	-	2.111,7	-	-	-	-	-	-	-	2.111,7
1906 Salud, un derecho para todos	-	-	-	28.842,3	-	-	-	-	60.431,4	-	7.383,1	96.656,8
2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	-	87,5	85.589,8	-	-	-	860,1	-	9.174,0	-	608,4	96.319,9
2202 Todos a la Universidad	-	-	-	-	-	126,4	-	-	-	-	-	126,4
3301 Apartadó Unidos por la Vida, el Arte y la Cultura	150,0	1.561,0	-	-	-	-	532,4	-	-	-	3.741,4	5.984,8
3302 Patrimonio y Vida	-	33,5	-	-	-	-	-	-	-	-	80,0	113,5
4001 Viviendas para la Vida y la Paz	1.172,3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13.972,7	15.145,0
4002 Desarrollo Urbano para la Vida	100,0	63,8	-	-	-	150,0	-	-	-	-	4.066,2	4.380,0
4003 Agua y Saneamiento para la VIDA	130,0	-	-	-	5.801,0	80,0	-	13,1	-	-	15.363,7	21.387,8
4102 Infancia, Adolescencia, Juventud y familia para la VIDA	112,5	-	-	-	-	147,8	-	-	-	-	391,3	651,5
4103 Inclusión productiva para la VIDA	106,5	-	-	-	-	349,9	-	-	-	-	1.006,4	1.462,7
4104 Inclusión Social para la VIDA	60,0	824,0	-	-	-	50,0	-	-	-	-	1.496,5	2.430,5
4301 UNIDOS por la Vida y el Deporte	370,0	1.331,2	-	-	-	50,0	399,3	-	-	-	9.393,4	11.543,9
4302 Excelencia Deportiva por la VIDA	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.150,0	40.250,0
Apartadó Unidos por el Crecimiento Económico	686,6	10.930,3	-	-	-	880,2	-	1.859,1	-	-	62.270,1	76.626,2
1702 Desarrollo Agropecuario	85,6	-	-	-	-	175,6	-	-	-	-	4.037,7	4.299,0

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP AP SB	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
1704 Desarrollo Agropecuario Formalización	25,0	-	-	-	-	30,0	-	-	-	-	100,0	155,0
1706 Promoción de Mercados	7,9	-	-	-	-	27,9	-	-	-	-	84,2	120,0
1707 Innovación Agropecuaria	120,0	-	-	-	-	135,0	-	-	-	-	195,0	450,0
1709 Infraestructura para la producción	10,0	-	-	-	-	10,0	-	-	-	-	200,0	220,0
2102 Otros servicios para la VIDA	-	9.392,9	-	-	-	-	-	-	-	-	221,5	9.614,4
2104 Minería responsable para la VIDA	10,0	-	-	-	-	29,0	-	-	-	-	14,0	53,0
2402 Mejores vías para la VIDA	139,4	-	-	-	-	159,4	-	1.859,1	-	-	56.677,6	58.835,5
2409 Movilidad Urbana Amigable	-	1.182,3	-	-	-	-	-	-	-	-	210,0	1.392,3
3502 Apuestas Competitivas	155,0	355,0	-	-	-	211,0	-	-	-	-	325,0	1.046,0
3602 Empleos para la Vida	106,3	-	-	-	-	57,3	-	-	-	-	130,0	293,5
3906 Fomento a la Ciencia, Innovación y Tecnología	27,5	-	-	-	-	45,0	-	-	-	-	75,0	147,5
Apartadó Unidos por el Medio Ambiente	1.335,8	85,0	-	-	-	209,8	-	286,0	-	-	1.202,9	3.119,5
3201 Producción amable con el ambiente	66,0	85,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	151,0
3202 Unidos por la protección de ecosistemas naturales	1.129,7	-	-	-	-	122,8	-	286,0	-	-	895,6	2.434,0
3205 Ordenamiento alrededor del agua	25,7	-	-	-	-	12,0	-	-	-	-	147,3	185,0
3206 Unidos por el Cambio Climático	80,0	-	-	-	-	75,0	-	-	-	-	160,0	315,0
3208 Educación Ambiental por la vida	34,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	34,5
Apartadó Unidos por la Gestión Institucional	2.549,0	2.952,6	-	-	-	550,2	-	-	-	-	3.534,2	9.586,0
0406 Información para la planeación	32,9	55,0	-	-	-	52,9	-	-	-	-	284,2	425,0
1202 Justicia Inclusiva para la vida	7,9	520,8	-	-	-	27,9	-	-	-	-	364,2	920,8

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSPB	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
1203 Solución Pacífica de Conflictos	-	80,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,0
401 Información para la planeación	7,9	75,0	-	-	-	27,9	-	-	-	-	139,2	250,0
4501 Convivencia Ciudadana para la VIDA	2.094,5	995,2	-	-	-	55,4	-	-	-	-	718,5	3.863,6
4502 Derechos Humanos para la Vida	22,5	15,0	-	-	-	22,5	-	-	-	-	50,0	110,0
4503 Gestión del Riesgo para la VIDA	89,8	1.201,6	-	-	-	-	-	-	-	-	1.140,2	2.431,6
4599 Buen Gobierno	293,6	10,0	-	-	-	363,6	-	-	-	-	837,7	1.505,0
Capítulo de Paz - Apartadó, camina hacia la PAZ	323,2	-	-	-	-	253,3	-	-	-	-	428,5	1.005,0
4101 Atención para la VIDA a las Víctimas	323,2	-	-	-	-	253,3	-	-	-	-	428,5	1.005,0
Capítulo TICS - Apartadó, conectados con la VIDA	154,4	-	-	-	-	210,3	-	-	-	-	1.708,5	2.073,2
2301 Apartadó, más conectados	15,7	-	-	-	-	70,8	-	-	-	-	696,0	782,5
2301 Reto Digital	82,3	-	-	-	-	99,5	-	-	-	-	737,5	919,3
2302 Ecosistemas de Innovación	20,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,0	170,0
2302 Reto Digital	36,4	-	-	-	-	40,0	-	-	-	-	125,0	201,4
Total general	7.350,4	17.868,7	85.589,8	31.026,3	5.801,0	3.057,7	1.791,8	2.158,2	69.605,4	-	166.797,3	391.046,6

5.3. VIGENCIA 2026

A continuación se detallan las fuentes de inversión por programa presupuestal contenidos en el Plan de Desarrollo Territorial para la vigencia 2026 expresadas en millones de pesos.

Tabla 102. Matriz Plan Plurianual vigencia 2026

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
Apartadó Socialmente Unidos por la Vida	2.120,2	4.030,2	88.157,5	31.957,0	5.975,0	955,4	1.840,9	873,5	71.693,6	-	174.749,8	382.353,2
1903 Inspección, vigilancia y control	-	-	-	72,3	-	-	-	-	-	-	-	72,3
1905 Salud para las Familias	-	-	-	2.177,2	-	-	-	-	-	-	-	2.177,2
1906 Salud, un derecho para todos	-	-	-	29.707,6	-	-	-	-	62.244,3	-	5.433,1	97.385,0
2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	-	90,1	88.157,5	-	-	-	885,9	-	9.449,3	-	15.217,9	113.800,7
2202 Todos a la Universidad	-	-	-	-	-	126,4	-	-	-	-	-	126,4
3301 Apartadó Unidos por la Vida, el Arte y la Cultura	-	1.607,6	-	-	-	180,0	545,7	-	-	-	3.146,3	5.479,6
3302 Patrimonio y Vida	-	34,7	-	-	-	-	-	-	-	-	78,8	113,5
4001 Viviendas para la Vida y la Paz	1.207,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17.620,0	18.827,5
4002 Desarrollo Urbano para la Vida	200,0	67,3	-	-	-	15,0	-	430,6	-	-	13.352,1	14.065,0
4003 Agua y Saneamiento para la VIDA	115,0	-	-	-	5.975,0	-	-	12,3	-	-	98.965,2	105.067,5
4102 Infancia, Adolescencia, Juventud y familia para la VIDA	194,0	-	-	-	-	157,5	-	-	-	-	4.550,0	4.901,5
4103 Inclusión productiva para la VIDA	376,2	-	-	-	-	186,5	-	-	-	-	900,0	1.462,7
4104 Inclusión Social para la VIDA	-	848,7	-	-	-	110,0	-	-	-	-	4.351,7	5.310,5
4301 UNIDOS por la Vida y el Deporte	27,5	1.381,7	-	-	-	180,0	409,3	430,6	-	-	10.534,8	12.963,9
4302 Excelencia Deportiva por la VIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	600,0	600,0
Apartadó Unidos por el Crecimiento Económico	1.066,8	11.245,6	-	-	-	739,2	-	861,2	-	-	94.302,8	108.215,6
1702 Desarrollo Agropecuario	95,0	-	-	-	-	230,0	-	-	-	-	3.798,0	4.123,0

Apartadó, UNIDOS por la VIDA
Plan de Desarrollo Territorial

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSE	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
1704 Desarrollo Agropecuario Formalización	-	-	-	-	-	50,0	-	-	-	-	-	50,0
1706 Promoción de Mercados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120,0	120,0
1707 Innovación Agropecuaria	255,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130,0	385,0
1709 Infraestructura para la producción	-	-	-	-	-	40,0	-	-	-	-	280,0	320,0
2102 Otros servicios para la VIDA	-	9.674,7	-	-	-	-	-	-	-	-	1.027,0	10.701,7
2104 Minería responsable para la VIDA	-	-	-	-	-	53,0	-	-	-	-	-	53,0
2402 Mejores vías para la VIDA	365,8	-	-	-	-	40,2	-	861,2	-	-	68.127,8	69.395,0
2409 Movilidad Urbana Amigable	-	1.215,9	-	-	-	-	-	-	-	-	210,0	1.425,9
3502 Apuestas Competitivas	251,0	355,0	-	-	-	170,0	-	-	-	-	20.450,0	21.226,0
3602 Empleos para la Vida	100,0	-	-	-	-	78,5	-	-	-	-	-	178,5
3906 Fomento a la Ciencia, Innovación y Tecnología	-	-	-	-	-	77,5	-	-	-	-	160,0	237,5
Apartadó Unidos por el Medio Ambiente	1.352,5	30,0	-	-	-	352,0	-	265,0	-	-	8.839,6	10.839,1
3201 Producción amable con el ambiente	30,0	30,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,0
3202 Unidos por la protección de ecosistemas naturales	1.122,9	-	-	-	-	277,5	-	265,0	-	-	1.099,2	2.764,6
3205 Ordenamiento alrededor del agua	44,7	-	-	-	-	25,0	-	-	-	-	7.400,3	7.470,0
3206 Unidos por el Cambio Climático	134,9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	340,1	475,0
3208 Educación Ambiental por la vida	20,0	-	-	-	-	49,5	-	-	-	-	-	69,5
Apartadó Unidos por la Gestión Institucional	2.550,1	3.043,6	-	-	-	457,5	-	-	-	-	10.783,6	16.834,9
0406 Información para la planeación	-	55,0	-	-	-	50,0	-	-	-	-	3.000,0	3.105,0
1202 Justicia Inclusiva para la vida	-	170,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170,8

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSE	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
1203 Solución Pacífica de Conflictos	-	80,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,0
401 Información para la planeación	-	75,0	-	-	-	80,0	-	-	-	-	95,0	250,0
4501 Convivencia Ciudadana para la VIDA	2.043,5	1.400,2	-	-	-	55,0	-	-	-	-	3.797,8	7.296,5
4502 Derechos Humanos para la Vida	55,0	15,0	-	-	-	40,0	-	-	-	-	-	110,0
4503 Gestión del Riesgo para la VIDA	89,2	1.237,7	-	-	-	-	-	-	-	-	840,8	2.167,7
4599 Buen Gobierno	362,5	10,0	-	-	-	232,5	-	-	-	-	3.050,0	3.655,0
Capítulo de Paz - Apartadó, camina hacia la PAZ	-	-	-	-	-	415,0	-	-	-	-	-	415,0
4101 Atención para la VIDA a las Víctimas	-	-	-	-	-	415,0	-	-	-	-	-	415,0
Capítulo TICS - Apartadó, conectados con la VIDA	167,7	-	-	-	-	265,0	-	-	-	-	2.120,5	2.553,2
2301 Apartadó, más conectados	85,0	-	-	-	-	60,0	-	-	-	-	877,5	1.022,5
2301 Reto Digital	71,3	-	-	-	-	65,0	-	-	-	-	783,0	919,3
2302 Ecosistemas de Innovación	-	-	-	-	-	50,0	-	-	-	-	360,0	410,0
2302 Reto Digital	11,4	-	-	-	-	90,0	-	-	-	-	100,0	201,4
Total general	7.257,3	18.349,4	88.157,5	31.957,0	5.975,0	3.184,1	1.840,9	1.999,7	71.693,6	-	290.796,4	521.211,0

5.4. VIGENCIA 2027

A continuación se detallan las fuentes de inversión por programa presupuestal contenidos en el Plan de Desarrollo Territorial para la vigencia 2027 expresadas en millones de pesos.

Apartadó, UNIDOS por la VIDA
Plan de Desarrollo Territorial

Tabla 103. Matriz Plan Plurianual vigencia 2027

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
Apartadó Socialmente Unidos por la Vida	2.481,9	4.163,4	90.802,3	32.915,7	6.154,3	1.337,0	1.891,3	826,9	73.844,4	-	250.016,3	464.433,5
1903 Inspección, vigilancia y control	-	-	-	72,3	-	-	-	-	-	-	-	72,3
1905 Salud para las Familias	-	-	-	2.244,7	-	-	-	-	-	-	-	2.244,7
1906 Salud, un derecho para todos	-	-	-	30.598,8	-	-	-	-	64.111,6	-	200.000,0	294.710,5
2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	-	92,8	90.802,3	-	-	-	912,5	-	9.732,7	-	47,4	101.587,7
2202 Todos a la Universidad	-	-	-	-	-	126,4	-	-	-	-	10.000,0	10.126,4
3301 Apartadó Unidos por la Vida, el Arte y la Cultura	100,0	1.673,1	-	-	-	100,0	559,3	-	-	-	2.842,6	5.275,0
3302 Patrimonio y Vida	20,0	18,5	-	-	-	75,0	-	-	-	-	-	113,5
4001 Viviendas para la Vida y la Paz	1.243,7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.801,3	13.045,0
4002 Desarrollo Urbano para la Vida	220,0	71,0	-	-	-	165,0	-	814,6	-	-	2.294,4	3.565,0
4003 Agua y Saneamiento para la VIDA	-	-	-	-	6.154,3	-	-	12,3	-	-	11.362,3	17.528,9
4102 Infancia, Adolescencia, Juventud y familia para la VIDA	191,5	-	-	-	-	160,0	-	-	-	-	3.800,0	4.151,5
4103 Inclusión productiva para la VIDA	535,5	-	-	-	-	327,2	-	-	-	-	600,0	1.462,7
4104 Inclusión Social para la VIDA	-	874,2	-	-	-	110,0	-	-	-	-	876,3	1.860,5
4301 UNIDOS por la Vida y el Deporte	171,2	1.433,9	-	-	-	273,4	419,5	-	-	-	6.392,0	8.689,9
4302 Excelencia Deportiva por la VIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Apartadó Unidos por el Crecimiento Económico	256,0	11.570,7	-	-	-	1.579,0	-	1.000,0	-	-	68.332,0	82.737,7
1702 Desarrollo Agropecuario	-	-	-	-	-	506,0	-	-	-	-	2.967,0	3.473,0

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSE	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
1704 Desarrollo Agropecuario Formalización	-	-	-	-	-	32,5	-	-	-	-	-	32,5
1706 Promoción de Mercados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1707 Innovación Agropecuaria	-	-	-	-	-	297,5	-	-	-	-	-	297,5
1709 Infraestructura para la producción	-	-	-	-	-	40,0	-	-	-	-	7.000,0	7.040,0
2102 Otros servicios para la VIDA	-	9.965,0	-	-	-	-	-	-	-	-	425,0	10.390,0
2104 Minería responsable para la VIDA	-	-	-	-	-	37,0	-	-	-	-	-	37,0
2402 Mejores vías para la VIDA	-	-	-	-	-	320,0	-	1.000,0	-	-	42.040,0	43.360,0
2409 Movilidad Urbana Amigable	-	1.250,8	-	-	-	-	-	-	-	-	330,0	1.580,8
3502 Apuestas Competitivas	-	355,0	-	-	-	346,0	-	-	-	-	15.500,0	16.201,0
3602 Empleos para la Vida	178,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	178,5
3906 Fomento a la Ciencia, Innovación y Tecnología	77,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,0	147,5
Apartadó Unidos por el Medio Ambiente	1.380,9	30,0	-	-	-	-	-	279,2	-	-	8.095,1	9.785,2
3201 Producción amable con el ambiente	30,0	30,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60,0
3202 Unidos por la protección de ecosistemas naturales	1.131,0	-	-	-	-	-	-	279,2	-	-	630,5	2.040,7
3205 Ordenamiento alrededor del agua	50,4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.249,6	7.300,0
3206 Unidos por el Cambio Climático	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	215,0	315,0
3208 Educación Ambiental por la vida	69,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69,5
Apartadó Unidos por la Gestión Institucional	2.643,2	3.080,7	-	-	-	200,0	-	-	-	-	7.390,7	13.314,7
0406 Información para la planeación	50,0	55,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	105,0
1202 Justicia Inclusiva para la vida	-	170,8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170,8

Apartadó, UNIDOS por la VIDA
Plan de Desarrollo Territorial

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSE	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
1203 Solución Pacífica de Conflictos	-	80,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80,0
401 Información para la planeación	-	75,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75,0
4501 Convivencia Ciudadana para la VIDA	1.981,1	1.400,2	-	-	-	-	-	-	-	-	532,8	3.914,1
4502 Derechos Humanos para la Vida	15,0	15,0	-	-	-	50,0	-	-	-	-	30,0	110,0
4503 Gestión del Riesgo para la VIDA	102,1	1.274,8	-	-	-	-	-	-	-	-	5.327,9	6.704,8
4599 Buen Gobierno	495,0	10,0	-	-	-	150,0	-	-	-	-	1.500,0	2.155,0
Capítulo de Paz - Apartadó, camina hacia la PAZ	415,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	415,0
4101 Atención para la VIDA a las Víctimas	415,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	415,0
Capítulo TICS - Apartadó, conectados con la VIDA	-	-	-	-	-	197,7	-	-	-	-	1.785,4	1.983,2
2301 Apartadó, más conectados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	782,5	782,5
2301 Reto Digital	-	-	-	-	-	36,3	-	-	-	-	702,9	739,3
2302 Ecosistemas de Innovación	-	-	-	-	-	20,0	-	-	-	-	240,0	260,0
2302 Reto Digital	-	-	-	-	-	141,4	-	-	-	-	60,0	201,4
Total general	7.177,0	18.844,9	90.802,3	32.915,7	6.154,3	3.313,7	1.891,3	2.106,1	73.844,4	-	335.619,5	572.669,3

5.5. TOTAL PLAN

A continuación se detallan las fuentes de inversión por programa presupuestal contenidos en el Plan de Desarrollo expresadas en millones de pesos.

Tabla 104. Matriz Plan Plurianual 2024 - 2027

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
Apartadó Socialmente Unidos por la Vida	10.145,0	15.809,5	347.646,6	126.021,6	23.562,4	4.557,8	7.267,9	1.750,4	282.721,5	-	547.256,2	1.366.738,9
1903 Inspección, vigilancia y control	-	-	-	289,0	-	-	-	-	-	-	-	289,0
1905 Salud para las Familias	-	-	-	8.581,6	-	-	-	-	-	-	0,0	8.581,6
1906 Salud, un derecho para todos	-	-	-	117.151,0	-	-	-	-	245.458,6	-	213.249,3	575.858,8
2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	289,9	355,3	347.646,6	-	-	58,1	3.493,4	-	37.262,9	-	17.556,4	406.662,6
2202 Todos a la Universidad	-	-	-	-	-	505,8	-	-	-	-	10.000,0	10.505,8
3301 Apartadó Unidos por la Vida, el Arte y la Cultura	523,7	6.263,7	-	-	-	290,0	2.156,8	-	-	-	12.595,3	21.829,6
3302 Patrimonio y Vida	20,0	212,7	-	-	-	75,0	-	-	-	-	158,8	466,5
4001 Viviendas para la Vida y la Paz	3.827,6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50.902,4	54.730,0
4002 Desarrollo Urbano para la Vida	1.111,1	202,1	-	-	-	552,0	-	1.245,2	-	-	23.567,1	26.677,5
4003 Agua y Saneamiento para la VIDA	546,9	-	-	-	23.562,4	228,4	-	74,6	-	-	126.067,7	150.479,9
4102 Infancia, Adolescencia, Juventud y familia para la VIDA	780,6	-	-	-	-	616,0	-	-	-	-	8.959,4	10.356,0
4103 Inclusión productiva para la VIDA	1.485,3	-	-	-	-	1.066,9	-	-	-	-	3.292,6	5.844,8
4104 Inclusión Social para la VIDA	115,0	3.346,9	-	-	-	325,0	-	-	-	-	7.524,9	11.311,8
4301 UNIDOS por la Vida y el Deporte	1.344,9	5.428,8	-	-	-	840,7	1.617,6	430,6	-	-	32.632,3	42.295,0
4302 Excelencia Deportiva por la VIDA	100,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	40.750,0	40.850,0
Apartadó Unidos por el Crecimiento Económico	3.748,9	44.371,0	-	-	-	3.487,4	-	5.070,6	-	-	238.998,4	295.676,4
1702 Desarrollo Agropecuario	591,2	-	-	-	-	926,6	-	-	-	-	11.089,0	12.606,9

Apartadó, UNIDOS por la VIDA
Plan de Desarrollo Territorial

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
1704 Desarrollo Agropecuario Formalización	31,3	-	-	-	-	118,8	-	-	-	-	100,0	250,0
1706 Promoción de Mercados	7,9	-	-	-	-	27,9	-	-	-	-	204,2	240,0
1707 Innovación Agropecuaria	506,9	-	-	-	-	432,5	-	-	-	-	405,6	1.345,0
1709 Infraestructura para la producción	10,0	-	-	-	-	90,0	-	-	-	-	7.480,0	7.580,0
2102 Otros servicios para la VIDA	15,8	38.152,0	-	-	-	15,8	-	-	-	-	1.673,5	39.857,0
2104 Minería responsable para la VIDA	10,0	-	-	-	-	119,0	-	-	-	-	14,0	143,0
2402 Mejores vías para la VIDA	1.306,4	-	-	-	-	529,6	-	5.070,6	-	-	180.403,9	187.310,5
2409 Movilidad Urbana Amigable	45,0	4.799,0	-	-	-	45,0	-	-	-	-	750,0	5.639,0
3502 Apuestas Competitivas	631,9	1.420,0	-	-	-	821,0	-	-	-	-	36.443,1	39.316,0
3602 Empleos para la Vida	456,5	-	-	-	-	207,5	-	-	-	-	130,0	794,0
3906 Fomento a la Ciencia, Innovación y Tecnología	136,3	-	-	-	-	153,8	-	-	-	-	305,0	595,0
Apartadó Unidos por el Medio Ambiente	5.164,2	175,0	-	-	-	626,8	-	1.004,8	-	-	18.487,6	25.458,3
3201 Producción amable con el ambiente	156,0	175,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	331,0
3202 Unidos por la protección de ecosistemas naturales	4.398,5	-	-	-	-	465,3	-	1.004,8	-	-	2.975,3	8.843,8
3205 Ordenamiento alrededor del agua	120,8	-	-	-	-	37,0	-	-	-	-	14.797,2	14.955,0
3206 Unidos por el Cambio Climático	349,9	-	-	-	-	75,0	-	-	-	-	715,1	1.140,0
3208 Educación Ambiental por la vida	139,0	-	-	-	-	49,5	-	-	-	-	-	188,5
Apartadó Unidos por la Gestión Institucional	10.295,4	12.109,8	-	-	-	1.612,7	-	-	-	-	30.678,7	54.696,6
0406 Información para la planeación	107,9	280,3	-	-	-	127,9	-	-	-	-	11.643,9	12.160,0
1202 Justicia Inclusiva para la vida	7,9	1.045,0	-	-	-	27,9	-	-	-	-	364,2	1.445,0

Apartadó, UNIDOS por la VIDA
Plan de Desarrollo Territorial

Línea / Programa	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP APSB	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	Total
1203 Solución Pacífica de Conflictos	-	320,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	320,0
401 Información para la planeación	7,9	300,0	-	-	-	107,9	-	-	-	-	234,2	650,0
4501 Convivencia Ciudadana para la VIDA	8.001,3	5.183,8	-	-	-	230,4	-	-	-	-	5.115,4	18.531,0
4502 Derechos Humanos para la Vida	140,0	60,0	-	-	-	150,0	-	-	-	-	90,0	440,0
4503 Gestión del Riesgo para la VIDA	525,0	4.880,7	-	-	-	-	-	-	-	-	7.825,0	13.230,7
4599 Buen Gobierno	1.505,5	40,0	-	-	-	968,6	-	-	-	-	5.405,9	7.920,0
Capítulo de Paz - Apartadó, camina hacia la PAZ	945,7	-	-	-	-	875,8	-	-	-	-	428,5	2.250,0
4101 Atención para la VIDA a las Víctimas	945,7	-	-	-	-	875,8	-	-	-	-	428,5	2.250,0
Capítulo TICS - Apartadó, conectados con la VIDA	610,4	-	-	-	-	829,5	-	-	-	-	5.755,1	7.195,0
2301 Apartadó, más conectados	180,7	-	-	-	-	210,8	-	-	-	-	2.378,5	2.770,0
2301 Reto Digital	344,0	-	-	-	-	259,4	-	-	-	-	2.341,6	2.945,0
2302 Ecosistemas de Innovación	20,0	-	-	-	-	70,0	-	-	-	-	750,0	840,0
2302 Reto Digital	65,7	-	-	-	-	289,3	-	-	-	-	285,0	640,0
Total general	30.909,7	72.465,3	347.646,6	126.021,6	23.562,4	11.989,9	7.267,9	7.825,8	282.721,5	-	841.604,5	1.752.015,2

VI. REFERENCIAS CONSULTADAS

Agencia de Renovación del Territorio - ART. (2018). *PACTO MUNICIPAL PARA LA TRANSFORMACIÓN REGIONAL-PMTR, MUNICIPIO DE APARTADÓ.*

Agencia de Renovación del Territorio - ART. (2024). *ESTRATEGIA DE INCIDENCIA A MANDATARIOS LOCALES 2024-2027 - ORIENTACIONES DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL EN EL CAPÍTULO DE PAZ TOTAL E INTEGRAL "Urabá Antioqueño - Apartadó".* <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>

Agencia de Renovación del Territorio ART. (2023). *FICHA MUNICIPAL DE AVANCES E INVERSIÓN PDET - APARTADÓ.* <https://centralpdet.renovacionterritorio.gov.co/>

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN. (2024). *Ficha de Avances en Reincorporación - Municipio Apartadó - Antioquia.*

Castro Quejada, A., & Montoya Sánchez, L. A. (2023). *Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud - Administración municipal de Apartadó 2020-2023.*

Comfenalco Antioquia, & Antioquia cómo vamos. (2023). *Informe de dinámica laboral de las nueve subregiones del departamento de Antioquia.*

Comfenalco Antioquia, & Unidad de Servicio de Empleo. (2022). *Informe Dinámica Laboral Región del Urabá Antioqueño.*

Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá - CORPOURABA. (2022a). *DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DEL ARTE RELACIONANDO LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA - PGAR.*

Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá - CORPOURABA. (2022b). *RESOLUCIÓN No. 100-03-30-99-1652-2022 "Por la cual se ajustan las determinantes ambientales para la formulación, revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial municipal de la jurisdicción de CORPOURABA y se deroga la resolución No. 100-03-30-99-0468-2021 del 19 de abril de 2021"*

CUEES URABÁ, & Comité Universidad Empresa Estado Sociedad. (2024). *PROPUESTAS E INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIO DE URABÁ 2024-2027.* CUEES Antioquia.

De la Fuente, C., & Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2024). *Herramientas para la Formulación y la Gestión de Planes de Desarrollo Territoriales para la Niñez, Municipio de Apartadó.* Antioquia "Juntos por la Niñez, la Adolescencia y las Familias".

Departamento Nacional de Planeación - DNP, & Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *GUÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

DNP, SALAR International, & FOINCIDE. (s/f). *GUÍA - Incorporación del diálogo ciudadano en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.*

Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos - GIFMM, & Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes - R4V. (2024). *Incorporación del enfoque migratorio en planes de desarrollo territorial (PDT) "Contexto general, recomendaciones de política y asistencia humanitaria"*. <https://www.migracion.gob.pa/inicio/estadísticas>

Gobernación de Antioquia. (2024). *Anteproyecto Plan de Desarrollo Departamental "Por Antioquia Firme 2024 - 2017."*

Hernández Álzate, R, VIVA, & Gobernación de Antioquia. (2024). *Retos Habitacionales en el municipio de APARTADÓ "Firmes por la vivienda social en la subregión de URABÁ"*.

Observatorio Nacional de Migración y Salud, & Minsalud. (2021). *Boletín Migración y Salud - Los Datos que vinculan la migración y la salud*.
Petro Urrego, G., & Márquez Mina, F. (2022). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA."*
www.dnp.gov.co

Servicios Hidrogeológicos Integrales S.A.S., & Corporación para el desarrollo sostenible del Urabá - CORPOURABA. (2017). *PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DE LOS PRINCIPALES TRIBUTARIOS DEL RÍO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LA GUÍA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (2014)*.

Sistema de Estadísticas Territoriales - TerriDATA. (2024). *Ficha de TerriDATA del Municipio de Apartadó.*

Sistema General de Regalías - SGR. (s/f). *GUÍA PARA LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA DE "INVERSIONES CON RECURSOS DE REGALÍAS"*. Ley 2026 Artículo 30.

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE AMBIENTE PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE CULTURA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE DEFENSA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DEPORTE PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE EQUIDAD DE GENERO PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE JOVENES PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE JUSTICIA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE MIGRACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE NIÑEZ PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE SALUD PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE TIC PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE TRANSPORTE PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE VICTIMAS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*

Sistema de Planeación Territorial - SisPT. (2024). *ORIENTACIONES DE VIVIENDA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES.*



MUNICIPIO DE APARTADÓ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MILLER ALBERTO CARTAGENA ÁLZATE
Director Ejecutivo Provincia de la Paz
Contrato Interadministrativo N° 092 del 2024

EQUIPO TÉCNICO SOLUCIONES JOMAR

Ms.C MARCELA RESTREPO RESTREPO
Coordinadora Técnica y Metodológica

SANDRA KARINA ESTUPIÑAN PALACIOS
Psicóloga MBA Recursos Humanos
Componente Estratégico y Social

DANIELA MARIA GIRALDO LONDOÑO
Comunicadora Social - Periodista
Diálogo Ciudadano, Diseño, Elaboración y Diagramación

NICOL ANDREA TORO MUÑOZ
Ingeniera Ambiental
Componente de Riesgos y Ambiental

ALIRIO MARTÍNEZ RUÍZ
Administrador Público
Apoyo Administrativo y Logístico

CAROL JULIET SUAZA PÉREZ
Tecnóloga en Gestión Pública
Participación Ciudadana - Enlace Alcaldía

ERIKA PAOLA MANCO CEBALLOS
Tecnóloga en Gestión Pública
Apoyo Administrativo



MUNICIPIO DE APARTADÓ

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Alcaldía de Apartadó | Alcaldía de Apartadó Antioquia



Alcaldía de Apartadó



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL



CO-SC-CER 1712-1

Centro Administrativo Municipal  **Dirección: carrera 100 # 103A-02**
Conmutador: PBX: +57 (604) 8280457 Línea nacional: (+57) 01 8000 400021
Correo institucional: contactenos@apartado.gov.co
Página web: www.apartado-antioquia.gov.co
Código Postal Área Urbana 057840 código postal Área Rural 057847